



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía

Adaptaciones sociales y productivas en torno a la construcción de la
presa Ignacio Allende en Guanajuato

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en

Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

Presenta

Juan Martin Trujillo García

Querétaro, Querétaro,
Octubre de 2014



Universidad Autónoma de Querétaro
 Facultad de Filosofía
 Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

ADAPTACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA
 PRESA IGNACIO ALLENDE EN GUANAJUATO

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
 Maestro en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

Presenta:

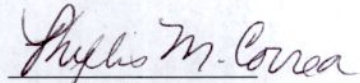
Juan Martin Trujillo García

Dirigido por:

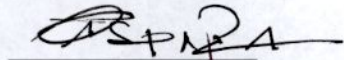
Dra. Phyllis Ann McFarland Morris

SINODALES

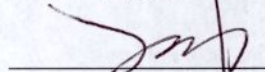
Dra. Phyllis Ann McFarland Morris
 Presidente


 Firma

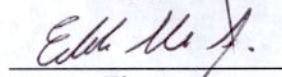
Dr. Gaspar Real Cabello
 Secretario


 Firma

Mtra. Gpe. Martha Otilia Olvera Estrada
 Vocal

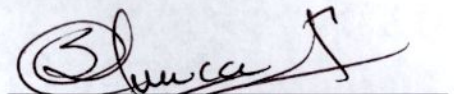

 Firma

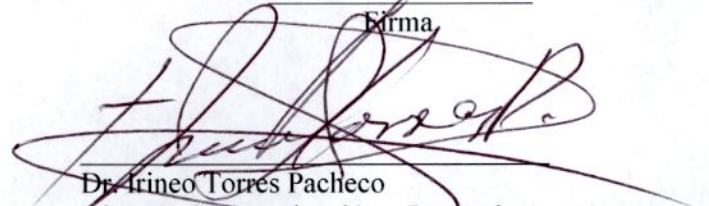
Dr. Eduardo Solorio Santiago
 Suplente


 Firma

Mtra. Marja Teresita González Juárez
 Suplente


 Firma


 Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
 Director de la Facultad de Filosofía


 Dr. Arineo Torres Pacheco
 Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
 Querétaro, Qro.
 Octubre de 2014
 México

RESUMEN

Una portentosa presa de moderna arquitectura fue inaugurada en 1969 en el municipio de San Miguel de Allende Guanajuato, cuya finalidad sería controlar inundaciones sobre poblaciones ribereñas del río Laja asentadas aguas abajo, y para irrigar alrededor de 10,125 hectáreas localizadas dentro del Bajío guanajuatense. El presente trabajo antropológico describe y analiza a la luz de la ecología cultural los efectos que tuvo la construcción de la presa Ignacio Allende sobre la población del ejido Agustín González que perdió una porción de su territorio al ser inundado y su posterior adaptación al proceso de relocalización involuntaria provocada por el Estado. Los procesos involuntarios de relocalización de población por la construcción de presas trastocan profundamente las vidas de las personas que integran las comunidades afectadas fragmentando relaciones sociales y desmantelando actividades que conformaban la base material de su existencia. Como hipótesis de trabajo se señaló que las personas afectadas por la presa constituyeron un grupo heterogéneo ya que hubo afectaciones en grados diferenciados, ya que no todos los habitantes del ejido perdieron lo mismo, y por tanto no se adaptaron de la misma manera al proceso de relocalización. Para la obtención de datos, se hizo uso del método etnográfico de campo y la recopilación de historias de vida de pobladores afectados directamente por la presa. Los resultados obtenidos muestran la escisión de la población y su relocalización dentro del ejido o en otros puntos del municipio. De los datos obtenidos se formuló una tipología de afectados: los que perdieron tierras de cultivo, viviendas y oficios; los que perdieron viviendas y tierras de cultivo; los que perdieron viviendas y oficios; aquellos que perdieron viviendas solamente, y quienes no fueron indemnizados. Así fue posible confirmar que la relocalización involuntaria no impactó de manera homogénea a la población de Agustín González lo que determinó hasta cierto punto su adaptación a las nuevas circunstancias. Finalmente la aportación más valiosa de esta investigación es la recuperación de la memoria histórica de estos pobladores afectados que pareciera han sido invisibles por 45 años y que hoy cuentan su propia versión no oficial sobre los hechos.

(Palabras clave: construcción de presas, relocalización involuntaria, ecología cultural, historias de vida, territorio).

SUMMARY

A marvelous modern architecture dam was inaugurated in 1969 in the town of San Miguel de Allende Guanajuato, whose purpose would be to control flooding on riparian populations settled Laja river downstream, and to irrigate 10,125 hectares around localized within the Bajío Guanajuato. This anthropological work describes and analyzes in light of cultural ecology the effects that the construction of the dam Ignacio Allende on ejido population Agustín González who lost a portion of its territory to be flooded and their subsequent adaptation to relocation process unintentionally caused by the State. Involuntary relocation of population processes by building dams disrupt profoundly the lives of people within the affected communities fragmenting social relations and dismantling activities that formed the material basis of their existence. As a working hypothesis it was noted that people affected by the dam formed a heterogeneous group as there were affectations in different degrees, as not all the inhabitants of the ejido lost the same, and therefore did not adapt in the same way the process relocation. To obtain data, we made use of ethnographic field method and the collection of life stories of people directly affected by the dam. The results show the cleavage of the population and its relocation within the ejido or other parts of town. From the data obtained a typology formulated affected: those who lost farmland, homes and offices; those who lost homes and farmland; those who lost homes and jobs; only those who lost homes and those who were not compensated. Thus it was possible to confirm that no involuntary relocation impacted homogeneous population of Agustín González that determined to some extent to adapt to new circumstances. Finally the most valuable contribution of this research is the recovery of the historical memory of these affected villagers seem have been invisible for 45 years and now have their own unofficial version of the facts.

(Keywords: dam construction, involuntary relocation, cultural ecology, life history, territory).

Querido Leo, como todo en nuestras vidas, esta tesis es mitad tú, mitad yo.

Eras como mi hermano, mi amigo, sin embargo eras mi tío. Fernando, se que estas con dios, yo en tierra; te rindo como homenaje mi tesis de maestría, espero puedas leerla desde el cielo.

Señor gracias por mi vida, la de mi familia, maestros, y amigos.

AGRADECIMIENTOS

Siempre debemos ser agradecidos con las personas que nos dieron su apoyo en los momentos en que más los necesitábamos. En esta ocasión no es la excepción y por eso hago públicamente mi gratitud hacia la Dra. Phyllis M. Correa por haberme inspirado en la elección del tema de investigación, por haberme dado su confianza y sobre todo por guiarme pacientemente en la elaboración de esta tesis. Toda mi admiración y respeto hacia usted.

También es el momento de aprovechar para decirle a la Dra. Adriana Tervén; Mtra. Martha Otilia Olvera; Dr. Gaspar Real; Dr. Eduardo Solorio; Mtra. Marja González; Dr. Edgar Belmont; y al Dr. Alejandro Vásquez que estoy sumamente agradecido con ustedes por compartir sus conocimientos, experiencias y consejos conmigo y mis compañeros.

Esposa Claudia Alicia quiero agradecerte tú motivación que me brindaste día a día durante el tiempo que duro la maestría, pues gracias a ti nunca tuve desanimo alguno por seguir adelante.

A mi pequeño Leo le doy mi gratitud y cariño por su compañía durante mi trabajo de campo, por su paciencia mientras yo charlaba largamente con mis informantes y sobre todo por sus ánimos para que hiciera mi tesis, por tus palabras tan sinceras, te quiero hijo.

A mi mamá Marcela gracias y mi hermano Mario, siempre mis fieles acompañantes durante mi trabajo de campo, ya que dejaron todo por seguirme a mí.

Quiero agradecer a los habitantes de Agustín González, San Julián y la colonia Allende por abrirme las puertas de su confianza, pero sobre todo de su memoria, en especial a la familia Tovar Rico, María Ramírez, Basilisa Juárez, Don Norberto Vargas, Paulino Ramírez y Don Juan Ramírez, Nicanora Velázquez, Juan Vargas, Lorenzo Rincón, Luz Vázquez y Natividad Rosas. Finalmente, quiero dejar constancia de mi gratitud hacía algunas personas que conocí en Querétaro y desinteresadamente me dieron su confianza; a la Mtra. Mayra Díaz por tú paciencia, al señor César I. González por sus consejos, su ejemplo y por abrirme las puertas de su hogar durante mi estancia en Querétaro. En San Miguel de Allende tuve un buen amigo que me apoyo Samuel Rangel, Gracias.

INDICE

Resumen	i
Summary.....	ii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de cuadros	vii
Índice de figuras	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.....	13
Ecología cultural y adaptación	14
Territorio y área cultural.....	19
El Estado como constructor de presas y las lógicas del desarrollo hidroagrícola	21
Relocalizaciones por la construcción de presas.....	25
II. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE UNA RELOCALIZACIÓN DESPUÉS DE 45 AÑOS	43
Razones y sinrazones del objeto de estudio.....	43
El método de estudio	45
¿Quién hace etnografía?	46
¿Dónde se hace etnografía?	46
¿Cómo se hace la etnografía?	47
III. AGUSTÍN GONZÁLEZ ANTES DE LA PRESA IGNACIO ALLENDE.....	55
Ubicación del ejido de Agustín González	55
Antecedentes históricos de Agustín González	58
Organización socio-territorial de Agustín González	65
Festividades del antiguo Agustín González.....	73
Organización familiar	75
La educación pública	76
El paisaje natural	77
Recursos naturales	77
La agricultura.....	80
Los cántaros de Agustín González	82

La cantera	91
La ganadería	92
La cestería.....	92
IV. CRÓNICA DE UNA INUNDACIÓN ANUNCIADA	95
El contexto particular de la presa	95
Los rumores de la presa.....	97
El sueño de los habitantes del bajío.....	98
La planeación de la presa Ignacio Allende o La Begoña	101
La construcción de la presa Ignacio Allende y sus impactos generales	104
El proceso de relocalización en Agustín González	111
Impactos particulares de la presa Ignacio Allende sobre los pobladores y el territorio de Agustín González.....	122
V. LOS RELOCALIZADOS DE AGUSTÍN GONZÁLEZ DESPUES DE LA PRESA.....	129
El nuevo poblado de Agustín González y sus relocalizados después de la presa	129
San Julián y los relocalizados de Agustín González	140
Pobladores de Agustín González en una colonia de San Miguel de Allende.....	146
VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	154
CONCLUSIONES.....	160
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	172
ANEXO A. TABLA DE AFECTACIONES.....	185
ANEXO B. ÁRBOLES FRUTALES AFECTADOS EN AGUSTÍN GONZÁLEZ	190
ANEXO C. FOTOGRAFÍAS.....	191

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Página
1. Tipos de relocalizaciones.....	30
2. Consecuencias socioculturales	37
3. Consecuencias ecológicas.....	38
4. Padrón de habitantes de la hacienda de Agustín González en 1782.....	62
5. Ciclo agrícola de Agustín González	82
6. Solicitud de construcción de la presa	98
7. Solicitud de construcción de la presa	99
8. Solicitud de construcción de la presa	100
9. Afectaciones generales	105
10. Afectaciones ejidales	105
11. Afectaciones a pequeños propietarios	106
12. Árboles frutales afectados por la presa Ignacio Allende	107
13. Afectaciones a construcciones.....	108
14. Poblados trazados sobre la margen derecha de la presa	114
15. Poblados trazados sobre la margen izquierda de la presa.....	114
16. Avalúos por tierras ejidales afectadas	120
17. Avalúos por tierras de pequeños propietarios afectados	120
18. Clasificación de tierras inundadas en el plan de Agustín González	123
19. Acciones de intervención	157

INDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1. Platica sostenida con Juan Ramírez y esposa, habitantes afectados.....	51
2. Ubicación del poblado de Agustín González y San Miguel de Allende	56
3. Superficie del ejido de Agustín González	57
4. Distribución de caseríos y capillas de Agustín González antes de la presa	66
5. Iglesia de la hacienda de Agustín González	71
6. Antigua borcelana del rancho de Flores	84
7. Antiguo cántaro de Agustín González y herramientas	86
8. Cántaros y chondas de Agustín González a las afueras del templo del Oratorio	89
9. Plano de afectaciones ejidales	106
10. Plano de distribución de capillas afectadas	109
11. Plano de afectación ejidal en Agustín González	124
12. Plano de distribución de capillas inundadas de Agustín González	125
13. Retícula del nuevo poblado de Agustín González.....	130
14. Pescador de Agustín González preparando sus redes.....	137
15. Presa Ignacio Allende en época de estiaje.....	139
16. Tierras del plan de San Julián.....	145
17. Calle de las Flores en la Colonia Allende	146
18. Actual casa de la señora Luz Vázquez en la Colonia Allende	149
19. Callejón del Bordo en la Colonia Allende.....	152

INTRODUCCIÓN

El Estado con el fin de promover el desarrollo de ciertas regiones mediante la generación de energía eléctrica, el control de inundaciones, la irrigación y el abastecimiento de agua potable a centros de población, se ve en la necesidad de planificar y hacer fuertes inversiones para construir grandes presas, que usualmente provocan que ciertos poblados sean inundados por el simple hecho de estar asentados en la superficie proyectada para contener las aguas del embalse, lo que genera una serie de consecuencias en la vida de las personas que integran las comunidades de estos poblados. Desde una perspectiva de la ecología cultural, estas consecuencias son de carácter socio-cultural, económico y ecológico ya que los pobladores se ven forzados a abandonar sus poblados, lo que involucra las actividades productivas que conformaban la base material y toda una serie de relaciones con el territorio inundado, para luego adaptarse a nuevas formas de vida, de organización social y cultural, en función de las características del nuevo entorno, tales como por ejemplo, los recursos naturales.

El traslado de población de un lugar a otro a causa de proyectos de desarrollo patrocinados por el Estado se le conoce bajo el termino de *relocalización involuntaria*, y preliminarmente será entendido en base a Cernea (1989), Bartolomé y Barabas (1992) Concha y González (2001) como un fenómeno de cambio social acelerado proveniente del ambiente externo e inducido por el Estado, que se compone por dos momentos diferentes; por una parte un desplazamiento de población en contra de su consentimiento que provoca el desmantelamiento de su estructura social, económica y ecológica, y por el otro, el restablecimiento de esa población en un nuevo asentamiento lo que genera la necesidad de una rehabilitación social de los medios de vida por parte del Estado, o en su defecto por iniciativa de los mismos afectados. Una discusión mayor sobre este tema se retoma en el capítulo I de esta investigación.

Los impactos provocados por la construcción de presas en la vida de las personas son contundentes a nivel de las poblaciones afectadas, ya que deben trasladarse de su lugar de asentamiento original a otro, trastocando sus actividades económicas (Tyrtania, 1992, Cernea, 1996, 1997), en el sentido de que son afectados ciertos bienes materiales como viviendas, tierras, el acceso a recursos de propiedad común y la pérdida de actividades

productivas vinculadas al territorio. De igual manera la ecología de los poblados también es impactada tras la inundación de ciertos recursos naturales que pueden presentar un activo para los pobladores que mantenían un vínculo directo con estos, tales como la inundación de flora nativa, suelos, arroyos y manantiales. Finalmente, y no menos importante, son las consecuencias de carácter socio-cultural que se manifiestan con el desmantelamiento de grupos de afinidad (familias, grupos), dispersión de la población impactada, pérdida de símbolos como monumentos, iglesias, caminos, cementerios y ciertas tradiciones.

En relación con lo anterior, esta investigación antropológica se ocupa de los efectos de la construcción de la presa Ignacio Allende sobre la población del ejido de Agustín González¹, perteneciente al municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, sucedido a finales de la década de 1960 y principios de 1970.

Tales efectos se manifestaron principalmente por la escisión de la población del ejido; unos se mantuvieron en el mismo, e integraron el nuevo poblado de Agustín González ubicado a pocos kilómetros de lo que fuera el poblado original; otros en cambio, partieron y constituyeron el ejido de San Julián ubicado al oriente de la ciudad, finalmente algunos pobladores se trasladaron hacia la ciudad de San Miguel de Allende.

La planificación y construcción de la presa Ignacio Allende se inscribió dentro de una etapa de modernización hidroagrícola a escala global conocida como Revolución Verde, que consistió en una serie de políticas dirigidas al aumento “de la extensión de la superficie cultivada mediante irrigación intensiva y difusión de paquetes tecnológicos (mecanización, semillas mejoradas, fertilizantes y agroquímicos)” (Leonard, Mollard, 1989: 27), lo que impactó de manera directa en México, y en específico en la región del Bajío guanajuatense con la construcción de algunas presas como Solís en Acámbaro e Ignacio Allende en San Miguel de Allende, así como la constitución de los Distritos de Riego² Alto Río Lerma y La Begoña.

¹ El nombre oficial del ejido es “San Agustín González”, generalmente conocido solo como Agustín González para designar al poblado. En este trabajo se referirá al ejido solo como Agustín González.

² Un Distrito de Riego según la Ley de Aguas Nacionales (1992) se define como una “superficie previamente delimitada y dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, el cual cuenta con las obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como con sus vasos de almacenamiento, su zona federal de protección y demás bienes y obras conexas, pudiendo establecerse también con una o varias unidades de riego”.

La presa Ignacio Allende se localiza sobre el río Laja en su recorrido por el municipio de San Miguel de Allende; su construcción comenzó en el año de 1965 y fue inaugurada cuatro años más tarde en 1969. La presa fue proyectada con dos propósitos, el primero para abastecer de agua al Distrito de Riego conocido como “La Begoña” cuyos beneficios se ven reflejados en la irrigación de “10,125 hectáreas”, pertenecientes a las fértiles tierras del Bajío, y el segundo para el control y prevención de inundaciones provocadas por el río Laja en los poblados y municipios ubicados aguas abajo de la presa (Conagua, 2002:120).

Este embalse, según la memoria oficial descriptiva de la presa editada por la Comisión Nacional del Agua (2002:122-125) puede almacenar hasta 251 millones de metros cúbicos, tiene una cortina de concreto con una longitud de 132 metros por 43 metros de altura; la corona tiene un ancho de 6 metros, y es utilizada como puente vehicular y peatonal que conecta a la carretera a Guanajuato, tiene además un dique separado de la cortina hecho con material impermeable con una longitud de 249 metros y una altura de 20 metros. Por estas características, la presa Ignacio Allende está considerada entre las 100 grandes presas de México, ocupando el lugar número 63 en cuanto a capacidad de almacenamiento³ (Conagua, 2010:85).

A pesar de la magnificencia arquitectónica de la obra y de los grandes beneficios que trajo a un grupo de productores y habitantes de la región del Bajío, la presa también se convirtió en un serio problema para los pobladores ubicados hacía del sur de San Miguel de Allende que fueron desplazados de sus tierras y asentamientos que venían ocupando por generaciones a causa del llenado de la presa. Varias haciendas, ranchos y ejidos fueron afectados por el embalse, entre ellos las haciendas de San Juan Nepomuceno, Salitrillo, Tirado, los ranchos del Barbero, Las Crucitas, Mezquite Grande, San Lorenzo, El Banquito, Santo Tomas, San Andrés, La Candelaria, La Purísima, Xido de Abajo, Loreto, La Minita, El Llanito, Marciales, Don Diego, Flores, San Rafael, Guerrero, Pantoja, los ejidos de

³ La Conagua utiliza el criterio de clasificación de la Comisión Internacional de Grandes Presas (ICOLD, por sus siglas en inglés) [que] considera como grande a aquellas presas que tienen una cortina igual o mayor a 15 metros de altura y con una capacidad de almacenamiento igual o mayor a 3 hectómetros cúbicos (Conagua, 2010:78). Si bien es cierto hasta 2010 la presa Ignacio Allende ocupaba el lugar número 63 en cuanto a magnitud, sin embargo durante los años de su inauguración, pudo haber tenido una magnitud diferente comparada con las presas de la época, ya que para ese entonces aún no se construían presas como Cerro de Oro, Zimapán, La Yesca entre otras.

Agustín González, Tlaxcalilla, San Marcos de Begoña, San Miguel Viejo, Los López, La Vivienda, Banda, Capadero, Corral de Piedras de Abajo, y La Cieneguita, todos estos estaban asentados estratégicamente sobre la cuenca central del Río Laja. La inundación de estas zonas generó una modificación drástica en el paisaje de San Miguel de Allende, además de un importante desplazamiento interno de población rural, así como también la pérdida de recursos naturales y productivos que afectaron de manera significativa la producción agrícola y artesanal total del municipio.

En este trabajo se seleccionó como objeto particular de estudio a la población del ejido de Agustín González por dos motivos, primero por considerarle un caso tipo que podría apoyar a comprender el proceso de relocalización y posterior adaptación de los pobladores de las demás haciendas, ranchos, y ejidos que fueron afectados en el municipio de San Miguel de Allende como consecuencia de la construcción de la presa, y segundo, por tratarse del ejido que más afectaciones sufrió en cuanto a la pérdida de superficie territorial.

El antiguo Agustín González antes de la presa Ignacio Allende, se componía de población campesina mestiza y otomí, el poblado no era compacto, sino disperso. Seguía el tradicional patrón de asentamiento otomí compuesto por una serie de caseríos, cada uno con una denominación distinta; Maldonado; La Placita o Los Rosas; Los Cerritos; Los Vázquez; El Rincón; La Cuadrilla; Los Rico; Los Hernández; Los Tepetates; y el mismo casco de la hacienda de San Agustín, todos ellos asentados a lo largo del Arroyo Grande o Tlaxcalilla⁴ que fluía hacia el río Laja.

En su mayoría, la población del antiguo Agustín González se dedicaba a la agricultura, y a la elaboración de cántaros, otros tantos a la cantería, ganadería, y en menor medida a la producción de canastas, aunque no se inundó en su totalidad el ejido, al quedar solo bajo el agua 239.76 hectáreas (RAN, 2013), los impactos fueron contundentes porque

⁴ El arroyo Tlaxcalilla o San Agustín, mejor conocido por los habitantes de Agustín González como arroyo Grande tiene su origen en la mesa del Turbante, por su recorrido atraviesa los ejidos de Don Francisco, San Antonio de la Joya, Ciénega de Juana Ruiz, Guadianilla y Tlaxcalilla. Antes de construirse la presa era un afluente del río Laja y atravesaba el plan de Agustín González. En la actualidad tiene un diámetro aproximado de 30 kilómetros desde su origen hasta el punto donde tributa sus aguas sobre una de las colas de la presa dentro de los terrenos del ejido Tlaxcalilla. Para efectos de esta investigación se nombrará al arroyo Tlaxcalilla como arroyo Grande, por ser el término utilizado por los habitantes de Agustín González para designarlo.

se perdieron recursos naturales y materiales importantes para la subsistencia de los pobladores. En el caso de Agustín González, el plan inundado contenía viviendas, hornos, capillas y calvarios, un casco de hacienda y su respectiva iglesia, tierras de buena calidad⁵, arroyos, pozos y manantiales, así como bancos de arcilla que eran explotados para la elaboración de cántaros, cajetes, chondas y comales, además existieron una serie de humedales que contenían carrizales localizados junto a las vegas del Arroyo Grande y del río Laja.

Cuando el Estado mexicano hizo su aparición en 1965 a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, gradualmente, salvo sus excepciones, fue indemnizando a los pobladores afectados de Agustín González, de esto dependió principalmente su destino, ya que entre 1968 a 1969 algunos pobladores que vieron sus viviendas inundadas por el embalse, en un primer momento se dispersaron y se asentaron entre las parcelas del mismo ejido. Posteriormente en 1970 el Estado los orilló a asentarse en lo que se conoce actualmente como el nuevo poblado de Agustín González, que se ubica aproximadamente a 18 kilómetros de San Miguel de Allende rumbo a la carretera a Guanajuato, y se localiza algunos 4 kilómetros arriba de lo que fuera la zona de asentamiento del antiguo Agustín González.

Otro grupo de pobladores afectados que perdieron además de sus casas, tierras de cultivo dentro del embalse, lograron organizarse para la compra del rancho de San Julián en la década de 1970 ubicado al oriente de la ciudad de San Miguel de Allende y posteriormente solicitaron al Estado el reconocimiento y constitución de este rancho como ejido. Finalmente, unos cuantos afectados por motivos diversos se trasladaron a la ciudad de San Miguel de Allende y a otros municipios de la entidad.

En este contexto, se plantea como hipótesis que las personas del ejido de Agustín González afectadas por la construcción de la presa Ignacio Allende constituyeron un grupo heterogéneo ya que hubo afectaciones en grados diferenciados; lo que significa que no todos los habitantes de Agustín González perdieron lo mismo, y por lo tanto no se

⁵ Al igual que Agustín González, algunos testimonios señalan que la mayoría de poblados inundados incluían capillas, calvarios, algunos cascos de hacienda y tierras aluviales de buena calidad donde se sembraba maíz, frijol, garbanzo y trigo, así como algunas variedades de árboles frutales. Sus habitantes aprovechaban en ocasiones los recursos del río Laja y sus demás afluentes para riego, obtención de arcilla y carrizo que propiciaban los elementos necesarios para una economía campesina de subsistencia.

adaptaron de la misma manera al proceso de relocalización ya que esto dependió del tipo de vínculo material que tuvieron con el territorio inundado y la forma en que pactaron con el Estado la relocalización.

Tomando en cuenta que no todos los habitantes -actores sociales- de Agustín González se adaptaron de la misma manera al proceso de relocalización fue necesario formular la siguiente tipología que caracteriza al ejido de Agustín González, y que se refiere a las diferentes pérdidas que sufrieron los afectados:

- a). Los que perdieron tierras de cultivo, viviendas y oficios vinculados al territorio;
- b). Los que perdieron viviendas y tierras de cultivo;
- c). Aquellos que perdieron viviendas y oficios vinculados al territorio inundado;
- d). Quienes solo perdieron su vivienda;
- e) Los que no fueron indemnizados.

Este esquema nos permite establecer que la población relocalizada no constituía un grupo heterogéneo en cuanto a su base material y la manera de hacerse de recursos económicos, y por tanto cada actor social en particular hizo los ajustes necesarios en el ambiente o en su cultura para volver a tener la certidumbre sobre la forma de allegarse de recursos económicos.

Con esta hipótesis se trata de contradecir lo que a menudo se piensa sobre los relocalizados de la presa Ignacio Allende quienes se cree solamente se trasladaron de un lugar a otro, y una vez asentados en un nuevo territorio continuaron con las mismas dinámicas que venían desempeñando antes de verse desplazados, sin embargo, cómo se constará, en este caso particular no sucedió así, los afectados del ejido de Agustín González, fueron impactados de forma contundente en su base material y cultural.

A pesar que la presa Ignacio Allende fue inaugurada hace 45 años, y en su momento no se hicieron los estudios sociales y económicos necesarios para valorar su impacto este trabajo toma importancia y vigencia debido a que:

a).La investigación se considera relevante por el hecho de que son escasos los estudios a nivel nacional sobre presas y relocalizaciones en general y nulos los que toman en cuenta obras de menores dimensiones con pocos “afectados”.

En este sentido, se considera comúnmente que los impactos provocados por la presa Ignacio Allende a nivel municipal y regional fueron insignificantes en comparación con otras obras de mayor magnitud como las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro en Oaxaca, donde fueron afectados en la primera 20,000 mazahuas, y en la segunda 26,000 chinantecos (Bartolomé, 1992: 20), lo que llamó la atención del Estado y de diversos académicos sobre todo antropólogos como Alfonso Villa Rojas (1955) y Miguel Bartolomé (1992) para llevar a cabo investigaciones sobre el impacto de estas obras en poblaciones indígenas. Sin embargo, con la construcción de la presa Ignacio Allende no sucedió así, puesto que tanto el Estado ni la comunidad académica se interesaron en estudiar los impactos que provocaría la presa a nivel de las poblaciones afectadas y del propio municipio, a pesar de que la zona del embalse concentraba una cantidad considerable de población rural otomí y mestiza.

Aunque no se tiene un censo del número total de afectados, se cuenta con el número de viviendas inundadas por el embalse, que sumaron 571⁶, lo que lleva a concluir que la población afectada fue muy superior al número de viviendas, si se toma en cuenta que la mayoría de casas por lo regular tienen más de un habitante, y algunas poseen más de una familia.

b) Estudiar una relocalización involuntaria sucedida entre los años de 1965 a 1969 provocada por la construcción de la presa Ignacio Allende es relevante a nivel del estado de Guanajuato, ya que dichos fenómenos han sido muy poco estudiados en la entidad.

c) Esta investigación es importante porque busca rastrear de forma indirecta los impactos provocados por la presa Ignacio Allende en el municipio, ya que para su proyección y construcción fue necesario afectar cerca de 2758 hectáreas del territorio municipal, entre las que se encontraban tierras de riego, temporal y agostadero, la mayoría de buena calidad debido a su cercanía con los márgenes del río Laja, así como algunos suelos que contenían arcilla utilizada para la producción de cántaros, cajetes, chondas,

⁶ Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales, (En lo sucesivo AHA-A.S), Caja, 3066, Exp. 42406.

comales, sahumadores, tejas y ladrillos. Una vez expropiadas estas tierras pasaron a formar parte de la federación, lo que ocasionó una disminución en la producción agrícola y artesanal del municipio de San Miguel de Allende, y en específico del ejido Agustín González.

d) Hacer un estudio sobre los impactos de la presa Ignacio Allende es relevante a nivel de las poblaciones afectadas, pues a pesar de ser un embalse de menores proporciones comparado con otras obras de mayor tamaño (Zimapan, La Yesca, Zapotillo), como señala Cernea (2007:48) “los riesgos y el impacto para las personas (en general) son los mismos incluso en los proyectos que causan desplazamientos menores”.

e) Finalmente, este estudio es oportuno porque aún es posible rastrear a una parte de los actores sociales que vivieron en carne propia la relocalización; ellos serán los que darán cuenta del proceso de relocalización y su posterior adaptación a través de sus relatos.

En relación con lo que fue este proceso de cambio inducido por un proyecto de Estado, en esta tesis se ha planteado como **objetivo general** dar cuenta de lo que fue el proceso de relocalización y adaptación de los pobladores de Agustín González a causa del llenado del vaso de la presa mencionada, a la luz del enfoque de la ecología cultural, a efecto de entender las diferentes estrategias de adaptación que debió emprender esta población para responder a los cambios ecológicos económicos y socioculturales que provocó la relocalización en sus vidas.

Como **objetivos secundarios**, en esta investigación se busca dar cuenta de la configuración que guardaba el territorio de Agustín González antes de la presa Ignacio Allende y la relación que tenían sus habitantes con el entorno. Esto implica describir como estaba organizado socio-territorialmente, cuáles eran los recursos naturales y las actividades económicas vinculadas a la porción del territorio que se inundó, cómo era la organización religiosa y tradicional, con la finalidad de obtener una base para determinar cómo estaban adaptados antes de la presa los pobladores de Agustín González a su entorno y valorar el impacto ocasionado por la relocalización involuntaria.

Por otro lado, se trata de conocer el proceso de relocalización en Agustín González. Esto significa saber cuáles fueron los motivos oficiales para construir la presa Ignacio Allende, cómo se enteraron los habitantes de Agustín González que serían relocalizados,

qué postura tomaron ante esta situación, cómo negociaron su relocalización, y a qué se comprometieron los actores sociales involucrados (Estado y pobladores). Conocer esta información respecto al proceso de relocalización es fundamental porque marcó de alguna manera el destino de los afectados.

Así mismo, se trata de identificar y describir las diversas formas de adaptación emprendidas por algunos de los habitantes de Agustín González a efecto de hacer frente a la relocalización. Esto implica saber cómo los habitantes enfrentaron las pérdidas materiales y cómo las sustituyeron, cómo se reorganizaron socio-territorialmente, cómo es ahora su organización religiosa y las tradiciones que les dan cohesión y sentido de identidad, cuáles han sido las nuevas actividades económicas de las personas relocalizadas y que recursos naturales utilizan del entorno inmediato.

Finalmente, como último objetivo, aunque en un principio no se planteó como tal, se busca que este trabajo pueda ser un aporte a la memoria histórica de la comunidad afectada; documentando la voz de aquellos pobladores que pareciera, fueron invisibles para el Estado durante la relocalización por la presa, ya que podrá ser útil para las nuevas generaciones que quieran conocer los elementos del sentido de comunidad -identidad y pertenencia- de los habitantes del antiguo Agustín González, y como esta fue impactada por la presa Ignacio Allende.

Esta investigación es predominantemente cualitativa. Para la obtención de información se hizo uso del método etnográfico que se define como “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros entendidos como actores, agentes o sujetos sociales”. (Guber, 2001:13), en función de ello para la recolección de datos se utilizaron diversas herramientas etnográficas como la historia de vida, que se caracteriza por las “narraciones autobiográficas orales generadas en el diálogo interactivo de la entrevista” (Atkinson, Hammersley, 2001:126), y cuyo objetivo fue reconstruir la realidad tal y como la observaron los actores sociales involucrados en la situación social objeto de estudio. En este caso particular, las historias de vida facilitaron conocer a fondo los detalles de las vidas de las personas que vivieron en lo que hoy es el vaso de la Presa Ignacio Allende.

Otra herramienta que facilitó la elaboración de este trabajo fue la observación participante para dar cuenta sobre la forma de vida actual de los actores sociales. El recorrido de campo entendido como “una estrategia para conocer de forma general qué hay y qué ocurre en una zona dada” (Palerm, 2008:18) fue fundamental para conocer a detalle el territorio del ejido, así como una serie de ruinas del antiguo Agustín González que no fueron cubiertas por el embalse y que se localizan sobre la ribera de la presa. Finalmente se recolectaron una serie de documentos en el Archivo Histórico del Agua (A.H.A.) y Archivo General de la Nación (A.G.N) que dieron cuenta de la construcción de la presa y sus afectaciones.

Para los fines de sistematización y presentación, esta tesis se compone de seis capítulos, organizados de la siguiente manera:

En el primer capítulo se hace una revisión bibliográfica sobre los enfoques y conceptos que servirán de marco de referencia para dar coherencia a la investigación, y está organizado de la siguiente manera:

1. Aborda el enfoque de la ecología cultural junto con el concepto de adaptación, que es en términos generales el planteamiento que da coherencia a esta investigación ya que brinda los elementos necesarios para entender los cambios producidos por la presa y la manera de hacerles frente por parte de los pobladores;
2. Se define la noción de territorio y área cultural para situar dentro de un contexto más general las afectaciones ocasionadas por la presa;
3. El enfoque sistémico de la política de David Easton (1996) sirve para explicar en términos sencillos cómo es que las políticas públicas traducidas en la construcción de obras hidráulicas provienen de determinadas demandas internas y externas del ambiente;
4. Es dedicada a la teoría de las relocalizaciones por la construcción de presas, donde se hace una distinción entre los conceptos de reasentamiento, relocalización y reubicación, se describen los principales actores sociales involucrados en estos procesos, así como las consecuencias que acarrearán.

El segundo capítulo que describe como se llevó a cabo la presente investigación, lleva por título “Estrategias metodológicas para el estudio de una relocalización después de 45 años” y está compuesto de los siguientes puntos: 1. El método de estudio; 2. ¿Quién hace etnografía?; 3. ¿Dónde se hace etnografía?; 4. ¿Cómo se hace la etnografía?.

En el tercer capítulo, denominado “Agustín González antes de la presa Ignacio Allende”, se presenta una descripción etnohistórica del ejido antes de verse afectado por el embalse, que servirá para conocer la organización sociocultural, ecológica y económica de los pobladores, y se constituye por los siguientes puntos: 1. Ubicación del ejido de Agustín González; 2. Antecedentes históricos de Agustín González; 3. Organización socio-territorial del antiguo Agustín González; 4. Organización familiar; 5. La educación; 6. Organización religiosa y tradicional; 7. El paisaje natural; 8. Recursos naturales; 9. La agricultura; 10. Los cántaros de Agustín González; 11. La cantera; 12. La ganadería; 13. La cestería.

El capítulo cuarto lleva como título “Crónica de una inundación anunciada” trata sobre las justificaciones del Estado para construir la presa, y la manera de llevar a cabo la relocalización en Agustín González, se articula de la siguiente manera: 1. El contexto particular de la presa; 2. Los rumores de la presa; 3. El Sueño de los habitantes del Bajío; 4. La planeación de la Presa Ignacio Allende o la Begoña; 5. La construcción de la presa Ignacio Allende y sus impactos generales; 6. El proceso de relocalización en Agustín González 7. Impactos particulares de la presa Ignacio Allende sobre los pobladores y el territorio de Agustín González.

El capítulo quinto se denomina, “Los relocalizados de Agustín González después de la presa”. Aquí se utiliza la tipología específica que se elaboró con los afectados y se presentan algunos casos particulares para comprender las diferentes estrategias que utilizaron para sobreponerse a la relocalización. La organización del capítulo está conformada de la siguiente manera: 1. El nuevo poblado de Agustín González y sus relocalizados después de la presa; 2. San Julián y los relocalizados de Agustín González; 3. Pobladores de Agustín González en una colonia de San Miguel de Allende.

En el capítulo seis, se presenta la propuesta de intervención que acarrió la presente investigación, que consistió en proporcionar información a las autoridades ejidales de Agustín González sobre los requisitos y procedimientos necesarios para gestionar su inclusión en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato, toda vez que esta población cuenta con personas que fueron afectadas con la presa que hablan y entienden el otomí.

Finalmente se presentan las conclusiones que arrojó esta investigación, con la finalidad de valorar los cambios sociales que se generaron a raíz de la presa en el ejido de Agustín González, y las diferentes estrategias que utilizaron estos pobladores para sobreponerse a la relocalización involuntaria.

CAPITULO I. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

En este capítulo se hace una revisión bibliográfica sobre los enfoques y conceptos que sirvieron de referencia para esta investigación cuya finalidad es explicar que la construcción de obras hidráulicas en México entre las décadas de 1940 a 1970 respondieron a una serie de influencias tanto del ambiente externo como interno que provocaron en el caso del estado de Guanajuato la construcción de algunas presas como la Ignacio Allende que ocasionó en el municipio de San Miguel de Allende la inundación de algunos poblados cuyos habitantes fueron relocalizados, como sucedió en el caso particular de los pobladores que conformaron originalmente el ejido de Agustín González quienes fueron orillados a abandonar sus primitivos asentamientos y ha escindirise en tres grupos determinados que partieron a territorios distintos donde hicieron los ajustes necesarios para adaptarse a las nuevas circunstancias ecológicas y sociales que ofrecía cada entorno.

La presentación de la información de este capítulo se articula de la siguiente manera:

Primero se aborda el enfoque de la ecología cultural junto con el concepto de adaptación, que es en términos generales el planteamiento que da coherencia a esta investigación ya que brinda los elementos necesarios para entender los cambios producidos por la presa y la manera de hacerles frente por parte de los pobladores; después se definen los conceptos de área cultural y territorio con el propósito de situar Agustín González en un área mucho mayor que también sufrió afectaciones por la presa; luego se presenta el enfoque sistémico de la política de David Easton (1996) que sirve para explicar en términos sencillos cómo es que las políticas públicas traducidas en la construcción de obras hidráulicas provienen de determinadas demandas internas y externas del ambiente; finalmente se define la noción de relocalización por construcción de presas, donde se hace una distinción entre los conceptos de reasentamiento, relocalización y reubicación, se describen los principales actores sociales involucrados en estos procesos, así como las consecuencias que acarrear.

Ecología cultural y adaptación

La construcción de presas por parte del Estado genera una serie de cambios socioculturales, ecológicos, políticos y económicos en las poblaciones desplazadas⁷, ya que repercuten directamente en la subsistencia y reproducción social del grupo al perder sus casas, tierras, empleos y el acceso a recursos de propiedad común, lo que ocasiona que los grupos afectados busquen la manera de remediar las alteraciones en sus vidas cotidianas realizando ajustes en su relación con el medio ambiente, lo que les permite adaptarse y sobreponerse a una relocalización involuntaria.

Para este caso particular de estudio, donde fue inundada una porción del ejido de Agustín González, en este apartado se presentará una discusión en términos de la ecología cultural que ayudará a explicar cómo los pobladores de Agustín González se sobrepusieron a la relocalización, advirtiendo que no todos los afectados se adaptaron de la misma manera.

Este apartado conceptual está organizado de la siguiente manera, en primer lugar, se señalan los planteamientos teóricos y segundo, se dará una definición de adaptación.

Para comprender el enfoque de la ecología cultural, es necesario saber que este planteamiento se inscribe dentro de la escuela neo-evolucionista de la antropología, que tuvo su origen durante la segunda mitad del siglo XX, cuyos principales representantes fueron Leslie White y Julián Steward.

La propuesta de Leslie White planteada en su texto, *The Science of Culture* (1949), consideraba que “la cultura se desarrolla según aumenta la cantidad de energía aprovechada” (White en Bohannan y Glazer, 2007: 352), lo que significa que la energía será entonces el factor causal para que una cultura se desarrolle más que otra. Al respecto, White señala que a lo largo de la historia de la humanidad han existido distintas etapas y dentro de estas ha habido diversas fuentes de energía que el hombre ha controlado y aprovechado en su beneficio mediante el uso de la tecnología como ha sido el fuego, la tracción animal, el carbón, el petróleo, la electricidad y la energía termonuclear (Sutton y Anderson, 2010). En este planteamiento White, según Palerm (1987: 86), se presenta como

⁷ Una discusión mayor sobre relocalizaciones involuntarias por construcción de presas se presenta en el último apartado de este capítulo.

un evolucionista clásico y mecanicista que no dio gran peso al factor ambiental, además que su propuesta teórica adolece de un método que pueda explicar la evolución de las culturas en particular.

Siguiendo el planteamiento de White las obras hidráulicas pueden considerarse como tecnología para capturar y aprovechar energía acuática para incrementar producción agrícola o para operar maquinas como molinos o para la producción de energía eléctrica. De acuerdo a la perspectiva de White, todos estos avances estarían acompañados por una mayor complejidad social y cultural. Sin embargo, en el caso de las presas grandes y medianas esto no toma en cuenta que para la población afectada directa e indirectamente, la obra representa una pérdida de recursos productivos y frecuentemente un empobrecimiento generalizado ya que las indemnizaciones ni las relocalizaciones reponen las pérdidas que son reales como “la falta de tierras, de trabajo, deterioro de la salud, perdida de acceso a los servicios y activos de la comunidad“(Cernea, 1996), pero también en términos de capital social y humano. Dada la visión unilineal de White y el hecho de que su propuesta se basa en la cultura como el factor causal de la cultura, se ha retomado la propuesta de Julián Steward que aporta un marco donde existe una diversidad de factores socioculturales que se interrelacionan entre sí y con el medio ambiente.

Por su parte Julián Steward elabora un planteamiento teórico y metodológico más acabado y menos general que su contemporáneo White, que bautizó como “evolucionismo multilíneal” que sería una alternativa para dejar de una vez por todas de lado al viejo evolucionismo unilíneal que según Steward (1961:4) “postulaba que todas las sociedades pasaban a través de etapas similares de desarrollo”; en este sentido lo que interesa a este enfoque analítico son los “diversos niveles de complejidad social, que no tienen que corresponder a épocas fijas y predeterminadas ni tienen que seguir fatalmente una secuencia en el tiempo” (Fernández, 1975:119). Con esto se trataba de argumentar que las sociedades podrían partir de condiciones semejantes y llegar a circunstancias diferentes, o viceversa, podían arrancar de puntos distintos y llegar a condiciones similares; no necesariamente las sociedades debían tener el mismo desarrollo, podían ser genuinamente diferentes.

El planteamiento teórico del evolucionismo multilíneal propuesto por Steward se apoya en su propio método conocido como ecología cultural que es el intento por tratar de relacionar factores ambientales y culturales para interpretar la evolución del hombre. Cabe mencionar que el campo de estudio de la interrelación de factores ambientales y culturales no fue nueva y, por lo regular, se le encasilla en tres corrientes de estudio diferentes como señala Storå (1994:2). Por una parte se encuentran los autores que señalan que los factores geográficos han jugado un papel determinante en el desarrollo cultural. Los posibilistas, como Franz Boas y Alfred Kroeber, señalan que “el ambiente natural pone ciertas posibilidades u opciones que los sistemas culturales ubicados en condiciones espaciales y temporales particulares aprovechan, utilizan o eligen” (Cárdenas, 2002:43). En cambio, la tercera corriente denominada interaccionista se caracteriza por vislumbrar una relación recíproca entre cultura y entorno. En esta última corriente se puede encasillar a la propuesta metodológica de Steward donde la ecología cultural será entendida como la “adaptación de la cultura a su entorno” (Steward, 1961:30). En este sentido, la ecología, percibida como un aspecto orgánico, interactúa con otro factor superorgánico que es inherente al hombre, la cultura. Así la ecología cultural concibe a los seres humanos dotados de una doble condición tanto orgánica, al formar parte del entorno natural, pero también superorgánica al ser portadores de cultura.

Aunque mucho de la propuesta de Steward parece caer dentro de la corriente interaccionista, en realidad, la trasciende ya que intentó darle mayor peso a ciertos factores e introduce al medio ambiente local como un factor causal extracultural. En este sentido, el autor afirma que “las adaptaciones ecológicas-culturales o sea los procesos adaptativos a través de los cuales una cultura históricamente derivada es modificada en un medio ambiente particular son importantes procesos creativos en el cambio cultural” (Steward, 1961: 21). Su propuesta evita ser determinista porque para Steward los humanos utilizan la cultura, más que su capacidad biológica para adaptarse y sobrevivir; además su entramado de la vida “puede extenderse mucho más allá del ámbito local, sobre todo en situaciones de estados, naciones e imperios donde la naturaleza de los grupos locales es también determinado por instituciones mayores así como por las adaptaciones locales” (Steward, 1961:32).

Otras definiciones que ayudan revelar el sentido de la ecología cultural es la propuesta por Boehm (2005:73) quien la entiende como “la adaptación de las diferentes culturas a su medio ambiente”. En el mismo sentido pero en otras palabras Marzal (1996:164) señala que la ecología cultural puede definirse “como el estudio de cómo los grupos humanos se adaptan a las condiciones naturales por medio de su cultura”. Por su parte Cárdenas (2002:45) menciona que la ecología cultural “es el estudio de las relaciones concretas entre producción y medio ambiente, identificando las condiciones de la vida sociocultural”, mientras Fábregas (2009: 167) define el término ecología cultural como “un método para indagar en las relaciones entre el medio ambiente y los procesos culturales”.

El entorno según Steward puede ser permisivo o prohibitivo ya que por sí solo no es creativo porque si no existe percepción por parte del hombre de la existencia de algún elemento del entorno o del medio ambiente que le sea útil y pueda brindarle algún tipo de “beneficio para su subsistencia y reproducción cultural no podrá apropiarlos y por lo tanto no serán producto de interacción directa con el hombre” (Steward, 1961: 38). Sin embargo, Steward se distancia de Boaz, Kroeber y los demás posibilistas quienes relegan a los aspectos del medio ambiente a un plano secundario y pasivo y para quienes “los patrones de tecnología, el uso del suelo, la tenencia de la tierra y los rasgos sociales se derivan solamente de la cultura y procesos históricos como la difusión e innovación” (Steward, 1961:35). En contraste, la ecología cultural “presta atención primaria a los rasgos que el análisis empírico muestra ser los que son más cercanamente involucradas en la utilización del medio ambiente” (Steward, 1961:37), además “los procesos ecológicos culturales constituyen procesos creativos” (Steward, 1961:34).

Para esquematizar el concepto de ecología cultural Steward lo descompone analíticamente y define cada uno de sus elementos de la siguiente manera. La *ecología* se concibe como la “adaptación al entorno” (1961:30); y por *entorno o medio ambiente* se refiere al “clima, la topografía, el suelo, la hidrografía, la flora y la fauna” (Steward, 1961:40). El último elemento de esta triada de conceptos es la *cultura*. Aquí es pertinente hacer el siguiente cuestionamiento ¿de qué manera el hombre puede percibir los elementos de la naturaleza para poder interactuar continuamente con ellos? La respuesta es por medio de la cultura, concepto que tiene una connotación dinámica para la ecología cultural.

Kaplan y Manners (1979:137) señalan que la cultura es la habilidad del hombre para modificar y adaptar el ambiente en su beneficio, y en el mismo sentido Sutton y Anderson (2010:97) comentan que la cultura es el “principal mecanismo por el cual los seres humanos se adaptan a su medio ambiente”, a través de diversos medios tales como la tecnología o las relaciones productivas entre otros.

Para conocer cómo se adaptaron en particular los pobladores de Agustín González al cambio provocado por la presa, la ecología cultural ofrece una metodología específica para explicar la adaptación de los pobladores mediante la identificación del *núcleo cultural* que Steward (1961:39) define como “la constelación de características que están más relacionadas con las actividades de subsistencia y las disposiciones económicas”, y por lo tanto es necesario analizar “el medio ambiente natural y las tecnologías empleadas para enfrentarse a él, incluyendo en estas últimas no solo el equipo material, sino las formas de organización económica y social” como señala Palerm (1972:5).

En palabras de Steward lo anterior significa aplicar el siguiente procedimiento metodológico rastreando cada uno de los siguientes elementos: “1. Identificar la interrelación de la tecnología explotadora o productiva y el entorno; 2. Analizar los modelos de comportamiento incluidos en la explotación de un área en particular por medio de una tecnología en particular; y 3. Averiguar hasta qué punto los modelos de comportamiento ocasionados al explotar el entorno afecta a otros aspectos de la cultura” (Steward, 1961:39-40). Cuando Steward se refiere a “otros aspectos de la cultura” quiere dar a entender que son rasgos secundarios tales como instituciones de carácter social, religiosa y cultural que han sido determinadas por factores de carácter histórico y cultural en la población de estudio. Como señala Storå (1994: 4), “es necesario conocer hasta qué punto la explotación está relacionada funcionalmente con otros factores culturales”.

De hecho, por lo menos en casos particulares de los desplazados y para el ejido y municipio en general se podría plantear un proceso inmediato de involución donde se vieron afectados negativamente en su capacidad productiva y reproductiva por lo menos inicialmente ya que el propósito de la obra fue beneficiar a los pobladores río abajo.

Para efectos de esta investigación, el término adaptación se va a entender como “los procesos por los cuales una población o grupo altera su relación con su hábitat” (Cohen,

1974:5). Para Cohen (1974:3), adaptarse implica “hacer del hábitat un lugar más apto para vivir o para hacerse más apto para vivir en ese medio” lo que significa que existe un proceso “constante de ajuste a las circunstancias cambiantes del medio ambiente tanto natural como social”(Correa, 2000:4), ya que por un lado el hombre debe adaptarse al hábitat en función de las restricciones del medio en que habita, y por el otro, el hombre adapta el ambiente a través de las posibilidades que este puede ofrecerle.

A su vez, Anderson y Sutton (2010:98) señalan que mediante la adaptación, el hombre va construyendo un “equilibrio mediante la interacción entre prácticas culturales y adaptaciones biológicas”. Estas adaptaciones se van construyendo a través de diversos elementos y, al respecto, Anderson y Sutton (2010) comentan que existen varias respuestas adaptivas entre las que destaca la organización social, las redes sociales, los patrones de asentamiento, y la más importante e influyente de todas que es la tecnología entendida como “la capacidad de hacer y usar herramientas [por lo tanto] la tecnología es el resultado de la necesidad, los materiales disponibles, la innovación y la influencia de otras culturas” (Anderson y Sutton, 2010:98).

En el caso particular de la población del ejido de Agustín González, antes de la construcción de la presa Ignacio Allende, se venía desarrollando, como señala Steward (1961:21), un proceso “de adaptación a través de una cultura derivada históricamente que se modifica en un entorno particular”. La construcción de un embalse promovido por el Estado Mexicano implicó que los actores sociales de Agustín González hicieran los ajustes necesarios para asegurar su sobrevivencia y reproducción social tanto en el mismo Agustín González, como en San Julián o en el mismo San Miguel de Allende.

Territorio y área cultural

En este punto se definen las nociones de territorio y área cultural a efecto señalar que el ejido de Agustín González compartía una serie de características con los territorios de otras zonas que también fueron afectadas por la presa. Para este trabajo de investigación el territorio será entendido como “el espacio apropiado y valorizado simbólicamente y/o instrumentalmente” (Raffestin, citado por Giménez, 2005:27), por sus habitantes, lo que ayuda a explicar que dentro del espacio del ejido se desarrollaron una serie de actividades económicas vinculadas a las características ecológicas del entorno del territorio, que no

solo fueron exclusivas de Agustín González, sino que compartió con otras comunidades que también fueron afectadas.

Steward definió el termino de área cultural para referirse “a una construcción de uniformidades de comportamiento que se dan en un área de uniformidades ambientales“(Steward, 1961: 38) esto significa que el territorio puede situarse dentro de un área más general con la que comparte similitudes sociales, culturales, ecológicas y económicas, por esta razón es importante localizar al territorio de Agustín González dentro de un área cultural específica que se compone también por los poblados de los ejidos de Tlaxcalilla, Rancho de Salitrillo, San Juan Nepomuceno, Flores y Pantoja.

Lo anterior debido a que estos poblados poseían ciertas similitudes antes de construirse la presa que se caracterizaban por que todos los poblados fueron ribereños del río Laja y sus afluentes como el Arroyo Grande o San Agustín, en ellos había un porcentaje de población mestiza y otomí, todos se dedicaban a la agricultura, pero además estos poblados eran alfareros (Tlaxcalilla, Agustín González, Salitrillo, San Juan Nepomuceno, Rancho de Flores y Pantoja) por que explotaban una serie de bancos de arcilla distribuidos a lo largo del río Laja y Arroyo Grande, para la elaboración de variados productos como; cántaros, cajetes, chondas, comales, platos, sahumadores, macetas, ladrillos y tejas.

En la actualidad se puede construir arbitrariamente otra área cultural de estas mismas poblaciones que se puede denominar de “relocalizados” solo que ahora con características comunes distintas a las anteriores, la primera es que todos los núcleos de población fueron solo desplazados algunos kilómetros arriba del vaso de la presa, y por lo tanto son limítrofes al embalse, la segunda es que poseen población mestiza y ya muy pocos hablantes de otomí, tercera su principal actividad económica que tienen en común es la agricultura y la migración, así como otras de menor importancia como la pesca o la cantera, cuarta se explica en función de la primera área cultural de la que fueron parte que consiste en la nula explotación de los bancos de arcilla al quedarse inundados por la presa, lo que implicó una disminución importante en la producción artesanal del municipio.

Con estos datos se puede obtener una idea referente a que los impactos ocasionados por la presa en el territorio de Agustín González no fueron exclusivos para este ejido, sino al contrario fueron similares para algunos de los poblados afectados.

El Estado como constructor de presas y las lógicas del desarrollo hidroagrícola

En este apartado se examinará a través del análisis sistémico de la política por un lado las razones por las cuales se proyecta y construye una obra hidráulica en un determinado territorio, y por el otro se contextualizará la forma en que el Estado (sistema político) actúa en determinadas circunstancias, a efecto de hacer evidente que su actuar se inscribe dentro de lógicas externas e internas que no necesariamente son resultado de un actuar autónomo por parte de este. Lo anterior tiene como objeto comprender que la construcción de la presa Ignacio Allende no es un fenómeno aislado, sino al contrario se deriva de una serie de influencias tanto internas como externas, que buscan detonar el desarrollo de una región en detrimento de los territorios que serán inundados por la mala fortuna de encontrarse dentro del proyecto del embalse.

David Easton elaboró al interior de la Ciencia Política, un planteamiento teórico denominado análisis sistémico de la política, cuyo objetivo es “interpretar la vida política como una serie compleja de procesos mediante los cuales ciertos tipos de insumos se convierten en el tipo de productos que podemos denominar políticas autoritativas, decisiones y acciones ejecutivas” (Easton, 1996:216-217), en otras palabras políticas públicas. Los insumos serán entendidos como demandas y los productos son los resultados que se manifiestan a través de políticas públicas.

Otro elemento que interactúa con el sistema político es el ambiente. Este se compone por dos tipos de sistemas, los intra-sociales y los extra-sociales; los primeros “comprenden series de conductas, actitudes e ideas tales como la economía, la cultura, la estructura social y las personalidades individuales” (Easton,1996:22) y se manifiestan dentro del ámbito nacional, en cambio, en los extra-sociales se ubican aquellos “sistemas que se encuentran fuera de la sociedad dada” (Easton 1996:222.), como puede ser la economía internacional, la cultura internacional, el sistema social internacional, entre otros. Ambos sistemas intra y extrasocietal entrarán en un continuo intercambio y reciprocidad con el sistema político, el cual deberá procurar su estabilidad mediante la asimilación de los

insumos de los ambientes intra- y extras-sociales a partir de respuestas que se traducen en políticas públicas.

Para contextualizar lo anterior se remite a la propuesta de la modernización en torno al tema agrícola a nivel internacional, nacional y regional para entender la naturaleza de las demandas que el Estado mexicano posrevolucionario estaba recibiendo de los sistemas extra-sociales e intra-sociales que lo motivaron a planear y construir la presa Ignacio Allende. En el ámbito internacional, una vez finalizada la segunda guerra mundial se inaugura la época del discurso histórico del desarrollo, ideado como una forma de organizar y concebir el orden mundial. Autores como Escobar (2005) y Esteva (1996) consideran que esta etapa se inaugura formalmente (aunque ya venía operando) con un discurso pronunciado por el presidente Truman en 1949 donde señala que Estados Unidos pondría al alcance de todas las naciones subdesarrolladas sus conocimientos científicos y tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de estos países. Señala Esteva (1996:52) que los Estados Unidos buscaba “consolidar su hegemonía y hacerla permanente”, en el ámbito político y económico en todo el orbe. El periodo que corresponde a esta investigación se inscribe dentro de la perspectiva de la modernización que tuvo su mayor auge entre las décadas de los años 50s y 60s, bajo la premisa, según Escobar (2005:18), “de los efectos benéficos del capital, la ciencia y la tecnología” que podrían ser aplicados a los países subdesarrollados, incluyendo a México.

Las principales acciones que se llevaron a cabo durante la etapa de la modernización iban encaminadas a promover el crecimiento económico, a través de diversas estrategias, entre ellas se encontraba la modernización agrícola lo que implicaba trastocar la vida campesina en sus manifestaciones sociales y económicas mediante una serie de esfuerzos que promovían “la transición a los cultivos mercantilistas, la mecanización y la creciente importancia del trabajo asalariado” (Gardner, Lewis, 2003:95). Estas acciones fueron plasmadas por medio de la llamada Revolución Verde, cuyo objetivo central era buscar que Estados Unidos pudiera colocar “sus productos en los mercados mundiales” (Boehm, 2005:72), tales como tractores, semillas mejoradas, agroquímicos y demás.

En México la Revolución Verde en el sector hidroagrícola tuvo como resultado una serie de políticas dirigidas al aumento “de la extensión de la superficie cultivada mediante

irrigación intensiva y difusión de paquetes tecnológicos (mecanización, semillas mejoradas, fertilizantes y agroquímicos)” (Leonard, Mollard, 1989:27), lo que impactó de manera directa en la región del Bajío guanajuatense. Durante el régimen presidencial de Manuel Ávila Camacho, en México ya “se había firmado el convenio con los científicos de la Rockefeller Foundation para la introducción de los insumos agrícolas derivados del petróleo y la construcción de obras hidráulicas” (Boehm, 2005:72), con lo que México implícitamente se inscribía en las lógicas de la modernización y en específico de la Revolución Verde. Posteriormente, a principios de los cuarenta, con el presidente Miguel Alemán, se implementó un Programa de Planeación Regional por Cuencas Hidrológicas, lo que conllevó a la creación de organismos regionales, que tuvieron como encomienda el estudio de los recursos de las diversas cuencas del país, de las que derivaron la Comisión del Papaloapan, Comisión del Tepalcatepec, Comisión del Río Pánuco, Comisión del Río Grijalva, Comisión del Río Fuerte y Comisión de Estudios del Río Lerma-Chapala-Santiago.

Esta forma de regionalizar a partir de cuencas hidráulicas por parte del Estado mexicano, fue concebida a partir de la experiencia de los Estados Unidos con su famoso Sistema del Valle del Tennessee⁸. Según Melville (1992:2) “se enviaron a una serie de funcionarios públicos y planificadores para observar el modelo de desarrollo norteamericano” con el propósito de documentar la experiencia y aplicarla en el territorio mexicano, lo que se tradujo en la construcción de una gran cantidad de presas para constituir distritos de riego y detonar el desarrollo en vastas zonas del país. El estado de Guanajuato no fue la excepción y en la década de los años cincuenta se le situó dentro de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, que también comprendía la subcuenca del río Laja que sería el principal tributario de la presa Ignacio Allende.

Las principales funciones de las presas que se estaban construyendo en las cuencas hidráulicas eran principalmente la generación de energía eléctrica, el control de

⁸ La construcción de este sistema se llevó a cabo en el año de 1933 y tuvo como objetivo detonar el desarrollo de la región sur de los Estados Unidos, mediante la explotación de la “cuenca hidráulica del río Tennessee como área experimental de posibilidades del aprovechamiento múltiple de recursos naturales” (Melville, 1990:7), para ello se construyeron “9 presas de almacenamiento y 7 presas reguladoras” (Melville, 1990:7), con estas acciones la región se vio favorecida porque pasó del monocultivo a uno variado, también se redujeron las inundaciones y se generó energía eléctrica.

inundaciones y la irrigación. Como señalan Leonard y Mollard (1989:31), “el riego fue un elemento disparador ya que permitió aumentar de inmediato el rendimiento y el número de ciclos anuales y disminuir la variabilidad (y al mismo tiempo el riesgo) de la producción”, generando en una parte del campo mexicano el abandono de la agricultura de temporal.

En el estado de Guanajuato a partir de la década de 1940 se comienzan a construir grandes presas en base a la organización de distritos de riego (Maganda, 2004:346). En la entidad primero se proyectó el Distrito de Riego No. 11 Alto Río Lerma, que aprovecharía las aguas de la laguna de Yuriría, la presa de Tepuxtepec y finalmente las de la presa Solís “que fue construida entre 1939 y 1949 [y que] almacenaría 800 millones de m³ para el riego de 116 mil hectáreas” (Sánchez, 2007: 116).

Posteriormente, durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz la política de riego de la Secretaría de Recursos Hidráulicos pretendía planear y ejecutar las obras que produjeran “los máximos beneficios económicos y sociales” (Orive, 1970:149). Siguiendo esta lógica se proyectó la presa Ignacio Allende considerada como una obra de “grande irrigación” (Orive, 1970:150), el objetivo sería la constitución del Distrito de Riego La Begoña, cuyos beneficios serían el riego de las tierras de Comonfort y Celaya Guanajuato. De esta manera, con la construcción de la presa Ignacio Allende, como señala Maganda (2002:297), “Guanajuato era impulsado básicamente por el orden federal a las actividades agrícolas y las políticas asociadas a la llamada Revolución Verde” que desde los años cuarenta se habían instaurado en gran parte del país.

Por lo tanto, la fecha de construcción de la presa Ignacio Allende responde a un periodo de modernización agroindustrial en el Bajío guanajuatense. Si bien antes de la primera mitad del siglo XX, señala Marañón (2002:306), “en el Bajío predominaba el cultivo de frijol, maíz, y en menor medida trigo y hortalizas”, en la década de 1960 llegó un importante “proceso modernizador que trajo modificaciones importantes a la estructura agraria, constituyéndose el sorgo en el principal exponente del cambio por su extraordinario dinamismo” (Marañón, 2002:305) cuyo cultivo se desarrolló principalmente en los campos de Celaya.

Las obras de la presa Ignacio Allende y del Distrito de Riego La Begoña no solo eran impulsadas desde el gobierno federal que venía respondiendo a una dinámica mundial

de modernización de la agricultura, sino que también a las demandas de actores sociales de la región del Bajío, como se verá más adelante en el Capítulo IV, tales como grupos de agricultores de la zona de Comonfort y Celaya, así como asociaciones civiles de esos municipios, que venían solicitando desde la década de 1940 la construcción de la presa con fines de riego y control de inundaciones.

Con la inauguración de la presa Ignacio Allende en 1969 en el municipio de San Miguel de Allende, se manifestó una política que provenía del contexto internacional y que fue adoptada por el Estado Mexicano lo cual “benefició a unos y destruirá el ambiente ecológico y cultural de otros” (López, 1992:115); a pesar de generar beneficios a ciertos sectores de la población que se ubicaban aguas debajo de la presa, afectó a pobladores de los diversos ejidos, rancherías y haciendas que se localizaron dentro del proyecto de embalse de la obra, lo que ocasionó en este caso particular el desplazamiento de los habitantes de Agustín González y demás poblados.

Es posible con la perspectiva del análisis sistémico de la política en términos de Easton concluir que la política pública hidroagrícola en el territorio mexicano está elaborada y planificada en función de los “insumos (inputs) recibidos, en forma de flujos provenientes del entorno, mediados a través de canales de insumo {...} y su conversión en resultados (outputs) impactos de políticas públicas” (Parsons, 2007:58). En suma, la planeación y construcción de obras hidráulicas se derivan de una serie de relaciones, tanto a nivel nacional como internacional, que obedecieron precisamente a un periodo histórico cuyos principales ejes rectores fueron el desarrollo mediante la modernización del campo mexicano.

Relocalizaciones por la construcción de presas

Para comprender en este trabajo antropológico el impacto que provocan las relocalizaciones involuntarias en las poblaciones y en específico en el ejido de Agustín González, es importante conocer en primer lugar algunos de los estudios significativos que han abordado y caracterizado estos fenómenos a efecto de conocer su desarrollo histórico.

Se diferenciará el termino relocalización de los conceptos de reasentamiento y reubicación, más adelante se señalan las causas, actores involucrados e implicaciones generales que acarrearán las relocalizaciones en las poblaciones que son desplazadas.

Desarrollo histórico del estudio de las relocalizaciones

El estudio de las relocalizaciones ha sido un fenómeno frecuentemente abordado por los científicos sociales, desde el primer tercio del siglo XX, y se han convertido en objeto de estudio fundamentalmente de sociólogos, antropólogos e historiadores quienes han dado cuenta de una serie de descripciones de casos particulares de relocalizaciones de poblaciones en los diferentes continentes, siendo más frecuentes estos en América, África y Asia.

Específicamente el análisis de las relocalizaciones comenzó en los Estados Unidos en la década de 1930 con el estudio pionero de Satterfield (1937) quien da cuenta de la experiencia de la relocalización de las familias afectadas por el proyecto del Valle del Tennessee en los Estados Unidos. Este autor señala que para relocalizar a las familias del Valle fue necesario la confluencia y el apoyo de diversos organismos como las universidades de los Estados cercanos al mismo Valle, la misma compañía del Valle del Tennessee y la participación de agentes agrícolas “para ayudar a las familias que se ven obligadas a trasladarse a encontrar nuevos hogares comparables a los que tenían antes de la inundación” (Satterfield, 1937:258), con el objetivo de provocar el menor perjuicio social y económico en las familias.

Más adelante en las décadas de 1950 y 1960 aparecerán otros estudios más extensos respecto a desplazamientos de población por la construcción de grandes presas principalmente en Asia y África, destacando la obra de Elizabeth Colson (1971) con su trabajo “*The Social Consequences of Resettlement*” que se caracterizó por ser un estudio a largo plazo abarcando los años de 1949 a 1956, cuyo objetivo fue documentar “la secuencia de los acontecimientos” (Colson, 1971:3) del desplazamiento de barrios, familias y comunidades religiosas del pueblo Gwembe Tonga por la construcción de la presa de Kariba en el río Zambezi y la consecuente inundación del valle de Zambezi entre Zimbabue y Zambia en África.

A principios de la década 1980 sale a la luz el trabajo de Elizabeth Colson y Thayer Scudder (1982) “*From Welfare to Development: A Conceptual Framework for the Analysis of Dislocated People*” que abonó a la teoría de las relocalizaciones el primer modelo de análisis sobre estos fenómenos sugiriendo que en los desplazamientos de población por la

construcción de presas generalmente se pueden identificar las siguientes etapas: 1. reclutamiento que hace referencia a la selección de las poblaciones a desplazar; 2. transición, lo que implica principalmente al traslado de la población; 3. desarrollo potencial que se refiere a la adaptación económica y social propiciada por organismos participantes encargados de la planificación y el reacomodo; 4. incorporación, que hace mención a la etapa en que los organismos responsables del reacomodo pasan a los relocalizados la responsabilidad de su destino. Con estas etapas se trataba de elaborar un modelo de regularidades en procesos de relocalización.

Después de la primera mitad de la década de 1980 y hasta nuestros días aparece la figura de Michael M. Cernea (1989, 1996, 1997, 2007) quien es el teórico de las relocalizaciones que más estudios ha realizado hasta la actualidad. Cernea ha trabajado para el Banco Mundial, y entre sus obras se destaca “*Relocalizaciones involuntarias en proyectos de desarrollo*” que es una guía técnica para “revertir los efectos negativos de las relocalizaciones compulsivas tanto en los individuos como a la economía” (Cernea, 1989:V.), también trata de establecer que los procesos de relocalización no deben ser entendidos como un problema secundario, sino al contrario, deben ser tratados con todo cuidado tratando de seguir objetivos claros, procedimientos y la asignación necesaria de recursos.

Resulta fundamental mencionar que Cernea (1997) propone un “*modelo de riesgos y reconstrucción de poblaciones desplazadas*”, el cual posee cuatro elementos: diagnóstico, predicción, resolución de problemas e investigación. Cernea señala en su modelo que existen 8 riesgos de empobrecimiento por desplazamientos forzosos y estos son los siguientes: “(a). Pérdida de la tierra; (b) Pérdida del empleo; (c). Pérdida del hogar; (d). Marginalización, (e). Aumento en la enfermedad y mortandad, (f). Inseguridad alimentaria, (g). Pérdida de acceso a la propiedad comunera. (h). Desarticulación social, (i) Impactos diferenciados (Cernea, 1997:1572-1576). Este modelo resulta sumamente útil para los planificadores del desarrollo y los encargados de las reubicaciones, así como para la presente investigación.

En América Latina también se han realizado estudios sobre relocalizaciones destacando entre ellos Leopoldo J. Bartolomé en 1985 con el texto “*Relocalizados*;

antropología social de las poblaciones desplazadas” donde señala que las relocalizaciones son fenómenos sociales multidimensionales que generan en las poblaciones desplazadas lo que denomina un efecto “entrópico” que se refiere a la “desorganización e incertidumbre no controlable mediante el recurso de los mecanismos tradicionales y que dan lugar a un descenso en el nivel de vida de los involucrados” (Bartolomé, 1985: 69) que han sufrido una relocalización.

Mientras tanto, en México, a partir de la década de 1950 se desarrollaron también una serie de estudios pioneros desde el campo de la antropología sobre relocalizaciones haciendo énfasis en los pueblos indígenas. Entre ellos se destaca el estudio pionero de Villa Rojas (1955) titulado *“Los mazatecos y el problema indígena de la cuenca del Papaloapan”* que consistió en una elaborada monografía sobre la población indígena mazateca que sería reubicada tras la construcción de la presa Miguel Alemán en el estado de Oaxaca, siendo Villa Rojas jefe del Departamento de Estudios Sociales de la Comisión del Papaloapan cuya encomienda fue elaborar el plan de reubicación. El reto principal que debía enfrentar fue la manera de incorporar a los indígenas mazatecos que habían estado aislados desde tiempos inmemoriales a la vida nacional.

En la década de 1970 McMahon, en su obra *“Antropología de una presa: Los mazatecos y el proyecto del Papaloapan”* (1973), creó tres categorías importantes que servirían para distinguir a los habitantes que serían afectados directa o indirectamente por la presa Miguel Alemán: “1. los que viven en el valle y en las tierras bajas, aguas debajo de la presa, 2. los que son desplazados por el agua y 3. los que están en tierras más altas adyacentes a la presa, pero que no tienen que ser desplazados” (McMahon, 1973: 17). Centra su objeto de estudio en esta última categoría señalando, como tesis general, que a pesar de no ser desplazados por la presa sufren también cambios importantes que están relacionados directamente con la presa, y que en ocasiones pueden resultar benéficos siempre y cuando el pueblo se adapte al cambio y el Estado tome en cuenta las necesidades y deseos locales de los pobladores.

Entre las décadas de 1980 y 1990 sobresalen los estudios de Bartolomé y Barabas (1990) con la investigación *“La presa Cerro de Oro y el Ingeniero el Gran Dios”* que con una perspectiva crítica tratan sobre los efectos provocadas por la presa Cerro de Oro en la

población indígena chinanteca, quienes pronosticaron y documentaron el *etnocidio* de la población indígena, provocado por la presa que se manifestó en “la pérdida lingüística, el cambio de la indumentaria, el reemplazo de la cotidianeidad específica, y en la alteración de las percepciones culturales” (Bartolomé, Barabas 1990:16). De igual manera identifican que los chinantecos después de ser desplazados se entienden y se perciben como miembros de comunidades campesinas, “pero ya no como legítimos herederos de una cultura milenaria” (Bartolomé, Barabas, 1990:17).

En esta misma década cabe hacer referencia al estudio que hace Manuel Basaldúa (1994) sobre “*La respuesta política de la población de Vistahermosa al proyecto hidroeléctrico Zimapán*” donde señala que en varios de los estudios sobre relocalizaciones se han concebido a los desplazados por la construcción de presas como seres pasivos, sin embargo, en su tesis menciona que los actores sociales involucrados en ocasiones suelen ser activos jugando un papel importante dentro de la “trama de relaciones económicas y sociales, construida a través de su historia, de su relación con el medio ecológico y en el marco político regional” (Basaldúa, 1994: 211).

En la década del 2000 aparecieron algunos trabajos sobre relocalizaciones como por ejemplo el realizado por Alberto García Espejel (2003) “*Las contradicciones del desarrollo, el impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*” que tiene como objetivo hacer una propuesta general de atención social a las comunidades impactadas por relocalizaciones involuntarias y en donde propone la elaboración de una Ley de Atención a las Afectaciones Sociales causadas por Proyectos de Desarrollo.

Finalmente, Lucila García (2003) realizó un estudio pionero que se ocupó de un proceso de relocalización involuntaria en el Estado de Guanajuato. En el texto de “*Pueblos afectados por la construcción del Distrito de Riego número 11 del Alto Río Lerma*” comenta que para constituir el Distrito de Riego Numero 11 localizado en el Alto Río Lerma, fue necesario utilizar las aguas de tres lagos artificiales: laguna de Yuriría; la presa de Tepuxtepec en el Estado de Michoacán y la presa Solís.

Señala que para construir la presa Solís fue necesario inundar una serie de poblados pertenecientes a los municipios de Acámbaro y Jerécuaro en Guanajuato,

afectando un total de 1042 casas, mismas que restituyó la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Con la presentación de algunas obras como las anteriores se pretende reconstruir por lo menos un panorama sintético de lo que han sido los estudios enfocados a las relocalizaciones en el mundo, América Latina, México y el estado de Guanajuato.

Relocalización, reasentamiento o reubicación

Antes de diferenciar y definir el término de relocalización, es fundamental señalar que la relocalización es un tipo de migración interna, sin embargo las causas que la provocan definirán su naturaleza.

Las causas que originan una relocalización pueden ser varias desde la construcción de una gran presa hasta un desastre natural, en ambas situaciones hay un desplazamiento de población, sin embargo en ambas existe una motivación distinta por parte de varios actores sociales involucrados. Considérese el siguiente ejemplo:

Cuadro 1. Tipos de relocalizaciones

Fenómeno que provoca relocalización	Motivación del promovente de la relocalización	Voluntad de los relocalizados
Construcción de una obra hidráulica	El llamado “Desarrollo económico o progreso económico”	No existe voluntad en la población a ser desplazada.
Desastre natural (erupción de un volcán)	La seguridad de las personas	Puede o no existir voluntad de la población afectada a ser desplazada.

FUENTE: Elaboración propia en base a Bartolomé, Barabas (1990), y Macías (2001).

Como se señaló en el ejemplo anterior la naturaleza de una relocalización atiende a su motivación o propósito y además a la voluntad de los actores sociales involucrados. En este caso particular aquellas relocalizaciones provocadas por la construcción de una presa pueden encuadrarse según Cernea en la categoría de “Procesos de relocalización

involuntaria causados por el desarrollo planificado” (Cernea, 1989:4) que se presentan por las siguientes obras (Cernea, 1989:5):

1. Construcción de represas para irrigación, energía hidroeléctrica y previsión de agua potable;
2. Construcción de corredores de transporte (Vías férreas, carreteras, aeropuertos);
3. Construcción de nuevos puertos y ciudades;
4. Construcción o mejoramiento de infraestructura urbana: sistemas cloacales, trenes subterráneos, carreteras urbanas, etcétera;
5. Implantación de operaciones mineras;
6. Protección de áreas de pastura y rutas de trashumancia de ganadería.

Para conceptualizar en esta investigación, el objeto de estudio recaerá en el proceso de relocalización involuntaria de la población del ejido de Agustín González como resultado del desarrollo planificado a causa de la construcción de la presa Ignacio Allende. Por esta razón, a continuación se analizarán los conceptos de reasentamiento, reubicación y relocalización involuntaria a la luz de algunos autores que han trabajado con estos conceptos y que en ocasiones son utilizados como sinónimos.

Chambers (1969) señala que Belshaw define como *reasentamiento* a los “proyectos de la transferencia planificada y controlada de la población de un área a otra” (Chambers, 1969: 11). En estos casos, por lo tanto, en los procesos de reasentamiento de población deben a parecer dos elementos necesarios: “un movimiento de población, y un elemento de planificación y control” (Chambers, 1969:11). En este mismo sentido, Terminsky (2013:13). lo define como un movimiento “físico pre-planificado combinado con un apoyo adecuado de mecanismos, como el apoyo social, en la nueva ubicación”.

Por su parte Cernea concibe a las *reasentamientos involuntarios* como un proceso que se conforma por dos segmentos. El primero se refiere a un “desplazamiento forzoso y el segundo a la reconstrucción social” (Cernea, 1997:37).

García basándose en Fernández (G2003:61) considera “que las reubicaciones son un desalojo, el cual es una manifestación de la lucha por el control de los recursos naturales entre una minoría poderosa que se respalda en el interés nacional para conseguir sus objetivos y una mayoría sin poder para oponerse”.

Macías en cambio entiende por reubicación involuntaria a “los procesos de cambio de asentamiento de personas que no han tenido la voluntad de cambiarse por sus propias decisiones y medidas” (2009:64), sin embargo en su misma investigación señala que reubicación tiene términos alternativos relocalización y reasentamiento.

Por su parte los teóricos que utilizan el concepto de *relocalización involuntaria* como Leopoldo J. Bartolomé señalan que son “Desplazamientos de población o relocalizaciones derivadas o asociadas con grandes proyectos de desarrollo” (1985:76), que tienen como características que el “desplazamiento de población constituye un objetivo conscientemente planificado {...} nunca los relocalizados tienen la posibilidad efectiva de optar por el mantenimiento del estatus quo” (Bartolomé, 1985:9).

De igual forma los investigadores que utilizan el termino relocalización tienden a definirlo en oposición a las relocalizaciones voluntarias. Por ejemplo Bartolomé y Barabas señalan que las relocalizaciones voluntarias “suponen un mayor o menor grado de aceptación voluntaria por parte de sus protagonistas, así como un determinado nivel de responsabilidad por parte de las agencias que los llevan a cabo” (1992:5) y toman como ejemplo una colonización dirigida. En cambio la relocalización involuntaria la definen como aquellas “derivadas de proyectos estatales que implican aspectos coercitivos, como la incapacidad de decisión de los actores sociales involucrados, quienes son obligados a abandonar sus asentamientos y se ven imposibilitados de retornar a los mismos” (Barabas, Bartolomé, 1992:2), se pueden tomar como ejemplo algunas presas como Miguel Alemán, Cerro de Oro, Zimapán o la misma presa Ignacio Allende.

Por su parte Manuel Basaldúa define las relocalizaciones involuntarias como “un cambio abrupto de una población de un lugar a otro, la causa puede ser la aplicación de planes de desarrollo, o bien, donde ocurran desastres naturales o sociales, en que la población en su conjunto está obligada a transformar su modo de vida sin tomar decisiones nodales desde el interior del grupo social” (Basaldúa, 1994:172).

Como se puede inferir, los tres conceptos anteriores hablan de un mismo proceso solo que con diferentes matices, por ejemplo el término reasentamiento implica un doble proceso que se compone de un desplazamiento de población planificado y su respectivo asentamiento en donde pareciera que se toman todas las medidas necesarias para que los

pobladores reconstruyan sus actividades cotidianas de la mejor manera; por lo regular este concepto es utilizado por los planificadores del Banco Mundial. La utilización de este término pareciera ser la generación de ciertas expectativas para los grupos desplazados.

Por su parte el término reubicación implica un desplazamiento de personas donde no es tomada en cuenta su opinión para ser removidos de su lugar de asentamiento original a otro, e implica una situación de dominación por parte de un grupo sobre otro, en este caso el Estado sobre las poblaciones afectadas. Este concepto es el más utilizado en la actualidad en México (Macías 2009, Vera 2009).

En cambio el término *relocalización* tiene un sentido más crítico, ya que toma en consideración el desplazamiento de una población de un lugar a otro, y hace énfasis en el actuar coercitivo del Estado que busca detonar el desarrollo planificado y señala las consecuencias que acarrea en la estructura social de las poblaciones afectadas. Este término por lo regular se utiliza sobre todo en América Latina y México (Bartolomé, 1985, Bartolomé y Barabas 1990, 1992, Basaldúa 1994, Concha y González 2001).

La utilización y diferenciación de estos conceptos debería ser en función del caso particular de estudio de cada investigación, por ejemplo; si se quiere hablar de un caso exitoso de desplazamiento y de reconstrucción social de los medios de vida debería hablarse de un reasentamiento, en cambio reubicación y relocalización parecen ser términos sinónimos que hablan sobre el mismo proceso, sin embargo también se puede identificar que los autores que han utilizado el término relocalización en sus estudios hacen una crítica al Estado y dejan ver claramente las consecuencias que provocan estas obras en las vidas de las personas, en este sentido y para los fines de este trabajo se utilizará el término relocalización.

Por lo tanto las relocalizaciones involuntarias por la construcción de presas se van a entender en base a Cernea (1987), Bartolomé y Barabas (1992) Concha y González (2001) como un fenómeno de cambio social acelerado proveniente del ambiente externo e inducido por el Estado, que se compone por dos momentos diferentes; por una parte un desplazamiento de población en contra de su consentimiento que provoca el desmantelamiento de su estructura social, económica y ecológica, y por el otro, el restablecimiento de esa población en un nuevo asentamiento lo que genera la necesidad de

una rehabilitación social de los medios de vida por parte del Estado, o en su defecto por iniciativa de los mismos afectados.

La iniciativa de reconstrucción de los medios de vida por parte de los afectados se refiere a las diversas estrategias que emprenden para reponerse con sus propios medios al desplazamiento. Estas personas por alguna causa no reciben restitución de bienes materiales o indemnización monetaria por parte del Estado. Las acciones emprendidas por estas personas tienen como objeto normalizar sus vidas en relación con la que llevaban antes de ser desplazados. Este tipo de afectados por lo regular pueden ser los hijos de aquellos que han recibido indemnización monetaria o restitución de bienes materiales; en el caso de una familia extensa pueden ser aquellos familiares que residen dentro de la unidad doméstica y que no son considerados los titulares de las viviendas o las tierras.

Los actores sociales de las relocalizaciones

Para que se lleve a cabo una relocalización en base al estudio de García Espejel (2003:70), se pueden identificar los siguientes actores sociales:

1. La población desplazada
2. El Estado
3. Organismos internacionales
4. Agencias u organismos gubernamentales que desarrollan y/o supervisan la obra incluyendo organismos privados-contratistas.

Por su parte McMahon (1973:17) identifica otro tipo de actores sociales involucrados que pueden percibir los efectos de las relocalizaciones:

1. Los que viven aguas abajo de las presas;
2. Los desplazados por el agua;
3. Los que están en tierras más altas adyacentes a las presas pero que no son desplazados.

En el caso particular de la relocalización de la población del ejido de Agustín González ocasionada por la presa Ignacio Allende se identificaron los siguientes actores sociales quienes tuvieron roles diferenciados pero de alguna manera interactuaron, siguiendo intereses y lógicas diferentes:

1. El Estado investido de la Secretaria de Recursos Hidráulicos a través de su personal técnico (ingenieros, planificadores);
2. El Banco Interamericano de Desarrollo;
3. Los pobladores afectados de Agustín González, quienes se encasillan en las siguientes categorías tomando como criterio fundamental el vínculo material con el territorio inundado:
 - a). Los que perdieron tierras de cultivo, viviendas y oficios vinculados al territorio;
 - b). Los que perdieron viviendas y tierras de cultivo;
 - c). Aquellos que perdieron viviendas y oficios vinculados al territorio inundado;
 - d). Quienes solo perdieron su vivienda;
 - e) Los que no fueron indemnizados.

Esta clasificación fue fundamental para el desarrollo de esta tesis, porque se presentan en el capítulo V una serie de historias de vida de pobladores afectados de Agustín González que fueron encasillados en algunas de las categorías de afectaciones particulares. Categorizar de esta manera permitió hacer más fácil el recuento de las afectaciones y el seguimiento de cada una de las trayectorias individuales de los pobladores afectados después de la presa a fin de interpretar los impactos particulares en cada actor social.

Además, esto facilitó analizar la ecología cultural de Agustín González antes de la presa y las nuevas relaciones que se establecieron en el entorno físico, social, económico y cultural después de la presa en Agustín González, San Julián y en la colonia Allende a efecto de comprender los efectos diferenciados que provocó la presa y las distintas maneras de sobreponerse a este fenómeno por parte de los afectados.

Las relocalizaciones y sus consecuencias

A continuación se mencionan algunos de los efectos que provocan las relocalizaciones en la configuración social de las poblaciones afectadas. Las relocalizaciones traen consigo consecuencias directas para las poblaciones desplazadas, pero beneficios a otros sectores, pues son contradictorias, ya que como enfatizan Bartolomé y Barabas “mientras algunos de sus logros (generación de energía, riego permanente)

promueven el desarrollo de ciertos grupos y regiones; los sectores más pobres son quienes ceden las tierras para las obras y quienes menos o ningún beneficio obtienen de ellas” (1992:7).

Las consecuencias de carácter socio-cultural que a menudo acarrearán las relocalizaciones entre las poblaciones desplazadas son la desarticulación de la comunidad y las unidades domésticas. Al respecto, dice Cernea que “se dispersan y fragmentan las comunidades, se desmantelan los patrones de organización social y los vínculos unipersonales, los grupos de afinidad también se dispersan” (1997: 47) y se “desorganizan los asentamientos residenciales de larga tradición{...} se disuelven las redes sociales formales e informales {...} las marcas simbólicas tales como monumentos ancestrales y cementerios deben ser abandonados”(Cernea, 1996:93), los caminos primitivos se inundan, y ciertas tradiciones se pierden y los liderazgos se desperdigan.

En resumen Bartolomé y Barabas (1992:7-8) acertadamente comentan que los “grupos sociales relocalizados atraviesan por un proceso de pérdida cultural y crisis de identidad” que en palabras de Cernea (1997:45) se convierte en una pérdida de capital social.

En el caso de Agustín González así sucedió, ya que se inundaron caminos que comunicaban a San Miguel de Allende, las familias del ejido se dispersaron y aunque unas se movieron unos cuantos kilómetros hacia arriba del embalse dentro del mismo ejido, otras debieron partir a San Julián que se constituyó como ejido a raíz de la relocalización de algunos habitantes que perdieron tierras dentro del vaso de la presa, y que se ubica hacia el oriente de la ciudad de San Miguel de Allende, a 25 kilómetros de distancia de Agustín González, otros tantos emigraron rumbo a la colonia Allende en la zona urbana, y unos cuantos partieron a Comonfort y Villagrán Gto.

Numerosas casas de los distintos caseríos que conformaban el ejido de Agustín González fueron inundadas por las aguas de la presa, al igual que una serie de capillas familiares con sus respectivos calvarios, un camposanto y una hacienda colonial que se conformaba de un gran casco, una serie de túneles y una iglesia estilo gótico, pozos, un temascal, además de algunos corrales de animales, y una serie de hornos distribuidos a lo largo del plan de Agustín González.

Algunas tradiciones se perdieron debido a la inundación de los caseríos, por ejemplo, la visita de las imágenes sagradas de Agustín González a la parroquia de San Miguel de Allende dejaron de hacerse por la inundación del camino que conducía a San Miguel, al igual que la elaboración y traslado del xúchil⁹ en septiembre para las fiestas patronales del arcángel San Miguel. Esta ofrenda dedicada a los ancestros (Correa, 2004) que se colocaba cada año en el atrio de la parroquia ya no se elaboró debido a la inundación de los caseríos y la dispersión de las familias.

A continuación se presenta una tabla, con la descripción genérica de las principales consecuencias socioculturales que pueden aparecer cuando se construyen presas.

Cuadro 2. Consecuencias socioculturales

Consecuencias	Descripción
Socioculturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispersión y fragmentación de comunidades 2. Disolución de redes sociales formales e informales 3. Desarticulación de la unidad domestica 4. Desmantelamiento de patrones de organización social 5. Dispersión de grupos de afinidad 6. Destrucción de marcas simbólicas (monumentos, templos, edificios comunitarios, plazas) 7. Pérdidas de liderazgos 8. Pérdida de tradiciones 9. Migraciones 10. Perdida de caminos

FUENTE: Elaboración propia en base a Cernea (1996) y Tyrtania (1992).

Las relocalizaciones también traen consigo consecuencias de carácter ecológico ya que la construcción de las presas por lo regular originan que se” inunden los valles más fértiles trayendo como consecuencia que los pobladores sean relocalizados en ocasiones en tierras marginales” (Tyrtania, 1992:103). El espacio que ocupa el vaso de la presa se

⁹ Es una ofrenda de carácter mortuoria, según Correa (2006:166-182) “los xúchiles son ofrendas para los ancestros que están enterrados en el atrio de la parroquia. Se construyen sobre un bastidor hecho con dos troncos de cinco a siete metros de largo. Primero se teje un fondo de carrizo de unos cinco centímetros de largo, con hilo, y sobre esa base se entreteje la cucharilla y el cempasúchil”. El Xúchil es también conocido como chimal en algunas partes de Guanajuato y Querétaro.

convierte en “un lugar común para la descarga de aguas negras y de basura. La eutrofización y el desarrollo de plagas como la del lirio acuático impiden que el lago sea productivo a largo plazo” (Tyrtania, 1992:103). Además se presentan cambios en las “microclimas por la reflexión de la radiación solar y evaporación, desprendimiento de gases de efecto invernadero por la putrefacción de la vegetación cubierta por el agua embalsada” (Gómez, sin fecha:5). En palabras de Cernea (1997:41) hay una pérdida de capital natural.

Cuadro 3. Consecuencias ecológicas

Consecuencias	Descripción
Ecológicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación del embalse por descargas de aguas 2. Eutrofización de las aguas 3. Desarrollo de plagas 4. Pérdida de tierras fértiles 5. Pérdida de materias primas propias de la zona (animales, arboles, plantas, minerales) 6. Modificación de microclimas 7. Problemas de salud 8. Azolvamiento de la presa

FUENTE: Elaboración propia en base a Cernea, 1996, Tyrtania, 1992, Gómez, sin fecha.

En el caso de Agustín González se inundaron tierras fértiles que conformaban el plan de Agustín González. De igual manera se afectó la zona que contenía barro utilizado para la elaboración de cántaros, cajetes¹⁰, tinajas, chondas¹¹ y comales, así como algunos carrizales que eran utilizados para la elaboración de canastas. Estos productos formaban parte importante de la economía campesina de los habitantes del ejido antes de la presa. En la actualidad el agua de la presa Allende es contenedora de las aguas residuales de los municipios de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende, así como de una serie de arroyos.

Finalmente, las consecuencias económicas que acarrearán las relocalizaciones para efectos de esta investigación toman relevancia a la luz de la ecología cultural, ya que serán punto de partida para detectar la forma en que los habitantes de Agustín González

¹⁰ Tipo de recipiente parecido a un plato.

¹¹ Tipo de recipiente de barro en forma de medio cántaro.

satisfacían sus necesidades económicas básicas antes de la presa y la forma de hacerlo posterior a la presa.

Las relocalizaciones tienen su principal efecto negativo cuando trastocan los medios de subsistencia de las poblaciones desplazadas, ya que esto pone en riesgo la reproducción social del grupo. Cernea señala que el principal riesgo que acarrea una relocalización es el “empobrecimiento de las personas afectadas” (Cernea, 1996:37), lo que también confirman Barabas y Bartolomé quienes enfatizan que los grupos relocalizados pueden “involucionar económicamente” (Barabas y Barabas,1992:7).

Esta involución económica se puede percibir según Tyrtania, cuando los pobladores “son reubicados en tierras marginales obligados a buscar trabajo como jornaleros, engrosando las filas del lumpen proletario rural y urbano” (1992:103), o también cuando sus ingresos se ven disminuidos, y tienen dificultad para desempeñar otro trabajo diferente al que desempeñaban antes de inundarse el vaso de la presa, como por ejemplo en Agustín González la elaboración de cántaros comúnmente era alternada con la producción agrícola, tras inundarse los bancos de arcilla y los hornos algunos pobladores vieron reducidos sus ingresos al desaparecer una alternativa productiva que les permitía obtener ingresos en determinadas temporadas del año.

Otro aspecto importante que hay que destacar en las consecuencias de carácter económico de las relocalizaciones es que generalmente no hay restitución de casas o tierras, solamente indemnizaciones económicas. Cuando esto ocurre existe un riesgo latente que ese dinero no sea bien administrado por los afectados provocando un riesgo de carácter patrimonial que genera una pobreza mayor a largo plazo. Cuando se construyó la presa Solís según Garcia (2003) a las poblaciones afectadas les fueron restituidas sus viviendas, en el caso de la presa Ignacio Allende solo fueron pagadas monetariamente.

Cernea (1997:41-44) ha elaborado un modelo de riesgos en donde destaca algunas de las principales consecuencias económicas que acarrearán las relocalizaciones a los grupos desplazados y las cuales podrán evidenciarse en el capítulo de datos de campo:

- a. Pérdida de la tierra: hace referencia que por motivo de las expropiaciones de tierras, se desarticulan los sistemas productivos, las actividades comerciales y los medios de vida de la gente, en otras palabras hay una pérdida de capital natural.

- b. Pérdida del empleo: se trata de las personas que perdieron sus tierras o que trabajaban dentro del territorio inundado, es decir ambos tipos de personas se convierten en desempleados sin tierra.
- c. Falta de vivienda: pérdida que puede ser solo temporal para muchos desplazados pero aún así representa una pérdida del espacio cultural.
- d. Marginalización: ocurre cuando las familias pierden el poder económico y se deslizan por una ruta de la movilidad del deterioro de su posición económica, es decir, pueden perder estatus social. Muchos individuos no pueden utilizar las habilidades previamente adquiridas en su nueva localidad y el capital humano se pierde o se convierte en improductivo.
- e. Inseguridad alimentaria: o sea, cuando ocurren los desplazamientos es común que los pobladores no tengan una ingesta necesaria de calorías.
- f. Pérdida de acceso a recursos de propiedad común: para los que no poseen tierras, ni activos la pérdida del acceso a los activos de propiedad comunera (no individuales), como acuíferos, lagos, tierras, servicios básicos como alumbrado, drenaje entre otros, trastoca sus ingresos y sus medios de vida. Por lo regular los activos no están contemplados en los esquemas compensatorios de los gobiernos.
- g. Aumento en la tasa de mortalidad: se expone a los habitantes a una serie de enfermedades provocadas por el desplazamiento como enfermedades de carácter parasitarias, ya que aumenta el estrés psicológico debido a la inseguridad provocada por la relocalización.

En síntesis, con estos desplazamientos de población según Cernea (1997:46), “las personas pierden su capital natural, el capital generado por las manos del hombre (físico) y el capital humano y social”, que puede provocar en ocasiones una involución económica a corto o mediano plazo sino son atendidos debidamente estas problemáticas por los organismos públicos encargados de la planificación y construcción de estos proyectos de desarrollo.

En Agustín González, como se mencionó anteriormente, se perdieron las tierras que conformaban el plan de Agustín González, al igual que las vegas del Arroyo Grande y del río Laja que contenía el primero bancos de arcilla y que eran de acceso común. Sin embargo, al desaparecer estos elementos también se abandonaron las herramientas y los

conocimientos para desarrollar estas actividades económicas, al igual que las relaciones sociales que estas producían (clientes, mercados) a consecuencia de la pérdida de la tierra y del empleo, lo que ocasionó en algunos casos marginalización. A pesar de estas pérdidas, algunos han podido aprovechar las nuevas circunstancias complementando sus actividades con la pesca una vez llenada la presa.

Finalmente, a pesar de las consecuencias que traen consigo la construcción de presas, estas a su vez acarrear beneficios sobre todo a las poblaciones que se ubican aguas abajo del embalse ya que se les protege de inundaciones al detener corrientes de ríos que en determinadas épocas del año tienden a desbordarse. A pesar de este propósito que se supone tenía que cumplir la presa Allende y otras presas en el estado, en 1973 Irapuato sufrió la mayor inundación de su historia provocado por el desbordamiento de una serie de presas. La presa Allende tuvo que ser desfogada constantemente por encontrarse al máximo de su capacidad para evitar también su desbordamiento durante este periodo. De hecho, desde entonces se ha rumorado que se agregarán otros 10 metros a la cortina para abastecer de agua potable a la ciudad de Celaya.

Las presas también sirven para garantizar el riego de grandes extensiones de tierra, permiten la generación de energía eléctrica y aseguran en ocasiones el abastecimiento de agua potable a centros de población. Sin embargo, en términos generales, las presas tienden a generar el desarrollo de determinadas regiones en detrimento de otras y después de su auge en los años setenta del siglo pasado, su construcción ha ido disminuyendo. En un estudio realizado por el Comité Mundial de Presas (World Dam Commission) en el año 2000, encontró que a pesar de los beneficios de las grandes presas, ha existido “un patrón sistémico de bajo rendimiento físico y económico así como efectos adversos sobre ríos, cuencas, ecosistemas acuáticos y las comunidades afectadas, especialmente los 40 a 80 millones de personas que han sido desplazadas por presas a nivel mundial” (Steiner, 2010:1).

La presa trajo algunos beneficios a los pobladores de Agustín González al aprovecharse la cortina como puente vehicular y peatonal, antes para cruzar el cañón de la Begoña hacia el Puerto de Calderón y a la carretera hacia Celaya los habitantes debían cruzar el río, posteriormente tras la inauguración de la presa en 1969 se utilizó la moderna

cortina y dique como puente, que durante la década de 1970 fueron puntos clave para el trazado y construcción de la carretera hacia Guanajuato, lo que originó el flujo constante de vehículos por esta zona y con estas obras el traslado para los habitantes de Agustín González se tornó mucho más fácil al poder tomar los autobuses que los llevarían a San Miguel de Allende. Sin embargo también se acrecentó la distancia a pie o en burro para ir a San Miguel al quedar los antiguos caminos que conducían a la ciudad cortados por las aguas de la presa.

Relocalizaciones hace 40 años

¿Cómo se relocalizaba hace más de 40 años? Las relocalizaciones involuntarias de población provocados por la construcción de diversas obras públicas (presas, carreteras) se iniciaron en México en los años treinta, puesto que durante gran parte del siglo XX, existió una “tendencia de considerar a las personas víctimas de relocalizaciones involuntarias como una masa amorfa, cuyo destino debe ser determinado verticalmente por las instituciones gubernamentales” (Bartolomé y Barabas, 1990:33). Esto propició en muchos de los casos que las acciones improvisadas que emprendía el Estado para compensar a los afectados por estos procesos, fuera siempre la indemnización monetaria y reposición de algunos de sus bienes afectados que tuvieran la característica de ser públicos tales como escuelas, iglesias, centros cívicos, entre otros. Se puede mencionar que los procesos de relocalización involuntaria que ocurrieron en las décadas de los 60s y 70s en gran parte del mundo y en México fueron entendidos como fenómenos residuales y secundarios que acarrearán las obras hidráulicas planificadas por el Estado.

Posteriormente, por “iniciativa del Banco Mundial a fines de la década de los ochenta, se contempla al reacomodo de población no como un simple problema técnico de traslado físico y de restitución de viviendas, sino como un problema más amplio de desarrollo, que pretende lograr la reconstrucción de la base productiva y las relaciones sociales de la población desplazada” (Gallart, Greaves, 1992:79). Estas políticas tuvieron efecto durante el sexenio salinista por la construcción de las presas hidroeléctricas Aguamilpa en Nayarit y Zimapán localizada entre los estados de Hidalgo y Querétaro, ambas beneficiadas por créditos del Banco Mundial.

CAPITULO II. ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE UNA RELOCALIZACIÓN DESPUÉS DE 45 AÑOS

En este capítulo se describe la manera en que se llevó a cabo esta investigación; se definen conceptos fundamentales del método etnográfico, así como también se mencionan las experiencias particulares que se fueron presentando desde la elección del tema de investigación, hasta la recolección de la información y su análisis, debido a que para poder llevar a cabo este estudio, fue necesario identificar a informantes que vivieron en carne propia la experiencia de esta relocalización entre los años de 1965 a 1969, lo que quiere decir que cada día se encuentran menos informantes que puedan verter su testimonio.

Razones y sinrazones del objeto de estudio

Todo proyecto de investigación nace de una idea que “representa el primer acercamiento a la realidad que se investigará, a los fenómenos, eventos y ambientes por estudiar” (Fernández Hernández, 2003:11). En un primer momento esta idea puede ser vaga o imprecisa, pero posteriormente en base a los acercamientos del investigador con el objeto de estudio puede esclarecerse y definirse. Siguiendo esta lógica, la idea que motivó este trabajo de investigación fue a partir de una entrevista que se sostuvo con la Dra. Phyllis M. Correa respecto a la selección y definición del tema que se debería desarrollar en el programa de la Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas. Ella sugirió un estudio sobre la presa Ignacio Allende, debido a que existían algunas investigaciones que habían privilegiado la parte técnica y ecológica respecto a la presa, entre los que destacaba el publicado por Eugenia López y Eduardo Soto-Galera (1993) denominado “*Diagnostico de eutroficación del embalse Ignacio Allende*”, así como el de Enrique Palacios Vélez y Carlos López López (2004) titulado, “*Escurrecimientos de la sobreexplotación de las cuencas hidrológicas: el caso del río de la Laja, Guanajuato*”.

Además, se cuenta con otros estudios enfocados sobre los usos históricos y sociales del agua en la región, como el de Martín Sánchez Rodríguez y Herbert H. Eling (2007) con el título “*Cartografía hidráulica de Guanajuato*”, donde existe un apartado especial sobre las presas guanajuatenses, pero hace énfasis solo en las presas Solís en Acámbaro y La Esperanza, en el municipio de Guanajuato, sin mencionar la presa Ignacio Allende. De

igual manera, Héctor Ruiz Rueda (2001) elabora un estudio denominado “*El agua en el desarrollo agrícola de Guanajuato: apuntes para una perspectiva histórica de su problemática actual*” donde analiza la relación del recurso agua y el desarrollo del sector agrícola en el estado de Guanajuato y sus municipios.

A su vez, Enrique García (2006), llevó a cabo un estudio sobre los usos del agua en San Miguel de Allende ponderando una visión histórica en su texto, “*El agua en San Miguel de Allende, ayer, hoy y mañana*”. Referente a la presa, solo se limita a describir algunas de sus características físicas y propone que sus aguas se han utilizadas para abastecer de agua potable al municipio de San Miguel de Allende. Existen otros estudios de carácter arqueológico como el presentado por Efraín Cárdenas (1999), bajo el título “*El Bajío en el clásico*”; ahí menciona que algunos asentamientos prehispánicos en forma de patio hundido del periodo clásico que florecieron entre los años 800 a 1100 d. de. c, están asentados en una península que forma la presa Ignacio Allende en el ejido de San Miguel Viejo.

En cuanto a estudios previos de naturaleza antropológica sólo se localizó el elaborado por la Dra. Phyllis Correa (1998) “*Dam construction, interaction networks, and religious traditions near San Miguel de Allende, Guanajuato, México*”, enfocado al estudio de cambios en las prácticas religiosas en torno a la Santa Cruz del Puerto de Calderón entre la población otomí del municipio causados por la construcción de la presa.

Una vez revisados los escasos antecedentes bibliográficos de estudios enfocados a la presa Ignacio Allende, fueron surgiendo y aclarándose algunas ideas referentes a lo que sería el objeto de estudio de esta investigación, que en un primer momento sería la propia presa y sus usos. Sin embargo finalmente se consideró más importante enfocarse en las poblaciones afectadas por el llenado del vaso de la misma, principalmente porque se pudo identificar la ausencia de estudios que dieran cuenta del impacto en las poblaciones afectadas por este proyecto hidráulico patrocinado por el Estado mexicano.

El método de estudio

Para abordar los objetivos planteados en esta investigación, se utilizó el enfoque cualitativo entendido como un “proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas: la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos”, (Creswell citado en Vasilachis, 2006:24). Este enfoque abarca una amplia variedad de técnicas de recolección de datos, entre las que se destacan la “observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, [...] interacción con grupos o comunidades, e introspección” (Fernández Hernández, 2003:12.), y tiene como objetivo reconstruir la realidad tal y como la observan los actores sociales.

El motivo para seleccionar este tipo de enfoque fue porque trata a profundidad “la vida cotidiana de la situación seleccionada” (Vasilachis, 2006:26), lo cual se podrá obtener a través de la captura de vivencias, recuerdos y sentimientos de la población relocalizada específicamente mediante la tradición metodológica de la etnografía.

El termino etnografía puede ser entendido desde diversas acepciones como enfoque, descripción o método. Guber (2001:13) lo define como “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros entendidos como actores, agentes o sujetos sociales”, por su parte López Barajas y Montoya Sáenz (1994:13) definen la etnografía simplemente como, “la descripción de la cultura de un grupo humano o alguno de sus aspectos”. En contraste Atkinson y Hammersley (1996:15) la entienden como un “método de investigación social {...} con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo participa abiertamente o de manera encubierta de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas, o sea recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella ha elegido estudiar”.

Para hacer uso de la tradición metodológica etnográfica en esta investigación es necesario responder a tres interrogantes fundamentales: ¿quién hace la etnografía?, ¿en dónde se hace la etnografía? y ¿cómo se hace la etnografía?.

¿Quién hace etnografía?

Cuando nos referimos a “quien” hace la etnografía, se hace alusión al momento en que coinciden dos actores sociales en una relación de horizontalidad: el etnógrafo por un lado y la población objeto de estudio por el otro, en específico para el caso estudiado, los informantes que hayan vivido el proceso de relocalización en la década de los años 60s.

Para acercarse a su objeto de estudio es necesario que el etnógrafo esté familiarizado preliminarmente con la geografía, la historia y el entorno social de la población a estudiar. En el caso particular de este estudio, para poder acceder a Agustín González fue necesario una primera visita de reconocimiento, principalmente para observar la constitución de su núcleo de población, después a través de la herramienta informática proporcionada por el “Padrón e Historial de Núcleos Agrarios” del Registro Agrario Nacional se obtuvo información geográfica e histórica sobre la constitución y delimitación del territorio del ejido. Posteriormente se procedió a efectuar una entrevista con el delegado de la comunidad de Agustín González de nombre Ladislao Tovar a efecto de comentarle los motivos por los cuales se estaría en el ejido, se pidió su consentimiento para estar trabajando en el área por un periodo determinado¹². A lo largo de la investigación se ha acercado a diversas personas provenientes de Agustín González para escuchar sus versiones sobre los efectos de la construcción de la presa en sus vidas, para realizar recorridos y convivir con ellos para conocer sus patrones de vida actual.

¿Dónde se hace etnografía?

Respecto el “donde” se hace la etnografía, es en campo, término que se utiliza en la antropología para referirse al espacio donde se llevará a cabo “el despliegue de la observación participante {...} implica referirse a un lugar en particular, aquel en el que los actores sociales despliegan su vida, donde se encuentran e interactúan, en donde se generan y producen situaciones y acontecimientos que demandan nuestra atención” (Ameigeiras en Vasilachis, 2006:117).

En el caso del estudio que nos ocupa el campo se ubica en tres espacios diferentes; en el actual núcleo de población ejidal de Agustín González ubicado a 18 kilómetros de la

¹² Entrevista realizada el 18 de enero de 2012.

cabecera municipal; en el ejido de San Julián localizado a escasos 2 kilómetros de la zona urbana de San Miguel de Allende; y finalmente en la Colonia Allende, asentada dentro de la zona urbana de San Miguel de Allende.

¿Cómo se hace la etnografía?

Para poder hacer etnografía es necesario que el etnógrafo considere las cuatro etapas metodológicas de esta tradición cualitativa, las cuales consisten en la actitud, el registro, la sistematización y el análisis que se describirán a continuación:

La actitud

En este punto, se parte de la premisa de “ya no subordinarse la pluralidad de culturas a una sola manifestación de la razón, y en lugar de ello, hay que comprender la razón como resultado de una multiplicidad inagotable de culturas” (Perez y Argueta, 2011:43).

Lo anterior se refiere a considerar a los informantes como sujetos que reflexionan y no como simples objetos de investigación, donde fue necesario desarrollar y manejar dos tipos de aprendizajes esenciales para el etnógrafo consistentes en la mirada y el dialogo. Ambos conocimientos son las herramientas cualitativas con las cuales fue posible penetrar en el sentido que los actores sociales.

Durante el proceso de investigación entre los informantes seleccionados, algunas preconcepciones fueron modificándose durante el transcurso de la investigación, y debió adecuarse en función de las respuestas de los informantes seleccionados. Por ejemplo se descubrió que no hubo verdaderas resistencias sociales por parte de los actores sociales de Agustín González a causa de la ejecución de la obra hidráulica. Con esto se reafirma que la actitud del antropólogo debe estar siempre abierta a los cuestionamientos y a las respuestas que en ocasiones pueden modificar radicalmente la planeación de un trabajo de investigación.

El registro

El registro hace referencia a la obtención de información que se registra a través documentos escritos como diario de campo, instrumentos de audio grabación, video grabación, fotografía, elaboración de mapas, entre otras.

Para este trabajo se utilizaron diversas herramientas para registrar y construir el conocimiento entre las que se destacaron la historia de vida, la observación participante y pasiva, elaboración de mapas, registro fotográfico y la revisión de fuentes primarias. A continuación se expondrán de forma general cada una de ellas.

1. Observación participante

Rodríguez y García definen la observación participante como un “método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando”(1999:165). El objetivo de la observación participante es que el etnógrafo pueda mirar desde dentro del grupo para “dar cuenta de los fenómenos sociales a partir de la observación de contextos y situaciones en que se generan los procesos sociales” (Sánchez, 2004:99). La observación participante “supone un tipo de propuesta en la cual intervienen distintas técnicas y métodos vinculados con formas de observación, modalidades de interacción, como tipos de entrevistas” (Armegueiras, 2006:124). Esto quiere decir que la “historia de vida” que más adelante se analizará por separado, se puede desarrollar durante la etapa de la observación participante debido a que se presenta mediante la interacción entre etnógrafo e informantes, quienes por un lado aportan sus vivencias a través de un diálogo y por el otro dejan ver ciertos gestos, actitudes, sentimientos y organización del espacio que el etnógrafo debe captar a través de la observación.

En esta investigación se observó en un primer momento la configuración de la zona ribereña de la presa donde se encuentran unas ruinas de lo que fueran algunos de los antiguos caseríos que se abandonaron por su cercanía con las aguas del embalse (Maldonado, Los Vázquez, El Rincón, La Cuadrilla, Los Hernández, y Los Rico). También se observó cómo están conformados en la actualidad las zonas que habitan los pobladores afectados de Agustín González (Nuevo poblado de Agustín González, San Julián y Colonia Allende), así como los espacios de la unidad doméstica de los informantes. Y finalmente se pudo percatar mediante la observación la manera en que organizan los pobladores afectados un día cotidiano en sus respectivos lugares de asentamiento. Por lo regular se percibió que todos los informantes en su mayoría salvo los que se ubican en la colonia Allende aún se dedican a la agricultura, pues gran parte del día se encuentran ocupados en

esta actividad. Para hacer observación participante no existe una única forma establecida; todo depende del objetivo y los alcances que se pretendan en la investigación, en este caso particular, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

El acceso al campo o escenario de la investigación

Se refiere a la forma en que el etnógrafo ingresa al campo, lo que se dio en este caso mediante una presentación con el delegado de la comunidad nombrado por las autoridades del municipio, a quien se le comentó a grandes rasgos los objetivos de la investigación, y se le solicitó su apoyo a efecto de que otorgara la autorización de poder trabajar en el ejido.

En cambio en San Julián tratando de localizar al delegado ejidal, se encontró casualmente con un señor que comentó que él había sido el comisariado ejidal de Agustín González durante la época de la relocalización por lo que se desarrolló una entrevista informal y posteriormente se programó un encuentro para recopilar una historia de vida.

Finalmente, se llevó a cabo una serie de rastreos de habitantes del antiguo Agustín González en la colonia Allende ubicada en la zona urbana de San Miguel de Allende, debido a que durante las historias de vida que se recopilaron a los habitantes del actual Agustín González, estos hacían referencia de que en la colonia Allende se asentaron algunos habitantes afectados por la presa, lo que provocó indagar por la colonia la ubicación de estas personas, que finalmente se pudieron localizar.

El recorrido de campo. El recorrido de campo “es una estrategia para conocer de forma general qué hay y qué ocurre en una zona dada” (Palerm, 2008:18). En la experiencia personal durante esta etapa, el mismo delegado municipal de Agustín González acompañó y mostró una porción del ejido, señalando una parte del territorio que colinda y hace ribera con el vaso de la presa y donde antes se asentaba una parte de población del antiguo Agustín González. Mostró, además, una serie de ruinas que quedaron abandonadas debido a su cercanía con el embalse, y mientras caminábamos me hacía una serie de preguntas un poco extrañas como por ejemplo: ¿Oye tú no sabes de alguien que encuentre tesoros?, o ¿no sabes de alguien que quiera comprar capillas? Se le respondió que no se conocía a nadie que buscara tesoros ni que comprara capillas. Al reflexionar después se comprendió que sus cuestionamientos iban encaminadas a “probar” y cerciorarse de las verdaderas intenciones que se tenía. Al final comentó que se podía acceder al ejido sin problema.

Lo anterior muestra una de las maneras en que puede darse el acceso a la comunidad y las diferentes formas que el investigador social es percibido por los otros sujetos sociales. Muestra que se debe tomarse en cuenta que los habitantes donde se desarrollará el trabajo de campo en muchas ocasiones desconfían de las verdaderas intenciones de la gente externa y para ello se debe ser muy cautelosos en no caer en situaciones que parezcan comprometedoras y que echen por tierra la investigación, provocando la “expulsión del escenario o la ruptura definitiva de las relaciones establecidas con las personas” (Sánchez, 2004:109).

Diario de Campo. Se realizó el diario de campo durante los días que se asistió al ejido de Agustín González, San Julián y colonia Allende, y sirvió para registrar lo que se mira y se escucha entre otras cosas se registró: configuración de las ruinas de lo que fueran algunos caseríos abandonados por su cercanía con la presa, también se registraron como son los nuevos poblados donde se asientan los pobladores afectados por la presa de Agustín González. El diario de campo fungió como la herramienta donde se asienta lo mirado durante la observación participante.

Historias de Vida. Atkinson y Hammersley definen a las historias de vida como las “narraciones autobiográficas orales generadas en el diálogo interactivo de la entrevista” (Atkinson, Hammersley, 1996:126), que tienen como objetivo conocer a fondo los detalles de las vidas de las personas.

La historia de vida posee dos funciones; “en tanto que fuente y método de investigación (Aceves, 1999:2). En este sentido se eligió utilizar a la historia de vida como fuente para construir conocimiento a partir de los “propios protagonistas de esos episodios {...} sus impresiones, sus saberes, sus constructos; en ocasiones sus sensaciones y los sentimientos que les provocan tales episodios o hechos” (Cervera, 2010:211). Con esto se posiciona y otorga voz a los actores sociales en función de las vivencias adquiridas con el tiempo, y en específico a las relacionadas con la presa Ignacio Allende y la relocalización. Así como señala Malinowski, el etnógrafo tiende a convertirse en “cronista e historiador” (2008:43) de estos grupos sociales que aparentan ser invisibles.

Es importante resaltar que existen diversos tipos de historias de vida y cada una responde a necesidades distintas, como lo señala Jorge Aceves (1999: 2), quien las clasifica de la siguiente manera:

a. Historia de vida completa. Se caracteriza por que se abarca la toda la existencia del entrevistado.

b. Historia de vida focal. Hace énfasis en un solo aspecto de la vida del narrador, por ejemplo tres temas focales generales podrían ser: ¿Cómo era su vida antes de construirse la presa?, ¿Cómo era su vida durante la construcción de la presa? ¿Cómo cambio su vida con la presa?.

c. Historia de vida múltiple. Esta toma como insumo a las historias de vida completa y focal, y se construye solo a partir de la selección de “personas pertenecientes a la misma generación, conjunto, grupo, territorio {...} con el objeto de realizar comparación y de elaborar una versión más completa y polifónica del tema” (Aceves, 1999:2).

Figura 1. Platica sostenida con Juan Ramirez y esposa, habitantes afectados



FUENTE: Claudia Alicia Rivera Morales, 21 de septiembre de 2013.

Para este caso particular de estudio se reconstruyeron algunas historias de vida completas y focales, finalmente con el resultado de las narraciones de los sujetos sociales seleccionados fue posible construir la historia de vida múltiple para dar mayor riqueza de contenido a la investigación y comparar puntos de vista de los sujetos sociales afectados. De igual manera se obtuvieron las configuraciones y reconfiguraciones de la ecología cultural de Agustín González antes y después de la presa Ignacio Allende.

Con los datos capturados de las historias de vida en el procesador de textos fue el momento de “pasar a la obtención de categorías, eventualmente estas se convertirán en el contenido de los capítulos” (Cervera, 2010:131), y serán fuente primaria para sistematizar la información de esta investigación.

2. Elaboración de mapa del antiguo Agustín González

Se dibujó un mapa en colaboración con dos informantes del ejido de Agustín González a efecto de identificar el patrón de asentamiento del antiguo Agustín González y conocer la distribución de los caseríos antes de inundarse.

3. Registro fotográfico

Se capturaron fotografías de las ruinas que aún quedan del antiguo Agustín González, así como del actual núcleo de población que conforma el nuevo Agustín González, también se obtuvieron fotografías de San Julián a efecto de tener evidencia grafica que de testimonio del desarrollo histórico de los poblados.

4. Análisis de Documentos

Se recolectaron fuentes documentales primarias a través de visitas al Archivo Histórico del Agua (A.H.A.) y Archivo General de la Nación (AGN). En el A.H.A se trató de localizar información relativa a los siguientes aspectos.

1. Motivos por parte del Estado para construir la presa.
2. Peticiones de particulares para la edificación del embalse.
3. Fase planeación de la presa Ignacio Allende.
4. Listado de bienes afectados en Agustín González para construir la presa.
5. Imágenes fotográficas referentes al proceso de construcción de la presa.
6. Mapas que pudieran esquematizar las zonas afectadas por la presa.

En el AGN se trató de localizar antecedentes históricos de la antigua hacienda de Agustín González que dieran cuenta de su origen novohispano.

La sistematización

Durante esta etapa se debe responder a la cuestión, ¿cómo organizar la información?, ya que el conjunto de datos obtenidos con las herramientas de registro, “no son más que un material bruto a partir del cual el investigador debe realizar las operaciones que le lleven a estructurar el conjunto de información en un todo coherente y significativo (Rodríguez y García, 1999:193). Por esta razón, es necesario sistematizar la información obtenida “la cual representa el paso previo al análisis y comprensión del problema de investigación” (Terven, Vázquez, 2012:110). Se podría decir que esta etapa garantiza el éxito o fracaso de la investigación, pues funciona como columna vertebral que sustentará el trabajo.

Para este caso particular los datos obtenidos se organizan en tres grandes capítulos generales, el primero se refiere a una descripción etnohistórica de Agustín González antes de la construcción presa Ignacio Allende; en el segundo se describe el proceso de desplazamiento y relocalización de los habitantes del antiguo Agustín González.; y finalmente, en el tercer apartado, se describen las trayectorias de cada grupo de afectados; atendiendo a su vínculo material con el territorio y se menciona cómo los diferentes afectados se adaptan a nuevos entornos ecológicos y culturales: por una parte los que fueron desplazados unos kilómetros arriba de la presa dentro del mismo Agustín González, los que se trasladaron a San Julián y los que se asentaron en la colonia Allende.

Estos capítulos (III, IV y V) son ordenados siguiendo un criterio cronológico, mediante análisis diacrónico y sincrónico.

El análisis

Una vez ordenados coherentemente los datos es necesario responder a la siguiente interrogante ¿cómo analizar la información de las categorías? Sin la interpretación adecuada se accede a un conocimiento incompleto, solo descriptivo más no explicativo, por

lo tanto, es necesario conectar los datos con la propuesta teórica y conceptual propuesta en el marco referencial.

En este caso los datos analizados se guiarán desde la perspectiva de análisis de la ecología cultural, lo que permite analizar los aspectos culturales y sociales de la vida del hombre, considerando al medio ambiente como un elemento sustancial en el desarrollo de dichos aspectos. Así se podrá comparar las relaciones hombre-medio ambiente antes y después de la construcción de la presa. Con esta teoría se pretende responder al objetivo de investigación que implica conocer los procesos de adaptación de poblaciones relocalizadas por construcción de obras hidráulicas usando como caso particular la presa Allende.

Cabe mencionar que durante esta etapa metodológica y de trabajo de campo se puede señalar como experiencia particular que en un primer momento se partió de la idea pre-concebida de que todos los relocalizados solo se desplazaron kilómetros arriba de la presa, y que en su mayoría todos deberían dedicarse a las mismas actividades productivas. Sin embargo, con el trabajo de campo se encontró que los efectos de la relocalización fueron diferenciados ya que crearon un fenómeno más complejo de lo que se piensa pues los afectados siguieron distintas trayectorias tanto de asentamientos como de actividades productivas y organización social.

Finalmente resulta importante mencionar que durante la etapa de investigación se percibió en los relatos de los informantes la importancia que tuvo la construcción de la presa en su existencia, pues en su imaginario colectivo la presa marca un antes y un después en sus vidas.

CAPITULO III. AGUSTÍN GONZÁLEZ ANTES DE LA PRESA IGNACIO ALLENDE

En este capítulo se presenta una descripción etnohistórica del ejido de Agustín González antes de verse afectado por el embalse de la presa Ignacio Allende. Su finalidad es conocer la organización sociocultural, económica y ecológica que existía en el territorio inundado, a efecto de obtener una base para determinar cómo estaban adaptados antes de la presa los pobladores del antiguo Agustín González a su entorno, y así poder valorar el impacto ocasionado por la relocalización involuntaria.

En relación con el párrafo anterior, este capítulo se conforma por los siguientes puntos: 1. Ubicación del ejido de Agustín González; 2. Antecedentes históricos de Agustín González; 3. Organización socio-territorial de Agustín González; 4. Organización familiar; 5. Festividades del antiguo Agustín González; 6. La educación Pública; 7. El paisaje natural; 8. Recursos naturales; 9. La agricultura; 10. Los cántaros de Agustín González; 11. La cantera; 12. La ganadería; y 13. La cestería.

Ubicación del ejido de Agustín González

El estado de Guanajuato se localiza en la Mesa Central y al sur de la Altiplanicie Mexicana. Políticamente es una de las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana. Guanajuato colinda al sur con el estado de Michoacán, al norte con San Luis Potosí y Zacatecas, al este con Querétaro, y al oeste con Jalisco.

Geográficamente la mayor parte del municipio de San Miguel de Allende pertenece a la Mesa Central que se extiende hacia el norte. Está circundado hacia el noroeste por la sierra central de Guanajuato y por el Eje Neovolcánico hacia el este y sur haciendo frontera con el Bajío mexicano. Es precisamente en esta coyuntura geográfica sobre el río Laja donde se encuentra ubicada la cortina de la presa Ignacio Allende. Este río atraviesa el municipio de norte a sur y forma parte de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago que fluye de oriente a poniente para desembocar en el Océano Pacífico.

Políticamente el municipio de San Miguel de Allende es parte de los 46 municipios que conforman al estado de Guanajuato. Se sitúa en la parte noreste de la entidad y colinda al norte con los municipios de Dolores Hidalgo C.I.N y San Luis de la Paz, al este con San José Iturbide y el estado de Querétaro, y al sureste con Apaseo el Grande y al sur con

Comonfort y Santa Cruz de Juventino Rosas, y al oeste con Salamanca y nuevamente con Dolores Hidalgo C.I.N. Es el quinto municipio con mayor extensión territorial en la entidad y cuenta con una superficie de 1,537.19 kilómetros cuadrados (INAFED, 2014).

Figura 2. Ubicación del poblado de Agustín González y San Miguel de Allende



FUENTE: Google maps.

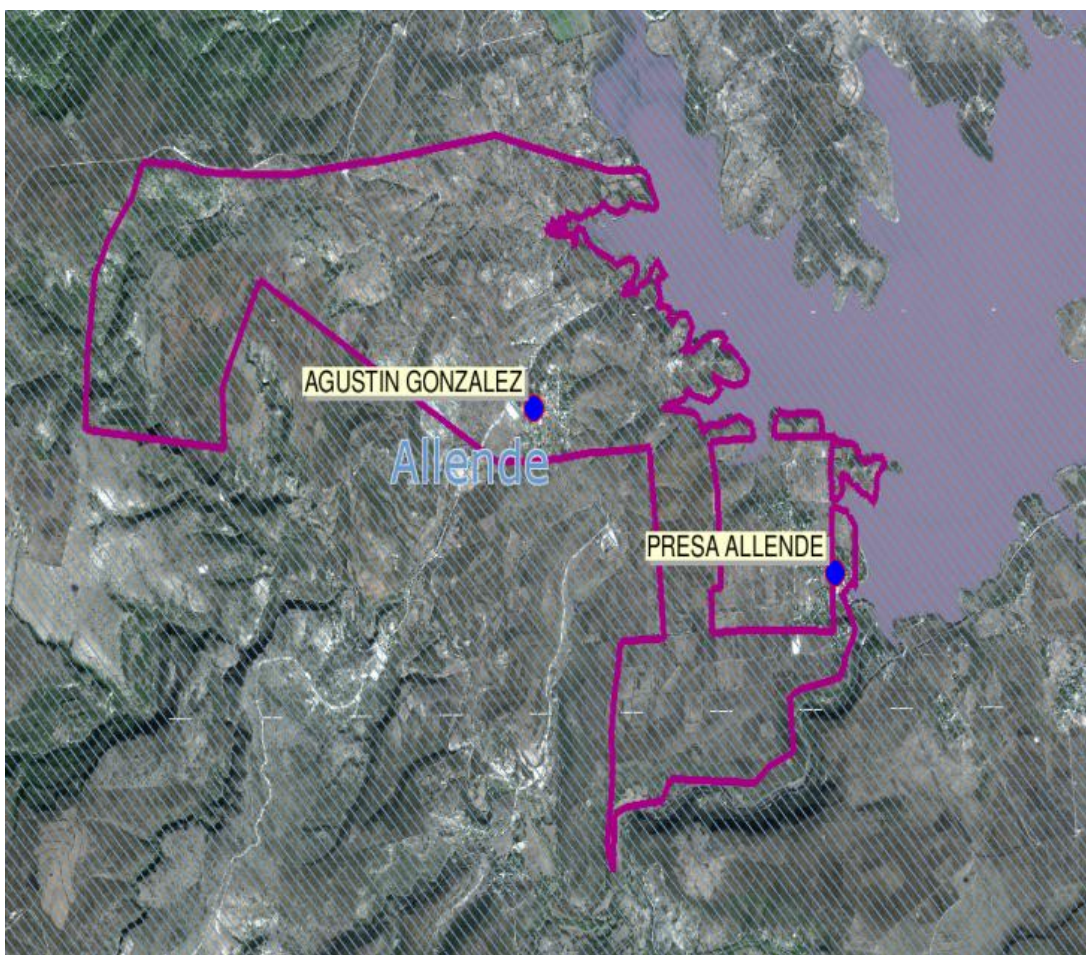
En el municipio de San Miguel de Allende predomina un clima semiseco-templado, el rango de temperatura varía entre los 12° a 20° (INEGI, 2014) con lluvias constantes en verano, e inviernos frescos (Inafed, 2014). Los suelos del municipio en su mayoría son “del tipo feozem que se presenta como grava muy fina de origen volcánico” (Tovar, 2003:39).

Además del río Laja, el territorio de San Miguel de Allende también es atravesado por otras corrientes como el río San Damián, arroyos intermitentes como Tlaxcalilla o San Agustín, Santo Domingo, Las Cachinches y La Cañadita. Existen algunos cuerpos de agua de menor dimensión que la presa Ignacio Allende como las presas de La Cantera hacia el sur, El Obraje, Las Colonias y Tambula hacia el norte.

El uso de suelo predominante en el municipio es el pecuario, abarcando el 56.70% de la superficie municipal, en cambio el uso agrícola representa el 37.06% que se traducen en 57 mil 074 hectáreas, de las cuales el 74.14% son superficie de temporal y solo el

17.89% utiliza riego constante. Los cuerpos de agua ocupan el 1.71% de la superficie territorial. En cambio el uso de suelo urbano ocupa el 1.64% y el forestal solo 1% (INAFED, 2014).

Figura 3. Superficie actual del ejido de Agustín González



FUENTE: RAN, 2013.

Se ubica el ejido de Agustín González hacia el oeste del municipio de San Miguel de Allende, entre las coordenadas geográficas longitud $100^{\circ} 51'10''$ y latitud $20^{\circ}51'36''$, con una altitud sobre el nivel del mar de 1914 metros (INEGI, 2013), y cuenta actualmente con una superficie de 1204.73 hectáreas (RAN, 2013).

El poblado de Agustín González se encuentra localizado sobre la margen derecha de la presa Ignacio Allende a una distancia aproximada de 18 kilómetros de la zona urbana de San Miguel de Allende. Para llegar a la población es necesario tomar la carretera con

dirección a Celaya y después tomar la desviación hacia Guanajuato y cruzar la cortina de la presa antes de llegar a la comunidad que se encuentra al pie de carretera a una distancia de 4 kilómetros tomando como punto de referencia la referida cortina. El ejido de Agustín González colinda hacia el este con la cortina y vaso de la presa Ignacio Allende, al oeste con el ejido de Boca de la Cañada; hacia el sur con el ejido de Alonso Yañez; hacia el norte con el ejido Tlaxcalilla; y al noroeste con los ranchos de Xotolar y Salitrillo.

El relieve predominante que se presenta en Agustín González son los lomeríos y una porción de meseta, el clima es semi-seco templado, la geología característica del ejido son las rocas sedimentarias, los suelos son del tipo feozem que abunda en la cercana sierra central de Guanajuato. El uso de suelo más común es el pastizal que llega abarcar aproximadamente el 70% de la superficie total del ejido, en cambio la agricultura solo ocupa el 30% del territorio ejidal (INEGI, 2014).

Antecedentes históricos de Agustín González

En este apartado se narran los antecedentes históricos de Agustín González a la par de los de San Miguel de Allende, debido a que su desarrollo es complementario. Se hace énfasis en el origen colonial de la hacienda de Agustín González y su posterior constitución como ejido.

En el periodo clásico y postclásico (300-1100 d.c), se presume que San Miguel de Allende fue habitado “por grupos toltecas-chichimecas” (Correa, Correa, 2012:92) quienes pudieron haber sido los constructores de los numerosos basamentos piramidales que se distribuyen a lo largo de la cuenca del río Laja y sobre la superficie que forma hoy en día el vaso de la presa Ignacio Allende. Destacan de manera particular los sitios conocidos como La Cañada de La Virgen y San Miguel Viejo, este último fue afectado parcialmente por el embalse de la presa Ignacio Allende.

Durante la etapa de la conquista de México (1519-1521), los sitios arqueológicos que florecieron en el periodo clásico y postclásico ya habían sido abandonados, y el territorio que actualmente conforma el municipio de San Miguel de Allende era ocupado por chichimecas, nombre genérico con que se denominaba a diversos grupos semí-nómadas

(guamares, guachichiles, pames) que habitaban dispersos y se extendían a partir de la frontera norte de Mesoamérica.

Consumada la conquista de México en 1521, y tras el avance evangelista y colonizador de la altiplanicie mexicana, el territorio de San Miguel comenzó a recibir grupos de refugiados otomíes, quienes según Wright “penetraron en el territorio de los chichimecas para evitar el impacto traumático de la invasión española para poder seguir con sus tradiciones” (1999:36). Estos grupos otomíes se asentaron a lo largo del río Laja¹³, probablemente durante los años de 1521 a 1530.

Entre los personajes otomíes que participaron en estas migraciones, destaca el capitán Fernando de Tapia¹⁴ originario de la provincia de Jilotepec, quien llegó a San Miguel durante esos años junto “con parientes y amigos para vivir en el territorio de los nómadas” (Wright, 1999:73). A este periodo de migración otomí se le conoce como etapa de poblamiento clandestino en San Miguel. Más adelante en 1542, según el relato tradicional, el franciscano Fray Juan de San Miguel proveniente del convento de Acámbaro, y de acuerdo a De la Maza “llegó al asiento donde ahora es la villa de San Miguel y allí tomó posesión e hizo una iglesia de jacal” (1972, 1972:11) con el objetivo de “establecer una colonia de guamares-chichimecas, otomíes y tarascos” (Powell, 1977:23) evangelizados. Esta primera fundación aconteció algunos kilómetros abajo de la actual ciudad de San Miguel, en lo que se conoce hoy como el poblado de San Miguel Viejo. Se puede considerar este acontecimiento bajo la denominación de fundación primitiva.

El primitivo asentamiento, posteriormente se trasladaría a iniciativa del padre francés Fray Bernardo de Cossin a las faldas de un cerro conocido como Moctezuma, donde emanaban unos manantiales de aguas abundantes conocidos como “El chorro”, en este lugar definitivamente se asentó la actual ciudad de San Miguel de Allende. Sin embargo en el año de 1551 durante los primeros años de la guerra chichimeca el poblado hispano indio de San Miguel fue abandonado temporalmente debido a que los copúces una parcialidad de los guamares chichimecas “asolaron el pueblo de San Miguel matando

¹³ En San Miguel de Allende los otomíes ocuparon la cuenca del río Laja que corre de norte a sur atravesando y partiendo a la mitad el territorio del municipio.

¹⁴ De la Maza (1972:14) señala que en la Información de los “Méritos y servicios prestados por Don Fernando de Tapia” se menciona que Conni había sido el primer poblador y fundador de San Miguel, junto a otros naturales.

catorce o quince personas” (Wright, 1988: 62). Por este motivo “para contrarrestar los ataques, el Virrey Luis de Velasco, organizó tres expediciones entre 1551 y 1553 sin mucho éxito, Juan Yáñez conquistador y poblador de San Miguel y posteriormente su primer teniente alcalde mayor describiendo el combate que tuvo con los chichimecas en la boca del infierno (Cañada de la Virgen) habiendo resultado vencedor, Yáñez le solicita la fundación de la Villa de San Miguel (Correa, Correa, 2012:93).

En el año de 1555 el Virrey Don Luis de Velasco emite un mandamiento de fundación de la villa de San Miguel de los Chichimecas, con el objetivo principal de ser un baluarte de la corona para “evitar las muertes, fuerzas y robos que los chichimecas han hecho” (Malo, Vivero, 1963:7), en los caminos de la plata que se dirigían a Zacatecas y Guanajuato. Finalmente en el año de 1559 el Virrey de Velasco otorgó formalmente el título de Villa a San Miguel, periodo en el cual se estableció un presidio que se constituyó para “mantener las comunicaciones libres y seguros los caminos” (De la Maza, 1972:16). A finales del siglo XVI, comienza una avanzada de colonizadores españoles a quienes la corona española otorgó concesiones y mercedes de tierras para establecer estancias ganaderas, batanes y molinos de trigo.

Entrado el siglo XVII la villa de San Miguel el Grande, como se le denominó finalmente, comenzó a tener un desarrollo importante como señala De la Maza (1972:17) “por la cantidad de ganados en que la región era muy abundante, se derivó de allí el auge industrial, especialmente de tres ramas {...} los tejidos, que usaban como materia prima la lana; las tenerías de pieles y las matanzas que preparaban la carne y separaban la grasa para su consumo en los centros de mayor población”.

En este siglo aparecen indicios sobre la existencia de la hacienda de Agustín González. Se menciona sobre la trasquila de San Agustín que mandó edificar el general Agustín Rincón en la villa de San Miguel y que se componía de una serie de “casas de cal y canto y sus tierras pertenecientes a seis leguas de este poblado y destinada a la producción mixta agro ganadera” (Alcaide, 2004:80). Según un informe sobre el obispado de Michoacán realizado en 1631, esta propiedad trasquilaba a 36,000 ovejas al año (López Lara, 1973:50). Por otro lado, en este mismo documento, se menciona que la labor de Agustín González recogía ochocientos fanegas de maíz (López Lara, 1973:51).

Entrado el siglo XVIII, la villa de San Miguel el Grande se consolida ya como un importante centro productor de diversas mercancías entre las que destacaron: los textiles de lana; objetos de hierro (arneses, machetes, espuelas); utensilios de barro (cazuelas, ollas, barriles, tinajas y cántaros); monturas; carne; cueros; y grasa, para abastecer diversos mercados de la Nueva España, principalmente los puertos, la región norte y algunos centros mineros. Señala Wolf (1972: 67) que “apareció en el Bajío¹⁵ y las sierras adyacentes un complejo único de minería, agricultura e industria” que generaría durante todo el siglo XVIII una fuerte relación de interdependencia e integración económica entre el Bajío y sus periferias como la villa de San Miguel.

El caso de la producción textil es fundamental, para comprender el nivel de desarrollo que alcanzó la zona urbana de la villa, según Wolf (1972:71) “a finales del siglo XVIII en San Miguel había 18 establecimientos textiles de españoles y 348 de indios” que producían “el paño {...} confección de frazadas o cobijas, el famosísimo sarape {...} cambayas, rebozos, cotones, y las burdas y populares mantas” (Aguilar, Sánchez de Tagle, 2002:91-92), fabricados regularmente en la zona urbana de la villa.

La zona rural de San Miguel también tuvo un importante desarrollo para finales del siglo XVIII, pues estaba constituida por “veintinueve haciendas y ranchos y una población compuesta básicamente por gente de los alrededores y desocupados” (Aguilar, Burr, Canales, 1986:29). Los principales cultivos que producían estas haciendas y ranchos eran trigo y cebada, además de la cría de ganado mayor y menor, que fungían como materia prima para la industria textil.

El nombre de la hacienda de Agustín González tiene varias versiones según relatos de los habitantes del ejido; uno de ellos se refiere a que el primer dueño de la hacienda tuvo dos hijos de nombre Agustín y Juan, al primero heredó la hacienda de Agustín González y al segundo lo que se conoce hoy como ejido de Juan González, en la actualidad ambos lugares son ejidos cercanos. Otra versión señala simplemente que el nombre se debe a la imagen titular de San Agustín que se veneraba al interior de la iglesia de la hacienda.

¹⁵ La región del Bajío se extiende según Wolf (1972:63) “entre León, Guanajuato, por el norte, y Querétaro, Querétaro por el Sur”. Para precisar, el territorio de San Miguel de Allende no comparte la morfología física del Bajío que se caracteriza por “ser una enorme superficie de tierras fértiles y de fácil irrigación interrumpidas por pequeños grupos montañosos y volcánicos” (Aguilar, Burr, Canales, 1986:21) pero su ubicación en la periferia adyacente hacia el norte del Bajío la relaciona históricamente con él.

En 1782 la hacienda de Agustín González según Sánchez de Tagle (1982) pertenecía a Miguel Castañeda, “y se ubicaba dentro del tercer cuartel de la zona rural¹⁶ de San Miguel “(Galicia, 1973:45). Para dar una idea demográfica sobre la población y las actividades que se desarrollaban dentro de la hacienda, a continuación se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Padrón de habitantes españoles, castizos y mestizos de la hacienda de Agustín González en 1782

Nombre	Origen	Ocupación	Edad	Familiares
Juan Diaz	Español, natural del pueblo de los Dolores	Administrador de la hacienda	50 años	8
Feliciano Diaz	Español	Labrador	27 años	2
Juan Manuel Rico	Español natural de esta hacienda	Caporal	45 años	9
Antonio Herrera	Español natural de esta hacienda	Caporal	57 años	3
Felipe Guerrero	Español natural de San Miguel el Grande	Labrador	86 años	3
Maria Laraña	Mestiza	No se sabe	40 años	1
Jose Guadalupe Guerrero	Español natural de Guanajuato	Gambucero	40 años	2
Total de habitantes españoles y mestizos				28

FUENTE: Elaboración propia en base a Archivo General de la Nación/Instituciones coloniales/Gobierno virreinal/Padrones (083)/Volumen 36, f. 263 a 264.

¹⁶ El tercer cuartel estaba constituido por las siguientes propiedades: Cañada de la Virgen, Labor de Don Juan, Hacienda de San Antonio de la Joya, Hacienda de Tlaxcalilla, Hacienda de Begoña, Hacienda de Agustín González, Hacienda de Manantiales, Cañada del Muerto, Hacienda de Rincón, Hacienda de Calderón, Labor de Salitrillo y Hacienda de San Juan Nepomuceno (Galicia, 1975:14).

Estos datos reflejan parcialmente el número de habitantes de la hacienda, pues no contempla las poblaciones mulata e indígena¹⁷ pero con esto se infiere que las principales actividades que predominaban durante parte del siglo XVIII en la hacienda eran la agricultura y la ganadería. Para 1783, la hacienda de Agustín González poseía una “riqueza con relación al total del distrito de 4% y una riqueza con relación a la Alcaldía Mayor de 1.1%” (Sánchez de Tagle, 1982:58). En este mismo año la hacienda cambió de dueño, al pasar a manos de Domingo de Berrio, originario de los reinos de Castilla, y quien fungiera como regidor del Ilustre Ayuntamiento de San Miguel el Grande hasta 1810.

La villa de San Miguel el Grande antes del último tercio de siglo no solo era próspera en producción económica, sino también un importante centro eclesiástico y político, ya que fue cabecera del curato que incluía a San Miguel, Dolores y San Felipe, y en lo político la alcaldía mayor que comprendía la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y la Villa de San Felipe. Sin embargo “la implantación del sistema de intendencias en 1786 asestó el más duro golpe a la autonomía alcanzada en la villa de San Miguel el Grande” (Aguilar, Sánchez de Tagle, 2002:101) al quedar subordinada políticamente a la intendencia de Guanajuato.

En 1810 estalló la guerra de independencia, y parte de los habitantes de la villa de San Miguel el Grande (españoles; criollos; mestizos; indios; y mulatos) participaron en la contienda. La economía se debilitó debido al abandono de los obrajes en la zona urbana y de las haciendas en la zona rural. Con estos acontecimientos se inauguró una etapa de decadencia social y económica, que se agravó por la inestabilidad política y económica que prevaleció durante gran parte del siglo XIX en todo el país.

La inestabilidad del siglo XIX se reflejó todavía entrada la primera década del siglo XX, San Miguel de Allende en estos años según González (1904:393) era “una ciudad decadente, casi en ruinas, habitada por gentes de costumbres coloniales que vive más bien del trabajo de artesanos muy pobres que de lo que la agricultura produce”.

¹⁷ Respecto a la existencia y distribución de la población indígena en la Villa de San Miguel el Grande, Villaseñor (2005: 426) menciona que “los indios que componen esta jurisdicción viven en los crecidos y pingües haciendas de ganado mayor y menor y labranza de que está poblado el país de su territorio, acomodados de operarios y gañanes en ellos otros como arrendatarios de las tierras”.

En esta misma década, pero en la zona rural de San Miguel de Allende la hacienda de Agustín González, tenía una población de “320 habitantes” (González, 1904:389). Para 1921 la hacienda poseía una extensión total de 3,485 hectáreas (Sepúlveda, 2004:220) pero contaba con sólo 240 habitantes (INEGI, Censo general de habitantes 1921, 1927). En la década de 1930 hay un descenso de casi la mitad de la población con relación a la primera década del siglo XX, al contarse una población de 183 personas, de los cuales más del 70% eran hablantes de otomí y el otro restante de castellano (Familysearch, 2013).

Entrado el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas fue promovido en 1934 por habitantes de la hacienda de Agustín González la constitución del ejido de “San Agustín González”. En el decreto de dotación y constitución del ejido pueden observarse algunas de las principales características ecológicas y territoriales que tuvo la hacienda antes de 1936:

“Los habitantes del poblado de San Agustín González enclavado en terrenos de la misma hacienda, cuyos habitantes se dedican exclusivamente a la agricultura sembrando únicamente maíz y frijol, que el clima es frío, principiando la temporada de lluvias en el mes de mayo para terminar en septiembre...dicha finca tiene una superficie de 3,074-03-25 hectáreas, y se clasifican como sigue: 250-65-87 hectáreas de temporal; 1,168-77-82 hectáreas de agostadero; y 1,664-59-56 hectáreas incultivables (DOF, 1936:10).

En el mismo documento se menciona en términos generales el número de beneficiarios en el reparto y la clasificación de las tierras que constituirían finalmente el ejido:

“el número de individuos con derecho a dotación que debe tomarse en cuenta en el poblado de San Agustín González son 98...atendiendo a que el núcleo gestor se encuentra enclavado en terrenos de la hacienda de San Agustín González y su anexo Maldonado...se doto a los vecinos del citado poblado con una superficie total de 1415 hectáreas, de las cuales 792 hectáreas serán de temporal y 623 hectáreas de agostadero, expropiándose íntegramente a la finca de San Agustín González y su anexo Maldonado, propiedad de la sucesión del C. Antonio Vivero (DOF, 1936:10).

Con la afectación de los terrenos de la hacienda de Agustín González también se constituyeron en su totalidad los ejidos de Tlaxcalilla¹⁸ con una superficie de 462 hectáreas y La Boca de la Cañada¹⁹ con 750 hectáreas.

Durante la primera mitad del siglo XX, San Miguel de Allende comienza a atraer la atención de turistas nacionales y extranjeros que empiezan a residir en la ciudad y se convierte rápidamente en un centro turístico de rango enclavado en el estado de Guanajuato, y así las actividades económicas que comienzan a predominar durante la segunda mitad del siglo XX son la elaboración de artesanías, la agricultura de temporal, migración hacia Estados Unidos y principalmente el turismo.

La ciudad en el año 2007 recibió el nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, confirmando con esto la vocación turística de San Miguel de Allende. En el 2013 fue nombrada la mejor ciudad del mundo por la revista Condé Nast Traveller.

Organización socio-territorial de Agustín González

En esta sección se hace una descripción sobre la manera en que estaba distribuida la población de Agustín González y las características del antiguo poblado a efecto de tener una base para determinar los impactos provocados por la presa en su configuración socio-territorial.

El patrón de asentamiento de la población de Agustín González era disperso y organizado en base a pequeños caseríos distribuidos a lo largo de los márgenes del Arroyo Grande donde se ubicaba el plan ahora inundado y el casco de la hacienda. Es importante

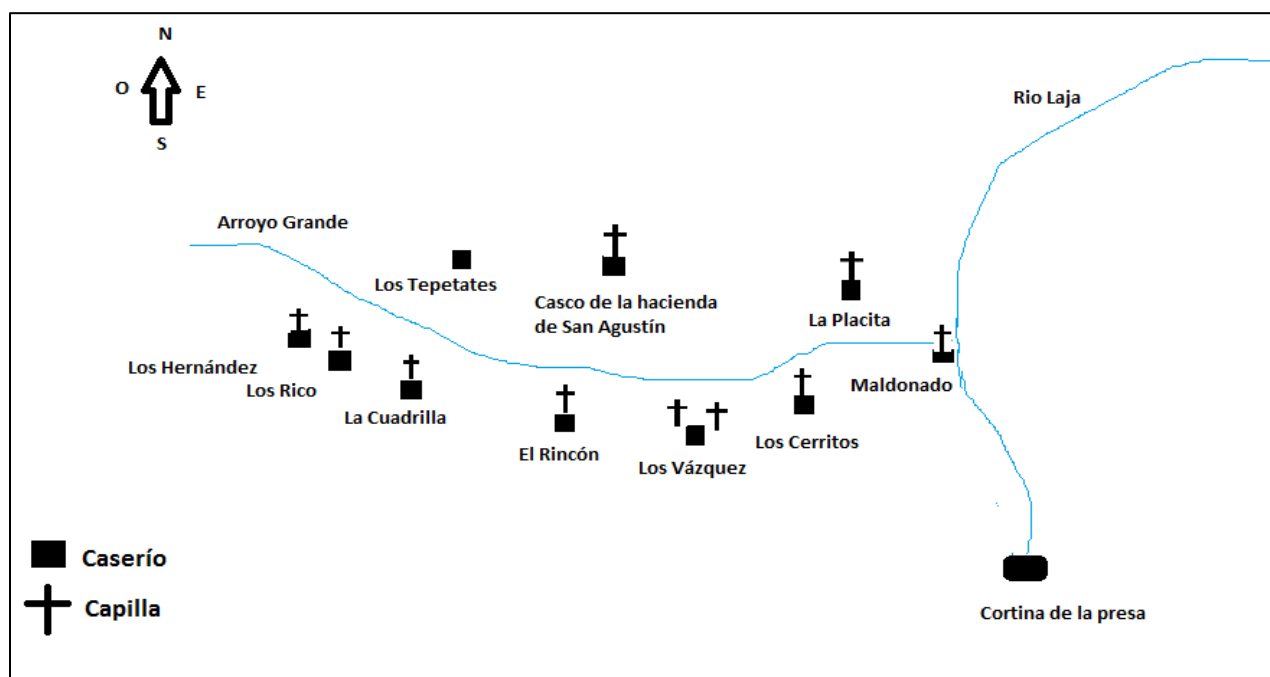
¹⁸ Al parecer los habitantes de la hacienda de Tlaxcalilla habían solicitado tierras ejidales desde 1931; en el Decreto de dotación del ejido se señala lo siguiente “Tlaxcalilla se encuentra enclavado en terrenos del mismo nombre dedicándose exclusivamente a la agricultura, pero como carecen de tierras propias, se ven obligados a trabajar como aparceros y/o jornaleros; y que es afectable únicamente la hacienda de San Agustín González perteneciente a la sucesión del C. Antonio Vivero {...} en cuanto a la hacienda de Tlaxcalilla en la que se encuentra el núcleo gestor debe decirse que fue fraccionada dentro del término de ley en 1931; siendo los lotes resultantes inafectables en consideración a su extensión” (DOF, 1936:7).

¹⁹ Desde 1933 los habitantes del núcleo de población de La Boca de la Cañada habían promovido la dotación de tierras, hasta 1936 se les asignan, según el decreto de dotación menciona que “se consideraron a 34 con derecho a dotación {...} son esencialmente agricultores y carecen de tierras {...} siendo la finca afectable de San Agustín o Agustín González” (DOF, 1936:12).

advertir que en estos caseríos no había servicio de electricidad ni de agua potable, como tampoco existía el trazo de calles.

A continuación en la Figura 4 se muestra la distribución de los caseríos dentro del ejido antes de la construcción de la presa y el llenado del embalse:

Figura 4. Distribución de caseríos y capillas de Agustín González antes de la presa



FUENTE: Elaboración propia en base a Paulino Ramírez, 21 de septiembre de 2013 y Lorenzo Rincón 18 de enero de 2014.

El primer caserío de Agustín González se encontraba hacia el extremo este, cercano a la cortina de la presa cargado hacia la margen derecha de la ribera del río Laja. Era conocido a voz de los pobladores de Agustín González como hacienda de “Maldonado”, y comentan que siempre formó parte la misma hacienda de Agustín González. En Maldonado el ejido tenía su lindero que era señalado por el río Laja y se encontraba en el punto donde el Arroyo Grande que atravesaba el ejido de Agustín González proveniente de la Ciénega de Juana Ruiz se unía al río, como señala Basilisa Juárez (1 de noviembre de 2013), “en Maldonado nosotros estábamos entre el río y el arroyo”.

El caserío de Maldonado colindaba hacia el suroeste con el rancho de San Juan Nepomuceno y Salitrillo y hacia el norte con el rancho de Los Marciales. Maldonado antes de construirse la presa estaba compuesto en su mayoría de población mestiza. En la

actualidad, lo único que queda de este lugar son unas ruinas de lo que fuera una troje de la misma hacienda de Agustín González, pues las demás casas que lo conformaban quedaron bajo el agua.

En el caserío de Maldonado había aproximadamente 19 casas, las cuales estaban construidas de diversos materiales que predominaban en la zona, sobre todo los lugares situados sobre las vegas del río. Comenta Juan Vargas (20 de septiembre de 2013) “eran jacales con techos de paja, se llamaba pasto colorado, pero no pasaba el agua. En tiempos pasados dentro del casco de Maldonado existió un cuarto utilizado como capilla, y como señala el mismo informante “se adoraba una virgen de Guadalupe²⁰ y un arrendatario se la llevó” (Juan Vargas, 20 de septiembre de 2013). Junto a este caserío, pero un poco más alejado se encontraba otra capilla cuya encargada del culto fue la señora Juana Vargas; donde “se adoraba un cristo moreno, que esta en Begoña y se le hace fiesta, esa capilla estaba sobre un peñasco y abajo había un calvario que miraba de frente a la capilla” (Natividad Rosas, 2 de agosto de 2014), al final; el cuarto de Maldonado donde se adoraba la virgen y la capilla fueron inundados por la presa.

Un poco más hacia el norte y colindando casi de frente con Maldonado se encontraba el caserío de La Placita o Los Rosas²¹, donde se asentaban 13 casas. La población antes de construirse la presa era mestiza y otomí, hubo “una capillita que tenía la Purísima Concepción, y un calvario²²” (Clemente Dávalos, 1 de marzo de 2014), esta capilla estuvo bajo la custodia del señor Baldomero Vargas Rosas, y de su imagen titular no se tienen rastros. Con las aguas de la presa La Placita desapareció para siempre.

²⁰ Referente a esta virgen señala Natividad Rosas (2 de Agosto de 2014) “la virgen después regreso y la trajo el señor que se la llevó, antes de construirse la presa nos dijo que le hiciéramos una capilla, y todavía hoy la tienen arrumbada en el templo de aquí”(Centro Cívico).

²¹ Los Rosas según Natividad Rosas (2 de agosto de 2014) tuvieron su propia capilla en el caserío del mismo nombre, pero este desapareció a causa de una gripe en el año de 1917 y 1920, por lo que fue abandonado. En esta capilla se veneraban las imágenes del Señor Santiago y San Martín, que actualmente tienen su propia capilla en la localidad de Presa Allende o nuevo San Juan.

²² Los calvarios son pequeñas construcciones hechas por lo regular de cal y canto en forma de cubo con una especie de nicho en su centro, donde se introducen y colocan cruces, flores y veladoras. Por lo regular se les encuentra de frente o a la lateral de las capillas, y en ocasiones a las espaldas. La funciones del calvario son ser monumentos funerarios, como señala Chemín (1993) “por lo regular indica el lugar donde murió una persona” o en sentido contrario como menciona un habitante de Agustín González indica “el lugar donde vivió la persona que inicio la capilla” (María Ramírez, 7 de enero de 2014).

Colindando casi de frente a La Placita del otro lado del Arroyo Grande se ubicaba un caserío conocido como Los Cerritos que estaba compuesto antes de construirse la presa mayoritariamente por habitantes de origen otomí. Apenas se levantaban tres viviendas construidas con adobe y piedras. Había una capilla donde se veneraba una imagen del Señor Santiago y una Santa Cruz. Al parecer la imagen del señor Santiago se trasladó a la localidad de Presa Allende tras la inundación de Los Cerritos.

Comentan algunos habitantes que cerca de Los Cerritos existió antes de la segunda década del siglo XX un camposanto que se habilitó provisionalmente para enterrar a los difuntos que ocasionó una severa gripe ocurrida entre los años de 1917 a 1920. Guadalupe Cázares (3 de agosto de 2013) menciona que “en las tierras de mi papá cuando arábamos y alzábamos la tierra salían los huesos de los difuntos, era como un baldío, había una capilla, según allí era el descanso. Esa capilla la utilizó después mi papá para guardar rastrojo”. Finalmente el caserío de Los Cerritos y el camposanto quedaron cubiertos en su totalidad por las aguas de la presa.

En seguida de Los Cerritos se encontraba otro caserío conocido como Los Vázquez. Antes de llenarse la presa la población que habitaba Los Vázquez era de origen otomí, y se conformó con cinco viviendas que estaban construidas de “zacate y de piedra sin pegar” (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2013). Este caserío contaba en un principio con dos capillas, sin embargo una de ellas se dejó de utilizar antes de construirse la presa, “era la capilla de la virgen de San Juan pero como ya se estaba derrumbando el paredón mejor sacaron la imagen y la metieron en la del señor San Pedro, en ese templo vivía un tío; Pedro Vázquez” (María Ramírez, 7 de enero de 2014). La otra capilla estaba dedicada al señor San Pedro, y contenía otras imágenes secundarias como Santa Lucía y San Pablo (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2013). De frente a la capilla se levantaba un calvario en donde antes de inundarse la presa “se moría una gente y luego luego hacían cruces de palo²³ y lo guardaban en ese calvario, había una tira de cruces, estaba lleno ese calvarito, nomás decía mi mamá esos, dice son dijuntitos” (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2013). Las casas del caserío se inundaron y solo las capillas quedaron al margen de la presa. Las imágenes

²³ A las cruces de madera que se colocan en los calvarios también se les llama ánimas, significan el alma de un difunto, estas cruces suelen ser muy pequeñas y están hechas de madera en ocasiones decoradas con pinturas o espejos.

sagradas de estas capillas fueron trasladadas a una casa particular ubicada en la colonia Allende en la ciudad de San Miguel de Allende.

En dirección hacia el poniente, seguido de Los Vázquez se encontraba El Rincón, compuesto por alrededor de cinco viviendas, cuyos habitantes eran mayoritariamente hablantes de otomí, este caserío era atravesado por un arroyo que se formaba en tiempos de lluvias y que se conectaba con el Arroyo Grande. Tenía su capilla y un calvario, ahí era venerada una imagen de la Purísima Concepción, sin embargo tras construirse la presa se abandonó a pesar de no quedar cubierto totalmente por las aguas de la presa. De la capilla y su calvario sobreviven solo las ruinas.

El caserío de La Cuadrilla era el lugar donde se concentraba la mayor parte de la población del ejido. Antes de construirse la presa, llegó a contar con cerca de 20 viviendas construidas algunas con bardas de piedra o adobe. En La Cuadrilla, se encontraba la capilla de los Santos Reyes, que fungía como centro religioso de todo el ejido. Las imágenes que se veneraban en el interior eran consideradas las más importantes para toda la comunidad de Agustín González, puesto que allí era donde se llevaba a cabo la fiesta de los “Reyes Magos”²⁴. Al interior del templo se veneraban otras imágenes secundarias “estaban San Isidro y San Agustín, que es el que se veneraba allá en la hacienda, nada más que después se lo trajeron para acá” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Aún en la actualidad es posible apreciar esta capilla que cuenta con un reducido atrio en donde se observa un pequeño viacrucis sobre los muros de este. En frente se encuentra un calvario y a las espaldas otro calvario conocido como la Santa Lumbre²⁵ que antes de la presa contenía un ánima que desapareció después de construirse la presa.

En seguida de La Cuadrilla a muy poca distancia se encontraban otros dos caseríos conocidos como Los Rico y Los Hernández. En el primero se levantaban solo dos

²⁴ Esta imagen es un pequeño óleo de aproximadamente ochenta centímetros de ancho por noventa de alto, donde se aprecia un pesebre y la entrega de regalos por parte de los Reyes Magos al niño Jesús.

²⁵ Este calvario tiene inscrito el año de 1906 que indica probablemente la fecha de su construcción. Según el testimonio de un habitante de Agustín González, señala que la Santa Lumbre es el lugar donde se prepararon los alimentos que se dieron de comer a las personas que participaron durante la construcción de la capilla de La Cuadrilla.

viviendas. Allí había un pequeño templo²⁶ del cual solo quedan las bardas de adobe y una portada desmantelada, quizás sea la capilla más antigua de todo el ejido (véase anexo C, fotografías 19-21), así como dos calvarios, uno frontal y otro lateral donde se veneraban “unas ánimas²⁷ de bultito, mujer y hombre. La mujer se llama Santa Juana y el hombre San Nicolás” (Felisa Rico, 10 de diciembre de 2013); estas imágenes fueron trasladadas a la nueva capilla del poblado. Algunos testimonios señalan que esta fue la capilla original que reguardo al óleo de los Santos Reyes. Inmediatamente de Los Rico se encontraba el caserío de Los Hernández que contenía alrededor de cinco casas y tenía una capilla (véase anexo C, fotografía 14) donde se adoraba a un Cristo conocido como de La Capilla, que hoy en día se encuentra resguardado en la nueva capilla de Agustín González. Esta capilla la mayor parte del año se encuentra descubierta por las aguas de la presa y pueden aún apreciarse sus sencillas bardas de piedra.

El último caserío fue conocido como Los Tepetates y se ubicaba “donde había un peñasco, allí había tepetate, existía una casita por aquí y otra por allá” (Paulino Ramírez, 21 de septiembre de 2013). Los Tepetates estaban separados de los caseríos de La Cuadrilla por el Arroyo Grande. En Los Tepetates, no había capilla, sin embargo “esas gentes que llegaron a Los Tepetates después de nosotros trajeron dos cristos y dijeron aquí no podemos tenerlos en nuestras casas, mejor los vamos a dejar en un ranchito que se llamaba El Llanito²⁸” (Paulino Ramírez, 21 de septiembre de 2013). Cuando se inundó esta pequeña propiedad con las aguas de la presa, estas imágenes fueron a parar al templo del nuevo Agustín González.

Finalmente, dentro del casco de la hacienda “vivían dos personas y frente al casco vivíamos otras tres” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013). Comentan que la hacienda tenía dimensiones considerables y resaltan que “había mirador, bodegas, corredores, una iglesia” (Guadalupe Cazares, 3 de Agosto de 2013), así como una serie de “torreones, que tenían

²⁶ Esta capilla comentan que su techo se desplomó poco después de construirse la presa debido a que tenía techo de dos aguas sostenido por vigas de madera y cubierto de tejas que no resistieron el embate del tiempo.

²⁷ Se señala que estas ánimas son de las personas que iniciaron la capilla de La Cuadrilla, por eso se respetan.

²⁸ El Llanito se ubicaba en los límites entre el ejido Tlaxcalilla y Agustín González. Antes del reparto agrario perteneció a la hacienda de Agustín González. Algunos habitantes comentan que este lugar fue abandonado antes del reparto agrario a causa de una gripe que acabó con los habitantes de este lugar, después volvió a poblarse.

unos boquetes para divisar por todos lados” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013). Este casco tenía una superficie de una hectárea y media.

Figura 5. Iglesia de la hacienda de Agustín González



FUENTE: Scott, Tom, 1969.

Dentro del casco de la hacienda se encontraba una iglesia, al parecer durante la época del reparto agrario se abandonó, y su imagen titular quedó bajo la custodia de los ejidatarios, quienes la trasladaron al templo de La Cuadrilla. El templo de la hacienda era neogótico²⁹, un estilo arquitectónico muy poco común para la época en San Miguel, si se toma en consideración que el casco de la hacienda fue construida durante el periodo virreinal.

Es importante advertir que el patrón de asentamiento presente en el ejido respondía a una lógica de carácter familiar-religiosa “cada quien tenía su capilla, su iglesia, su templo,

²⁹ La nueva fachada neogótica de la parroquia de San Miguel Arcángel en la ciudad San Miguel de Allende fue construida en la década de 1880, probablemente los dueños de la hacienda hicieron modificaciones al templo original durante este periodo.

casi eran como familiares {...} los mentados Hernández tenían su capilla, La Cuadrilla tenía su capilla, allá para El Rincón, que le decíamos; pero era pura familia, tenían su capilla, todas están allá, y acá Los Vázquez, y allá por La Placita que le decían, todos tenían sus capillas familiares” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Varios autores han comentado sobre el patrón de asentamiento disperso y la presencia de capillas familiares³⁰ como rasgos otomíes (Soustelle, 1993:66,541-545). Esta inclinación hacia la veneración de santos e imágenes religiosas que se convertían en los santos titulares de cada uno de los caseríos que conformaban el poblado constituyó un sistema particular de organización socio-territorial y familiar como se constató.

Para que los pobladores de Agustín González pudieran acudir a San Miguel de Allende había que tomar tres caminos que existían antes de construirse la presa; el primero debía abordarse sobre “el plan de Agustín González y entonces de ahí se tomaba la loma alta que salía a Don Juan para llegar a San Miguel Viejo y llegábamos a la estación” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Este camino era comúnmente abordado por los pobladores de los caseríos de Los Cerritos, Los Vázquez, La Cuadrilla, Los Hernández, Los Rico y Los Tepetates. En cambio los pobladores de San José Maldonado por lo regular tomaban el llamado Camino Real que según Juan Ramírez (22 de junio de 2013) “atravesaba un rancho Los Marciales, allí caminábamos pasábamos por Don Diego hasta llegar a la presa de la Cantera”. Los habitantes de La Placita tomaban un tercer camino que recorría los ranchos de El Pueblito, Flores, Pantoja, Santa Teresita y Rincón de Canal” (Clemente Dávalos, 20 de marzo de 2014) para entrar por la Salida a Celaya. Los tres caminos quedaron cortados con las aguas de la presa.

En conjunto estos nueve caseríos y el casco de la hacienda según el censo de 1960 contenían una población de 251 habitantes, divididos entre 134 hombres y 117 mujeres (INEGI, 1963:38). Este dato es importante porque da luz sobre el número total de

³⁰ La capilla familiar otomiana se caracteriza por ser un pequeño espacio utilizado como oratorio, donde se practicaban ciertos ritos de origen prehispánico (velaciones) con sus adaptaciones católicas (rezos, veneración de santos); un habitante de Agustín González señala que ahí se celebraban pedimentos, velorios de difuntos y velaciones para los santos titulares de la capilla. En estas capillas no hay la presencia de sacerdotes católicos. Su construcción exterior suele ser muy sencilla de piedra o adobe, algunas tienen ornamentos de cantera en sus torres y portadas. Sus paredes interiores suelen tener pinturas diversas como: floreros; flores; angeles; y elementos pasionarios. Sus altares son muy simples compuestos de nichos donde se colocaban las imágenes sagradas.

habitantes de Agustín González 9 años antes de la inauguración de la presa Ignacio Allende.

Para la década de 1970, una vez inaugurada la presa, el número de habitantes aumento a 303, asentados en 53 viviendas, de las cuales el 17% contaba con agua entubada, y el 1.9% contaba con energía eléctrica, aunque el 73.6% con radio y 7.5% tenía televisión. (INEGI, 1973). Este dato refleja que después de inaugurarse la presa algunos servicios como la luz eléctrica fueron introducidos en el nuevo poblado.

Festividades del antiguo Agustín González

Este apartado se dedica a la descripción de las festividades que se celebraban en el antiguo Agustín González a efecto de conocer cómo eran organizadas y poder contrastar posteriormente con las actuales.

La principal festividad que llevaban a cabo los pobladores del antiguo Agustín González era la dedicada a los “Santos Reyes” celebrada los primeros días de enero, donde se unían los habitantes de los diferentes caseríos para tomar los cargos de la fiesta.

La festividad se llevaba a cabo en el caserío de La Cuadrilla, era organizada “entre doce personas, hacían esa fiesta porque agarraban los cargos, cuatro de danza, cuatro de música, ellos buscaban la música, cuatro de pólvora, ellos ponían sus toritos” (Felisa Rico, 09 de mayo de 2013). El método para hacerse de un cargo era el siguiente: fabricaban una especie de bastidor con dos troncos largos unidos por tablas o maderas que hacían la figura de una escalera, después eran forrados con papel de colores y adornados con “figuras de sombreros de charro, cruces, santitos, sahumadores, platos, fruta, pero de azúcar molida como alfeñique³¹” (Basilisa Ramírez, 01 de noviembre de 2013). El individuo que tomaba una figura del bastidor se comprometía con un cargo para la festividad del próximo año.

³¹ Este peculiar modo de hacerse de un cargo para la festividad por medio de la toma de figuras de azúcar, demuestra un tipo particular de prácticas de la zona cercana de Agustín González que compartió con el ejido de Alonso Yáñez. En este último lugar se sigue manteniendo este método; donde se toman los cargos para la festividad de la Santa Cruz de Oro y Plata por medio de figuras de azúcar, en lugar del conocido método de parandes; que se caracteriza por la toma de panes que se colocan sobre una estructura en forma de bastidor llamado “Parande” para las festividades del Señor de la Conquista y demás, donde el hecho quitar un pan del parande significa comprometerse a tomar un cargo en la festividad del año venidero.

Para comenzar con la festividad, primero se pedía un permiso a la Santa Cruz del Puerto de Calderón³² en el mes de diciembre donde acudía toda la comunidad el ejido, el día 04 de enero comentan que “se llevaban los santitos amarrados con una faja que había antes, caminando a pedirles su misa a la parroquia de San Miguel” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013). La imagen era regresada el día 5 de enero a Agustín González y era bajada por “donde está inundado, ahí se juntaban las yuntas de bueyes fruncidos con su arado o con sus cuelgas de bandera, naranjas para hacer el recibimiento de las imágenes de vuelta a la comunidad” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013).

Durante la noche se realizaba la velación y la elaboración del xúchil para amanecer el 6 de enero y “había señores grandes, entonces esos iban y todo hablaban en otomí, y ahí lloraban, ahí rezaban, ahí cantaban” (Basilisa Ramírez, 1 de noviembre de 2013). Posteriormente, el día 6 de enero entraban los parandes que eran llevados “a presentar primero donde estaban esos calvaritos, y esos daban la vuelta empezando por uno y luego otro, ahí iba la música del tamborcito, la danza, los mentados cargueros con los parandes con todos sus adornos, ahí lo presentaban” (Basilisa Ramírez, 01 de noviembre de 2013).

Los pobladores de Agustín González, también participaban en la principal festividad de la cabecera municipal dedicada a San Miguel Arcángel a finales de septiembre o principios de octubre. En específico el caserío de Los Cerritos eran los encargados de elaborar y llevar el Xúchil a San Miguel apoyados por habitantes de Maldonado y La Placita. Juan Ramírez, habitante de Agustín González, comenta que cuando vivía en Maldonado su “papa era carguero, también un tío, y otro vecino como unos cuatro, eran los que se encargaban de hacer el xúchil, le ponían cucharilla y cempasúchil que sembrábamos en ese tiempo, yo nomás les ayudaba. Les quedaba como un muerto que se vestía lleno de flores, según decían era la cama de Jesúcristo” (Juan Ramírez, 22 de julio de 2013).

Una vez elaborado partían entre diez a quince personas rumbo a San Miguel el día sábado de la fiesta para participar en la entrada de los xúchiles. Salían de Los Cerritos y

³² El Puerto de Calderón, lugar donde se venera a la Santa Cruz, se localiza a ocho kilómetros del nuevo poblado de Agustín González. Según Correa (2007:7) “cada comunidad o mesa debe rendir devoción a la Santa Cruz de Calderón, cuando una comunidad quiere hacer su fiesta local tiene que ir al puerto para pedirle permiso a la Santa Cruz porque es el ‘padre de todos’ para que la fiesta se lleve a cabo sin contratiempos y en paz. Esto significa que la imagen de los Santos Reyes forma parte de la comunidad o mesa de la Santa Cruz de Puerto de Calderón que significa que comparte “el altar donde ponen las imágenes y cruces del grupo”.

tomaban el camino que atravesaba Marciales con el pesado xúchil a cuestas y una pequeña cruz de madera espejeada³³ “llegaban a San Miguel como a las tres o las cuatro de la tarde” (Juan Ramírez, 21 de junio de 2013) y “era el primero que entraba, pa’ que llegue al señor San Miguel, se decía a toda la comunidad esperen el crucero de Los Cerritos ese va delante con la Cruz del Puerto ora si, siguen los demás”(Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2013).

Estos datos permiten inferir que Agustín González no se mantenía aislado de la estructura de fiestas religiosas de San Miguel de Allende, y por lo tanto pertenecía a la mesa-comunidad de la Santa Cruz de Calderón. Sin embargo con la construcción de la presa se inundó tanto la capilla de Los Cerritos donde se elaboraba el xúchil así como el antiguo camino que conducía a San Miguel, situación que provocó ya no se siguiera llevando a San Miguel.

Organización familiar

En este apartado se describe brevemente como era la organización familiar de los pobladores del ejido de Agustín González, antes de construirse la presa.

Como se mencionó anteriormente la población del ejido se distribuía en base a pequeños caseríos cuyos nombres por lo regular se debían principalmente a la familia predominante en torno a este, por ejemplo: Los Rosas (La Placita), Los Cerritos, Los Vázquez, Los Hernández, Los Rico, eran apellidos de las familias que tenían como función mantener el culto en torno a una capilla que existía en cada caserío.

El tipo de familia que predominaba en el ejido era la familia nuclear de tipo patrilocal. Por lo regular, cada unidad doméstica era habitada solo por padres e hijos, aunque en ocasiones la familia nuclear se convertía en familia extensa cuando algún miembro de la familia contraía matrimonio, y traía a vivir a su consorte a la casa del padre, normalmente solo por un tiempo determinado, mientras el matrimonio construía su casa. El tipo de parentesco que había en el ejido era consanguíneo y por afinidad, además era común encontrar entre los habitantes de distintos caseríos relaciones de compadrazgo.

³³ Este término se utiliza para designar a la cruz que se adorna con espejos. Estas cruces son muy comunes en la zona urbana de San Miguel y en las comunidades ubicadas sobre la cuenca del río Laja, en los barrios del Valle del Maíz, La Palmita y Las Cuevitas pueden verse todavía, así como en las comunidades de La Huerta, Alonso Yáñez y Boca de la Cañada.

Era en la familia en donde se repartían las actividades domésticas, agrícolas y productivas, ya que el trabajo se distribuía en función por lo regular del sexo y de la época del año. En su mayoría las mujeres se encargaban de realizar las actividades domésticas, así tanto hombres como mujeres llevaban a cabo la elaboración de cántaros, sin embargo, en época de siembra y cosecha los hombres abandonaban las actividades relacionadas con la alfarería para dedicarse exclusivamente a la agricultura.

Los alimentos que comúnmente había en la dieta de las familias de Agustín González eran la leche, tortillas, xoconostles, “frijoles, nopales, quelites” (Nicanora Velázquez Rico, 21 de septiembre de 2013). Además se elaboraban diversas variedades de atoles como de mezquite, pirúl, y garbanzo; no era frecuente la ingesta de proteínas animales pues “no comíamos mucha carne” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Para la obtención de la mayoría de estos alimentos no era necesario que los habitantes salieran del ejido pues en general los obtenían dentro del mismo.

Se puede concluir como señala Felisa Rico (9 de mayo de 2013) “todo era un mismo ejido, pero cada quien así como se apellidaban, así donde vivían, tenían su capilla”, lo que permite inferir que la organización familiar se encontraba centralizada en torno a caseríos concentrados alrededor de capillas familiares.

La educación pública

En Agustín González la escuela primaria comenzó sus actividades en la década de 1950. En un primer momento las clases se impartían dentro del casco de la hacienda. Posteriormente los hombres del mismo ejido se encargaron de construir una pequeña escuela “abajo hicimos la escuela, anduvimos cargando cantera en los burros {...} todos como hormigas hicimos tres salones {...} y tres casas para los maestros” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013), adonde acudían a tomar clase los habitantes de los caseríos de Agustín González, así como estudiantes de comunidades cercanas al ejido como Boca de la Cañada, Alonso Yáñez y Xotolar. Tras la construcción de la presa, la primaria “Justo Sierra” quedó inundada.

Paisaje natural

Aquí se señala como era el paisaje natural del ejido de Agustín González antes de verse afectado por la presa.

Originalmente el ejido fue dotado con 1,415 hectáreas, la mayoría son tierras accidentadas y áridas poco propicias para la agricultura. Predominan los arbustos, cardones, nopales y huizaches a lo largo del territorio. Había una porción del ejido donde el paisaje se tornaba un poco más fértil conforme se iba descendiendo de las lomas porque “había muchos árboles, mezquites y pirules” (Juan Ramírez, 21 de junio de 2013), “eran los más tupidos que había” (Norberto Vargas, 01 de abril de 2013). Estos se localizaban sobre el plan de Agustín González a lo largo del Arroyo Grande que lo atravesaba de oeste a este. Con dirección a la cortina de la presa Allende, junto al caserío de Maldonado, pasaba el río de la Laja y allí comentan que predominaban los “sauces y carrizales sobre la orilla del río” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013).

Se puede señalar que el paisaje natural en Agustín González era irregular, y cambiaba en torno se iba acercando al plan que era una planicie que quedaba rodeado de lomas y era atravesado en su totalidad por el Arroyo Grande y por su lindero por el río Laja.

Recursos naturales

Es importante mencionar una serie de recursos naturales con que contaba el ejido de Agustín González; tales como aguas, tierras, arcilla, cantera y carrizales, antes de la inundación, con el propósito de entender por una parte las características que tenía el ejido y la manera en que los habitantes se relacionaban con el medio ambiente.

En primer lugar; el abastecimiento del vital líquido en Agustín González fue problemático ya que no había agua entubada para proveer a los caseríos ni para el riego de los cultivos. Tal y como se advierte en un documento de 1930 localizado en el Archivo Histórico del Agua cuando Agustín González era todavía hacienda, donde el Administrador de la misma, de nombre Francisco Aranaud, solicita a la Secretaria de Agricultura y Fomento utilizar las aguas del río de La Laja debido a que “la mencionada finca es ribereña {...} y se explota por medio de aparceros, cultivando en él, maíz y frijol, pero estos campesinos en estos momentos atraviesan por una situación absolutamente precaria, debido

a que van dos años, en que se han perdido sus cosechas; el pasado porque heló prematuramente y el presente por falta de lluvias {...} solicito se me haga la concesión de tomar agua del expresado río de La Laja, aunque sea por el primitivo método de charqueras, o sea elevar el agua por medio de cucharadas” (AHA-AS, Caja 804, Exp.11617, f. 1). Esto señala de alguna manera la escases que se vivía de agua, aún antes de constituirse como ejido Agustín González.

Para hacer frente a la escases, los pobladores utilizaron diversos métodos para suministrarse del vital líquido. En Maldonado por ejemplo se usaba el agua del río Laja “para bañarnos, para dar agua a los animales, para todo” (Juan Ramírez, 22 de junio de 2013). En cambio en los demás caseríos se trataba de aprovechar las aguas que corrían en temporadas de lluvias por el Arroyo Grande.

Los pobladores que habitaron en los demás caseríos, usaban las aguas que bajaban del Arroyo Grande, “ese venía desde los cerros de Guanajuato, pasa por San Martín de los Terreros, baja por Ciénega de Juana Ruiz, Tlaxcalilla, todo el tiempo llevaba el agua, nomás que cuando entró ejido por el 36 se vino acabando el agua, ya después corría pero por debajo de la tierra” (Clemente Dávalos, 1 de marzo de 2014) lo que fue aprovechado por los pobladores quienes comentan “escarbábamos pa’ bajo de la arena, hacíamos dos o tres escalones pa’ bajar para hallar el depósito del agua, pero esa agua venía rodando entre la arena entre la piedra y donde hacíamos el depósito pos ya la sacábamos limpiecita” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2014). Los usos que se le daban eran solo domésticos pues “ahí nos manteníamos para tomar, bañar y lavar” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Los informantes señalan sin embargo que un poco antes de construirse la presa ya era cada vez más difícil encontrar el espejo de agua, y debían escarbarse a mayor profundidad sobre el arroyo grande.

Cuando el arroyo no llevaba agua debido a las escasas lluvias, a veces era necesario acudir hasta la comunidad de Boca de la Cañada a una pequeña presa para lavar y bañarse. Además de las aguas de los ríos y los arroyos que atravesaban el ejido, también se usaba el vital líquido de algunos pozos artesanales que se encontraban distribuidos a lo largo de los distintos caseríos. Había aproximadamente treces pozos con muros de tierra, todos para uso

doméstico. Según Guadalupe Cazares (3 de agosto de 2013) “mi papá hizo un pozo, tenía como trece metros de hondo y le daba bastante agua, de ahí agarrábamos”.

En cuanto a las tierras del ejido, la mayoría eran de temporal y agostadero, muy pocas eran de riego. Como se comentó anteriormente la superficie de Agustín González es bastante accidentada en su mayoría por la gran cantidad de lomas, sin embargo, existía una porción de terreno que era una planicie aproximada de 200 hectáreas, conocido como el plan de Agustín González. A voz de los habitantes, el plan era depositario de las aguas del arroyo que “bajaban todo el tiempo” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013), generando condiciones adecuadas para los cultivos porque eran arenosas y mantenían la humedad” (Gregorio Rico, 22 de marzo de 2014). Esta porción de tierra fue altamente productiva para los cerca de 21 ejidatarios que tuvieron sus parcelas dentro del plan donde podían cultivar cada año maíz y trigo, así como arboles frutales.

Los suelos del plan contenían arcilla que es una materia prima inorgánica que era utilizada para la elaboración de cántaros y otros trastes. Se obtenía de unos paredones de tierra que se formaban al paso del Arroyo Grande en cierto punto del plan a unos 300 metros del casco de la hacienda. La alfarería fue la actividad económica más importante del ejido antes de inundarse con las aguas de la presa como se constatará más adelante.

Dentro del ejido pero en unas lomas fuera del plan, había unos bancos de cantera que era explotada y labrada por algunos pobladores. Con el tiempo la cantera comenzó a convertirse en una actividad económica importante de Agustín González, sobre todo después de construirse la presa y quedar los bancos de arcilla bajo el agua.

Sobre las vegas del Arroyo Grande y del río Laja había humedales que contenían carrizales, algunos pobladores los utilizaban para la elaboración de canastas. También esta actividad desapareció con la construcción de la presa tras inundarse las áreas aptas para el crecimiento de carrizal.

Preliminarmente se puede señalar que los recursos naturales con que contaba el ejido de Agustín González antes de la presa eran escasos en cierto sentido porque el agua venía siendo un constante problema al que debían enfrentarse los pobladores pues no había la suficiente cantidad ni la infraestructura necesaria para satisfacer por lo menos el uso doméstico de la población. Además se anteponía la limitante de no poder utilizar el agua

para fines agrícolas, sin embargo, a pesar de estas deficiencias los pobladores de Agustín González ingeniaron varias formas para abastecerse del vital líquido ya sea a través de la perforación de pequeños pozos sobre el río o en la cercanía de los caseríos, o mediante la búsqueda de alternativas en otras zonas fuera del ejido.

En cuanto a las tierras, este recurso era abundante sin embargo de baja calidad, ya que por lo regular sólo podían tener buenas cosechas, así como una diversidad de cultivos, aquellos pobladores que tuvieron sus parcelas dentro del plan. El barro fue un recurso primordial para la subsistencia de los pobladores del ejido quienes hicieron de este recurso natural su principal insumo de trabajo, por las pláticas sostenidas con los pobladores se puede señalar que el barro era abundante.

La cantera también fue un recurso natural para la subsistencia de los pobladores de Agustín González, sin embargo, su explotación apenas comenzó en la década de los años cincuenta por qué durante estos años se introdujeron los conocimientos técnicos para explotarla. Los carrizales en cambio eran más escasos, y tras la inundación, el equilibrio ecológico que existía entre esta especie y las zonas húmedas de los arroyos desapareció.

Por lo tanto, existieron en Agustín González ciertos recursos naturales como tierra fértil, barro, cantera y carrizo que hicieron de Agustín González una zona con un medio ambiente específico, que fue percibido por los pobladores como elementos propicios para explotarse ya que permitían ciertas ventajas de carácter productivo, que más adelante se analizarán.

La agricultura

En este punto se describen las actividades relacionados con la agricultura a efecto de conocer la interrelación entre el campo y la población campesina de Agustín González.

La agricultura como señala Barrera et al. (1994, p. 276) “es la forma más usual de transformación del paisaje”. Esta actividad económica fue la más extendida en el ejido antes de construirse la presa según el Censo de 1970 el 90.06% de la población económicamente activa se dedicaba a actividades primarias relacionadas con la agricultura (INEGI, 1973: 119), sin embargo como se ha mencionado gran parte de las tierras del ejido son poco aptas para la siembra, ya que a voz de los habitantes son “puras lomas, puras laderas, pos el agua como va lloviendo va bajando y ya no se detiene” (Felisa Rico Luna, 9

de mayo de 2013). A pesar está situación poco favorable la gente en su mayoría sembraba maíz y frijol.

Según habitantes afectados por la presa, el plan tenía la ventaja que en temporada de lluvias las aguas escurrían de los lomeríos y desembocaban hacia él, facilitando un riego efectivo para la siembra de “maíz, frijol, en tiempos, ya que de septiembre en adelante si había humedad, trigo y garbanzo esas tierras, regaban mucho mejor {...} tenían más resistencia, allá nunca andamos echando abono químico” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013). En adición a los cultivos tradicionales existían algunas “huertas de durazno, chiles, y jitomate” (Paulino Ramírez, 21 de septiembre de 2013). Juan Vargas (21 de septiembre de 2013) tenía tierras sobre el plan y señala lo siguiente: “yo también sembraba sandias, calabacitas y ejotes”. Como se puede observar la producción estaba diversificada, pero predominaba el cultivo de maíz y frijol.

El método utilizado regularmente para la siembra era el barbecho. Comentan los informantes que para comenzar a sembrar era necesario “cortar el surco, después se daba vuelta con la yunta, se iba echando la semilla y se venían tapando los surcos con la misma yunta y el arado”. Los instrumentos utilizados para la siembra eran las “yuntas de reses” (Paulino Ramírez, 21 de septiembre de 2013), y el arado. La mayoría de las familias del ejido poseía una yunta. Cuando alguien no tenía “se prestaba para el trabajo, en la temporada, cuando acababa de trabajar se la entregaba y le daba parte de lo que trabajaba” (Norberto Vargas, 01 de abril de 2013).

El sistema agrícola que predominaba en el ejido fue el temporal de humedad que se caracteriza por “aprovechar el agua {...} en forma de neblinas, rocíos y humedades provocadas por la topografía” (Barrera, et al., 1994:278). Al respecto, Felisa Rico comenta que “no había riego, regábamos con la pura naturaleza de la tierra, puro vapor de la tierra, llovía más, eran unas tierras donde bajaban todo el tiempo las corrientes, estaba el río y el arroyo, todo el tiempo estaba húmedo”(9 de Mayo de 2013).

El ciclo agrícola de Agustín González se componía de dos momentos. De acuerdo a Paulino Ramirez (21 de Septiembre de 2013) “cuando llegaba el temporal ya tenía uno preparadas las tierras bien barbechadas, y llegaban las primeras lluvias y sacábamos maíz y frijol, y después con pura humedad sembrábamos el trigo y garbanzo por noviembre y

diciembre”. A continuación se muestra un cuadro que esquematiza el ciclo agrícola en Agustín González:

Cuadro 5. Ciclo agrícola de Agustín González

Cultivo	Primer periodo		Segundo periodo	
	Marzo-Abril	Mayo-Agosto	Septiembre-Diciembre	Enero-Febrero
Maíz	Se prepara la tierra	Periodo de cultivo	Cosecha	
Frijol	Se prepara la tierra	Periodo de cultivo	Cosecha	
Trigo			Se prepara la tierra y cultivo	Cosecha
Garbanzo			Se prepara la tierra y cultivo	Cosecha

FUENTE: Elaboración propia, en base a la entrevista con Felisa Rico (9 de mayo de 2013) y Paulino Ramírez (21 de Septiembre de 2013).

Las cosechas por lo regular tenían como destino final el autoconsumo, “si venia el año bueno me tocaban dos o tres costalitos de mazorcas, tenía para dos o tres meses y ya después puro comprar” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013). Algunos, cuando tenían excedencias, iban a venderlas al pueblo. Por ejemplo, el trigo se vendía “para el pan, según como se iba pidiendo, uno por aquí, otro por allá” (Paulino Ramírez, 21 de septiembre de 2013). En resumen, la mayoría de las tierras del ejido eran de temporal, pero en el plan era mejor aprovechada el agua, ya que siempre se mantenía húmedo por los escurrimientos. En general la agricultura tenía como objetivo el autoconsumo, y sólo se vendían los excedentes.

Los cántaros de Agustín González

En este apartado se describen las actividades relacionadas con el oficio de la alfarería y en específico con la elaboración y comercialización del cántaro, actividad económica que fue la más importante para la mayoría de los pobladores del antiguo Agustín González. Su análisis permitirá establecer la interrelación entre los recursos naturales, la tecnología, y el trabajo humano que se dió en Agustín González antes de la presa.

De acuerdo a uno de los habitantes de Agustín González, la elaboración del cántaro “nos daba vida” (Felisa Rico Luna, 09 de mayo de 2013), ya que antes de construirse la presa “la mayoría fabricaba cántaros”(Paulino Ramírez, 21 de Septiembre de 2013). Esta actividad era conocida también por algunos habitantes como fabricación de loza o de traste.

El origen de esta actividad es incierto, sin embargo, Aguilar y Sánchez de Tagle (2002:258) mencionan que durante el siglo XIX “el barro, materia prima de la alfarería, por su calidad y cantidad en todo el estado, propicio la elaboración de múltiples utensilios que se distinguieron por el particular manejo de la materia prima {...} como los cántaros de Tarímoro, San Miguel, Dolores y Guanajuato” lo que pone de manifiesto que esta actividad ya se venía desarrollando dentro del municipio desde el siglo XIX.

Lo anterior coincide al tratar de indagar sobre los antecedentes de esta actividad entre los habitantes del ejido. Luz Vázquez (26 de diciembre de 2013) de 90 años comenta “ya cuando abrí los ojos mi abuelo, mi bisabuelo todos hacían cántaro”. Por su parte Nicanora Velázquez (26 de diciembre de 2013) de 70 años de edad dice: “mis abuelitos ya sabían hacer cántaro”. Puede señalarse sobre la alfarería que se practicó sobre el territorio que inundó la presa Allende como una pervivencia cultural³⁴ del pasado indígena de los habitantes que poblaron esta área. No es casualidad que algunos de los poblados afectados por la presa hayan contado con población otomí que se especializó en la elaboración de loza. El caso de los poblados de Tlaxcalilla, Agustín González y Salitrillo donde se produjeron cántaros, cajetes, chondas, tinajas y comales; en el rancho de Flores³⁵ se especializaron en la fabricación de sahumadores macetas y platos vidriados estos últimos decorados con figuras zoomorfas y vegetales, conocidos como “borcelanas” y finalmente el rancho de Pantoja³⁶ se caracterizó por la fabricación de tejas y tabiques.

³⁴ Este concepto hace referencia según García “a ciertos elementos de la vida indígena que no se vieron forzosamente transformados por la influencia española” (2004:23), el caso de la alfarería que muestra en su proceso productivo poca influencia hispana en su proceso de elaboración. Un buen ejemplo de esta situación es el caso de los cántaros de Agustín González.

³⁵ En el rancho de Flores, localizado sobre la margen izquierda de la presa Allende aún queda un habitante llamado Esteban Valdez quien todavía elabora borcelana, a pesar de quedar bajo el agua los bancos de arcilla que utilizaba para sus platos, se las ha ingeniado para obtener barro fuera del municipio en un rancho llamado Camacho que se ubica en Comonfort, Guanajuato.

³⁶ Hoy en día los habitantes relocalizados de este poblado siguen elaborando tabiques, aunque al igual que en el rancho de Flores la arcilla la compran en el rancho de Camacho localizado en Comonfort Guanajuato. Es sobresaliente la cantidad de hornos monumentales que utilizan para coser el tabique, tanto en el Nuevo

Figura 6. Antigua borcelana del rancho de Flores



Fotografía: Mario Saúl Lobato García, 1 de septiembre de 2014.

Es importante comentar que algunos de los informantes tuvieron como principal actividad económica la “alfarería” antes de llenarse la presa. La mayoría de los entrevistados hablan o entienden el otomí o en su defecto sus padres o abuelos lo hablaron, lo que permite catalogar a este oficio como una pervivencia cultural y deja ver la tradición alfarera que se practicó en una porción del territorio afectado por la presa, y que para fines de este estudio se enfocó a la zona de Agustín González.

Para el caso particular que ocupa esta investigación con la elaboración del cántaro en Agustín González, se deja ver un complejo proceso que implicaba la confluencia de un tipo de organización social del trabajo, conocimientos, herramientas y recursos naturales que se relacionaban directamente para producir productos de una determinada calidad y cantidad.

Según los testimonios de los informantes; para elaborar un cántaro era necesario obtener barro dentro del plan de Agustín González en los márgenes del Arroyo Grande sobre diversos puntos, pero principalmente cerca del casco de la hacienda. “Caminábamos y pasábamos por la hacienda, entonces había un arroyo con artos paredones” (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2013). Al parecer estas paredes de tierra fueron formadas por el Arroyo

poblado de Pantoja ubicado sobre la margen izquierda de la presa Ignacio Allende, como en Nuevo Pantoja colonia localizada junto a la Colonia Allende en la zona urbana de San Miguel de Allende.

Grande cuando llevaba agua a su paso, Luz Vázquez plática que “se hacían unas cuevotas, nos metíamos, estábamos escarbando como si fuera una mina” (26 de diciembre de 2013). Clemente Dávalos menciona que no toda la tierra era adecuada para el cántaro “el barro venía siendo como cualquier metal, no todo el paredón es bueno para el traste, sino que lleva unas vetas y ahí va buscando uno con una barrita en época de secas, y en tiempos de agua cuando estaba mojado nomás era como sacar bolitas de masa” (1 de marzo de 2014).

En relación con lo anterior, para llevar el barro en épocas de secas los pobladores utilizaban un cántaro con agua para mojar la tierra y formar “bolas de barro” para transportarla fácilmente hasta la casa donde sería transformado. Una vez que se recogía el barro, se buscaba un espacio limpio, que por lo regular era la unidad domestica donde se llevaba a cabo todo el proceso de transformación. En este lugar, comentan que el barro “se varea³⁷ con un palo para que se mueva, y luego con una mantita se harnea³⁸ para que se corte lo más delgadito que se pueda (Clemente Dávalos, 1 de Marzo de 2014). Después, con la tierra que se obtenía al harnear quedaba una pequeña montaña de tierra con la que se formaba un círculo y en medio de este se agregaba agua y se posteriormente se revolvía.

Comentan que una vez hecha la revoltura se “hacia una bola de barro, había que amasarla y tenderla” (Juan Ramírez, 21 de junio de 2013); a esta actividad se le llamaba “tortear”. Ya con la masa estirada se comenzaba a dar forma a través de moldes, a los que se “les untaba una tierra blanca para que no se pegara con el molde” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Los moldes estaban hechos de barro, y por lo regular se utilizaban dos; uno para elaborar la parte inferior del cántaro y el otro para la parte superior. Cuando estaban hechas ambas partes, llamadas cajetes, solo se pegaban y se embrocaban uno sobre otro, creando así una especie de recipiente esférico al cual se le agregaba una asa y un gollete³⁹.

Cuando los habitantes formaban el cántaro procedían a mojarlo y untarlo con almagre, que según Felisa Rico “era una tierra roja que íbamos a traer a un cerro que se llama el Ojo de Agua, esa es la que le daba el color al barro, porque si quemábamos puro barro pos nomás quedaría blanco, y con la tierra queda colorado” (9 mayo de 2013). Después se procedía a “lisarlos cuando estaban frescos para quitarle las piedritas que se

³⁷ Esto significa dar golpes al barro para deshacer la bola que originalmente se formó para su transportación.

³⁸ Harnear hace referencia a filtrar el barro a través de una especie de manta para obtener tierra molida.

³⁹ El gollete es la parte superior del cántaro en donde se encuentra el orificio para introducir o vaciar el agua.

quedaban” (María Ramírez, 20 de febrero de 2014). Formado, pintado y lisado el cántaro, “se pone al sol para que se asolee” (Lorenzo Rincón, 18 de enero de 2014), y se procede a quemarlos para adquirir consistencia por medio de hornos que existían a lo largo de los caseríos del antiguo Agustín González.

Figura 7. Antiguo cántaro de Agustín González y herramientas



FUENTE: Mario Saúl Lobato García, 4 de enero de 2014.

La construcción y utilización de hornos fue una actividad común para los pobladores, según algunos comentarios señalan que los hornos fueron construidos de diversos materiales, tamaños y formas. El más común era hecho de piedra, otros con cantera, en forma cuadrada o redonda. Había otros en cambio que se encontraban empotrados en los paredones que se formaban en las faldas del cerro que se asentaba a las orillas del plan. Otro tipo eran como los que describe Clemente Dávalos (1 de marzo de 2014), “mi horno era grande de adobe, nunca vi de tabique y se levantaba en redondo como de dos metros de alto, entonces se les ponen adentro tres arquitos para que allí se metan y sostengan los cántaros”. Un último tipo de horno era hecho con un simple hoyo en la tierra en forma de zanja.

Comentan los informantes que para comenzar a quemar el cántaro, era necesario la provisión de ciertos materiales que fungían como combustible para echar andar los hornos.

Se utilizaba “mezote⁴⁰, leña de huizache, muñiga, limpia tuna” (María Ramírez, 20 de febrero de 2014). Estos materiales se obtenían de diversas formas y en distintos lugares, por ejemplo, la muñiga era el estiércol de las vacas, burros y caballos, algunos habitantes aprovechaban estos recursos de sus propios animales. En cambio en los cerros se podían encontrar pencas de nopal, así como huizaches y demás arbustos. Norberto Vargas (1 de abril de 2014) menciona “por buscar leña casi se acabó el cerro, yo me iba a juntarla”. Era común que los hombres se encargaran de recolectar los elementos necesarios para echar a andar los hornos.

Los pobladores utilizaban dos métodos para quemar el cántaro. Los que tenían zanjas seguían el siguiente procedimiento, “unos ponían los cántaros en un hoyo, los enterraban los acomodaban y luego les echaban el estiércol por arriba y luego le ponían trastes quebrados, lo cobijaban con terrones con piedras y ya se quemaban” (Clemente Dávalos, 1 de marzo de 2014). Por su parte, los que tenían hornos metían el cántaro boca abajo en una rendija colocándolo sobre unos pequeños arcos que fungían como soportes “y le echábamos primero unos leñitos de rama para que se fuera calentando poco a poquito” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2014). Después le “tapábamos con tepalcate, le echábamos raja, muñiga, se oían los cántaros que tronaban” (Nicanora Velázquez, 21 de septiembre de 2013). Un cántaro estaba listo cuando “le pica uno con un palito, luego, luego contesta arriba sale un llamaron ya con que salga dos, tres veces, pero si sale cuatro o cinco veces, entonces salen pegados” (Clemente Dávalos, 1 de marzo de 2014). Otra manera de conocer el final del proceso de cocción era “si la lumbre sale colorada, el cántaro esta crudo, si sale azulada ya está bueno” (María Ramírez, 20 de febrero de 2014).

Las dos técnicas anteriores demuestran el dominio de un conocimiento en el manejo de dos elementos; barro y fuego y la habilidad en la manipulación de los hornos como herramienta de trabajo, donde la experiencia jugó un papel fundamental en la elaboración y cocción de los cántaros.

El tiempo aproximado que llevaba “quemar el cántaro” eran cuatro horas, y por lo regular por horneada. Felisa Rico (9 de Mayo de 2013) comenta que “hacíamos una docena de cántaros diario”. En cambio Nicanora Velázquez (21 de septiembre de 2014) precisa lo

⁴⁰ Hace referencia al nopal seco.

siguiente: “yo me aventaba 15 o 16 cántaros diarios”, y por su parte, Luz Vázquez (26 de diciembre de 2013), platica que “quemábamos como doce docenas, el horno estaba regrandote”, lo que indica que la producción era variable y considerable.

Es importante señalar que, además del cántaro, los habitantes de Agustín González elaboraban otros objetos de barro tales como “cajetes, esas eran las cubetas, las usaban las mujeres para llevarse el nixtamal al molino y para calentar comida. Las chondas era un cántarito con dos orejitas para llevar el agua al campo; también se hacía comal“(Clemente Dávalos, 1 de marzo de 2014). Los testimonios comentan que antes era muy común que la población de San Miguel de Allende utilizará los trastes de barro, llámese (cántaros, chondas, cajetes, platos y demás) pues no había productos de plástico que fungieran como competidores para el mercado de trastes en San Miguel de Allende.

El cántaro, la chonda, el cajete o el comal eran comercializados. Por lo regular las personas de Agustín González partían los domingos a San Miguel desde “las tres o cuatro de la mañana” (Nicanora Velázquez, 21 de septiembre de 2013), unos caminando y otros en burro con su mercancía amarrada con barcina⁴¹ para instalarse desde temprano en las afueras del templo del Oratorio.

Sin embargo no siempre estuvieron en este lugar, Luz Vázquez afirma que “uno de pobre donde quiera lo avienta el gobierno, primero vendíamos hasta allá donde estaba el mercado por el mesón⁴². Luego ya no nos quisieron y estábamos donde está el caballo⁴³, después nos corrieron de ahí ora estábamos en el Oratorio, después estuvimos más abajo ahí ta’ el Jardín de Zaragoza y ahí se acabó todo”. Comentan que los domingos en el Oratorio podía verse gran cantidad de puestos sobre el suelo ofreciendo los productos de barro, no solo de Agustín González, sino también de Tlaxcalilla, Salitrillo y Flores.

⁴¹ Es un tipo de nudo que se hace con mecate o hilo para transportar y mantener unidos los cántaros.

⁴² Se refiere a la calle de Mesones.

⁴³ En la actualidad es la calle de Colegio.

Figura 8. Cántaros y chondas de Agustín González a las afueras del templo del Oratorio



FUENTE: Proporcionada por Ignacio Chávez Espino

El cántaro también se comercializaba en el mismo ejido puesto que “venían arribeños y llevaban dos tres cántaros o cuando no los vendía en el pueblo los cambiamos por maíz y frijol nomás con que se equilibraran” (María Ramírez, 20 de febrero de 2014). También “venían a comprar señoras para revenderlos a otros ranchos; al Salitre, a la Ciénega, ahí a un Rancho Cinco Señores, todos venían a recoger el material para revenderlos ellos por allá” (Felisa Rico Luna, 9 de mayo de 2013), lo que originó redes de comercialización. También había aquellos que salían del municipio a diferentes lugares a

comercializar el cántaro, explica Lorenzo Rincón que “nos íbamos en burros a Comonfort Querétaro, Celaya, Escobedo, Juventino Rosas, Villagrán” (18 de enero de 2014).

Las épocas del año en que la producción del cántaro disminuía era sobre todo en los meses de siembra y cosecha. “Hacíamos cántaro cuando acabábamos de recoger la cosecha de enero, hacia adelante hacíamos hasta mayo, después dejábamos otra vez porque empezábamos a sembrar (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Lorenzo Rincón (18 de enero de 2014) afirma que durante los meses de “febrero y marzo cuando no hay trabajo en el campo se dedicaba más tiempo al cántaro”.

Para hacer cántaro era necesario un tipo específico de organización. La elaboración se llevaba a cabo dentro de la misma familia ya que no había personas que trabajaran como asalariados. Clemente Dávalos (1 de marzo de 2014) afirma “que a la hora todos (esposa e hijos) nos ayudábamos de la casa a la hora de hacerlos, que tráeme tierra, leña”, y según Lorenzo Rincón (18 de enero de 2014) “unos hacían una cosa y otros otra, porque tiene mucho detalle”.

Por lo regular las mujeres se encargaban de hacer la mayor parte del proceso de elaboración del cántaro que consistía en varear, harnear, remojar, batir, amasar, pintar y quemar, pues según Clemente Dávalos (1 de marzo de 2014), “yo dejaba haciendo a mi señora cántaros, y me iba con mi yunta a barbechar la tierra por ahí andaba la mujer haciendo los cántaros y yo recogiendo mi pastura, y sembrando maíz”. Por otro lado, los hombres iban a los cerros para buscar leña y demás arbustos para utilizarlos como combustible para los hornos. Para tener acceso al barro aquellos que no estaban reconocidos por el ejido tenían que pagar una pequeña cantidad por concepto de derechos.

Este oficio es un buen ejemplo del uso cultural de los recursos naturales del medio físico que les rodea, pues los habitantes manejaban un tipo de conocimiento (etapas del proceso de elaboración del cántaro), así como el manejo de ciertas tecnologías (herramientas, hornos), y el aprovechamiento de determinados recursos naturales del entorno (barro, leña, estiércol, tierra), lo que conllevó a un tipo de organización del trabajo donde la familia se involucraba en las actividades productivas, así como la formación de ciertas redes al comercializar el cántaro dentro y fuera del municipio. Esta actividad

desapareció por completo tras inundarse el plan que contenía los bancos de arcilla junto con los hornos que se concentraban a lo largo de los diferentes caseríos de Agustín González.

Es importante resaltar que los pobladores afectados, durante las charlas que se sostuvieron y al cuestionarles sobre el proceso de elaboración del cántaro aún manejan perfectamente cada una de las etapas para su producción, a pesar de ser una actividad que se extinguió hace 45 años, inclusive la informante María Ramirez (02 de febrero de 2014) señala “yo tengo ganas de hacer mis cántaros, pero ya no tengo barro”. Esto permite reflexionar acerca de un conocimiento que se vuelve obsoleto a causa de la pérdida de los recursos naturales que ofrecían una ventaja económica a estos pobladores.

La cantera

Otra actividad económica que se desarrollaba en Agustín González fue la de los canteros, que se introdujo entre las décadas de 1940 y 1950, sin embargo no era el oficio predominante en el ejido antes de construirse la presa.

Según algunos habitantes de Agustín González la cantera la empezó a explotar un actor social externo que venía del rancho de Los Marciales que mostró a algunos pobladores el lugar donde se encontraban algunos bancos de cantera, así como a utilizar las herramientas para trabajarla “vino un señor con mi cuñado (Pedro Tovar) y le dijo, sabes qué; aquí en el tepozán hay cantera, vamos, yo te enseño a cortar, y lo empezó a enseñar a cortar, pos ya luego él se enseñó y pos enseñó a todos. Iban jóvenes, iban que para que les dieran una tarea, y la mentada tarea era para descombrar, para que ellos nada más cortaran” (Felisa Rico Luna, 9 de mayo de 2013).

La cantera se obtenía dentro del ejido “de bancos en la tierra” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013). Fue encontrada entre unas lomas ubicadas aproximadamente a tres kilómetros del actual núcleo de población ejidal. Había dos tipos; una cantera rosada y otra oscura. La cantera fue un material que los mismos habitantes de Agustín González utilizaron para sus construcciones. Ejemplo de esto era que algunos de los antiguos hornos, estaban contruidos con pedazos de cantera, incluso en la actualidad algunas casas del nuevo poblado de Agustín González están contruidas con este material.

Una de las funciones principales que requería esta actividad era lo que se denominaba “escombrar”, que consistía en extraer la cantera en bruto para después ser

cortada y vendida por metros a proveedores que acudían a la comunidad para comprar determinadas cantidades y que llevaban a talleres de cantería que se encontraban en la ciudad de San Miguel de Allende dedicados a elaborar portadas, marcos, nichos, columnas, entre otros.

También de Agustín González “salían señores a trabajar a San Miguel” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013) contratados como escultores o cortadores de cantera en algunos talleres que se ubicaban en la ciudad.

La ganadería

La ganadería en Agustín González fue una actividad practicada desde tiempos remotos en este lugar, donde según López Lara (1973) hubo la existencia en el año de 1663 de miles de ovejas esto se debió a que gran parte de las tierras de la zona son de agostadero propicias para esta actividad.

Los animales más comunes que poseían algunos habitantes, eran bueyes, vacas, burros, chivas, cerdos y gallinas. Los animales fungían principalmente como fuerza de tracción, por ejemplo; los bueyes para arar. En cambio los burros eran usados como medios de transporte principalmente para cargar leña y trasladar los cántaros al pueblo o a otros municipios. Por su parte, las chivas y vacas eran proveedoras de alimentos “pues ahí ordeñábamos había leche, queso, había requesón (Guadalupe Cazares, 3 de agosto de 2013), además el estiércol de estos animales era aprovechado como combustible para echar andar los hornos.

Como se pudo observar los animales eran utilizados para diversos fines, fungiendo en algunos casos como parte de un proceso más complejo, por ejemplo en la elaboración de cántaros al suministrar estiércol o en su defecto como medios de transporte, en la agricultura no fue la excepción, era aprovechada su fuerza para mover el arado.

La cestería

Finalmente, otra actividad desarrollada en menor medida que los cántaros por los pobladores del antiguo Agustín González fue la cestería que puede ser definida como “un conjunto de técnicas por las cuales elementos relativamente duros se entretajan para producir recipientes y objetos planos, que se tejen a mano libre” (Laura, 1982:10). Los

caseríos que se encontraban más cercanos al punto donde se encontraban las aguas del Arroyo Grande y el río Laja (Maldonado y La Placita) eran los lugares donde más se practicaba esta actividad.

Para la elaboración de canastas se obtenían carrizos en varios humedales que existían a lo largo del Arroyo Grande y del río Laja. Clemente Dávalos dice que “teníamos carrizales, porque estábamos pegados al arroyo, va uno y le da el jalón y se quiebran solos, y se junta un puño, y después nos íbamos a la sombra a quitar la hoja y ya se limpiaba con el cuchillo, hasta que quede delgadito y entonces se le quitaba el filo, y ahora sí se podía tejer la canasta” (1 de marzo de 2014).

Las principales herramientas que se necesitan para hacer una canasta eran sumamente sencillas; un cuchillo y una piedra. El cuchillo como ya se mencionó sirve para pelar el carrizo, y la piedra para apoyarse cuando se realizan algunos cortes.

Por lo regular el periodo para hacer la canasta se alternaba con la agricultura. Juan Vargas comenta (21 de septiembre de 2013) que “en tiempos que ya no había que trabajar en el campo, hacía canasta”. Los tipos de canasta que se elaboraban eran variados “hacíamos cuadrada, colotes; que eran en forma de huaje, pero con tapadera y agarradera, roperitos; esos eran grandes con agarraderas y tapaderas se usaban para poner la ropa, también hacíamos cestos” (Clemente Dávalos, 1 de marzo de 2014).

La canasta se comercializaba por lo regular en el mismo ejido. Dice Juan Vargas que “los de Salitrillo ahí eran malos los viejos, me pagaban a cincuenta centavos la docena de canasta y la mandaban a San Luis y Monterrey. Una vez me enojé con ellos porque me pagaban barata la docena. Mejor me fui yo solo a San Miguel y la dí pero a veinte centavos por pieza, y por la docena yo me empecé a ganar dos pesos cuarenta centavos. Me convino trabajar solo, ya después me salía siempre a las ocho con canasta de Maldonado y en la tarde ya no traía nada” (21 de septiembre de 2013).

Natividad Rosas comenta que antes de salirse de la zona que inundaría la presa, algunos de los afectados sembraron carrizal sobre la vega del cañon de La Begoña en sustitución de los que quedarían inundados “ya cuando nos salimos unos ya teníamos carrizal sembrado” (2 de Agosto de 2014).

Se puede concluir preliminarmente que esta apropiación material de los recursos naturales por parte de los habitantes de Agustín González fue una respuesta de carácter cultural para aprovechar los recursos del medio ambiente. En este caso los habitantes explotaron el barro, la cantera y la canasta gracias al ingenio y dominio de un cierto tipo de conocimiento de carácter técnico que fue transformado en cántaros, cortes de cantera y canastas. Con estos datos se demuestra que de acuerdo a los recursos del entorno, los hombres a través de su cultura convierten los recursos naturales brutos en objetos de utilidad; aunque es importante recordar que en distintas épocas hubo el predominio de diferentes actividades económicas por ejemplo en el siglo XVII predominó la cría de ganado y entrado el siglo XX la alfarería, la cestería y la agricultura fueron las actividades predominantes.

CAPITULO IV. CRÓNICA DE UNA INUNDACIÓN ANUNCIADA

En este capítulo se trata de conocer el proceso de relocalización en Agustín González para identificar los motivos (demandas intra-sociales y extra-sociales) oficiales para construir la presa Ignacio Allende, así como la manera que se enteraron los habitantes de Agustín González de que serían relocalizados, qué postura tomaron ante esta situación, cómo negociaron la relocalización, y a qué se comprometieron los actores sociales involucrados (Estado y pobladores), así como hacer un recuento de los bienes materiales perdidos por los pobladores afectados. Conocer esta información respecto al proceso de relocalización es fundamental porque marcó de alguna manera el destino de los afectados.

Con lo anterior se comprende que la construcción de la presa Ignacio Allende no es un fenómeno aislado, sino al contrario se deriva de una serie de influencias tanto internas como externas, que por un lado buscan detonar el desarrollo de una región en detrimento de los territorios que serán inundados por la mala fortuna de encontrarse dentro del proyecto del embalse.

El presente capítulo se articula de la siguiente manera: 1. el contexto particular de la presa; 2. los rumores de la presa; 3. el Sueño de los habitantes del Bajío; 4. la planeación de la Presa Ignacio Allende o la Begoña; 5. la construcción de la presa Ignacio Allende y sus implicaciones generales; y 6. la relocalización en Agustín González.

El contexto particular de la presa

Como se mencionó en el capítulo I la presa Ignacio Allende se inscribió dentro de un proceso de modernización conocida como Revolución Verde que tuvo impactos directos en el Bajío guanajuatense a tal nivel que se construyeron entre las décadas de 1930 y 1960 las dos mayores presas de la entidad la Solís y la Ignacio Allende, cuyos objetivos fueron la constitución de dos distritos de riego el “Alto Río Lerma” y “La Begoña⁴⁴”.

⁴⁴ En la actualidad el Distrito de Riego “La Begoña” se compone de una serie de obras de infraestructura hidráulica entre las que destaca la presa Ignacio Allende que funge como principal fuente de abastecimiento de agua superficial para los Módulos de Riego: “Comonfort” ubicado en el municipio del mismo nombre, “Margen Izquierda”; y “Margen Derecha” ambos localizados en Celaya Guanajuato. En cambio el Modulo Neutla se abastece independiente de la presa Isidro Orozco Portugal localizada en Neutla Comonfort.

Las presas son “estructuras artificiales construidas sobre los ríos, cuyo objetivo es controlar el nivel del agua, regular su flujo o derivar sus caudales” (Sánchez, 2007:107). Sus beneficios se reflejan en “el incremento de la superficie regada, y mayor seguridad de los cultivos con independencia de las lluvias o las sequías” (Tovar, 2003:48), con lo que se garantiza el riego durante todo el año. En este sentido la presa Ignacio Allende tuvo como fin captar las aguas del río Laja que:

“nace al norte del estado de Guanajuato en el cerro del Fraile de la sierra de San Felipe. Su dirección general en esta parte es de noroeste a sureste y pasa por San Miguel de Allende y Chamacuero. Entre estas dos poblaciones cambia su dirección al sureste obligado por la cañada estrecha y profunda de la Begoña. Posteriormente cruza por los territorios municipales de Comonfort, Celaya, y Apaseo, recibiendo el afluente del río Apaseo para penetrar en Cortázar y Salamanca donde tributa sus aguas al río Lerma” (Sánchez, 2005:23).

En su transcurso por el territorio del municipio de San Miguel de Allende el río Laja atraviesa en dirección norte a sur las localidades de: Los Galvanes; La Petaca; Las Lajas; Los Rico; Atotonilco; Banda; La Cieneguita; Guerrero; Tirado y San Miguel Viejo donde es captado y regulado por la presa Ignacio Allende que periódicamente abre sus compuertas para los riegos programados de “4091 usuarios” (Robledo, 2011:83) registrados en el Distrito de Riego “La Begoña” localizados en los municipios de Comonfort y Celaya, sin embargo para que estos productores ubicados aguas abajo de la presa se beneficiaran y tuvieran garantizado su riego, fue necesario afectar en la década de los años sesenta a población campesina que se asentaba en la zona proyectada del embalse en el municipio de San Miguel de Allende.

En este sentido, los actores principales involucrados en este proceso de relocalización fueron por una parte el Estado mexicano investido de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, representante de los intereses de varios grupos agrícolas del Bajío y de ciertas tendencias modernizadoras del campo mexicano, y por otro lado los pobladores de Agustín González que tuvieron casas, tierras o actividades productivas dentro del territorio inundado y que mantenían una configuración social y cultural específica delimitada históricamente.

Los rumores de la presa

En este punto se menciona la manera en que los pobladores afectados de Agustín González se enteran de la planificación de un embalse promovido por el Estado mexicano.

Ya desde el siglo XVII se tienen datos sobre la solicitud de la construcción de una presa sobre el cañón de la Begoña para contener las aguas broncas del río Laja que tanto daño habían hecho a la Alcaldía Mayor de Celaya y sus alrededores, por eso “en 1692 las autoridades virreinales del Bajío Guanajuatense, solicitaron la construcción de la presa de Begoña, después de haber hecho un recorrido por los ríos de la Laja y San Miguel” (López, 2010:31). Esta petición no floreció porque que no existieron los recursos financieros, ni técnicos para proyectar una cortina de tal envergadura.

Entrado el siglo XX comenzaron a realizarse estudios serios sobre el proyecto de la presa, como consta en un estudio de factibilidad técnica donde “la geología del proyecto de Begoña⁴⁵ ya había sido estudiada por el Dr. Paul Waitz⁴⁶ {...} desde el año de 1938⁴⁷”, lo que concuerda con algunos testimonios de los habitantes. Según Norberto Vargas (01 de abril de 2013) “desde que yo me acuerdo decían de esa presa, había un abuelito mío que vivía en Tlaxcalilla y le decía yo, ¿que van hacer una presa abuelito?, que presa ni que nada, mira desde que yo tengo razón eso se ha dicho siempre”. De igual manera Felisa Rico (18 de mayo de 2013) que vivía en La Cuadrilla señala “platicaban mis abuelitos, que allí donde está la cortina había un agua caliente,⁴⁸ y me decían que se va a hacer la presa, que allá por el agua caliente, y luego decían que pos nos van echar fuera de aquí”. Por su parte Paulino Ramírez nacido en 1946 que vivía en Los Tepetates afirma que “desde que yo empecé abrir mis ojos, ya oía mentar eso que se va a construir una presa” (19 de octubre de 2013). De igual forma Guadalupe Cazares señala “yo recuerdo que mi mamá nos platicaba que siempre, que se decía que iban hacer la presa, porque duró muchos años un señor pesando el agua, en una canastilla y brincaba para medirla” (8 de Junio de 2013).

⁴⁵ Bajo esta denominación se le conoció originalmente al proyecto de la presa Ignacio Allende.

⁴⁶ Este geólogo según García (2003: 39) también elaboró los estudios técnicos para la construcción de la presa Solís en Acámbaro en el año de 1927.

⁴⁷ Archivo Histórico del Agua, Consultivo Técnico, (en lo sucesivo AHA-C.T), Caja 252, Exp.2061, f. 2.

⁴⁸ Así era conocido por los pobladores de Agustín González el lugar exacto donde se levanta la cortina de la presa, a voz de varios pobladores comentan que había un manantial donde brotaba agua termal que era frecuentado por habitantes del mismo ejido para lavar ropa y tomar baños.

Don Juan Vargas (21 de septiembre de 2013) de 92 años, vivía en Maldonado y platica “eso lo decían desde el año de 1936, se afamaba que se iba hacer una presa, duró muchos años, pasaban ingenieros haciendo medidas yo creo que duró más de 50 años diciéndose y haciéndose eso”. Estos relatos coinciden con la instalación en mayo de 1939 de la estación hidrometeorológica “La Begoña” en el sitio donde se asentó la cortina de la presa para “conocer el régimen del río Laja” (IMTA, 24 de marzo, 2011).

Se puede señalar que los pobladores ya desde décadas atrás estaban un tanto advertidos sobre la planeación del embalse, por lo que no fue sorpresa para ellos que finalmente se construyera la presa.

El sueño de los habitantes del bajío

En este punto se señalan ciertas demandas de diversos grupos que solicitaban al Estado mexicano la construcción de la presa de Begoña o Ignacio Allende para satisfacer las necesidades de riego imperantes en los municipios de Comonfort y Celaya Guanajuato.

El entonces candidato presidencial Miguel Alemán Valdés, cuando se encontraba en su campaña política, llevó a cabo una serie de conferencias, una de ellas en León Guanajuato, en la que se registró un antecedente sobre la gestión de la presa Ignacio Allende. Pues aparecen canales de insumo, en este caso grupos de interés, que hacen manifiesto al candidato presidencial la necesidad de contar con una obra hidráulica en el estado de Guanajuato que favorezca en términos generales el riego como a continuación se muestra:

Cuadro 6. Solicitud de construcción de la presa

Problema	Solución	Ponentes
Carencia de aguas ocasionada por el riego a base de bombeo eléctrico, que se ha hecho incosteable por la elevación de las tarifas.	Activar la construcción de la presa Begoña, admitiendo una comisión de agricultores de Celaya, que cooperen en la Comisión Nacional de Irrigación.	Comisión de Agricultores de Celaya.
Falta de agua suficiente para	Construcción de presas tales como: la	Liga de Comunidades

irrigar las tierras.	Begoña en San Miguel de Allende	Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guanajuato.
Falta de irrigación en zonas productoras.	Extender el programa de obras de irrigación y construir la proyectada presa de Begoña.	Banco del Bajío A.C

FUENTE: (Parra, 1946:550-558.)

En 1957 último año del periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, se intensifican las solicitudes para la construcción de la presa, sobre todo por grupos de Celaya Guanajuato:

Cuadro 7. Solicitud de construcción de la presa

Grupo	Solicitud	Motivo
Club de Leones de Celaya	Se incluya en el presupuesto del presente año, la construcción de la presa Begoña	No señala
Club de Rotario de Celaya	Se incluya en las obras del presente año, la construcción de la presa de Begoña	No señala
Cámara Nacional de Comercio de Celaya	Construcción de la Presa de Begoña	Por perjuicios que, año con año, vienen teniendo los agricultores y algunos vecinos de los barrios de varias ciudades con las inundaciones que provocan las lluvias
Patronato Pro-Construcción de la Presa de Begoña	Incluir una partida para la iniciación de las obras de la Presa de Begoña	Resolver problemas de seguridad para las poblaciones de Celaya, Comonfort, Apaseo el Grande.

FUENTE: Elaboración propia (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 150-227).

En ese mismo año se constituyó un “Patronato Pro-Construcción de la Presa de Begoña” que tuvo como Presidente Honorario al Gobernador del Estado de Guanajuato en aquel entonces, Dr. Jesús Rodríguez Gaona. En una solicitud hecha al Presidente Adolfo Ruiz Cortines el patronato señala que estará en espera de su autorización para “que inicien los trabajos de construcción de la Presa de Begoña, sueño de los habitantes del Bajío” (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 152). Es importante señalar que en dicha solicitud el asunto del riego es pasado a segundo término seguramente como una estrategia política de negociación, para no provocar reacciones de otros actores sociales.

No solo los grupos de Celaya estaban interesados en promover la construcción de la presa, sino también los de Comonfort Guanajuato, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 8. Solicitud de construcción de la presa.

Grupo	Solicitud	Motivo
Club de Leones de Comonfort	Construcción de la presa de Begoña	Resolver el problema de inundación de estos lugares, lo que causa enormes daños
Campesinos Unificados del Municipio de Comonfort Guanajuato, integrado por los ejidos de Palmillas de San Juan, Ejido de Soria, Ejido de Morales, Ejido de Comonfort, Ejido Ojo de Agua del Potrero, Ejido Cinco de Febrero, Ejido de Jalpilla, Ejido Palmillas del Picacho, Ejido de Neutla, Ejido de Vallejito, Ejido de Delgado, Ejido de Don Diego, Ejido de Landín.	Construcción de la Presa de Begoña	Evitar inundaciones provocadas por los desbordamientos del río Laja, que su cauce es insuficiente para soportar o resistir la gran cantidad de agua que en tiempo de lluvias baja de las montañas.

FUENTE: Elaboración propia (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 167-182).

Hubo actores sociales que no se encontraban de acuerdo con estas demandas, tal es el caso del señor José Jáuregui de San Miguel Octopan quien menciona “hace varios periodos presidenciales que un grupo de vividores han estado gestionando y no lo han

conseguido para la presa de Begoña en el Municipio de San Miguel de Allende {...} en caso de que se verificara el proyecto seríamos perjudicados los ejidatarios y pequeños propietarios, porque con el agua del río Laja y los pozos es suficiente” (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 318).

En San Miguel de Allende la respuesta no se haría esperar y la Asociación Agrícola-Ganadera del municipio señala que en caso de construirse la presa se les haga sabedores, ya que en el territorio que se inundará algunos de sus socios tienen “sus establos y crías de cerdos, con sus sembradíos de alfalfa y obras de irrigación {...} en tales condiciones no sabemos si deben o no continuar haciendo inversiones (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 175); sobre las afectaciones de carácter social no se menciona una sola palabra.

Entrado el periodo presidencial de Adolfo López Mateos, algunos vecinos de los municipios de Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, San Diego de la Unión y San Luis de la Paz dirigen un escrito a la Comisión Lerma-Chápala-Santiago manifestando su descontento al afirmar que “la parte norte del Estado de Guanajuato quedará en mayor miseria, tan solo para mejorar los terrenos aguas debajo de la presa de Begoña los cuales {...} no la precisan básicamente para control de inundaciones, ya que mediante pequeñas obras aguas arriba pueden evitarse (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 46).

Posteriormente, durante el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz el ejido “Comonfort” del municipio del mismo nombre solicita en 1965 ser incluido “en el plan de riego de la presa de Begoña” (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 19). Estos datos demuestran que la presa era un proyecto que se venía gestando desde la época virreinal, y que es retomado en el siglo XX. Además se constató que a lo largo de varios periodos presidenciales diversos actores sociales del bajío promueven la construcción de la presa.

La planeación de la presa Ignacio Allende o La Begoña

En este punto se precisa la planeación de la presa, así como los diversos cambios y modificaciones que sufrió el proyecto a lo largo de los años. Con esto se entienden las razones por la que se construyó la presa en un lugar y en un momento determinado.

El proyecto original de la presa Ignacio Allende contemplaba que serviría para el control de inundaciones y la irrigación de zonas agrícolas, además almacenaría 360

millones de metros cúbicos⁴⁹ resultado “de la planeación hecha por la extinta Comisión Nacional de Irrigación en el año de 1940” (AHA- AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 46). Además, se pensaba construir la cortina de la presa sobre la parte encañonada del río, es decir en un punto medio entre la comunidad de La Huerta y la actual ubicación de la cortina, sin embargo esta alternativa se desecha “por presentarse formaciones no aceptadas estructuralmente” (AHA-CT, Caja. 252, Exp. 2061, f. 11) lo que orilló a determinar cómo zona para construir la referida cortina sobre la entrada al cañón de La Begoña, por ser lugar geológicamente propicio.

La razón principal por la cual la ejecución de este proyecto demoró cerca de tres décadas fue principalmente por cuestiones de carácter político, como lo refiere el Ing. Isauro Zúñiga, Agente General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en una nota periodística realizada en el año de 1958 donde comenta lo siguiente respecto a la verdadera causa por la cual no se construye la presa La Begoña es

“debido a que en la Comisión Lerma-Chápala-Santiago y en la Secretaría de Recursos Hidráulicos se ha impuesto el criterio del vocal Ejecutivo de esta Comisión y Gerente de la Hidroeléctrica de Chápala, Ing. Elías González Chávez, quien se opone a la construcción de tales obras como La Begoña, porque no quiere que se reduzca en ninguna forma el caudal del agua que llega del río Lerma a Chapala y que aprovecha en generación de energía eléctrica {...} al faltarle agua a sus plantas hidroeléctricas faltaría energía a Guadalajara (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 102-103).

Por todos estos antecedentes, los pobladores de Agustín González tenían conocimiento sobre la posible construcción de una presa pero con la incertidumbre de saber cuándo podría ser la afectación y de qué magnitud.

Finalmente en la década de 1960 se lleva a cabo la etapa de gestión y planeación que concretiza realmente el proyecto de la presa Ignacio Allende, sin embargo tuvo sus objeciones. En el año de 1961 algunos vecinos de los municipios de Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, San Diego de la Unión y San Luis de la Paz consideran replantear el proyecto de la presa, pues “la totalidad de las tierras anotadas pertenecen a ejidos, pequeñas propiedades agrícolas y las aguas termales medicinales de los balnearios que existen a lo

⁴⁹ La presa Ignacio Allende en la actualidad almacena cerca de 251 millones de metros cúbicos, de haberse llevado a cabo dicha propuesta se hubiera inundado un área mucho mayor del territorio del municipio.

largo del río Laja desaparecerían, además de que tal vez más de 500 familias se verían precisadas a emigrar” (AHA-AS, Caja 2834, Exp. 39627, f. 47).

El sueño de los habitantes del Bajío por fin se haría una realidad, en 1964 se elabora el estudio de factibilidad del “Proyecto de riego del Río de La Laja en el Valle de Celaya” por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, donde señala lo siguiente: “Técnicamente el proyecto representa una garantía para la correcta y racional utilización de los recursos hidráulicos de la región, puesto que se han previsto no solo las necesidades de agua para la agricultura sino las de defensa contra inundaciones” (AHA-AS, Caja 3027, Exp. 41693, f. 2). Esta obra hidráulica tendría como objetivo en un primer momento:

“el riego de 13,400 hectáreas pertenecientes al Valle de Celaya Guanajuato, las cuales se destinarían al cultivo de trigo, maíz, frijol, jitomate, alfalfa, garbanzo, ajo, sorgo, cebolla, chile verde y hortaliza {...} permitiendo el aumento del nivel de vida material de 17,880 personas que dependen directamente de la agricultura” (AHA- AS, Caja 3027, Exp. 41693, f. 3),

Cuyo costo estimado sería de 16.42 millones de pesos (AHA-AS, Caja 3027, Exp. 41693, f. 3), que se obtendrían de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (AHA-A.S. Caja 3027, Exp. 41693, f. 15).

Para justificar la ejecución del proyecto y las afectaciones que traería consigo la presa Ignacio Allende, el área de Irrigación y Control de Ríos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos señala en un memorando de 1964 lo siguiente:

“los intereses que existen dentro de los vasos de almacenamiento nunca han sido obstáculo para construir las presas {...} debe tenerse en cuenta que los vasos de almacenamiento son valles más o menos grandes {...} que por razón natural comprenden áreas de cultivo, de riego y temporal, centros de población {...} a medida que se desarrolla una región los valles se desarrollan en menor proporción” (AHA-AS, Caja 3027, Exp. 41693, f. 74).

Esta justificación oficial demuestra una clara contradicción en el sentido que se desestima una región en detrimento de otra, porque no se señalan razones contundentes que motivaron al Estado en elegir como beneficiaría de las aguas de la presa Ignacio Allende a la región del bajío celayense, lo que deja en claro una subordinación del Estado a intereses particulares de ciertos grupos agrícolas de los municipios de Comonfort y Celaya Guanajuato.

Más adelante se establece en el mismo documento los usos de las tierras que se tenían contempladas para inundar y

“por lo que se refiere a la presa de La Begoña en particular, dentro del vaso se encuentran en cultivo unas 1800 Ha, de las cuales unas 280 Ha reciben riego de forma más o menos eventual, incluyendo cerca de 120 Ha que se riegan en forma subrepticia con aguas del río de La Laja. En las 1500 Ha temporeras se obtienen bajos rendimientos {...} es notable la desproporción entre áreas afectadas y el área que resultará beneficiada por el Proyecto” (AHA-AS, Caja 3027, Exp. 41693, f. 75).

Otro documento importante en esta etapa de planeación del proyecto es la respuesta que remite el Jefe del Consultivo Técnico, Antonio Coria, a las objeciones que señala la Dirección de Planeación de la Presidencia al proyecto de la Begoña, aduciendo: “1. Que el embalse del vaso inundará 2 500 ha. de terreno actualmente en cultivo. 2. Que será necesario desviar 24 kilómetros la vía del ferrocarril México-Laredo” (AHA-AS, Caja 3027, Exp. 41693, f. 76). En el mismo memorando, más adelante, el Jefe del Consultivo Técnico de la Secretaria de Recursos Hidráulicos justifica que la primera objeción no debe considerarse porque “con la obra que se propone se podrán regar 12 200 Ha. {...} es decir casi cinco veces la superficie cultivada que se inunda, se obtiene un beneficio adicional de controlar avenidas como las de 1943, 1944 y 1955” (AHA-AS, Caja 3027, Exp. 41693, f. 76-77).

Con estos argumentos y justificaciones por parte de las autoridades encargadas de administrar las aguas nacionales, es evidente que el proceso de proyección de la presa Ignacio Allende sigue el patrón de planeación de otras obras similares, donde poco se considera a las personas que serán afectadas, y que parecen invisibles ante un Estado indolente a las consecuencias sociales que provocan sus proyectos. En la planeación de la presa se manifiesta una hegemonía del Estado sobre el territorio mediante un discurso de carácter desarrollista, donde prevaleció una óptica de costo beneficio.

La construcción de la presa Ignacio Allende y sus impactos generales

Este punto señala las afectaciones generales que trajo consigo la presa Ignacio Allende dentro del municipio de San Miguel de Allende a efecto de contextualizar la relocalización en Agustín González y considerar que este tipo de procesos traen consigo una serie de consecuencias en la vida de las personas como se señaló en el capítulo I.

Las afectaciones que el Estado contemplo en términos generales tienen que ver solo con el pago de indemnizaciones de bienes materiales como terrenos, casas, escuelas, capillas, pozos, acueductos, árboles frutales, y hornos, pero no se ocupa de la restitución de bienes de acceso común como algunas tierras que contenían bancos de arcilla y carrizales.

Según datos oficiales se afectaron en términos generales en el municipio las siguientes superficies:

Cuadro 9. Afectaciones generales

Régimen de los Terrenos	Superficie
Ejidos	1,157 Ha
Pequeña Propiedad	1,603 Ha
Zona Federal	8 Ha
Superficie total de la presa	2798 Ha

FUENTE: AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 2.

Las superficies ejidales afectadas fueron las siguientes:

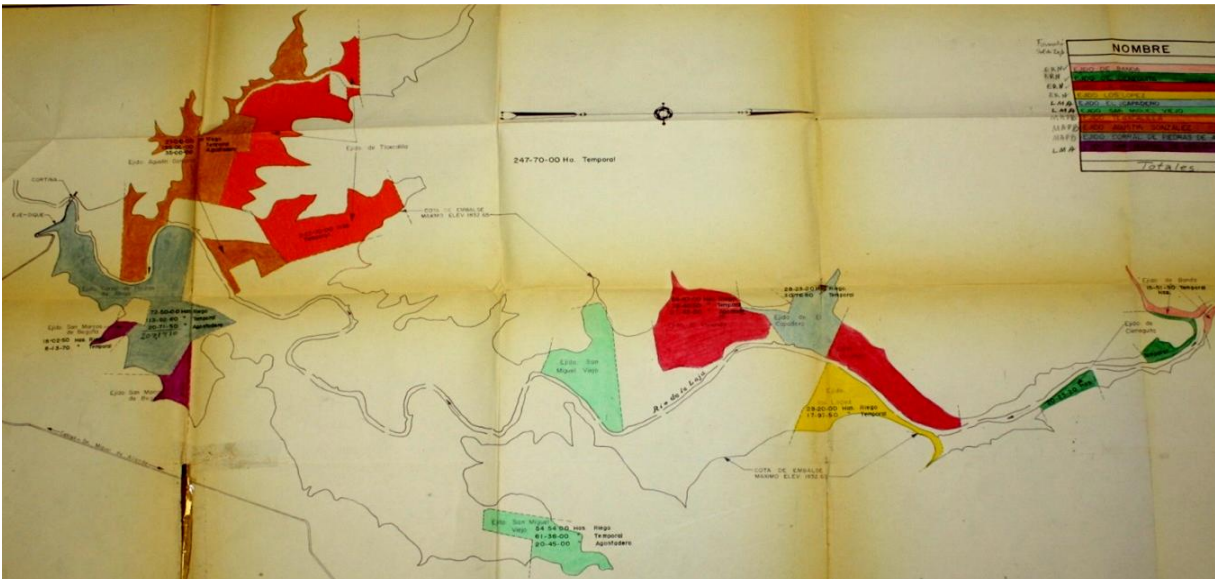
Cuadro 10. Afectaciones ejidales

Ejido	Superficie
Ejido de Banda	15-51-30 Ha
Ejido de La Cieneguita	20-25-20 Ha
Ejido La Vivienda	170-71-00 Ha
Ejido Los López	47-17-00 Ha
Ejido de Capadero	59-00-00 Ha
Ejido de San Miguel Viejo	136-35-00 Ha
Ejido de Tlaxcalilla	247-70-00 Ha
Ejido de Agustín González	257-05-00 Ha
Ejido de Corral de Piedras	207-14-10 Ha
Zona Federal	8-13-70 Ha
Ejido de San Marcos de Begoña	18-02-50 Ha
Total	1187.0538 Ha

FUENTE: AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 2.

A continuación se muestra gráficamente las superficies afectadas por ejido⁵⁰.

Figura 9. Plano de afectaciones ejidales



FUENTE: AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 131

Los terrenos de pequeña propiedad afectados fueron los siguientes: San Juan Nepomuceno, Salitrillo, Tirado, El Barbero, Las Crucitas, Mezquite Grande, San Lorenzo, El Banquito, Santo Tomas, San Andrés, La Candelaria, La Purísima, Xido de Abajo, Loreto, La Minita, El Llanito, Marciales, Don Diego, Flores, San Rafael, Guerrero, Pantoja que en términos generales comprendían las siguientes superficies totales:

Cuadro 11. Afectaciones a pequeñas propiedades

Tipo de Terreno	Superficie
Terreno de riego	650 Ha
Terrenos de temporal	736 Ha
Terrenos de Agostadero	186 Ha

FUENTE: AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 2.

⁵⁰ Las afectaciones ejidales están señaladas en colores: Agustín González corresponde al color café; anaranjado a Tlaxcalilla; azul a Corral de Piedras de Abajo; púrpura a San Marcos de Begoña; verde claro a San Miguel Viejo; rojo a La Vivienda; azul claro a El Capadero; amarillo a Los López; verde a La Cieneguita; y rosa a Banda.

El número total de predios fue de 301 (AHA-AS, Caja 3050, Exp. 41969, f. 64) pertenecientes a ejidatarios y pequeños propietarios.

La presa trajo consigo la inundación de una gran cantidad de árboles frutales distribuidos en diversas huertas pertenecientes a tierras ejidales y pequeñas propiedades. A continuación se muestra una tabla donde se presentan las variedades de árboles frutales que fueron inundados, así como su cantidad:

Cuadro 12. Árboles frutales afectados por la presa Ignacio Allende

No.	Tipo	Cantidad	Precio unitario	Total de árboles afectados
1	Aguacate	3	\$300.00 pesos	4,946 Árboles
2	Nogal	336	\$300.00 pesos	
3	Naranja	6	\$100.00 pesos	
4	Limonero	3	\$100.00 pesos	
5	Parra	3	\$100.00 pesos	
6	Peral	18	\$75.00 pesos	
7	Membrillo	1,193	\$75.00 pesos	
8	Chabacano	44	\$75.00 pesos	
9	Durazno	3,325	\$60.00 pesos	
10	Higuera	2	\$50.00 pesos	
11	Ciruelo	2	\$50.00 pesos	
12	Capulín	9	\$30.00 pesos	
13	Granado	1	\$30.00 pesos	
14	Mora	1	\$30.00 pesos	

FUENTE: Elaboración propia (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 6).

En cuanto a la indemnización de las casas se propusieron dos alternativas: “pago en efectivo o construcción de poblados” (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 3), lo que se puso a consideración de los afectados. Al final, en todos los casos, solo se trazaron las retículas de los poblados y se pagaron indemnizaciones por concepto de construcciones.

Finalmente, de acuerdo a datos oficiales por todo el proyecto de la presa se afectaron las siguientes construcciones:

Cuadro 13. Afectaciones a construcciones

Tipo de Construcción	Número Aproximado
Casas	571
Capillas	22
Temascales	1
Baños termales	3
Pozos	99
Acueductos	2
Hornos	93

FUENTE: Elaboración propia (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406).

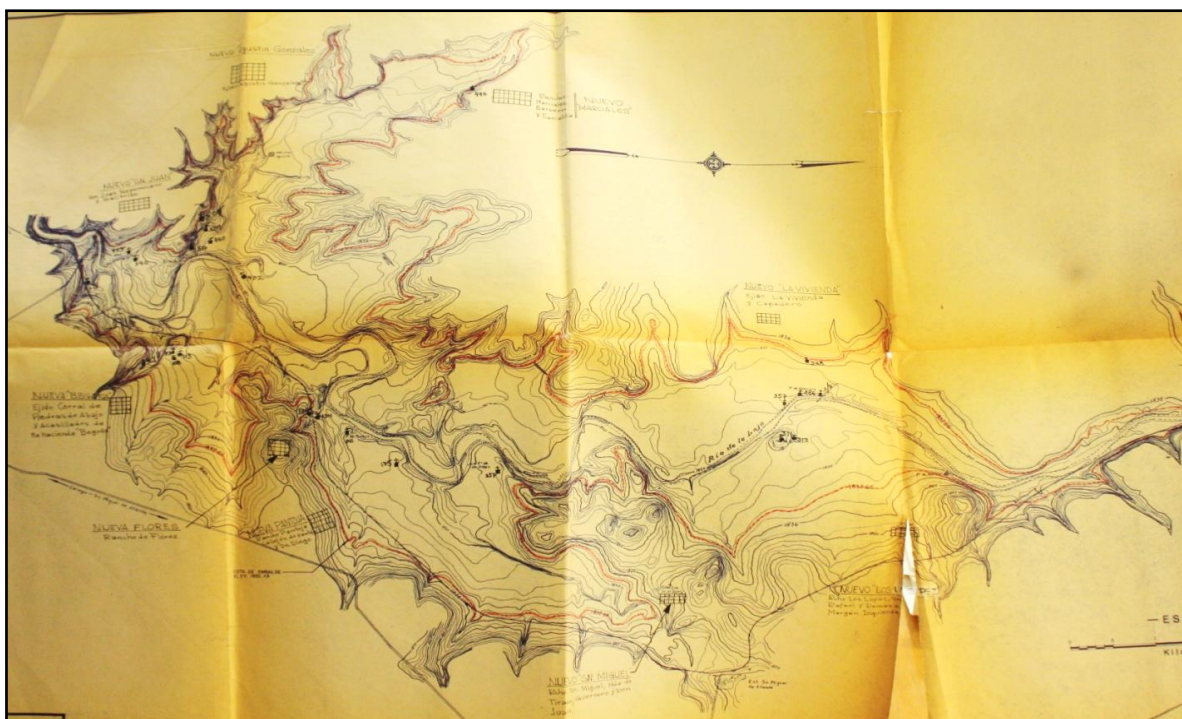
De las construcciones afectadas hubo algunas capillas consideradas monumentos históricos que según una nota periodística de 1966 señala

“la sección guanajuatense del Seminario de Cultura Mexicana presidida por el profesor Erasto Cortés Juárez ha iniciado gestiones para que se salven esos monumentos artísticos y, con ellos se forme un museo de arte religioso a la vera del gran lago para evitar su pérdida debido a que fueron construidas durante la colonia en igual número de poblados {...} ubicadas en Corral de Piedras, Begoña, San Andrés, Flores, Pantoja, Don Diego, Marciales, San Agustín, Guerrero, La Candelaria, Tirado y San Miguel Viejo habitadas por miles de campesinos a los que habrá que cambiar a otros sitios” (AHA-AS, Caja, 3076, Exp. 42514, f. 92).

Estas capillas se encontraban distribuidas de la siguiente manera “11 por la margen izquierda del río Laja y 11 por la derecha” (AHA-AS, Caja, 3076, Exp. 42514, f. 75).

Este dato resulta incierto por que no consideraba aquellas capillas que se encontraban abandonadas antes de construirse la presa⁵¹, ni aquellas que tuvieron que abandonarse por su cercanía con el embalse, por lo que la cifra de capillas afectadas fue mayor. Las capillas inundadas se describen de la siguiente manera “el 50% de ellas son de adobe, y las restantes de piedra, no teniendo de cantera más que los altares, marcos de puerta y arcos (las que los tienen) se hace notar además que la mayor parte de las bóvedas se encuentran en muy mal estado con cuarteaduras orificios y descarapeladas por el paso del tiempo” (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 75).

Figura 10. Plano de la distribución de capillas afectadas



FUENTE: AHA-AS, Caja 3076 Exp. 42514, f. 91.

En el mes de septiembre de 1966 se propuso al Instituto Nacional de Antropología e Historia por parte de la Secretaría de Recursos Hidráulicos

⁵¹ Varias capillas ya se encontraban abandonadas durante el periodo de construcción de la presa, mismas que no son tomadas en cuenta en el plano de distribución de capillas afectadas. Ejemplo de esta situación puede encontrarse en la petición del “C. Antonio Méndez H, vecino del poblado de San Andrés quien solicita el aprovechamiento de los materiales de dos pequeñas construcciones que posiblemente fueron dedicadas al culto religioso que quedan comprendidas en terrenos de su propiedad” (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 39) a lo cual se le manifiesta por parte de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que no se autoriza el desmantelamiento de edificios propiedad de la Nación. San Andrés era una pequeña propiedad que colindaba con el ejido de Corral de Piedras de Abajo, junto a este pasaba la vía del ferrocarril.

“tratar de rescatarse algunas capillas, exclusivamente de aquellas que sean representativas de la época o arquitectura y además, cuyos materiales sean de piedra o cantera y puedan ser removidas sin mayor deterioro hacia algún lugar destinado para que perduren y sean expuestas al público. En estas condiciones se considera que se puede formar una plazoleta en la vecina población de San Miguel de Allende Gto., a donde se trasladarían las capillas respectivas y en lugar de tratar de movilizar las 22 capillas, solamente se trasladarían unas 5 capillas y otros tantos altares” (AHA-AS, Caja, 3076, Exp. 42514, f. 76).

Esta propuesta no fue factible, debido a que las capillas en su mayoría eran de carácter familiar, por lo que las imágenes debían seguir a sus titulares. Por ejemplo en Agustín González la imagen de San Pedro que se veneraba en la capilla de Los Vázquez fue llevada por sus dueños a la colonia Allende, donde hasta hace poco todavía se le rendía culto.

Otra alternativa que se propuso en Junio de 1968 por Miguel Malo fue el “rescate de diferentes elementos constructivos de las capillas afectadas” (AHA-A.S, Caja 3076, Exp. 42514, f. 335), situación que fue considerada por la Secretaria de Recursos Hidráulicos, pero al parecer no agrado “al proceder al rescate de las partes de las capillas localizadas en los ranchos de Tirado y Guerrero y que quedaran dentro del vaso de la presa, se presentó oposición de los vecinos y representantes para que desmantelaran las piezas que se indicó deberían salvarse por lo que la cuadrilla de trabajadores destinadas para tal efecto debió retirarse” (AHA-A.S, Caja 3076, Exp. 42514, f. 335), ante esta oposición, el Estado ya no intervino en las demás capillas distribuidas en la superficie que sería inundada.

Al final, para restituir el total de las capillas inundadas la Secretaria de Recursos Hidráulicos construyó en 1968 un Centro Cívico que consistía en una iglesia⁵² y un atrio ubicado sobre la margen derecha de la presa. En el acta de entrega de esta obra se menciona que

“con motivo de la construcción de la presa Ignacio Allende, resultaron afectadas varias propiedades, entre ellas algunas capillas de poblaciones comprendidas dentro del vaso de la presa {...} por lo que con la autorización de la Secretaria de la Presidencia de la República {...} se

⁵² Esta iglesia se ubica en la localidad de Presa Allende. En su interior se encuentra una virgen de Guadalupe que fue trasladada del rancho de Los Marciales tras construirse la presa. Esta imagen a voz de los habitantes apareció en el rancho de Pantoja en el tronco de un mezquite y era muy venerada por los pobladores otomíes de la zona de Agustín González, Pantoja, Begoña, Marciales y demás.

construyó el Centro Cívico en las inmediaciones de la cortina de la presa {...} para servicio de los afectados {...} y para compensar las capillas que fueron inundadas {...}este Centro Cívico se construyó en una superficie total de 280 metros cuadrados” (Rangel, 1970:1-2).

Con la edificación de este pequeño espacio, el Estado pretendía que este lugar fungiera como centro de cohesión religiosa para las poblaciones afectadas y sustituyera sus capillas, sin tomar en cuenta que en su interior solo estaría la imagen titular de la capilla de Los Marciales y no los santos de otros poblados afectados, de igual manera para algunos habitantes el Centro Cívico quedaría más alejado que para otros, en especial para aquellos localizados sobre la cola de la presa.

Finalmente, una portentosa presa de moderna arquitectura fue inaugurada en San Miguel de Allende (véase anexo C) , según la placa conmemorativa colocada en un espacio junto a la caseta de la presa, se puede leer lo siguiente: “Capacidad de almacenamiento 251.000,000 m³ {...} superficie de riego: 10,125 hectáreas, costo total de la obra \$27.100.000 fue inaugurada en enero de 1969-Bicentenario de Allende⁵³-por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz”, siendo gobernador constitucional del estado de Guanajuato Manuel M. Moreno.

El proceso de relocalización en Agustín González

En este apartado se trata de dar cuenta en específico sobre el proceso de relocalización en el ejido de Agustín González con el propósito de conocer qué postura tomaron ante esta situación los habitantes, cómo negociaron la relocalización, y a qué se comprometieron los actores sociales involucrados (Estado y pobladores), ya que estos hechos sociales marcaron de alguna manera el destino de los afectados.

Después de largos años de rumores y de incertidumbre sobre la construcción de una presa que inundaría las tierras de Agustín González, algunos todavía dudaban de la consecución de este proyecto del Estado. Norberto Vargas (1 de abril de 2013) comenta,

⁵³ En el año de 1965 por acuerdo presidencial del Lic. Gustavo Díaz Ordaz y como homenaje a los procedes de la independencia de México la presa que se conocía hasta ese entonces como La Begoña, se denominaría oficialmente presa Ignacio Allende (Díaz,1965:706). Precisamente porque su etapa constructiva coincidió con la fecha del bicentenario del natalicio del general Ignacio Allende. A pesar que la presa comenzó a llenarse en septiembre de 1968, se aprovechó la ocasión para inaugurarla hasta enero de 1969, junto con la estatua ecuestre de Ignacio Allende en lo que se conoce actualmente como la Plaza Cívica en la ciudad de San Miguel de Allende.

“donde está ahorita la cortina había una canastilla, donde había un agua caliente, era un manantial, y le decíamos algunos y esa canastilla pá que, y nos contestaban; eso está midiendo el agua porque se va hacer una presa y les decíamos; con eso no se va hacer la presa”. Por su parte Felisa Rico (9 de mayo de 2013) dudaba igualmente de la construcción de la presa “yo decía pos de donde van a sacar tanta agua, y pos parece que era chiste pero se llegó el tiempo”.

Al parecer en 1963, Clemente Dávalos se percató que un grupo de ingenieros se encontraban “midiendo con sus aparatos toda la orilla del río Laja hasta la comunidad de La Huerta⁵⁴, ahí me di cuenta que buscaban el lugar más adecuado para la cortina, y llegaron aquí donde está la cortina pos ahí estaba re-facilito ahí nomás le pusieron un tapón, no que por La Huerta estaba anchote y sale caro” (1 de marzo de 2014).

Según los habitantes, los técnicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos⁵⁵ hicieron su aparición finalmente en 1965 para hacer las medidas de los terrenos y viviendas que serían afectadas. Este dato coincide con un informe sobre las brigadas responsables de los avalúos para llevar a cabo las indemnizaciones donde se establece que “los trabajos por la margen izquierda empezaron el 14 de junio de 1965 y por la margen derecha el 5 de julio de 1965, durando los trabajos por la margen izquierda 39 días y por la derecha 58 días efectivos” (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 21). En esta etapa Basilisa Juárez (1 de noviembre de 2013) afirma que “los ingenieros, ellos no preguntaban nomás se acomodaban con el Delegado y el Comisariado” finalmente, en una asamblea ejidal les informaron formalmente a los pobladores que el pueblo de Agustín González sería relocalizado.

Esta noticia al parecer no agradó del todo a los pobladores, como lo demuestran los siguientes relatos. Enojada Nicanora Velázquez (21 de junio de 2013) menciona que “se iba a enterrar el barro y a ver de dónde nos íbamos a mantener”. Felisa Rico (9 de mayo de 2014) resignada señala “pues ya sobre que se hizo la presa, ya que hacíamos, muchos

⁵⁴ La Huerta es un poblado ribereño del río Laja que se localiza en un punto medio sobre el cañón de la Begoña, para acceder es necesario tomar el antiguo camino que ocupaban las vías del ferrocarril México Nuevo Laredo.

⁵⁵ Los pobladores se refieren a los técnicos encargados de llevar a cabo el levantamiento de los avalúos como ingenieros de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, sin embargo fueron peritos de la Secretaría del Patrimonio Nacional quienes en realidad hicieron las mediciones y avalúos.

querían salir y muchos no, y entonces ya nos dijeron los de Recursos Hidráulicos pues la presa ya los va a invadir y no queremos eso, sálganse”.

Después comenzó propiamente la fase constructiva de la presa. Según el testimonio de Basilisa Juárez “de repente oímos un zumbido de carros, ahí entraron maquinas por Begoña que iban abriendo camino y atrás no miento como 30 tolvas para la grava, las maquinas iban tumbando árboles huizaches para emparejar” (1 de noviembre de 2013).

Algunas personas de Agustín González fueron contratadas para trabajar como asalariados. Dice Juan Ramírez, “el 16 de julio de 1966 empezaron a construir, y a mí me tocó trabajar en la presa (véase anexo C, fotografía 3) y en el túnel⁵⁶, me tocó echar el colado antes que tuviera agua la presa, duraron dos años haciéndola” (21 de agosto de 2013).

El Estado para compensar las construcciones que serían afectadas ofreció dos alternativas en 1966 que consistían en el “pago en efectivo⁵⁷ o construcción de poblados” (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 3). Según un informe de afectaciones de la Secretaría de Recursos Hidráulicos el gasto para la primera alternativa sería de “\$1,753.636, 43” (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 3), mientras que la segunda opción consistiría en

“construir poblados agrupando las casas en nueve núcleos de los cuales quedarán cuatro en la margen derecha y cinco en la izquierda; dichos sitios fueron localizados de acuerdo con la conveniencia que se vio de incrementarlos a centros de población {...} de acuerdo con dicho proyecto el monto total de las construcciones ascendería a \$2,700.000, sin incluir el costo de los terrenos que se deberían de adquirir, así como el importe de cuatro escuelas que se afectan, se prevé además la petición de algunos de ellos de la dotación de agua potable, así como en algunos casos de caminos de acceso”.(AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 4).

Un año más tarde en junio de 1967 en un documento emitido por el Departamento de Indemnizaciones y Catastro de la Secretaria de Recursos Hidráulicos se puede observar como el importe total calculado en 1966 para la construcción de poblados se incrementa de manera considerable “el embalse afecta 571 casas-habitación de propiedad particular y ejidatarios, que con sus pozos, hornos, etc., importan \$2,058.540.35. En caso que se

⁵⁶ Este túnel sirvió para desviar provisionalmente el cauce del río Laja mientras se construía la cortina de la presa. En la actualidad puede observarse la entrada al túnel que se ubica cercano a la cortina, sobre la pared derecha del cañón de La Begoña.

⁵⁷ En términos más específicos se refiere a una indemnización monetaria.

compensaran las casas construyendo otras y tomando como base un costo de \$18.000.00 por cada una, sin incluir obras de urbanización, escuelas y edificios públicos, localizadas en los nuevos poblados, la erogación sería de \$10,278.000” (AHA-AS, Caja, 3076, Exp. 42514, f. 198).

En un escrito signado por el Ing. Ricardo Becerril Gerente General de la Secretaría de Recursos Hidráulicos señala que con la segunda opción la Secretaría se obligaría a constituir los siguientes poblados sobre la margen derecha de la presa:

Cuadro 14. Poblados trazados sobre la margen derecha de la presa

Nuevos poblados	Poblados inundados que contendría
Nuevo Agustín González	Agustín González
Nuevo San Juan	San Juan Nepomuceno y Salitrillo
Nuevo Marciales	Tlaxcalilla, El Barbero y Marciales
Nuevo La Vivienda	La Vivienda y Capadero

FUENTE: Elaboración propia (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 46-48).

Y sobre la margen izquierda se conformarían:

Cuadro 15. Poblados trazados sobre la margen izquierda de la presa

Nuevos poblados	Poblados inundados que contendría
Nuevo Begoña	Corral de Piedras de Abajo y acasillados de la Ex hacienda de Begoña
Nueva Flores	Rancho de Flores
Nuevo Pantoja	Pantoja, Callejón de Pantoja y Don Diego
Nuevo San Miguel Viejo	San Miguel Viejo, Tirado, Guerrero y Don Juan
Nuevo Los López	Los López, San Rafael y demás

FUENTE: Elaboración propia (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 46-48).

Sin embargo, la propuesta de construcción de poblados⁵⁸ quedó en el papel, al final por toda la obra solo se trazaron las retículas que actualmente albergan las localidades que fueron afectadas, se entregaron lotes, se construyeron dos escuelas una por la margen izquierda y otra por la derecha y un Centro Cívico que fueron las únicas restituciones directas que el Estado realizó por toda la obra⁵⁹.

Desde un principio ambas opciones “construcción de poblados” y “pago en efectivo por afectaciones” fueron puestas a consideración de los pobladores en asamblea, los habitantes de Agustín González rechazaron el pago en efectivo y optaron por la constitución del poblado que incluiría la restitución de sus viviendas.

La decisión de los pobladores de Agustín González sobre la restitución del poblado se demuestra con varios escritos, el primero emitido en diciembre de 1966 donde hacen saber a la Secretaría de Recursos Hidráulicos lo siguiente “varios miembros del ejido de Agustín González {...} solicitan se les construyan casas para compensar las que se afectaron en el embalse de la presa Ignacio Allende, así como un pozo para obtener agua destinada al uso doméstico” (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 48).

En otro escrito emitido por su Comisariado Ejidal en el año de 1967 dirigido al Departamento de Indemnizaciones y Catastro de la Secretaría de Recursos Hidráulicos externan “el ejido solicita se le construya casas en lugar de las afectadas con la presa {...} el embalse afecta casas, hornos y pozos” (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 198), a esta petición la Secretaría contesta “esta Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos considera que se procederá a localizar los poblados, trazarlos, realizar las obras elementales

⁵⁸ En la actualidad algunos de estos nuevos poblados han cambiado de denominación, por ejemplo: Nuevo Marciales se conoce como rancho Nuevo Tlaxcalilla; Nuevo San Juan como presa Allende; Nuevo Begoña como San Marcos de Begoña. Esta planeación no fue totalmente exitosa pues Nuevo Begoña solo contuvo a pobladores de Begoña y avcindados de Corral de Piedras de Abajo, más no a los Acasillados de la Ex hacienda de Begoña quienes al final constituyeron el poblado de Begoña del Progreso. Por su parte los afectados de Corral de Piedras de Abajo no todos se agruparon en Nuevo Begoña, los cuatro ejidatarios que no fueron afectados por la presa conformaron el nuevo poblado de Corral de Piedras de Abajo localizado sobre la margen derecha de la presa, los demás ejidatarios partieron de San Miguel de Allende rumbo al municipio de Acámbaro donde adquirieron tierras. El poblado de San Marquitos que se localiza sobre la carretera a Celaya se conformo por un ejidatario de San Marcos de Begoña y algunos habitantes del rancho de Flores.

⁵⁹ En contraste, según García para la construcción de la presa Solís entre 1946 y 1949 señala que la “Secretaría de Recursos Hidráulicos construyó 16 nuevos poblados, en sitios escogidos por los afectados, edificándose 1209 casas {...} doto a cada población de una escuela, una delegación municipal y una planta de bombeo” (2003:40).

de urbanización construir las escuelas y los edificios públicos, así como terminar de pagar los importes de las casas afectadas” (AHA- AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 198). Esta contestación de la Secretaría no da las razones concretas para no construir las casas, pero se infiere que fue porque se erogaría más recursos con la constitución de poblados que con el simple pago monetario.

Toda vez que no se concretó la constitución del nuevo poblado, el personal encargado de las mediciones y los avalúos en el informe de afectaciones de la Secretaría de Recursos Hidráulicos señala que algunos pobladores no podían demostrar en el caso de las casas y los terrenos la propiedad por la carencia del título correspondiente, para lo cual se propuso como alternativa “elaborar constancias de propiedad atestiguadas por las autoridades” AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 3) esta situación provoco que algunos pobladores del ejido no pudieran obtener alguna indemnización por sus bienes afectados al no ser reconocidos por las autoridades ejidales ni municipales como el caso de la señora Luz Vázquez que se mencionará más adelante en el capítulo VI.

Los habitantes de Agustín González comentan desde su perspectiva la posible razón por la cual el Estado no constituyó el poblado “en una junta dijeron que ya busquemos el lugar para hacer nuestras casas porque este año se cierra la presa, y después van a decir que no les avisamos que no sacaron lo que tenían, los ingenieros quedaron en que iban a construir el pueblo, las casas, pero los señores grandes anduvieron preguntando de uno en uno y les daban su dinero, ya cuando éramos poquitos, dijo la Secretaría que no les convenía construir las casas, pos ya que le hacíamos” (Norberto Vargas, 01 de abril de 2013).

Lorenzo Rincón (18 de enero de 2014) comenta al respecto que a “unos de Corral de Piedras les pagaron sus casas y parcelas y entonces los de Agustín González vieron cuando se les entregó el cheque, se les hizo un dineral, no pos de ahí se fueron y cobraron las casas, así se fue desgranando la mazorca, fuimos pocos los que todavía queríamos las casas”, en relación a esta situación Natividad Rosas afirma que “hubo señores que no querían que se hicieran las casas por que decían que como iba ser posible que todos tuvieran la casa igual, si en el vaso unos tenían mejor casa que otros” (2 de agosto de 2014). Estos datos son importantes porque permiten inferir por una parte la falta de unidad de algunos pobladores

para apoyar la causa común que era la restitución de las viviendas; y por la otra se muestran intereses encontrados entre los mismos habitantes de Agustín González.

Durante la investigación solamente se pudo localizar un informante que asegura se opuso al pago de indemnización de su vivienda, porque pedía le fuera restituida materialmente; Lorenzo Rincón platica “los ingenieros nos dijeron a mí y otros dos, que porque motivo no queríamos que nos liquidaran, por ustedes cinco que quieren la casa no nos conviene construirlas. Me preguntaron a poco usted tiene muy buena casa, le contesté, pos no, pero no por puro gusto de la Secretaria no voy a estarme tallando las manos, pues una casa no la hago en tres días, yo por eso quiero mi casa. Los ingenieros dijeron que lo único que podían hacer era otro avalúo de nuestras casas” (18 de enero de 2014).

En cierto sentido esta fue una estrategia para negociar individualmente con el Estado por parte de algunos afectados logrando que la Secretaria hiciera un nuevo avalúo a Benito Ramírez, Sacramento Rosas y Lorenzo Rincón. De acuerdo a Lorenzo Rincón, “los ingenieros nos invitaron un refresco, y le dijimos mira al fin tú ni pagas avalúame bien, tá bueno contestaron; y de esa forma firmamos el convenio, pero al final de todas maneras nos dijeron, si firman, la presa se hace, si no firman, la presa se hace” (Lorenzo Rincón, 18 de enero de 2014). Esta última afirmación deja ver en claro el poderío que representa el Estado en este tipo de proyectos de desarrollo, donde todo tipo de resistencia parece insignificante.

Se puede afirmar que no hubo resistencias serias entre los pobladores afectados de Agustín González que impidieran llevar a cabo el proyecto de la presa. Al cuestionarles abiertamente sobre si supieron o conocieron habitantes del ejido que se hayan resistido a la relocalización Norberto Vargas señala “nunca oí que haya habido una reunión que hayan estado enojados, nunca hubo problemas” (01 de abril de 2013), Felisa Rico dice “todo mundo aceptó, pues sino se salían a dónde íbamos, ya iba a venir la presa” (09 de mayo de 2014), Juan Ramirez platica “unos creían que les iban a quitar muchas tierras, les quitaron 200 hectáreas pero se las pagaron bien”. (21 de Junio de 2013). Con las entrevistas se puede inferir que no hubo una organización social entre los mismos pobladores, pues como se mencionó arriba unos cobraban sus bienes y otros en cambio estaban esperando que les construyeran sus casas hecho que nunca ocurrió.

Indemnizadas las casas, el gobierno les dio la opción a los habitantes afectados de Agustín González de seleccionar en donde se asentaría el nuevo poblado. Lorenzo Rincón afirma “los ingenieros dijeron señalen el lugar, pero eso sí, las casas no van hacer separadas, y muchos que no estábamos acostumbrados a vivir así ¿qué hacíamos?. Trazaron lotes que se iba a dar a cada ejidatario, a cada quien le dieron un solar de 50X50, y a los hijos de ejidatario les dieron 25x50m” (18 de enero 2014). El lugar que escogieron “era un cerro, le llamaban el Capulín, aquí andaban los animales pastando, aquí no había nada, nos dijeron que no estuviéramos tristes por la escuela que se inundó, casi de poquito tiempo la construyeron” (Felisa Rico, 9 de mayo de 2013). Este lugar donde se trazo el nuevo poblado se localizó a cuatro kilómetros arriba del antiguo Agustín González hacia la margen derecha de la presa.

Es importante mencionar que los pobladores fueron abandonando paulatinamente la zona de inundación; iban llevando los pocos bienes que les podían ser útiles, como; puertas, tejas, vigas y se establecieron dispersos a lo largo del ejido, pues en un primer momento no tenían especificado el lugar que les correspondería tomar en el trazo del nuevo poblado. Norberto Vargas (01 de abril de 2013) señala “nos dijeron váyanse a donde se les antoje, nada más nos regamos, yo me fui para mi parcela”. Guadalupe Cazares quien vivió en el antiguo Agustín González, recuerda que “nos salimos como pudimos a una sombra nada más para estar retirado del agua, ahí mi esposo hizo un tejado provisional. No estábamos a gusto ahí y nos fuimos junto a las tierras, allá duramos diez años, hasta que nos exigieron que nos viniéramos aquí porque pedían un número de casas para poder meter el agua” (3 de agosto de 2013). Como se puede ver, los afectados se auto-trasladaron a su nuevo lugar de asentamiento, el Estado no les ofreció los medios necesarios para trasladarlos a lo que sería su hogar provisional.

En relación con lo anterior, en septiembre de 1968 los comisariados ejidales de Agustín González y Corral de Piedras de Abajo nuevamente en un escrito conjunto reclaman la indemnización de terrenos, construcción de escuelas afectadas y dotación de agua potable. La Secretaría de Recursos Hidráulicos les responde “en relación con sus gestiones para indemnización de terrenos, escuelas y obras de agua potable, hasta que se cuente con los planos del terreno que de acuerdo con la Gerencia de Asuntos Agrarios y Colonización, se deben ocupar para tal efecto, la Gerencia no puede llevar a cabo ningún

trabajo” (AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 346) con estos datos se infiere que un motivo por el cual los pobladores estuvieron dispersos en todo el ejido por un lapso de tiempo fue porque no tuvieron asignados los terrenos para construir sus viviendas.

El gobierno se comprometió a urbanizar el nuevo poblado y se introdujo luz eléctrica a principios de la década de los setenta. Otra promesa que se les había hecho fue dotar al ejido de agua potable lo que se logró hasta la década de 1980. Dice Norberto Vargas que “anduvimos diez, quince años peleando para que hicieran el pozo” (1 de abril de 2013). Es importante señalar que el patrón de asentamiento del antiguo Agustín González se alteró drásticamente al concentrar a toda la población en un solo lugar, sin embargo también es evidente que algunos pobladores se resistieron a este cambio al permanecer alejados en sus parcelas por algunos años, como comenta Ladislao Tovar (20 de mayo de 2014) “el pueblo ya estaba trazado y nosotros no nos queríamos ir de nuestras parcelas”. Finalmente, se puede deducir que los pobladores se convencieron de dejar su asentamiento original y provisional respectivamente por las promesas de dotación de los servicios de luz y agua, hecho que se consumó en su totalidad hasta 1980.

Según algunos testimonios, la mayoría de las veces el pago indemnizatorio por concepto de viviendas y demás construcciones fue utilizado por algunos habitantes como paliativo inmediato para hacer frente a las pérdidas de actividades económicas vinculadas al territorio inundado, en cambio otros lo utilizaron para construir viviendas provisionales, pues algunos relatos demuestran que al asentarse en el nuevo poblado los habitantes ya no contaban con recursos suficientes para construir sus casas, lo que significó comenzar de nuevo.

A diferencia de las indemnizaciones por concepto de viviendas y demás construcciones donde hubo nulas resistencias y limitadas negociaciones entre afectados y el Estado, con las tierras fue distinto, según un testimonio señala que el comisariado ejidal de Agustín González negoció con los peritos encargados del levantamiento de los avalúos para que las tierras fueran consideradas como de primera calidad (Véase capítulo V, página 124), lo que coincide con un interesante documento de 1968 de extrañamiento por parte de las autoridades de la Secretaría de Recursos Hidráulicos por los elevados precios con que se

estaban valuando las tierras⁶⁰ “los avalúos que formula la Secretaría del Patrimonio Nacional van siendo cada vez más y más altos” (AHA-AS, Caja 3050, Exp. 41969, f. 76), más adelante el referido documento menciona que para solucionar esta situación “no deberá pagarse la indemnización en efectivo”(AHA-AS, Caja 3050, Exp. 41969, f. 76), sino que deberá compensarse con bienes equivalentes, situación que ya no aplico para el caso de las indemnizaciones en la presa Ignacio Allende. En este sentido según Natividad Rosas comenta “todos los ejidatarios que afecto la presa los apoyo el Comité Regional Campesino para que se pagaran alto las tierras” (2 de agosto de 2014).

Para indemnizar las tierras ejidales se establecieron los siguientes valores:

Cuadro 16. Avaluos por tierras ejidales afectadas

Clase	Valor por Hectarea
Riego	\$19,450.00
Temporal	\$12, 750.00
Agostadero	\$4,500.00

FUENTE: AHA-AS, Caja 3050, Exp. 41969, f. 167.

En cambio a pequeños propietarios⁶¹ afectados las tierras fueron valuadas de la siguiente manera:

Cuadro 17. Avalúos por tierras de pequeña propiedad afectadas

Clase	Valor por Hectarea
Riego	\$3,000.00
Temporal	\$1,500.00

⁶⁰ El procedimiento de indemnización de los terrenos ejidales afectados durante el proceso de construcción de la presa Ignacio Allende fue el siguiente: “a). La Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) solicita al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) de la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación; b). El DAAC solicita a la Secretaría del Patrimonio Nacional el avalúo de las tierras; c). Emitido el avalúo, el DAAC gestiona el Decreto de Expropiación en el que fija el monto de la indemnización; d). La SRH paga la indemnización con cargo a la partida de Indemnizaciones” (AHA-AS, Caja 3050, Exp. 41969, f. 76).

⁶¹ El impacto provocado a pequeñas propiedades no fue abordado en esta investigación, sería importante describir a detalle como fue su proceso de relocalización y negociación con el Estado.

Agostadero	\$500.00
------------	----------

FUENTE: AHA-AS, Caja 3050, Exp. 41969, f. 167.

Esta desproporción en cuanto al valor de unas tierras y otras, suscito una consulta al Secretario de Recursos Hidráulicos donde se le señala si se refutan los avalúos por sus elevados valores, sin embargo no paso a más, las tierras se pagaron con los costos que se señalaron en los cuadros 15 y 16. En el caso particular del ejido de Agustín González, la cantidad que se pagó por concepto de indemnización de terrenos afectados fue de **\$2,760.256.57** (Dos millones setecientos sesenta mil doscientos cincuenta y seis pesos) (AHA-AS, Caja 3050, Exp. 41969, f. 459) que sustentaron la indemnización de **257-05-00** hectáreas. En relación a lo anterior, quizás el alto valor con que se valuaron las tierras haya sido el motivo determinante por el cual los ejidatarios de Agustín González y demás ejidos⁶² no opusieron resistencia a la relocalización.

En resumen se puede señalar que no hubo resistencias serias que pusieran en riesgo la construcción de la presa, debido a que en el ejido no se constituyó grupo o comité especial alguno⁶³ para atender esta situación. Los únicos actores sociales encargados de las negociaciones con el Estado fueron las autoridades ejidales de Agustín González y al parecer un organismo regional campesino. En cuanto a las casas, éstas fueron indemnizadas a pesar de las múltiples solicitudes escritas de restitución de viviendas, aunque de alguna manera esta fue la única manera de negociar por las autoridades ejidales ante el Estado, situación que no prospero debido a que el poblado no fue restituido materialmente, solo fue trazado y urbanizado, hecho que se consolido hasta la década de los años ochenta cuando se le dotó finalmente de agua potable. Esta dotación motivó a los habitantes para concentrarse en el nuevo poblado. Las razones para permanecer dispersos inmediatamente de ser desplazados de su asentamiento original en el antiguo Agustín González fue en un primer momento por la ausencia del lugar asignado en el trazo del nuevo poblado y en algunos casos por costumbre de los habitantes a permanecer dispersos. En cuanto a los terrenos

⁶² Investigar a fondo el papel del Comité Regional Campesino podría dar cuenta de una mayor organización social para negociar con el Estado en el proyecto de la presa Ignacio Allende.

⁶³ Durante el proyecto de construcción de la presa Zimapán a finales de los ochenta y principios de los noventa era común observar que algunos de los ejidos afectados creaban comités especiales integrados por los propios afectados para negociar su relocalización.

estos fueron sobrevaluados y pagados al ejido, debido a negociaciones del comisariado ejidal y el apoyo del Comité Regional Campesino.

Impactos particulares de la presa Ignacio Allende sobre los pobladores y el territorio de Agustín González

A continuación se señalan las afectaciones particulares que sufrió el ejido de Agustín González con el propósito de poder señalar que los pobladores sufrieron afectaciones diferenciadas en sus posesiones materiales y actividades económicas relacionadas con el territorio inundado.

Respecto a las indemnizaciones de las casas (véase anexo A) algunos afectados señalan que “pagaron lo que se les dio su gana, uno ni sabía poner precio” (Guadalupe Cazares, 3 de agosto de 2013). En Agustín González se afectaron alrededor de 79 viviendas, sin embargo, hubo casos en los cuales había personas que no estaban reconocidas por el ejido pero que estaban asentadas en alguno de los caseríos que conformaban el antiguo Agustín González. Estas personas no recibieron ningún tipo de indemnización según Luz Vázquez, “a nosotros no nos pagaron nada” (26 de diciembre de 2013). Las casas se indemnizaron en razón del avalúo practicado. Donde se tomaban en cuenta la superficie y sobre todo el tipo de materiales utilizados en la construcción de las viviendas. La Secretaría hizo diez modelos de viviendas tipo que caracterizaba a las afectadas. En estos modelos se basó para indemnizar. Por ejemplo la casa tipo “A. estaba construida por muros de piedra sin juntar, techos de teja, pisos de tierra y puertas de madera, cuyo valor por m² era de \$53.50”. La casa “tipo B se constituía por muros de mampostería de piedra empotrados en un mínimo en piso, techos de teja, pisos de ladrillo o cemento y puertas de madera con un valor por m² de \$59.20” (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 3), (véase anexo A).

Las tierras afectadas en Agustín González fueron las localizadas sobre el plan, sobre estas atravesaba el Arroyo Grande donde se localizaban los bancos de arcilla. En esta misma superficie se encontraban los hornos para quemar los cántaros, además había algunos pozos artesanales, carrizales y huertas. Oficialmente 257-05-00 hectáreas fueron afectadas en Agustín González, que pertenecieron aproximadamente a 21 ejidatarios.

De acuerdo a los testimonios de los pobladores el plan inundado (véase anexo C, fotografía 22) tenía un activo muy importante, aunque no se regaba en su totalidad con las aguas del arroyo o por medios artificiales, se podían aprovechar los sedimentos y nutrientes que arrastraban las aguas en épocas de lluvias, a este tipo de suelos los pobladores de Agustín González le llaman tierra lama y señalan que era una tierra arenosa propicia para sembrar todo tipo de cultivos, inclusive duraznos y sandias. Esta humedad se generaba cuando el plan era cubierto por las lluvias y estas eran absorbidas por el subsuelo, manteniendo de esta manera el plan húmedo.

La distribución de las tierras afectadas del plan era la siguiente:

Cuadro 17. Clasificación de tierras inundadas en el plan de Agustín González

Clase	Hectáreas
Riego	27
Temporal	195
Agostadero	35

FUENTE: AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 131.

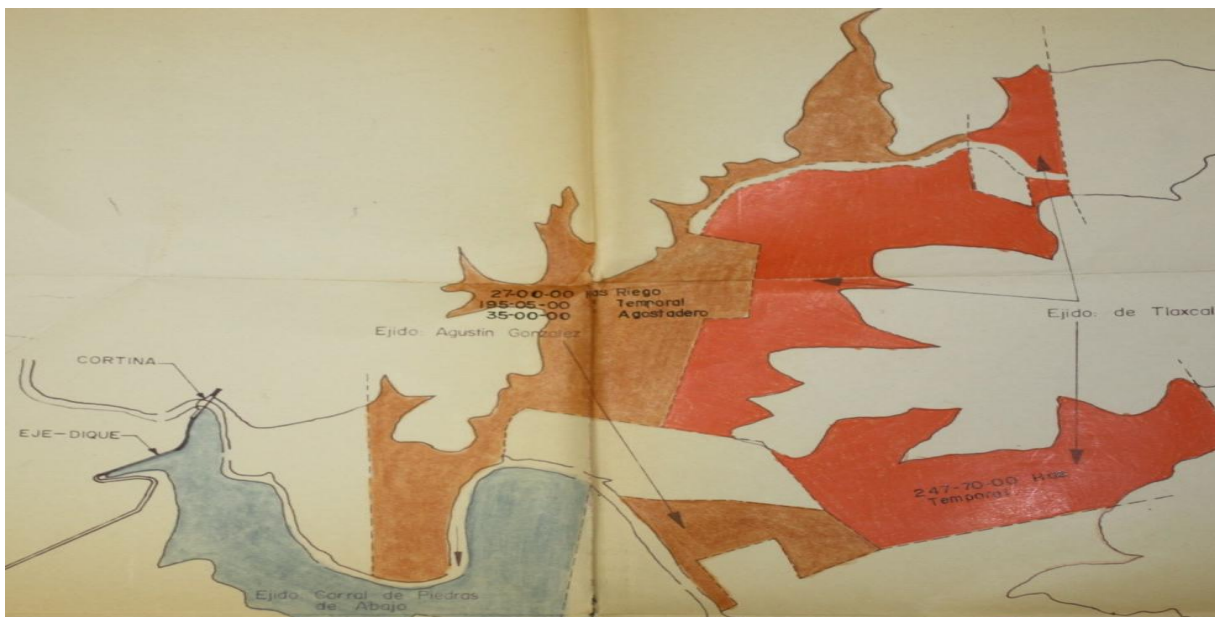
Estas tierras, al igual que las construcciones no fueron restituidas, solo indemnizadas. Comenta Ignacio Chávez, maestro de la comunidad durante el proceso de relocalización “Juan Vargas, Benito Ramírez, y Sacramento Rosas se pusieron muy vivos, y en lugar de gastarse el dinero de sus tierras compraron San Julián⁶⁴” (20 de febrero de 2014).

En las tierras del plan hubo una serie de huertas que fueron inundadas, donde predominaron los duraznos, según una estimación se afectaron tan solo en el ejido de Agustín González alrededor de 375 árboles de durazno (véase anexo B), cuyo precio unitario fue de \$60 pesos (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 4-5), lo que concuerda con algunos de los testimonios de los afectados cuando señalan que las tierras del plan permitían la siembra de variedad de cultivos.

⁶⁴ San Julián es un rancho que se ubica hacia el este de la ciudad, a escasos 2 kilómetros de la cabecera municipal, durante la etapa de la relocalización se encontraba en venta.

Los hornos que se indemnizaron en el ejido según datos oficiales fueron 14, con diferentes importes que iban de los \$45.00 pesos hasta los \$ 190.00 pesos (véase anexo A), sin embargo no se descarta la existencia de más hornos afectados, por que como señala Nicanora Velázquez (03 de Agosto de 2013) “a mí, el horno no me lo pagaron”, por su parte Luz Vázquez (26 de Diciembre de 2013) “todo dejamos, hornos, casa, capilla y no nos pagaron” además dentro de las indemnizaciones no se tomaron en cuenta algunos hornos que estaban empotrados⁶⁵ sobre las laderas de los cerros, así como tampoco las zanjas para quemar cántaro. Alrededor de 11 pozos artesanales (véase anexo A) en su mayoría con muros de tierra fueron afectados, los usos que se les daba era principalmente para fines domésticos y como abrevaderos, de igual forma se afectaron siete corrales y un temascal que fueron pagados. Los carrizales no fueron indemnizados, pero si los árboles frutales que había a lo largo del plan.

Figura 11. Plano de afectación ejidal en Agustín González



FUENTE: AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 131. En café superficie afectada. Forma parte del plano completo de la figura 6.

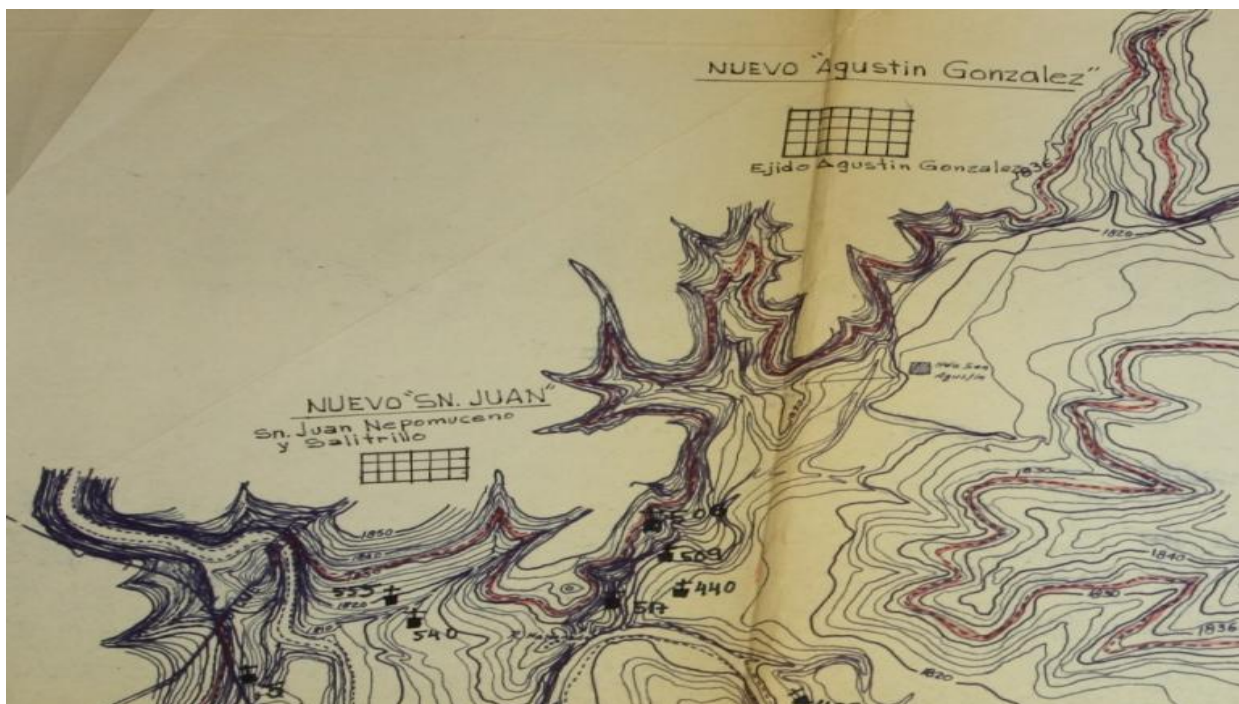
Los monumentos que daban identidad a cada caserío también fueron inundados o abandonados, cuatro capillas y una iglesia quedaron bajo el agua: Los Cerritos; La Placita

⁶⁵ Cerca de la zona de inundación aún quedan las ruinas de un antiguo horno empotrado sobre la ladera de una loma ubicada entre los caseríos de Los Vázquez y El Rincón.

o Los Rosas; Maldonado; capilla del Campo Santo, y la iglesia de la hacienda de San Agustín⁶⁶, sin embargo solo se indemnizaron las tres primeras (véase anexo A).

Es importante mencionar que además de las capillas inundadas fueron abandonadas otras cinco debido a su cercanía con la presa, mismas que no fueron indemnizadas. Estas capillas fueron; Los Vázquez, El Rincón, La Cuadrilla, Los Hernández⁶⁷ y Los Rico, así como cinco calvarios. En términos generales 9 capillas y sus respectivos calvarios junto con la iglesia de la antigua hacienda fueron inundadas o abandonadas en todo el ejido.

Figura 12. Plano de distribución de capillas inundadas de Agustín González



FUENTE: AHA-AS, Caja 3076, Exp. 42514, f. 91. Corresponden solo los números 506, 509, 517.

Con la inundación del antiguo poblado de Agustín González siguiendo a Cernea (1997:47) se presenta “la pérdida de acceso a recursos de propiedad común {...} para los que no poseen tierras, ni activos {...} trastoca sus ingresos {...} por lo regular los activos no están contemplados en los esquemas compensatorios del gobierno”. Además, no se toma en consideración los valores culturales o simbólicos colectivos que generan ciertos

⁶⁶ La torre de esta iglesia sobresale entre las aguas de la presa.

⁶⁷ Esta capilla en ocasiones queda totalmente descubierta por las aguas de la presa y es posible observar sus bardas.

sitios con o sin construcciones u otros recursos de propiedad común. En el caso de Agustín González tras inundarse el plan que era atravesado por el Arroyo Grande se perdió para siempre el barro recurso natural fundamental de la principal actividad económica de Agustín González. Este barro no se contempló entre los planes de indemnización del Estado, tampoco se tomaron las medidas necesarias para ofrecer una alternativa a las personas que solo vivían de esta actividad como el caso de la señora Nicanora Velázquez que se analiza en el capítulo V.

Con las relocalizaciones involuntarias como señala Cernea (1997:47) “se dispersan y fragmentan las comunidades, se desmantelan los patrones de organización social y los vínculos unipersonales, los grupos de afinidad también se dispersan” lo que fue un hecho muy notable con la relocalización en Agustín González porque como bien explica Felisa Rico⁶⁸ “se fueron las personas que perdieron parcelas en el plan a San Julián, y el grupo de todos los que perdieron sus casas, pero no sus tierras, nos quedamos aquí en Agustín González” (09 de Mayo de 2013). Hubo unos en cambio que tuvieron la opción de partir rumbo a San Julián o quedarse en el nuevo poblado, sin embargo decidieron asentarse en San Miguel el caso de la señora Irminia Cazares quien se analizará en el capítulo V. Finalmente hubo otros pobladores que no tuvieron alternativa ni de partir rumbo a San Julián ni de quedarse dentro del nuevo poblado de Agustín González por diversos motivos como el caso de Luz Vázquez quien se analiza en el capítulo V.

A nivel comunidad se pudo constatar que la presa provoco la fragmentación de la comunidad y sus familias, primero todos se dispersaron y algunos se fueron por un periodo relativamente largo a sus parcelas y otros tantos a cualquier otra parte del ejido, posteriormente fueron orillados a concentrarse sobre los trazos del nuevo poblado, lo que ocasionó un cambio en la forma de interrelacionarse.

Mientras que la mayoría de pobladores que perdieron parcelas para poder rehacerse de sus tierras compraron el rancho de San Julián y tuvieron que partir de Agustín González, distanciándose alrededor de 25 kilómetros, esto no significó un rompimiento total inmediato con la comunidad de Agustín González pues por un largo periodo San Julián

⁶⁸ El caso particular de Felisa Rico es un claro ejemplo de esta situación, comenta que después de construirse la presa sus padres tuvieron que partir rumbo a San Julián para poder reponer las tierras que perdieron en el plan de Agustín González.

perteneció como ejido anexo a Agustín González y las decisiones importantes que afectaran a los dos lugares necesariamente eran tomadas por ejidatarios de Agustín González y su anexo San Julián. En cambio aquellos pobladores que no se quedaron por motivos diversos a conformar el nuevo poblado de Agustín González ni en San Julián en su mayoría partieron rumbo a la ciudad de San Miguel de Allende.

Durante el proceso de investigación poco a poco se fue identificando en base a pláticas con los afectados como cada uno fue impactado de manera diferenciada, pues hubo quienes solo perdieron su vivienda, hasta otros que aparte de su vivienda perdieron parcelas, pozos, hornos (véase anexo A) y el acceso a los bancos de arcilla o a los carrizales, esto llevó a reflexionar respecto a la dificultad de poder hacer generalizaciones en este tipo de casos de estudio.

Finalmente para entender a detalle los efectos que provoco la presa en Agustín González a nivel individual fue necesario sistematizar tomando en cuenta que no todos los habitantes -actores sociales- de Agustín González sufrieron las mismas afectaciones, para ello formuló la siguiente tipología que caracteriza a los afectados del ejido, y que se refiere al tipo de vínculo material con el territorio:

- a). Los que perdieron tierras de cultivo, viviendas y oficios vinculados al territorio;
- b). Los que perdieron viviendas y tierras de cultivo;
- c). Aquellos que perdieron viviendas y oficios vinculados al territorio inundado;
- d). Quienes solo perdieron su vivienda;
- e) Los que no fueron indemnizados.

Este esquema nos permite establecer que la población relocalizada no constituía un grupo heterogéneo en cuanto a su base material y la manera de hacerse de recursos económicos, y por lo tanto no todos se adaptaron de la misma manera a este proceso de relocalización. En el siguiente capítulo se tomarán algunos casos de pobladores afectados atendiendo a esta tipología para comprender primero su base material y como se hacían de recursos las personas afectadas antes de construirse la presa y después como mantuvieron o sustituyeron esas pérdidas.

Con esta investigación se trata de contradecir lo que comúnmente se piensa sobre las personas afectadas de la presa, de quienes se cree solo fueron trasladadas de un lugar a otro y que el Estado les restituyó sus viviendas y tierras en su totalidad, y que una vez asentadas en el nuevo territorio continuaron con sus antiguas dinámicas económicas y culturales. Sin embargo, es poco reconocido que estos afectados tenían un vínculo muy fuerte con el territorio inundado tanto ecológico, económico y cultural que una vez trastocado modificó sus vidas; en algunos casos para mejorar sus condiciones económicas previas y en otras para empeorarlas. En los relatos que se presentarán en el capítulo V se hacen evidentes estas situaciones, donde cada una de las personas afectadas ofrece su testimonio.

CAPITULO V. LOS RELOCALIZADOS DE AGUSTÍN GONZÁLEZ DESPUES DE LA PRESA

En este capítulo se identifica y describe la manera en que algunos habitantes del ejido de Agustín González se adaptaron a la relocalización involuntaria provocada por la presa Ignacio Allende. Esto implica saber cómo los habitantes enfrentaron las pérdidas materiales y cómo las sustituyeron, cómo se reorganizaron socio-territorialmente, cómo es ahora su organización religiosa y las tradiciones que les dan cohesión y sentido de identidad, cuáles han sido las nuevas actividades económicas de las personas relocalizadas y que recursos naturales utilizan del entorno inmediato.

La manera de presentar este capítulo será atendiendo a la tipología que se elaboró en base a las afectaciones provocadas por la presa (Véase capítulo IV, Página, 119) y se presentan algunos casos particulares a través de los relatos obtenidos por medio de historias de vida de los afectados.

Este capítulo se articula de la siguiente manera; 1. El nuevo poblado de Agustín González y sus relocalizados después de la presa; 2. San Julián y los relocalizados de Agustín González; 3. Pobladores de Agustín González en una colonia de San Miguel de Allende.

El nuevo poblado de Agustín González y sus relocalizados después de la presa

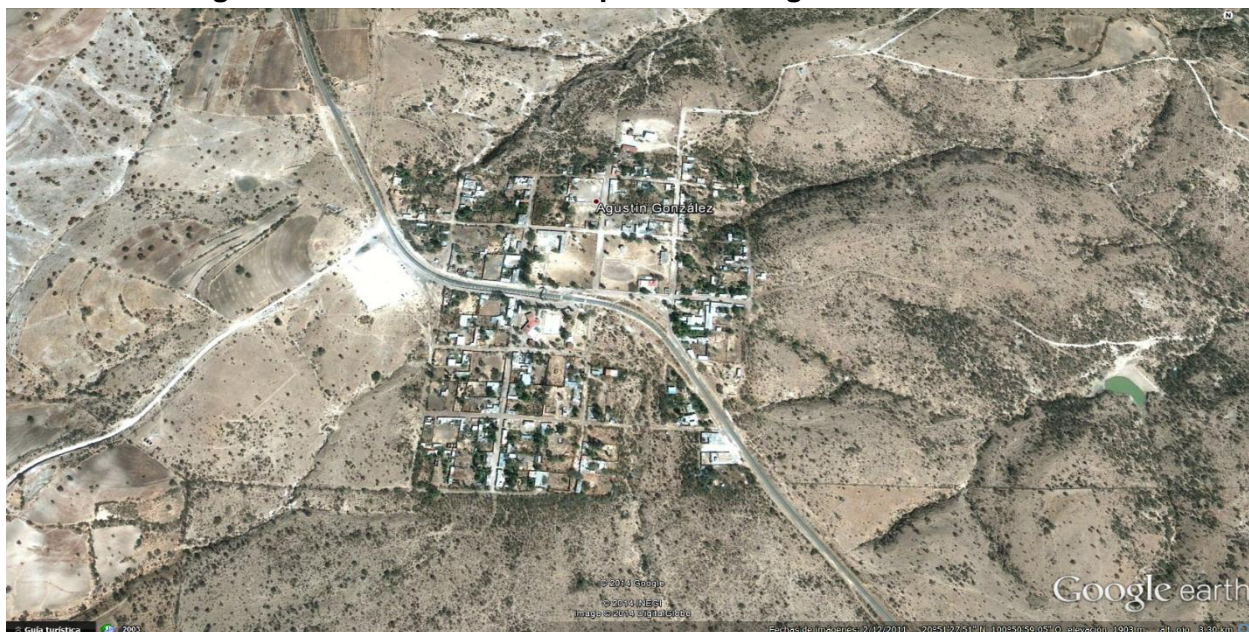
A continuación se señala la configuración del actual poblado de Agustín González, así como tres relatos distintos de personas que fueron afectadas por la presa.

En términos generales en el territorio del ejido predomina un clima semi-seco templado, posee una temperatura media anual que oscila entre los 16°C y 22°C, se encuentra a una altura de 1922 metros sobre el nivel del mar, la precipitación media anual es de 800mm (Sra, 2014), la vegetación predominante en el ejido se caracteriza por la gran cantidad de matorrales, huizaches y mezquites. La presa Ignacio Allende colinda en la actualidad con el ejido, creando una especie de brazo sobre la margen derecha que es alimentado por el arroyo Tlaxcalilla.

El nuevo poblado de Agustín González también conocido por sus propios habitantes como “Las Escuelas⁶⁹” cuenta con una población total 512 habitantes (INEGI, 2013) comenzó a conformarse poco después del llenado el vaso de la presa con personas provenientes de los distintos caseríos. La traza de las calles es reticular con un patrón de asentamiento compacto donde todas las calles desembocan en la nueva capilla.

El poblado es atravesado por la carretera a Guanajuato que se construyó en la década de 1970, aunque para su construcción fue necesario expropiar una porción del nuevo poblado y partirlo en dos. La carretera según algunos testimonios de los habitantes señala que ha traído beneficios sobre todo para poder comunicarse con la ciudad de San Miguel de Allende y demás comunidades aledañas, ya que los autobuses rumbo a San Miguel de Allende y a Guanajuato capital son constantes.

Figura 13. Retícula del nuevo poblado de Agustín González



FUENTE: Google maps.

La conformación del nuevo pueblo fue gradual, poco a poco los afectados que primero se establecieron dispersos a lo largo de todo el ejido se fueron concentrado en el poblado.

⁶⁹ Se le conoce de esta manera al poblado por que cuenta con una escuela pre-escolar federal, primaria federal, telesecundaria estatal y video bachillerato estatal, próximamente a voz del delegado de Agustín González estará abriendo sus puertas una universidad pública.

Las calles del poblado son de tierra, excepto la principal que es empedrada. Por lo regular las calles del pueblo están solas, hay pocos vehículos que las transitan. Los servicios con que cuenta el poblado son luz eléctrica, agua potable que se abastece de un pozo localizado a dos kilómetros del poblado. En algunas casas hay servicio de internet y televisión por cable. Existe una clínica del sector salud que es atendida por un doctor y una enfermera; acuden a ella personas de las localidades cercanas a Agustín González como Tlaxcalilla, Cañada de la Virgen, Boca de la Cañada, Alonso Yáñez, entre otras.

La casa típica de Agustín González está construida con ladrillo y cantera, aunque algunas son de piedra, pocas tienen ventanas de herrería. En su mayoría las casas cuentan con techo de cemento, pero también hay casas con techos de láminas y unas pocas con teja. Predominan las casas de un piso. Todas las casas tienen solares con dimensiones que van de los 50 metros x 25 metros a 50 metros x 50 metros. En los solares pueden encontrarse huertos con plantas de ornato, pequeños árboles frutales como duraznos, limones, así como nopales, también hay árboles grandes como jacarandas y eucaliptos. En estos espacios domésticos es común encontrar animales de traspatio como gallos, gallinas, guajolotes y cerdos.

En el nuevo Agustín González hay cuatro tiendas, dos de cada lado del poblado, existen dos talleres de cantera y una herrería, y junto a la carretera hay un pequeño espacio donde se vende pescado frito los fines de semana. En el poblado hay muy poco ruido, solo se escucha el cantar de los gallos y el ladrido de uno que otro perro, sin embargo, es más constante el ruido de los vehículos que transitan por la antigua carretera a Guanajuato

Entrando por la calle principal, se puede observar antes de llegar a la capilla un kiosco amarillo de cemento que es utilizado para varias actividades como pláticas o reuniones. El espacio central del poblado es la iglesia, de construcción sencilla hecha de piedra y algunas añadiduras en cantera, tiene una torre de tres cuerpos, que remata en una figura de Cristo Rey, en su interior pueden encontrarse las imágenes que estaban en algunas de las capillas del antiguo poblado.

La iglesia cuenta con un amplio atrio de tierra, y frente a esta, se levanta una sencilla cruz de madera, que hace la función de calvario, en recuerdo del que quedó abandonado en la capilla de la Cuadrilla, pues durante la fiesta de los Reyes Magos todavía

se le adorna con cucharilla y se le enciende una veladora. Hay una casa ejidal, donde se tratan los asuntos del ejido, cada mes.

Entre las festividades que se celebran en Agustín González destacan principalmente la de los Reyes Magos y San Isidro Labrador⁷⁰. Ya no existe la organización a través del sistema de cargos que se utilizaba antes de los años 60 como se mencionó en el capítulo III, ahora la fiesta se organiza en las asambleas ejidales. Se sigue solicitando el permiso para la fiesta a la Santa Cruz del Puerto de Calderón (Correa, 2007) por parte de la comunidad. Durante la festividad se elabora el xúchil y se hace velación, además participa una danza norteña de la comunidad y algunas otras danzas invitadas, hay banda de música y castillos.

En cuanto a la participación de Agustín González en la celebración del santo patrono San Miguel Arcángel, comentan el motivo por el cual el xúchil que se elaboraba en el caserío de Los Cerritos se dejó de llevar a San Miguel de Allende, según Juan Ramírez (21 de junio de 2013) “por qué se murieron y nos cambiamos por la presa, ya no hicimos el xúchil ya no hicimos nada”. Norberto Vargas menciona que “últimamente en 2007 quien sabe cómo supieron y me vinieron a ver de la presidencia en una asamblea en agosto y preguntaron por alguien que supiera hacer el Xúchil, y la gente dijo que yo” (Norberto Vargas, 1 de abril de 2013). Con esto se trataba de rescatar por parte de grupos tradicionalistas de San Miguel de Allende el xúchil que se llevaba de Agustín González antes de inundarse. Cabe mencionar que se empezó a elaborar el xúchil de nuevo y la gente participo animosamente el primer año, llevando consigo además una pequeña y antigua imagen del señor de la conquista cubierta en una cajita de lámina.

Sin embargo, desde el año 2011 el ejido de Agustín González dejó de elaborar el xúchil para la fiesta de San Miguel. La razón según Norberto Vargas (1 de abril de 2014) “la gente ya no me acompaña, ahora me acompañan puras muchachas, no hay hombres para cargar, además la presidencia ya no quiso enviarme camión para llevar el xúchil y otro para la gente, porque yo creo ya no les convino. Porque una vez les dije a los de presidencia que a mí no me gusto que una vez que vinieron por nosotros y subimos en el desfile con el Xúchil a la parroquia y ya luego luego nos querían traer de regreso, no nos dejaron que nuestra gente viera los castillos”. En los últimos tres años la comunidad ha seguido

⁷⁰ Aunque esta imagen fue robada de la capilla actual, posteriormente fue sustituida por otra, aún es común que en el mes de Mayo se celebre una misa en su honor.

participando en la “Entrada de los xúhiles” pero ya no llevan Xúchil, ahora participan llevando “floretones”, que son figuras de cucharilla tejida en forma de flor y que son colocados en el altar del Señor de la Conquista en la parroquia de San Miguel Arcángel el día de la entrada.

Respecto a las actividades económicas que se realizan en Agustín González con la presa es claro que ciertos recursos naturales se perdieron, sin embargo, la presa trajo consigo como alternativa la pesca, y algunos pobladores de Agustín González se tornaron pescadores, sobre todo los hijos de aquellos que fueron afectados en sus viviendas y oficios que estaban vinculados al territorio inundado. Los campos de Agustín González que no se inundaron se siguen trabajando con normalidad, aunque las yuntas de bueyes que antes se utilizaban se han venido sustituyendo por caballos y tractores. Se cultivan milpas con maíz y frijol, con menos rendimiento que antes, y sin la posibilidad de sembrar trigo y garbanzo como se hacía sobre el plan de Agustín González.

Siguen existiendo bancos de cantera, que fungieron como paliativo y alternativa económica para algunos pobladores que se dedicaban a la elaboración de cántaros, pero en las últimas décadas ya no se trabaja con la misma intensidad que como se venía haciendo en las tres décadas siguientes después de inaugurarse la presa. La ganadería es otra actividad común entre los pobladores, pero sobre todo la emigración hacia los Estados Unidos se ha convertido en la principal actividad económica por parte de la población masculina de Agustín González.

Nicanora Velázquez...”desde que se hizo esa presa todo se desbalagó”

La señora Nicanora Velázquez tiene 70 años, aún puede hablar otomí, antes de construirse la presa habitó en el caserío de La Cuadrilla, hoy vive en el nuevo poblado de Agustín González. Por su caso particular, atendiendo a la tipología elaborada en este trabajo, se le encuadra dentro de aquellos pobladores que perdieron vivienda y oficio vinculado al territorio inundado. En sus palabras describe la manera en que la presa ocasionó un impacto directo en sus actividades económicas que le daban cierta seguridad de subsistencia.

Antes de construirse la presa, Nicanora Velázquez (21 de junio de 2013) relata que: “era vecindada, vivía en una casa de adobe con techo de pastito, mis papás eran

ejidatarios. Después me casé y hacíamos cántaros, de ahí nada más nos manteníamos. Nos levantábamos temprano para empezar a trabajar, porque había que ir por el barro cerca de la hacienda, batir el lodo, variar la tierra, remojarla, batirla y luego quemar la loza, después íbamos a venderlos a San Miguel, primero a bajo del mercado grande, luego al Oratorio”.

Desde la perspectiva de la señora Nicanora la alfarería era una actividad que le permitía subsistir: “antes aunque vendiéramos el cántaro barato, la gente lo necesitaba, y de ahí nos manteníamos. Ahora ya no hacemos nada, después que se hizo esa presa se desbalagó todo, y a ver, ahora de donde nos mantenemos, todo lo desgraciamos, todo lo hicimos pedazos antes que llegara el agua, pos ora como quien dice ya no guardamos nada”.

Después de construirse la presa Nicanora comenta que ganarse la vida fue más difícil: “ahora ya no hacemos nada, dice la gente; ora si están encantados de la vida, y que podemos hacer, de donde vamos hallar pá comer, ora que lo único que hacemos es estar espantando las moscas”. Señala que a raíz de la relocalización algunos bienes materiales le fueron indemnizados a su esposo: “lo único que nos pagaron fue la casa, nos dieron como 500 pesos, y por el horno no nos dieron nada, porque el gobierno nos dijo, váyanse pá arriba a ver a donde van agarrar, pos nosotros éramos como un chiquillo” (1 de Junio de 2013).

En su situación de relocalizada la señora Nicanora fue orillada a dedicarse a otras actividades económicas: “empecé a ayudar a las personas en el campo, sembrando, levantando pastura. Me daban poquito maíz, y a veces 10 ó 15 pesos, por este tiempo mi esposo falleció, ya hasta después que mi hijo mediano creció y nos dieron estos pedacitos de tierra por Salitrillo⁷¹, me hice ejidataria, fue cuando comenzamos a sembrar con yunta el maíz, a veces siembro dos hectáreas un año, y luego otras tres, con el puño que sale a veces nos alcanza. Después llegué a tener 13 vacas, pero se me murieron. Hace poco estaba ayudando a unas personas a sacar piedras en un lugar que ya no pertenece a este ejido, pero los de ecología ya no permitieron seguir con el trabajo, según porque tumbábamos órganos, y nopales” (Nicanora Velázquez, 2013).

⁷¹ Salitrillo es un rancho que colinda con Agustín González.

La señora Nicanora piensa que la presa no brinda beneficios para todos los afectados de Agustín González: “la presa solo les da a los que pescan, y yo, para sacar pescado, necesito un permiso que cuesta”.

En este caso se percibe que la señora Nicanora desde que se inundó el banco de arcilla no ha encontrado una actividad económica que le brinde cierta estabilidad, ya que al parecer después de la presa ha tenido algunos trabajos temporales donde ha dependido de otras personas. Su adaptación al nuevo contexto que se constituyó después de la presa en Agustín González no ha sido para ella del más favorable al no contar con recursos naturales que explotar a parte de sus tierras mismas que le permiten solo subsistir, tampoco ha encontrado relaciones sociales estables que le ofrezcan una alternativa de trabajo.

Basilisa Juárez...”No señora, no somos malos, al contrario ustedes van a vivir mejor”

La señora Basilisa Juárez nació en 1939, es ejidataria, vivió parte de su vida antes de terminarse la presa en el caserío de Maldonado, y en la actualidad habita en la localidad de Presa Allende⁷². De acuerdo a la tipología elaborada pertenece a aquellas personas que perdieron solo su vivienda.

“Mi papá se vino de la Ciénega de Juana Ruiz a buscar trabajo a Maldonado con el patrón Antonio Vivero, y ahí se casó. Después yo crecí, también me casé, y cuando tenía como 13 años de casada la presa se hizo” (Basilisa Juárez, 1 de Noviembre de 2014).

Para la señora Basilisa Juárez la ejecución del proyecto de la presa fue una sorpresa a pesar de cerciorarse anteriormente de las medidas que habían tomado los técnicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para determinar el área que cubriría el embalse. “Estábamos desconfiadas, de ver tanta máquina que entraba y tiraba huizaches, nopales, mezquites, unos ya grandes. Después, mucha gente no estaba de acuerdo, que porque sus sembradíos y sus casas se iban a inundar, la gente decía que vivía bien porque allá había barro para hacer trastes, muchos cántaros, cajetes, comales” (1 de Noviembre de 2014).

⁷² Este poblado también llamado Nuevo San Juan, se conformó al igual que el nuevo poblado de Agustín González a raíz de la construcción de la presa con pobladores afectados provenientes de la hacienda de San Juan Nepomuceno y Salitrillo, aunque fue constituido en su mayoría por pequeños propietarios, sin embargo, allí habitan algunos pobladores del ejido de Agustín González. Se localiza a lado derecho de la cortina de la presa.

La señora Basilisa Juárez antes de construirse la presa señala que se dedicaba a “vender nopales en San Miguel, los agarraba del terreno del mismo ejido, del vaso y por acá del cerro. Mi esposo en cambio trabajaba en las tierras, sacaba maíz, frijol y garbanzo para comer; en principio no me gustó muy bien que se hiciera la presa porque no sabíamos lo que íbamos aprovechar. Una vez le dije a un ingeniero: ‘como son malos que nos van echar fuera de aquí’; él contestó: ‘no señora, no somos malos, al contrario, ustedes van a vivir mejor’”. Sobre los beneficios de la presa, la señora Basilisa afirma que son para “darle vida al plan del Bajío y a nosotros con los peces, ahora estamos viviendo un poco mejor” (1 de noviembre de 2014).

Después de inaugurarse la presa, la señora Basilisa encontró una alternativa económica, aprovechando los recursos del nuevo medio ecológico que se había conformado a raíz de la presa: “nosotros empezamos a pescar, duramos como 15 años pescando, vinieron unos de Irámuco⁷³ que tenían una cooperativa, primero en San Marcos de Begoña, y luego a aquí. Trajeron sus lanchas entonces ellos solicitaron peones y les enseñaron a los de aquí (Agustín González) en qué lugar estaba bueno para pescar. Pescaban con anzuelo, pensaban meter palos en lugar de remos, igual que allá donde ellos pescaban; como ese lago era todo plano y aquí; no, lo que se necesita son remos como en la presa hay partes que están hondísimas, se necesita más fuerza, pos hay tan solo en la hacienda de Maldonado hay partes que tienen como ochenta metros de hondo, porque estaba en un peñasco más o menos como el cañón de aquí, y por eso se llevaron un chasco porque no estaban acostumbrados a los remos, solo a los palos, y a los dos años se fueron” (1 de noviembre de 2014) .

La señora Basilisa comenta la forma como aprendieron un método de pesca que le permitía obtener grandes rendimientos, así como la introducción de algunas herramientas básicas y novedosas “después cada quien compuso su remo, empezaron con lanchas de madera, ahora son de lámina. Por ese tiempo vino un señor de Cuernavaca que duró como tres años aquí, y enseñó a pescar a mi hijo y a mi marido con tarraya⁷⁴ , qué eran como unas

⁷³ Localidad ubicada en el municipio de Acámbaro conformada principalmente por pescadores que aprovechan los recursos lacustres del Lago de Cuitzeo.

⁷⁴ Es una red circular que se arroja y retira a mano.

mantas que se avientan nomás, y con eso empezaron a pescar grandes cantidades de carpas” (1 de noviembre de 2014).

Posteriormente, su marido y otro pescador “formaron una organización comunal del rancho y fueron a México para arreglar el permiso de pesca, ahora ya todos tienen papales y sus lanchas están registradas, siempre hay carpa que siembran los de San Marcos de Begoña, Salitrillo y Agustín González⁷⁵. Yo estaba en un grupo y tenía mi permiso, pero me salí porque hay muchos que se roban el producto de otros”. Respecto a su situación actual, la señora Basilisa comenta que “Ahora estamos viviendo un poco mejor, hoy digo yo, estoy bien rica, porque tengo casa buena, en donde no me mojo, antes de la presa teníamos la casa sobre un paredón de tepetate y ahí estábamos nomás en un cuartito” (1 de noviembre de 2014).

Figura 14. Pescador de Agustín González preparando sus redes



FUENTE: Juan Martín Trujillo García, 7 de marzo de 2014.

⁷⁵ En la actualidad, además de estos tres grupos de pescadores que menciona Basilisa Juárez existen dos grupos más; Pantoja y Corral de Piedras de Abajo.

En la actualidad, la señora Basilisa posee en su casa un pequeño negocio junto a la cortina de la presa donde vende pescado frito todos los días. El pescado lo compra a pescadores del ejido de La Cieneguita que acuden a vendérselo.

En este caso particular, la señora Basilisa y su esposo se adaptaron exitosamente al cambio que provocó la presa. Dejaron de vender nopales que era su principal actividad económica antes de la presa, para convertirse en pescadores, gracias a la introducción de un tipo de conocimiento por parte de actores sociales externos, quienes hicieron posible que algunos de los afectados percibieran los recursos que podía ofrecer la presa (peces). Con el tiempo se hicieron hábiles en el manejo de una serie de tecnologías (tarrayas, lanchas y remos), lo que se consolidó con un tipo de organización social del trabajo (la cooperativa).

María Ramírez....”mi oficio es el cántaro, eso es lo que yo sé hacer”

La señora María Ramírez, quien nació en 1932 en el caserío de Los Vázquez, habla y entiende la lengua otomí. Ella comenta que debido a su esposo ella pudo quedarse en Agustín González una vez construida la presa, toda vez que su marido era ejidatario, y ella pertenecía al caserío de Los Vázquez⁷⁶. El caso de María Ramírez, de acuerdo a la tipología de afectaciones, se encuadra dentro de aquellas personas relocalizadas que perdieron vivienda, tierras y oficio vinculado al territorio.

Ella narra: “Yo nací en Los Vázquez, mis papás se dedicaban al cántaro. Yo me casé y mi oficio era el cántaro eso es lo que yo sé hacer, toda la gente antigua hacia eso. Yo no tenía horno, le pedíamos el favor a un vecino nomás le arrimábamos la leña para quemar. Mi esposo trabajaba la tierra, era ejidatario, sembrábamos maíz, frijol, trigo y luego garbanzo en tiempos de segadera⁷⁷” (María Ramírez, 7 de enero de 2014).

María tenía noticias de la posible construcción de la presa: “Yo oía que decían de la presa; que van a tapar el agua caliente donde nos íbamos a bañar, y decía cuando lo tapen

⁷⁶ Los habitantes de este caserío se opusieron al reparto agrario en la década de 1930, ya que la mayoría de ellos fueron trabajadores de la antigua hacienda de Agustín González y según algunos testimonios mostraron cierta lealtad al antiguo dueño de la hacienda Antonio Vivero. En relación a este hecho Sepúlveda (2004:246) comenta que “algunos trabajadores de las haciendas eran vistos como traidores a sus patrones y a la religión católica” si aceptaban las tierras del reparto agrario. En algunos lugares de Guanajuato fueron engañados y armados trabajadores de las haciendas para contrarrestar las acciones de los agraristas. En la hacienda de Agustín González no fue la excepción y según el testimonio de un informante, algunos habitantes de Los Vázquez fueron armados para proteger la hacienda.

⁷⁷ Se refiere a los tiempos de la cosecha que son por lo regular en el mes de agosto.

me voy a morir y no lo voy a ver. Se hizo la presa, y el barro quedó enterrado, donde salía el cántaro bien bonito. Era de eso donde nos manteníamos, porque mi esposo también me ayudaba; él iba por la leña y también a venderlos”. (María Ramírez, 7 de enero de 2014). Comenta que tenían tierras en el plan y que de sus tierras “solo nos quedó una hectárea y cuarto, las demás se quedaron con el agua. Las tierras estaban atrás de la hacienda y unas por Los Vázquez, si no hubiera sido por mi señor no sé dónde anduviera yo, porque yo no era ejidataria, y gracias a él pude quedarme aquí”. Respecto a las indemnizaciones, dice que “A mi esposo le indemnizaron la casa y el pozo, pero las parcelas, las tierras no las pagaron fue una permuta que hicimos con otro, porque nosotros no quisimos ir a San Julián. El dinero que nos dieron, nos lo acabamos, para mantenernos, porque mi esposo estaba enfermo, por eso ocupó otras personas cuando nos salimos de abajo para cargarle los techos los palos, y después nomás colgó una enramada en un huizache para tener donde vivir” (María Ramírez, 7 de enero de 2014).

Figura 15. Presa Ignacio Allende en época de estiaje⁷⁸



FUENTE: Victor Jaubert, 13 de diciembre de 2013.

⁷⁸ En algunos años la presa ha mostrado niveles muy por debajo de su capacidad ordinaria, en esta fotografía puede apreciarse esta situación, el área que queda descubierta se le llama humedal y en ocasiones algunos habitantes aprovechan estas tierras para hacer cultivos.

Cuando se hizo la presa, María Ramírez explica que su esposo “empezó a trabajar en la cantera, pero ya después ya no pudo ver, y ya no pudo trabajar. Y por eso mis hijos ya cuando crecieron me ayudaron, uno se fue al norte, otro se encargó de hacer tareas en cantera, y el otro empezó a pescar, yo le ayudaba a vender el pescado”. Sobre los usos que le dan los pobladores de Agustín González a la presa Ignacio Allende; ella afirma que “solo a los pescadores les trajo beneficio”. Señala que después de ser inundadas las tierras y de perderse el barro, ellos comenzaron a “sembrar maíz, frijol a la orilla de la presa. No es mi tierra es de la Secretaría, pero ellos no se hacen responsables si se tapa de repente, es más de media hectárea, esa tierra es bien buena”. (María Ramírez, 7 de enero de 2014). La presa les ha traído algunos otros beneficios, y ella dice inclusive que “Ahora la presa nos gusta, antes no sabíamos qué nos iba a dar, ahora poco a poco, cuando se baja el agua, me llevo los animales a pastar”. (María Ramírez, 7 de enero de 2014).

En suma, la señora María Ramírez después de construirse la presa vio eliminadas sus posibilidades de aplicar el conocimiento que poseía en cuanto a la elaboración del cántaro, sin embargo, su esposo fue clave para que esta familia pudiera adaptarse al nuevo entorno que configuró la presa, pues encontraron como alternativa la cantera que por un tiempo les ayudó a complementar sus actividades productivas. Posteriormente la presa dejó de ser obstáculo y se convirtió en oportunidad, pues la señora María aprovecha las extensiones de tierra que deja la presa cuando no está en su máximo nivel para la siembra de algunos cultivos.

San Julián y los afectados de Agustín González

A continuación se describe en términos generales las características del ejido de San Julián, y como se conforma a raíz del grupo de pobladores relocalizados que llegaron de Agustín González a causa de la presa. Además se muestran dos relatos de afectados y la forma en que se repusieron a la relocalización.

El ejido de San Julián se ubica en la parte oriente de la ciudad de San Miguel de Allende en el kilómetro dos de la carretera hacia el municipio de Doctor Mora, y cuenta con una superficie de 195 hectáreas (Ran, 2014). Al poblado se le conoce bajo el nombre de San Julián de Landeta y tiene una población según el último censo de 279 habitantes (INEGI, 2014).

El poblado de San Julián tiene un trazado reticular con calles estrechas de tierra aún sin pavimentar. Hay servicio de luz eléctrica, agua potable, televisión por cable e internet. La mayoría de las casas están construidas de tabique con techos de concreto, dentro de estas se pueden observar algunos solares con animales de traspatio como gallinas y guajolotes. Existe una pequeña iglesia dedicada a la Santa Cruz y a la Virgen de la Luz, cuyas imágenes no tienen ningún tipo de relación con las que antes había en los caseríos de Agustín González.

Frente a la iglesia hay un casco de lo que fue una hacienda. Hay una escuela preescolar, y dos tiendas, así como un campo de futbol, una cancha de basquetbol y juegos infantiles. El rancho de San Julián fue adquirido mediante una compra-venta en la década de 1970 por un grupo de 21 ejidatarios pobladores del ejido de Agustín González que vieron afectadas sus parcelas por la construcción de la presa Ignacio Allende. Posteriormente, este grupo de pobladores realizaron las gestiones necesarias para cambiar el régimen de tenencia de la tierra, de pequeña propiedad a régimen ejidal.

En la adquisición de San Julián venían incluidos tractores, un pozo y una serie de canales para conducir el agua a las tierras. A voz de los habitantes en San Julián “aquí, las tierras son negras, son buenas, pero las del plan de Agustín González, eran arenosas, eran mejores, mantenían la humedad, allá se podían sembrar duraznos, aquí no” (Gregorio Rico, 22 de marzo de 2014). En la actualidad, ya no hay riego, solo temporal, “el pozo se secó, más bien lo dejamos secar, porque la luz venía muy cara” (Gregorio Rico, 22 de Marzo de 2014). En San Julián al igual que en Agustín González también hay un banco de cantera, que se explota por muy pocos pobladores.

Es de llamar la atención, la cercanía que guarda San Julián con respecto a la zona urbana de San Miguel, además que colinda con una serie de edificios importantes; por un lado pueden ubicarse una serie de universidades sobre el camino a San Julián, un poco más alejado rumbo el éste se encuentra una base militar y un aeródromo, las instalaciones de la feria, y el edificio administrativo de la presidencia municipal de San Miguel de Allende.

Juan Vargas...”*he tenido suerte; donde quiera que siembro levanto buenas cosechas*”

El señor Juan Vargas, quien nació en 1922 en el caserío de Maldonado, en la actualidad vive en el poblado de San Julián. El fungió como comisariado ejidal de Agustín

González durante el proceso de construcción de la presa Ignacio Allende, y tuvo una participación activa para la adquisición de San Julián. De acuerdo a la tipología elaborada, pertenece a aquellos pobladores que perdieron vivienda, tierras y oficio vinculado al territorio.

Él narra lo siguiente: “Yo nací en Maldonado, mi casa era un jacal, con barda de piedra, no había muebles solo petates. Yo antes de la presa trabajé por Cortázar, por Comonfort, por eso conocí plantar camote, a sembrar jícamas, a cultivar todo: maíz, sandias, calabacitas, jitomate, chiles, ejotes. Salíamos a vender a los ranchos” (Juan Vargas, 21 de septiembre de 2014).

Aparte de saber sembrar diferentes cultivos Juan Vargas también se dedicaba a hacer canasta: “esa me la enseñó hacer mi hermano. Primero las vendía en Salitrillo a unos viejos que luego las revendían a gente de Monterrey y San Luis Potosí, después ya no les vendí a aquellos, y mejor me fui al pueblo a venderlas”. Respecto a sus tierras comenta lo siguiente: “Con la presa se me quedaron como siete y un cuarto de hectáreas, buenas tierras cultivables igual que aquí, fui de los últimos ejidatarios que agarró tierra allá. He tenido suerte, donde quiera que siembre, levanto buenas cosechas; sacaba a veces cincuenta a ciento catorce costales de mazorca para vender, usaba mi arado y tenía buenas yuntas”. (21 de septiembre de 2014).

Juan Vargas explica como fue el proceso de negociación con el Estado para que la tierra afectada fuera sobre-valorada por los técnicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos: “Fíjese bien lo que le voy a platicar, las tierras se pagan de acuerdo a la calidad, entonces para esto, los ingenieros de la Secretaría mandaron un oficio donde decía; tal día vamos a ir hacer el avalúo de sus terrenos, yo era el comisariado. Entonces nos reunimos y les dije a la gente; van a venir los ingenieros a hacer el avalúo del terreno. Como ven vamos a reunir algo para granjearlos, hay que ofrecerles algo, comida, algo que tomar, no hay que recibirlos nada más con los ojos rojos ni con la palabra de gente cerrada. A ver quién tiene por ahí un par de chivitos, ya dijo uno por ahí; yo tengo uno, y luego otro, yo también, bueno esos no los vamos a pagar porque crecieron comiendo del mismo ejido, y dijeron está bueno, después, quien tiene por ahí un marrano, ya salió quien, y se le dijo al

tesorero, a ver págale ese marrano, porque ese no comió pasto, comió maíz”(Juan Vargas, 21 de septiembre de 2014).

El día que llegaron los ingenieros, “les dijimos pásenle señores, estaba la mesa puesta, échense un taco. Se sirvieron, tomaron cerveza, y platicamos, después todo se acabó, y nos dijeron, bueno señores, venimos hacer el avalúo, a ver cuántas hectáreas hay en los terrenos, y le dije, está bien ingeniero, yo soy derecho, ¿porque no nos echa una ayudada? Ustedes vienen a trabajar, y allá van a pagar lo que quieren, lo que queremos es que nos echen la mano, y uno le preguntó a los demás, y dijeron; pos si, al cabo no vamos a pagar nosotros, carajo, nos dieron la buena feria, todos los terrenos de primera calidad, la Secretaría nos dio \$2,478.000”, lo que costo el rancho”. (Juan Vargas, 21 de septiembre de 2014).

Cuando ya tenían el dinero depositado en el banco, dice que “nos fuimos a buscar el lugar que íbamos a comprar, anduvimos en el Bajío buscando en Cortázar, Villagrán y hasta que encontramos aquí en San Julián. 21 ejidatarios nos venimos aquí, hubieran sido más, pero esos ya no nos quisieron seguir. Cuando compramos este rancho a Manuel Ramírez nos hicimos pequeños propietarios, pero después mi cuñado el señor Sacramento Rosas, lo pasó a régimen ejidal, cuando ya no teníamos porque. Él decía que para que el gobierno nos ayudara, yo no estuve de acuerdo” (Juan Vargas, 21 de septiembre de 2014), por esta situación el ejido de San Julián siguió teniendo relación con Agustín González quedando como anexo a este hasta el año 2004.

Juan Vargas después de trasladarse a San Julián señala: “me ha gustado la agricultura gracias a Dios, todavía sigo cultivando maíz, frijol, jitomate, camote. Se me da muy bien mi cosecha, también tengo vacas que me dan leche y hago queso, que luego vendo. Aún puedo hacer canasta, aquí sembré un carrizal”. Este relato muestra la capacidad para proveerse del recurso necesario, que no fue indemnizado, en el nuevo medio.

El señor Juan Vargas por la experiencia que adquirió en los campos del Bajío aprendió a llevar a cabo diversos cultivos, lo que le valió para reponerse rápidamente a la relocalización una vez asentado en San Julián; durante los primeros años tuvo la ventaja de tener garantizado el riego de sus cultivos, porque la compra de San Julián incluía un pozo y una importante red de canales que distribución. A comentarios de estos pobladores señalan

que el pozo dejó de funcionar por diversas causas como fallas mecánicas de la máquina de bombeo y por falta de mantenimiento, en con el tiempo el pozo se azolvo, y hasta la actualidad ya no funciona.

Lorenzo Rincón...”por eso todos siembran con temporal”

Lorenzo Rincón nació en 1938, aún puede hablar otomí. Habitó en el caserío del Rincón, conforme a la tipología de afectados se encuadra dentro de aquellas personas que perdieron vivienda, tierras y actividades relacionadas con el territorio inundado.

Dice Lorenzo Rincón que antes de la presa, “Yo fui cantarero, mis cántaros los vendía en diferentes lugares, San Miguel, Comonfort, Querétaro, Celaya, Escobedo, Juventino Rosas y Villagrán. Después cuando se hizo la presa el barro se tapó, pero como también yo trabajaba la cantera, esa no se inundó. En San Julián también hay cantera, no tanta como en Agustín, pero también cuando me vine aquí ese fue mi jale un tiempo, aunque la cantera aquí es más gravosa y se rompe, aquí la tenía que trabajar con punta, y allá con barra; hacía figuras de palomas, pájaros y los iba a vender a tiendas de artesanías” (18 de enero de 2014).

Lorenzo Rincón comenta la forma de adaptarse a San Julián después de haber vivido toda su vida en Agustín González “cuando llegamos aquí, empezamos a sembrar global todos juntos la tierra⁷⁹, sembrábamos con tractor la alfalfa, maíz, frijol, y lo usábamos para comer, lo difícil era que no era pareja la carga, porque había unos flojos y otros borrachos, y faltaban en su trabajo, pero a la hora del reparto estaban ahí, duramos trabajando así como cuatro años, pá mi estaba bien, porque yo no sabía de pagos que la luz, el agua, porque había un encargado que manejaba el dinero. Después ya no quisieron seguir juntos, a cada quien nos dieron 2.5 hectáreas en el plan, y arriba una fracción de temporal, después el pozo se secó, hace 15 años que ya no sembramos con riego, por las

⁷⁹ Según Correa en una comunicación personal señala que escucho a personas generalmente propietarios privados que conocían el caso de San Julián y el rancho antes de la venta, quienes criticaban a los ejidatarios por su incapacidad de organizarse para mantener en su máxima producción la propiedad, ya que tampoco funcionaron los tractores después de poco tiempo. Muestra la dificultad de mantener una organización con un fin común cuando el sistema de cultivo siempre había sido más bien individual (a nivel familiar) inclusive desde antes del fin de las haciendas en el caso de los aparceros aunque se utilizaban las redes de parentesco y amistad para ayudar en las cosechas u otros momentos del ciclo. Generalmente el dueño de la propiedad solamente organizaba y dirigía directamente las partes más productivas de las propiedades. (21 de julio de 2014).

descomposturas y los mantos se fueron pá bajo, el pozo ya no funcionó, por eso todos siembran con temporal” (18 de enero de 2014).

Este testimonio permite diferenciar la ecología de un lugar y otro; en Agustín González la tierra era de temporal y en San Julián de riego. En Agustín González las lomas se cultivaban por temporal, pero en el plan aunque no se regaba con las aguas del arroyo o por medios artificiales, el arroyo arrastraba sedimentos que contenía muchos nutrientes, además había humedad (tierra lama) en el subsuelo durante el año. Hoy en día una pequeña porción de estas tierras se siguen aprovechando por algunas personas que cultivan en el vaso de la presa cuando sus aguas disminuyen, corriendo el riesgo constante que se inunden sus cultivos en temporada de lluvias.

Figura 16. Tierras del plan de San Julián



FUENTE: Juan Martín Trujillo García, 13 de marzo de 2014.

Mientras que en San Julián la irrigación que se dio al principio fue mecánica, lo que implicaba sostener el sistema de irrigación y para mantenerlo en buen estado se necesitaban recursos económicos que hicieran posible la operación del pozo y los canales, lo que

implicaba una cooperación que aparentemente no se dio por las razones que menciona Lorenzo Rincón.

Este cambio radical entre un lugar y otro en el proceso de siembra que consistió en la introducción de algunas innovaciones tecnológicas como el tractor y el uso del sistema de canales con que contaban las tierras del plan de San Julián fueron fundamentales para que los pobladores relocalizados se pudieran adaptar rápidamente, sin embargo solo fueron soluciones temporales por lo menos en un inicio. Resalta la peculiaridad que la explotación de la tierra en San Julián en los primeros cuatro años implicó un tipo de organización social del trabajo pues los agricultores trabajaron por un lapso de tiempo de manera colectiva, situación que nunca se había presentado en Agustín González. Sin embargo, no fue posible sostenerla por diversas razones como ya comentó Lorenzo Rincón.

Pobladores de Agustín González en una colonia de San Miguel de Allende

Finalmente, se muestran algunos relatos de habitantes del antiguo Agustín González que fueron afectados por la presa y que por diversos motivos no conformaron el nuevo poblado de Agustín González, ni tampoco migraron hacia San Julián, sino que se asentaron en la colonia Allende en la zona urbana de San Miguel de Allende.

Figura 17. Calle de Las Flores en la Colonia Allende



FUENTE: Mario Saúl Lobato García, 2 de septiembre de 2014.

La colonia Allende, que se ubica hacia el sur de la ciudad de San Miguel de Allende, comenzó a poblarse en la década de 1960, con unas cuantas casas dispersas sobre la ladera del cerro de las Tres Cruces y se encontraba en aquel entonces a las afueras de la ciudad. Al parecer antes de esta fecha, el área que comprende actualmente la colonia era ocupada para sembradíos de pequeños propietarios, existían algunos manantiales sobre las faldas del cerro y un pequeño bordo. La colonia colinda hacia el oeste con la colonia San Antonio, al este con el Caracol, al (norte) con el barrio de Guadiana y al sur con el ejido de Nuevo Pantoja. Se asienta en las faldas del cerro de las Tres Cruces, su trazo es irregular, debido a las pendientes de sus calles. En esta colonia hay todos los servicios; agua potable, alcantarillado, luz, teléfono, televisión por cable e internet. Su avenida más importante es la calle 5 de Mayo donde se encuentran una serie de negocios como; carnicerías, tortillerías, tiendas de abarrotes, fruterías, entre otros. En la colonia hay una escuela pre-escolar y una preparatoria, hacia el oeste están las instalaciones del grupo cervecero Modelo, y las oficinas de Teléfonos de México.

Luz Vázquez...”mejor arrímate a un pueblo”

La señora Luz Vázquez, tiene 90 años. Nació en el caserío de Los Vázquez, habla y entiende el otomí, actualmente vive en la calle de “Las Flores”, junto con su familia. En la clasificación de afectados se encuadra dentro de aquellas personas que no fueron indemnizadas.

La señora Luz relata: “Nací en 1926, mis papaces hacían cántaro y se dedicaban a la labor, teníamos arto maíz y frijol. Eran las tierras del patrón Antonio Vivero, y él tenía todo eso de Agustín González, hasta Xotolar y la Boca de la Cañada, también Maldonado, cuando entró el ejidatario ya no tuvimos tierra, ya no tuvimos ni casa” (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2014).

Luz Vázquez afirma que cuando se implementó el reparto agrario su padre no decidió ingresar al ejido a pesar de ser considerado “mi papa no quiso, como iba a forzarlo” (26 de diciembre de 2014), Luz Vázquez siguió viviendo en casa de su padre dentro de los terrenos del ejido en el caserío de Los Vázquez, a pesar que los demás pobladores de Agustín González no estaban conformes con su presencia en los terrenos del ejido a tal

grado que eran considerados como arrimados y en ocasiones sus hornos eran destruidos por las noches.

Describe como hacían el cántaro: “Quemábamos cántaro salía rebonito el lodo, eran unas cuevotas, nos metíamos estábamos escarbando, escarbando, como una mina, nunca nos pasó alguna desgracia, que diga se derrumba, se cae, gracias a Dios aquí estoy todavía. Teníamos horno regrandote para quemar tres cargas diarias de diez o doce cántaros”. (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2014). Sin embargo, cuando se enteraron que se estaban haciendo los trabajos para la presa, su papá le dijo: “mira ya se va hacer la presa porque anduvieron midiendo, y nosotros estábamos arriba del cerrito y por eso dijo se va hacer la presa, ora con que se van a mantener, se va tapar el barro”. Posteriormente, su padre le aconsejó “mire hija, yo no quiero que te arrimes a un rancho, mejor arrímate a un pueblo, porque ahí en el pueblo siquiera juntas una cáscara de melón, una cáscara de piña, para que mantengas a tus muchachos. Tú señor no trabaja, no quiere trabajar, es muy flojo, a ver de donde hayas trabajo” (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2014). Fue difícil para ella irse del rancho y dice que “hasta lloré porque dejé mi rancho, pero pos ya que, todavía ni se llenaba esa presa cuando me vine, no nos pagaron nada porque nos salimos antes como en 66, no nos pagaron nada” (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2014). El padre de Luz Vázquez y la misma Luz tenían conocimiento que no iban a ser indemnizados por el Estado, debido a su falta de reconocimiento por parte de las autoridades ejidales, esta situación motivó principalmente su salida casi de inmediato del ejido.

Sigue narrando que “Allá me gustaba porque hacía mi cántaro, tenía que comer, pero aquí tampoco ya no me faltó nada. Nosotros primero vivimos San Rafael⁸⁰ un año, después estaban vendiendo aquí y compramos un cachito, ¿no? conocíamos a alguien aquí, a nadie. Estábamos jodidos hasta que llegaron los americanos es cuando hubo ora sí que comer, bendito sea Dios. Trabajé de criada con una americana en Santo Domingo⁸¹, siete años trabajé” (Luz Vázquez, 26 de diciembre de 2014).

⁸⁰ Es una colonia que se constituye entre las décadas de 1950 a 1970 localizada en la parte baja de la ciudad de San Miguel de Allende.

⁸¹ Es un barrio localizado en la parte alta de la ciudad de San Miguel de Allende, donde predominan residentes extranjeros.

Figura 18. Actual casa de la señora Luz Vázquez en la Colonia Allende.



FOTOGRAFÍA: Mario Saúl Lobato García, 2 de septiembre de 2014.

Luz Vázquez señala que inmediatamente que llegó a San Miguel de Allende comenzó a recolectar algunas hierbas en los campos de la periferia del pueblo, luego los ofrecía a las personas en el centro del pueblo, y posteriormente trabajó por algún tiempo como asalariada, en la actualidad la primera actividad la sigue realizando. En su huerto particular siembra algunas hierbas como hinojo y manzanilla que ofrece a las personas en las calles del centro de San Miguel de Allende. Ella cuenta su experiencia sobre la forma de ganarse la vida inmediatamente que llegó a San Miguel “También juntaba costal de quelites, nopalitos ay por el parque era todavía como cerro, y en mi canasta los juntaba. Después decía ¿no compran quelites? Uh señora si no tenemos dinero, bueno le decía yo traiga su cajetito para echarle un puño aunque no traiga dinero, ya me daban tortillita, me daban panecito, yo no vendía, hasta ahorita todavía yo no vendo, yo voy al centro, ahí tan mis hierbitas, mire yo llevo manzanilla e hinojo.

La primera vez que yo fui a ofrecer, me dijo una señora, bueno usted ¿tiene hinojo? Si tengo un puñito le dije, entonces me dijo; tráigame el puñito y le llevé, ya vio otra señora, y me dijo; a poco usted tiene hinojo y manzanilla, también tráigame, y le traje un puñito caridad de Dios que me dio 40 pesos. Pero todavía ahorita, yo no le pongo precio,

ese manajo vale diez, ese manajo vale quince, hasta ahorita Dios me socorre y me da a manos llenas no me falta la tortillita” (26 de diciembre de 2013).

La señora Luz, tuvo la desventaja en comparación con los demás casos de no recibir ningún tipo de indemnización al perder sus posesiones, pues no tenía ningún vínculo formal con el ejido, lo que hacía más difícil sobreponerse a la relocalización al no contar con capital que le permitiera mantenerse por un tiempo, construir su casa o comprar tierras. A pesar de lo anterior se adaptó rápidamente a las circunstancias económicas que prevalecían en San Miguel, dejó de ser productora para ser asalariada, pero también tuvo la intuición de percibir y aprovechar de los recursos que el campo ofrecía pues comenzó a recolectar hierbas, que posteriormente cultivó en el solar de su casa.

Irminia Cazares...”*duramos tristes pensando*”

La señora Irminia Cazares, vivió cerca del caserío de Los Vázquez, sin embargo ella nació en el rancho de Don Juan, ubicado a 8 kilómetros del nuevo poblado de Agustín González. En la actualidad vive en la calle de “Las Flores”, con su familia. Dentro de la tipología de afectaciones, ella se encuadra en aquellas personas que perdieron vivienda y tierras.

La señora Irminia señala como era su vida antes de construirse la presa “Nací en 1934, mi papá se llamaba Antonino Cazares, era ejidatario, y se dedicaba a la labor. Vivíamos por Los Vázquez, ahí no teníamos nombre solo era nuestra casita, en el camposanto sembrábamos yo le ayudaba, ahí era plan; sembrábamos maíz y frijol, se usaba para comer, no se vendía” (Irminia Cazares, 2 de febrero de 2014).

Irminia comenta “Me di cuenta que iban hacer la presa porque andaban midiendo. Nosotros nos íbamos a ir a San Julián, pero no quisimos, a nosotros nos indemnizaron por las tierras que quedaron en el agua. La presa por una parte nos perjudicó, y por otra mi papá ya no podía trabajar, yo sí podía, pero quien iba a manejar la junta, cuando podíamos íbamos a cegar, a traer una leña, a cuidar las chivas, pero cuando se acabó todo ya no se pudo, perdimos la casa y las tierras; sentimos feo” (2 de febrero de 2014).

“El gobierno no nos ayudó a sacar nada, todo lo trajimos en burros. Las vigas de la casa las quitamos, las tejas y unas que otras piedras y canteras que ocupábamos. Las demás

casas que había ni siquiera las tiraron, se fueron saliendo sus dueños, uno que otro árbol lo tiraron, casi todos se quedaron parados” (Irminia Cazares, 2 de febrero de 2014).

Irminia comenta que fue difícil separarse de Agustín González “Yo cuando me vine, venía llorando porque estaba muy a gusto en el rancho, yo duré toda mi vida ahí, mi papá se vino en un burro y yo al último. Ya cuando nos venimos para acá, mi papá ya había hecho estos cuartitos. Cuando llegamos aquí duramos tristes, pensando, aquí nomás estábamos sentados, sin trabajar, y se nos hacían años nomás estar aquí. No conocíamos a nadie, había unas dos tres casas, estaba todo baldío solo estaba la casa de doña Luz, y allá de Don Clemente”. (2 de febrero de 2014). La señora Irminia platica sobre la manera de ganarse la vida durante los primeros meses de llegar a la colonia Allende “un poco tiempo nos estuvimos variando con el dinero que nos dieron, pero ya enseguida, me fui a trabajar en casa con americanos en el centro, y así duré haciendo trabajos domésticos nada más”(2 de febrero de 2014).

En este caso particular es interesante señalar que la señora Irminia dejó de ser campesina para convertirse en asalariada, adaptándose al contexto económico de la zona urbana de San Miguel de Allende. Cabe mencionar que la presencia de americanos en la ciudad también ofreció la posibilidad de un trabajo estable.

Clemente Dávalos...*Aquí estaba bajito Dios*

El señor Clemente Dávalos, nació en la hacienda de Maldonado, pero la mayor parte de su vida la pasó en el caserío de La Placita. En la actualidad vive en el Callejón del Bordo. Clemente Dávalos perdió vivienda y oficio vinculado al territorio inundado.

Como la señora Luz Vázquez, también nació en 1926 y relata lo siguiente: “mi papá era de la Ciénega de Juana Ruiz, pero se vino a trabajar a la hacienda de Maldonado. Después yo me fui a La Placita, ahí nos manteníamos haciendo cántaro, cajete, y chondas. Hacíamos doce cántaros diarios, yo dejaba haciendo a mi señora el cántaro y me iba a barbechar la tierra para sembrar maíz y frijol” (1 de marzo de 2014).

Figura 19. Callejon del Bordo en La Colonia Allende



FUENTE: Mario Saúl Lobato García, 2 de septiembre de 2014.

El señor Clemente platica sobre las circunstancias que lo llevaron a establecerse en la colonia Allende “un poco antes de que hicieran la presa yo le decía a mi papá, aquí voy hacer una casita, porque mire que casa tenemos. No dice mi papá; que cabrones quieres casa, ya viene la presa y nos van a correr de aquí. Una vez que se hace la presa nos salimos, y me traje todas mis pertenencias; mi yunta, un burro y toda mi familia. Compré aquí, en aquel tiempo, casi me lo regalaron a cinco centavos el metro cuadrado, pos carajo compré casi una hectárea, todavía quería comprar más pero ya no me vendieron. Luego fui a ver a la señora Doña Manuela que era la que tenía el hotel “La Siesta” y era dueña de todo el cerro de por aquí, y le dije si me hace favor de permitirme sembrar; si dijo, ahí donde te guste, pos pá luego, traje mi arado, llegó el tiempo del agua y eché maíz. (1 de marzo de 2014).

A continuación Clemente comenta como poco a poco fue apoyado por sus familiares en las actividades económicas para adaptarse a las nuevas circunstancias “En ese tiempo mis hijos estaban chiquitos, pero salieron muy trabajadores, me ayudaron. Un día uno de repente llegó y me dijo que lo había ocupado un albañil. Después a otro lo

ocuparon vendiendo charamuscas, y así ellos empezaron a trabajar y yo en el campo. Después mi señora se puso a vender tortillas, hasta la fecha, allá con los Pérez duró 40 años vendiéndoles. Empezamos a tener conocidos del centro, y luego llegaba mi señora y me decía; mira que te mandaron un pantalón ó una camisa, muera el hambre, allá nadie nos regalaba nada, estábamos todos jodidos, aquí estaba bajito Dios. Ahora ya no trabajo de nada, mis hijos se casaron poco a poco, pero aquí los tengo a todos en la casa y ellos me dan, aquí bendito sea Dios, feliz en la vida”. (1 de marzo de 2014).

En este relato se observa que inmediatamente de abandonar La Placita e instalarse en San Miguel, el señor Clemente Dávalos trató de aprovechar tierras desocupadas que había cerca de la colonia Allende, con lo que comenzó a sembrar con facilidad debido a que trajo consigo las herramientas necesarias para cultivar. Otro hecho que resulta importante mencionar es el papel de los hijos de algunos relocalizados que fungieron posteriormente como un apoyo para la economía familiar. También el hecho de que pudo comprar en la incipiente colonia Allende una hectárea de tierra a un precio accesible.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas (MEASC) tiene como uno de sus propósitos fundamentales, que sus estudiantes puedan articular las herramientas teórico-metodológicas adquiridas en el transcurso del programa a efecto de aplicarlas en un proyecto de investigación aplicada, que pueda tener repercusiones en la atención de problemáticas de la sociedad y en la misma formación profesional de los estudiantes que cursan la maestría. En este sentido se planteó una propuesta de intervención denominada “Inclusión de Agustín González al Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato“, que tiene como objeto que la comunidad del ejido sea reconocida como pueblo o comunidad indígena a efecto de que sus habitantes puedan adquirir nuevos derechos.

La antropología aplicada

La antropología aplicada según Foster (1974:7), es la utilización de “conceptos teóricos, conocimientos fácticos y metodología de investigación en programas destinados a resolver problemas sociales, económicos y tecnológicos contemporáneos”, en diversos campos como la agricultura, la salubridad, la educación entre otros.

Los efectos de la antropología aplicada por lo regular se perciben en el cambio “del medio ambiente físico, y de la conducta de la gente” (Foster, 1974:17) que se consideran como los resultados esperados de todo proyecto de intervención. Es importante mencionar que hoy en día la antropología aplicada ha tenido que transformarse hacia una visión donde los programas de desarrollo reflejan los intereses de los afectados a diferencia de las obras como la presa de Allende.

La antropología se construye a partir de una discusión previa que comienza a tener sentido cuando trata de entender lo particular a partir de lo global, este caso particular, no es la excepción. Este proyecto de intervención tiene relación con el tema de investigación que trata sobre relocalización de poblaciones por construcción de obras hidráulicas patrocinadas por el Estado, ya que de haber existido en la década de los años 60s del siglo pasado una Ley de Protección a Pueblos y Comunidades Indígenas quizás los pobladores afectados de Agustín González no hubieran sido desplazados de su antiguo poblado. El nombramiento como comunidad indígena le dará mayor capacidad de gestión en conjunto

con las demás comunidades indígenas reconocidas ante proyectos futuros que puedan afectar a sus costumbres, formas de vida social, actividades económicas y recursos naturales sin su consentimiento.

Esta propuesta toma relevancia en el municipio debido a que apenas en el año 2013 la Secretaria de Comunicaciones y Transportes lanzó la convocatoria para la licitación de la autopista Guanajuato-San Miguel de Allende cuyo trazo original contemplaba la destrucción de una zona arqueológica ubicada en la comunidad de Cruz del Palmar, así como partir algunas comunidades indígenas por la mitad, el caso de Rancho Nuevo de Banda y Banda de Oaxaca. Sin embargo gracias a que las comunidades otomís de San Miguel y algunas organizaciones civiles lograron organizarse se interpuso un amparo invocando preceptos de la Ley de Protección a Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato que suspendió temporalmente la licitación y obligo a las autoridades a cambiar el trazo original de la autopista.

Con este ejemplo se puede observar la importancia que tendría el empadronamiento de Agustín González como comunidad indígena, toda vez que cuando se construyó la presa no hubo normatividad alguna que fuera invocada y que protegiera a las poblaciones afectadas.

Propuesta de intervención

Título de la Propuesta: “Inclusión de Agustín González al Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato”

Lugar de Aplicación de la Propuesta: Poblado de Agustín González.

Objetivos:

Objetivo General.

Que la comunidad de Agustín González pueda ser reconocida e incluida del Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato.

Objetivos Particulares.

1. Que se reconozca la lengua, la cultura y la identidad de Agustín González como Comunidad Indígena.

2. Que este reconocimiento sirva como herramienta para que se defiende su territorio ante posibles relocalizaciones u otros proyectos por agentes exteriores que no coinciden con sus propios intereses.

3. Que la comunidad de Agustín González participe en los proyectos y programas que lleve a cabo el Comité Estatal de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guanajuato.

Justificación: Esta propuesta de intervención tuvo su origen a partir de una plática que se tuvo con el delegado de Agustín González, Ladislao Tovar, quien en una ocasión comentó que tenía conocimiento que otros ejidos vecinos habían sido reconocidos como comunidades indígenas en el municipio de San Miguel de Allende, sin embargo, en Agustín González a pesar de existir aún personas que hablan el otomí no fueron considerados. Entonces preguntó “¿Qué necesitamos nosotros para ser también una comunidad indígena? {...} ¿a esos les ayudan verdad?” (9 de Mayo de 2013). Este cuestionamiento está sirviendo como fundamento y justificación a la propuesta de intervención.

Descripción de la propuesta: La actividad en específico que se desarrollará en esta propuesta de intervención será identificar cual es el procedimiento formal para que Agustín González se incluya en el “Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato”, ya que en la “Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato” se menciona en el artículo 7 de la misma un procedimiento para el Registro en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, sin embargo, el referido artículo es muy escueto, pues no menciona los pasos específicos para el registro. Apenas señala lo siguiente: “*La autoridad* ante la cual se acredite la calidad de pueblo o comunidad indígena dará aviso a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para su registro en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas”.

De igual manera el Artículo 8 señala que “los pueblos y las comunidades indígenas podrán solicitar a la Secretaría el registro al Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas”. Ambos artículos son escuetos, pues no especifican cual es la autoridad encargada de acreditar ni de solicitar la calidad de pueblo indígena ni mucho menos esclarece en qué términos debe ir dirigida la solicitud.

A continuación se muestran las acciones que se han llevado a cabo:

Cuadro 19. Acciones de intervención

No	Acción	Fecha	Resultado
1	Consultar en la Delegación de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas con sede en Querétaro, el proceso de Empadronamiento de Comunidades y Pueblos Indígenas en Guanajuato.	27/11/2013	Se acudió al área de jurídico de la referida delegación, se recomendó comunicarse a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (SEDESHU).
2	Solicitar información a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato respecto al nombre del responsable de empadronamientos.	30/10/2013)	Se programó una cita vía telefónica el 11 de noviembre de 2013 con el coordinador de Atención a Grupos Vulnerables de la SEDESHU, Víctor López Muñoz, quien es el responsable de coordinar las acciones de empadronamiento.
3	Contactar vía telefónica a Víctor López Muñoz responsable Atención a Grupos Vulnerables de la SEDESHU..	11/11/2013	<p>En la entrevista señaló que para empadronar se debe hacer constar en acta de asamblea del ejido, para señalar que sus habitantes están de acuerdo en ser reconocidos como pueblo o comunidad indígena.</p> <p>Después se debe elaborar un escrito libre dirigido a la <i>autoridad, en este caso el presidente municipal de San Miguel de Allende</i>, donde se mencione primero la solicitud de ser incluidos en el Padrón de</p>

			Pueblos y Comunidades Indígenas, después indicar los motivos por los que la comunidad cree debe estar incluida en el padrón, donde se debe señalar lo siguiente: quien en el ejido aún habla otomí, historia de la comunidad, el patrimonio cultural tangible e intangible con que cuentan. El escrito deberá ir acompañado de la copia de acta de asamblea.
3	Informar el procedimiento a las autoridades del ejido.	22/12/2013	Se le comunicó al delegado del ejido de Agustín González el procedimiento para la inclusión.
4	Elaborar acta de asamblea ejidal donde se señala la voluntad de ser reconocidos como pueblo o comunidad indígena.	30/03/2014	Se presentó en asamblea ejidal la propuesta de inclusión de Agustín González en el padrón de pueblos y comunidades indígenas, y la comunidad aceptó con una unanimidad; se levantó un acta y se procedió a su firma.
5	Elaborar escrito libre inicial de solicitud de inclusión en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas	15/04/2013	Se elaboró un escrito libre dirigido al presidente municipal con apoyo de algunos habitantes del ejido donde se mencionan antecedentes históricos de Agustín González, algunas fiestas y tradiciones que aún perduran y los nombres de algunos pobladores que aún entienden y hablan otomí.
6	Ingresar escrito libre inicial por parte del delegado del ejido en oficialía de partes de la presidencia municipal.	31/05/2014	Se entregó el escrito a oficialía de partes de la presidencia municipal de San Miguel de Allende.

FUENTE: Elaboración propia.

El compromiso que se ha adquirido con la comunidad de Agustín González será continuo. Se tratará de dar seguimiento a la respuesta que brinde presidencia municipal. En caso que la comunidad de Agustín González sea tomada en cuenta para integrar el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas se estará al tanto de las convocatorias que emita la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato a efecto de comunicar al delegado y comisariado ejidal sobre las acciones a emprender para que la comunidad pueda participar de los nuevos derechos y beneficios que traerá consigo la inclusión de Agustín González en el padrón.

En caso contrario que la solicitud sea rechazada, será necesario hacer un nuevo escrito modificándolo y presentándolo. Todo lo anterior en agradecimiento a los pobladores de Agustín González por su apoyo para la realización de la tesis.

CONCLUSIONES

Recapitulando se puede señalar que la proyección y construcción de la presa Ignacio Allende, es un fenómeno que respondió a lógicas y demandas de carácter extra-societal y que fueron retomadas por el Estado Mexicano, cuyo actuar no fue totalmente autónomo ya que respondió a las dinámicas del llamado desarrollo modernizador que se venía presentando a escala global con la llamada Revolución Verde; que impactó de manera directa al campo mexicano. Por eso no es casual que entre las décadas de 1940 a 1960 se concluyan las dos grandes obras hidráulicas para riego en El Bajío guanajuatense; las presas Solís e Ignacio Allende con sus respectivos distritos de riego.

Fue evidente además como las demandas de carácter intra-societal se manifestaron a lo largo de las décadas que duró la planeación del proyecto de la presa, principalmente por grupos ribereños agrícolas y organizaciones civiles de Comonfort y Celaya Guanajuato, que periódicamente estaban demandando al Estado Mexicano la construcción de un embalse para irrigar una porción de los campos del Bajío guanajuatense. Dichas demandas no se concretizaron por motivos de índole política que involucraban a la compañía Hidroeléctrica de Chapala, lo que generaba cierta incertidumbre entre los habitantes de Agustín González quienes desde la década de 1930 estuvieron enterados sobre la posible construcción de una presa, sin imaginarse hasta qué grado los afectaría.

El rumor sobre la posible construcción de una presa se debió porque desde la década de 1930 la Comisión Nacional de Irrigación había realizado algunos estudios en la zona. Posteriormente, tras su extinción en 1949, se convirtió en la Secretaría de Recursos Hidráulicos institución que retomó el referido proyecto y lo concretizó entre 1963 a 1969.

En la década de 1960 se llevó a cabo el proyecto de la presa. Las justificaciones que elaboró el Estado Mexicano dejaron ver su hegemonía sobre el territorio mediante un discurso de carácter desarrollista que privilegiaba una óptica costo beneficio argumentando la factibilidad del proyecto debido a que la proporción de superficie que regaría la presa sería cinco veces mayor a la que se venía aprovechando en las poblaciones ribereñas del río Laja comprendidas dentro el área del proyecto del embalse dentro del municipio de San Miguel de Allende.

Entre la información encontrada en el Archivo Histórico del Agua relativa a la planeación de la presa Ignacio Allende no se mencionan beneficios directos de la presa para el municipio de San Miguel de Allende. Tampoco se pudieron localizar estudios previos o posteriores sobre el impacto social, económico y ecológico que haya provocado la presa sobre las poblaciones que fueron afectadas en el municipio de San Miguel de Allende, este trabajo trata de dar cuenta parcialmente sobre estos impactos. Si acaso entre los documentos localizados se pudo dar cuenta que hubo propuestas para la conservación de los bienes tangibles culturales que serían inundados como el rescate de algunas capillas, que como se señaló tampoco se pudieron concretizar por motivos diversos, entre ellos la oposición de los pobladores para permitir el desmantelamiento de algunos elementos constructivos de sus capillas como fue el caso particular de la hacienda de Tirado y del rancho de Guerrero. Otro motivo fue que en su mayoría las capillas eran de uso familiar, por lo que sus imágenes sagradas debían partir con el titular de dicha capilla. Al final el Estado entregó un pequeño espacio al que denominó Centro Cívico con el argumento que serviría para sustituir a todas las capillas inundadas. En todo caso el Estado debió construir una capilla en cada uno de los poblados trazados para albergar las imágenes sagradas de los afectados.

Con estos argumentos y justificaciones por parte de las autoridades encargadas de administrar las aguas nacionales, se evidencia que el proceso de proyección de la presa Ignacio Allende siguió el patrón de planeación de otras obras similares, donde poco se consideró a las personas que fueron afectadas, y que parecieron ser invisibles ante un Estado indolente a las consecuencias sociales que provocan sus proyectos.

A nivel municipal y en términos del área cultural delimitada en el capítulo I, la construcción de la presa Ignacio Allende ocasionó en San Miguel de Allende impactos como la reducción considerable en territorio y producción agrícola al expropiarse 944 hectáreas de riego, 1525 hectáreas de temporal, y 289 hectáreas de agostadero que suman un total de 2758 hectáreas inundadas que pasaron a formar parte de la federación, así como la pérdida total de la producción alfarera del municipio al inundarse los suelos que contenían arcilla, no solo de Agustín González; sino también de Tlaxcalilla y Salitrillo donde producían cántaro, chonda comal y cajete; el rancho de Flores donde se elaboraba borcelana; y Pantoja que producía tabique y teja.

Finalmente la consecuencia más grave fue la relocalización de 571 familias campesinas quienes fueron obligadas a abandonar sus lugares de asentamiento y localizarse en otros, orilladas algunas a abandonar las actividades que les permitían allegarse de recursos económicos.

La presa en términos generales ocasiono la inundación de 19 poblados, donde se asentaban originalmente estas 571 familias. Los poblados afectados fueron: Agustín González; San Juan Nepomuceno; Salitrillo; Marciales; Tlaxcalilla; El Barbero; La Vivienda; Capadero; Corral de Piedras de Abajo; Begoña y Acasillados de la Ex hacienda de Begoña; Flores; Callejón de Pantoja; Tirado; Guerrero; Don Juan; Los López; San Rafael, y San Miguel Viejo, todos comprendidos en tierras ejidales y de pequeña propiedad.

Para contener estas familias se trazaron nueve poblados que contendrían a los 19 inundados; cuatro asentados sobre la margen derecha de la presa: Nuevo Agustín González; Nuevo San Juan; Nuevo Marciales; Nuevo La Vivienda y cinco en el lado opuesto: Nuevo Begoña; Nueva Flores; Nuevo Pantoja; Nuevo San Miguel Viejo; finalmente Nuevo Los López. Esta planeación no fue del toda exitosa, pues como se mencionó en el capítulo IV, algunos habitantes afectados constituyeron otros poblados que no estaban planeados originalmente como por ejemplo; Begoña del Progreso y Nuevo Corral de Piedras de Abajo.

El municipio se vio también afectado al reducir considerablemente su patrimonio histórico por la inundación de 22 capillas con sus respectivos calvarios, asentadas a lo largo del río Laja. Algunos cascos de viejas haciendas fueron perdidos para siempre como: San Agustín, Maldonado y La Begoña. En su mayoría la información anterior está fundada en datos oficiales que se encuentran en el Archivo Histórico del Agua. A continuación se anotan los datos no oficiales, sino etnográficos sobre la relocalización y sus impactos a nivel del ejido y de los habitantes de Agustín González.

A nivel del ejido, y en el caso particular de aquellos que perdieron construcciones como: casa; hornos; pozos; corrales la Secretaria de Recursos Hidráulicos dio muy poco margen para negociar sobre sus bienes que serían afectados, lo único que otorgó fue concederles la posibilidad de elegir el lugar específico para erigir el nuevo poblado, y

aisladamente la posibilidad de practicar un segundo avalúo a algunos inconformes como se vio en el capítulo V con el señor Lorenzo Rincón.

Como se observó, el Estado ofreció dos alternativas a los relocalizados de Agustín González y demás poblados para restituir sus construcciones afectadas; estas fueron la indemnización monetaria o trazado del poblado con restitución de viviendas. La última opción fue elegida por los afectados a través de asamblea y por medio de diversos escritos dirigidos a la Secretaría de Recursos Hidráulicos como ya se señaló, sin embargo, el Estado actuó de forma contraria a lo pactado y fue entregando poco a poco el dinero de las indemnizaciones por concepto de construcciones y demás bienes como: viviendas, hornos, pozos, capillas, corrales, árboles frutales.

Como se señaló en el Capítulo IV de acuerdo a uno de los testimonios la Secretaría de Recursos Hidráulicos no se comprometió a llevar a cabo estas restituciones debido principalmente a que la población de Agustín González no se mantuvo unida, “iban de uno en uno a cobrar” y además hubo intereses encontrados entre los relocalizados, pues unos no optaron por la restitución de las viviendas señalando que no era justo que a todos se les entregara una casa igual. Otra razón, y posiblemente la principal fue porque trazar el poblado y restituir las viviendas implicaba mayores erogaciones al Estado que una indemnización monetaria, como se vio en el capítulo IV, restituir las viviendas implicaba una erogación de \$10,278.000.00 de pesos, contra \$2,058.540.35 por concepto de indemnización monetaria esta opción implicó un ahorro considerable para el Estado. Al final solo se restituyó materialmente la escuela primaria que había sido inundada, y se entregaron lotes para ejidatarios y vecindados en el lugar que seleccionaron los propios afectados para erigir el poblado. Años más tarde se introdujeron los servicios básicos de electricidad y agua potable.

Caso contrario ocurrió con las tierras del plan, que fueron indemnizadas, sin embargo, las autoridades del ejido y el Comité Regional Campesino negociaron con la Secretaría del Patrimonio Nacional para que fueran valuadas como tierras de primera calidad, los técnicos accedieron y la Secretaría pagó. Con el importe se adquirió el rancho de San Julián, en este caso 21 ejidatarios afectados decidieron permanecer unidos por voluntad propia y migrar a 25 kilómetros de Agustín González hacia el oriente de la ciudad.

En términos generales el Estado no encontró mayor resistencia entre los pobladores de Agustín González ni de otros actores afectados durante el proceso de relocalización.

Los impactos que provocó la presa en Agustín González a nivel general fueron múltiples. En primer lugar; se desmanteló su tradicional patrón de asentamiento otomí disperso en base a pequeños caseríos distribuidos a lo largo del Arroyo Grande, y que se caracterizaba por el predominio del apellido de una familia (Rico, Hernández, Rincón, Vázquez, Rosas, Cerritos) que por lo regular era la encargada de mantener el culto en la capilla familiar que poseía cada uno de estos caseríos. Hoy en día los pobladores de Agustín González se encuentran concentrados en un poblado con calles trazados en forma reticulares, donde ya no hay distinción entre apellidos ni espacios.

Los monumentos que daban identidad a cada caserío también fueron inundados o abandonados, cuatro capillas y una iglesia quedaron bajo el agua: Los Cerritos; La Placita; Maldonado; capilla del Campo Santo, y la iglesia de la hacienda de San Agustín, sin embargo solo se indemnizaron las tres primeras. Además fueron abandonadas otras cinco capillas debido a su cercanía con la presa, mismas que no fueron indemnizadas. Con estos datos, se puede mencionar que las cifras oficiales son erróneas, debido a que no contemplaron las capillas que se abandonarían por su cercanía con el embalse. Hoy en día, el ejido solo tiene una capilla en funcionamiento, que fue construida con recursos de los mismos pobladores, donde se veneran algunas de las imágenes que se tenían en el antiguo poblado; estas son Los Santos Reyes, Santa Juana y San Nicolás, Cristo de la Capilla, Cristo de la Conquista, Cristo Negro y algunas cruces de ánimas.

Antes de construirse la presa como se señaló en el Capítulo III, los habitantes de los diferentes caseríos cooperaban para la celebración de los santos titulares del ejido, además participaban activamente en las festividades de San Miguel Arcángel elaborando un xúchil en la capilla de Los Cerritos. Después de la presa; la capilla de Los Cerritos quedó sepultada bajo las aguas y la gente de los caseríos de Maldonado y La Placita que colaboraban en la elaboración del xúchil se dispersaron, además el camino que se utilizaba para trasladarlo a la ciudad de San Miguel de Allende quedó cortado por las aguas de la presa.

La organización familiar también se alteró; en el antiguo Agustín González la tendencia era habitar en el caserío; junto con la familia extensa. Tras la presa algunas se mantuvieron unidas en el mismo poblado porque no tuvieron tierras en el plan y solamente se movieron unos kilómetros arriba del embalse. En cambio otras, para poder recuperar las tierras, tuvieron que migrar hacía San Julián. Finalmente algunas se trasladaron a San Miguel de Allende por motivos diversos lo que ocasionó que muchas familias se fragmentaran y dispersaran. Sin embargo esta dispersión no significó la disolución total de las relaciones interpersonales. Estas se siguieron dando pero de manera distinta, a veces un hijo que residía en Agustín González iba a visitar a sus padres a San Julián, o para la fiesta de los Santos Reyes acudían pobladores de San Julián hacia a Agustín González. Una razón para que las relaciones interpersonales siguieran perdurando fue que Agustín González quedó bien conectado a San Miguel de Allende por la carretera hacía Guanajuato que se terminó de construir a finales de 1970 y principios de 1980 lo que hacía posible el traslado de Agustín González a San Julián.

Después de contar con una primaria antes de la construcción de la presa, Agustín González en la actualidad posee una escuela preescolar, primaria, secundaria, video bachillerato y próximamente una universidad. A voz de los habitantes comentan que ha sido debido a su ubicación inmediata sobre la carretera a Guanajuato. Es importante comentar que la cortina de la presa trajo beneficios indirectos para estos pobladores, pues fue convertida en puente vehicular que hizo posible cruzar el cañón de La Begoña y fue punto clave para conectar San Miguel de Allende con Guanajuato, sin necesidad de cruzar por Dolores Hidalgo. Con esta carretera los pobladores se podían conectar rápidamente con Guanajuato capital hacía el norte, con Comonfort y Celaya hacía el sur y con la ciudad de San Miguel hacía el poniente, el flujo vehicular y de autobuses se hizo más constante.

Sin embargo, a pesar de los beneficios, los impactos ecológicos y económicos se manifestaron tras la pérdida de algunos recursos naturales importantes, y aunque solo se inundaron 239.76 hectáreas del ejido, eran estratégicas para la población, aquí estuvieron las mejores tierras que permitían diversidad de cultivos y huertas por las características planas del terreno y su constante humedad provocada por los escurrimientos de los lomeríos y el arrastre de nutrientes del Arroyo Grande. Estas tierras fueron atravesadas por el Arroyo Grande donde en ciertos puntos se extraía arcilla para fabricar cántaro y demás

trastes de barro. Existían también algunos carrizales en las vegas del río Laja y el Arroyo Grande que eran utilizados para la elaboración de canasta.

Las tierras que no se inundaron se siguieron cultivando con normalidad con la desventaja que en su mayoría eran tierras de temporal localizadas sobre las lomas. La cantera no fue afectada, y por lo tanto se explotó durante tres décadas continuamente, algunos pobladores afectados del ejido comenzaron a dedicarse a esta actividad para contrarrestar los efectos que sufrieron con la presa tras la inundación de los bancos de arcilla. También es importante señalar de acuerdo a algunos testimonios hubo ciertos ejidatarios que sus tierras solo fueron afectadas parcialmente pues perdieron entre una o dos hectáreas en el plan, lo que ocasiono que tuvieran que utilizar tierras de agostadero para poder cultivar y quedar en Agustín González.

Como se señaló en el Capítulo III, la fabricación de cántaros, chondas, cajetes y comales fue la principal actividad económica de subsistencia de los habitantes de Agustín González lo que implicaba toda una serie de actividades de producción, organización y comercialización. Esta actividad tuvo su origen en las bondades del entorno, sin embargo, tras la inundación del plan de Agustín González, el barro se perdió para siempre.

Como se pudo constatar la construcción de la presa Ignacio Allende provocó una serie de implicaciones socioculturales, ecológicas y económicas en la población de Agustín González, ya que repercutió directamente en la subsistencia y reproducción social del grupo al perder sus casas, tierras, empleos y el acceso a recursos de propiedad común, lo que ocasionó que los afectados buscaran la manera de reparar estos cambios. En este sentido a continuación se tratará de explicar cómo los afectados por la presa de Agustín González tuvieron la capacidad para hacer ajustes en el medio ambiente mediante su cultura para poder adaptarse y sobreponerse a una relocalización involuntaria.

A nivel individual las afectaciones que sufrió cada poblador fueron diferenciadas, debido a que no todos perdieron lo mismo, ni se dedicaban a las mismas actividades antes de la construcción de la presa. En este sentido se elaboró una tipología que caracteriza a los pobladores del ejido y que se refiere al tipo de vínculo material que tuvieron con el territorio inundado:

a). Los que perdieron tierras de cultivo, viviendas y oficios vinculados al territorio;

- b). Los que perdieron viviendas y tierras de cultivo;
- c). Aquellos que perdieron viviendas y oficios vinculados al territorio inundado;
- d). Quienes solo perdieron su vivienda;
- e). Los que no fueron indemnizados.

Esta tipología sirvió como base para confirmar la hipótesis de trabajo de esta investigación demostrando que las personas del ejido de Agustín González afectadas por la construcción de la presa Ignacio Allende constituyeron un grupo heterogéneo desde antes de la construcción de la presa lo que significó que hubo afectaciones en grados diferenciados porque no todos los habitantes de Agustín González perdieron lo mismo y, por lo tanto, no se adaptaron de la misma manera al proceso de relocalización ya que esto dependió del tipo de vínculo material que tuvieron con el territorio inundado y la forma en que pactaron con el Estado la relocalización.

Para comprobar la hipótesis se presentaron algunos relatos de algunos pobladores directamente afectados por la presa Ignacio Allende, donde se mencionan principalmente la manera particular de sobreponerse a la relocalización, tomando en consideración los bienes que el Estado les indemnizo. En los casos particulares de pobladores que solo se trasladaron algunos kilómetros arriba del embalse para conformar el nuevo poblado de Agustín González, debido a que les afectaron sus viviendas se puede constatar lo siguiente:

- 1) En el caso de Nicanora Velázquez, quien perdió su vivienda y oficio; aún no ha logrado sobreponerse del todo a la relocalización debido a que no ha encontrado una actividad fija que le permita obtener ingresos con cierta estabilidad como lo hacía cuando elaboraba cántaros pues el conocimiento que posee para desarrollar esta actividad se ha tornado inútil, lo único que comenzó hacer después de ver inundado el barro fue ayudar a las personas como mediera a cambio de cosecha o un pago. En la actualidad aprovecha las tierras de cultivo que tiene a raíz de convertirse en ejidataria. El esposo de Nicanora recibió la indemnización de su pequeña casa, pero no la del horno, dinero que usaron solo para mantenerse por un corto periodo de tiempo.

- 2) Caso contrario con la señora Basilisa Juárez y su esposo, quienes solo perdieron su vivienda que les fue indemnizada, sin embargo la presa fue una oportunidad para ellos, debido a que aprovecharon el cambio ecológico artificial provocado por el embalse, dejaron de vender nopales, para convertirse en pescadores; gracias a la introducción de un tipo de conocimiento por parte de actores sociales externos, quienes hicieron posible que estas personas percibieran los recursos que podía ofrecer la presa (peces), posteriormente se hicieron hábiles en el manejo de un tipo de tecnología (tarrayas, lanchas y remos), lo que se consolidó con un tipo de organización social del trabajo (Cooperativa). En la actualidad Basilisa Juárez vende pescado frito todos los días, y tiene una ubicación inmejorable junto a la cortina de la presa, lo que permite que los visitantes que acuden a la presa puedan ser clientes potenciales. Al esposo de Basilisa le indemnizaron su casa en Maldonado.
- 3) El caso de María Ramírez, quien junto con su esposo perdieron su vivienda, tierras y oficio vinculado al territorio, después de construirse la presa vio eliminadas sus posibilidades de aplicar el conocimiento que poseía para la elaboración del cántaro, sin embargo su esposo fue clave para que esta familia pudiera adaptarse a su nueva posición de relocalizada, pues encontró como alternativa la explotación de cantera que por un tiempo les ayudó a complementar sus actividades de subsistencia, sin embargo posteriormente la presa dejó de ser obstáculo y se convirtió en oportunidad, pues la señora María se dio cuenta que podía provechar las extensiones de tierra que deja la presa cuando no se encuentra en su máximo nivel. A esta familia el Estado les indemnizó su casa y un pozo, pero las tierras fueron permutadas con el fin de no irse a San Julián. El dinero que obtuvieron de la indemnización lo utilizaron para mantenerse provisionalmente y no necesariamente para restituir su casa.

Fue evidente en el caso de los pobladores afectados y localizados en el nuevo poblado de Agustín González que todos siguieron subsistiendo de los recursos (cantera, agricultura, ganadería) que brindaba el mismo medio ambiente del ejido, aún después de construirse la presa, salvo la pesca que se introdujo posteriormente. Sin embargo en la mayoría de los casos necesariamente el aspecto cultural que se refiere al conocimiento

que se transmite y aprende, los afectados pudieron percibir y aprovechar esos recursos, por ejemplo, aprender a pescar, a cortar cantera, percibir espacios para cultivar, en otras palabras significó que los afectados debieron hacerse más aptos para vivir en el medio. Se puede señalar que hubo una serie de factores individuales o grupales que permitieron percibir y aprovechar los recursos existentes como cantera y agricultura, y nuevas como la pesca. En este caso se puede advertir que hubo una serie de elementos culturales, sociales, económicos y ecológicos interrelacionados que generan diferentes opciones que algunos aprovecharon y otros no, aunque en el conjunto fueron adaptaciones al nuevo contexto. Al parecer las indemnizaciones que el Estado les ofreció a estos afectados no fue utilizada necesariamente para construir nuevas casas, sino solo para mantenerse provisionalmente, por ejemplo Nicanora Velázquez y María Ramírez dejaron de percibir ingresos por la venta del cántaro, por lo que tuvieron que mantenerse por un tiempo con el dinero de la indemnización mientras encontraban otra alternativa para sobrevivir. Se puede señalar que la relocalización pactada entre el Estado y los afectados que no salieron del ejido se convirtió en una amenaza, pues lo pagado por el Estado sirvió como un paliativo temporal a su adaptación.

Sobre los pobladores que partieron a San Julián, la mayoría siguieron dedicándose a la agricultura de autoconsumo, pues a diferencia de Agustín González donde hubo cierta diversidad de recursos naturales que eran explotados y aprovechados por los pobladores antes de construirse la presa, y aún después, en San Julián fue distinto, aparte de las tierras, solo hubo un recurso natural que explotar que era la cantera. Juan Vargas y Lorenzo Rincón quienes perdieron sus viviendas, tierras de cultivo y alguna actividad vinculada al territorio inundado dejan ver en sus relatos que su adaptación al nuevo entorno ecológico que ofrecía San Julián fue rápida, puesto que la agricultura era una actividad que ya conocían y venían desempeñando desde Agustín González. No les costó trabajo empezar a cultivar en otras tierras, aunque dadas las circunstancias de la compra y la infraestructura que tenía el rancho, al principio fue posible organizar el trabajo de manera colectiva que era distinta a la que estaban acostumbrados.

La relocalización pactada entre el Estado y los afectados que perdieron tierras en el plan de Agustín González, se le puede considerar como una amenaza, pero también como

una oportunidad; pues algunos que tenían actividades productivas en el plan como la agricultura; alfarería o jarcería dejaron de explotarla, sin embargo el haber adquirido San Julián con toda la infraestructura, significó una oportunidad pues por un tiempo pudieron tener cosechas garantizadas. Este éxito se debió porque la mayoría de los afectados que perdieron tierras en el plan decidieron permanecer unidos.

De los relatos obtenidos con los relocalizados que se asentaron en la colonia Allende de la zona urbana de San Miguel se puede concluir lo siguiente: tanto la señora Luz Vázquez como Irminia Cazares se adaptaron a las circunstancias económicas prevalecientes en la ciudad de San Miguel a finales de la década de 1960 y principios de 1970, debido a que dejaron de ser campesinas y cantareras para convertirse en asalariadas; ambas trabajaron como empleadas domésticas en casas de extranjeros. Caso contrario con el relato del señor Clemente Dávalos, quien tuvo la opción de seguir cultivando tierras que se encontraban desocupadas en la misma colonia Allende, así como algunos integrantes de su familia también se introdujo en las dinámicas que se venían presentando en la ciudad.

La relocalización pactada entre el Estado y los afectados que se asentaron en la colonia Allende trajo efectos diversos para su adaptación, por un lado Luz Vázquez fue prácticamente expulsada de Agustín González a causa de la presa sin recibir indemnización alguna por sus bienes ya que el Estado ni el ejido la reconoció como pobladora de Agustín González, por otro lado el padre de Irminia Cazares pudo pertenecer al grupo de los afectados que partieron a San Julián, sin embargo no aceptó, y prefirió migrar a la ciudad, y recibir el dinero de sus parcelas afectadas, en cambio Clemente Dávalos con el poco dinero que le pagaron por su vivienda tuvo la oportunidad de comprar un terreno a un precio sumamente bajo en la colonia Allende.

En todos los casos el vínculo material que tuvieron con el territorio antes de inundarse fue fundamental para su posterior adaptación. Por un lado, aquellos que sus parcelas se quedaron bajo las aguas de la presa, las recuperaron cuando compraron San Julián, por lo tanto, todos estos afectados siguieron teniendo tierras. Sin embargo, aquellos que tuvieron un oficio vinculado al territorio inundado como la elaboración del cántaro y la canasta, no pudieron recuperar su actividad debido a que los bienes de acceso común (barro y carrizales) se quedaron inundados. Tampoco fueron contemplados en las indemnizaciones,

por lo que estos pobladores quedaron inicialmente desamparados de una parte importante de sus medios de subsistencia, lo que significaba una pérdida económica sustancial. Fueron orillados a dedicarse a otras actividades diferentes que requerían la adquisición de nuevos conocimientos como la cantera, la pesca, y el trabajo asalariado a efecto de adaptarse a su nueva situación de relocalizados, lo que implicó un tiempo de transición. Como en muchas comunidades rurales del municipio, la migración internacional ha sido una alternativa que ha adquirido gran importancia en décadas recientes.

Finalmente, en este trabajo antropológico se pudo constatar que efectivamente como señala el planteamiento de la ecología cultural; que de acuerdo a los recursos naturales del entorno que posee un determinado territorio y la forma de percibirlos culturalmente por los habitantes relocalizados dará lugar a un tipo singular de adaptación o varios tipos de adaptación. Esto permite comprender la razón por la cual los diferentes pobladores afectados de Agustín González se adaptaron de forma distinta para sobreponerse a la relocalización; pues unos dejaron de ser cantareros y se tornaron canteros o asalariados, otros en cambio dejaron de ser comerciantes y se convirtieron en pescadores, o unos dejaron de ser agricultores para transformarse en asalariados.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO

AHA-AS. Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales.

AHA-CT. Archivo Histórico del Agua, Consultivo Técnico.

AHA-CF. Archivo Histórico del Agua, Colección Fotográfica.

AGN. Archivo General de la Nación. Instituciones coloniales/Gobierno virreinal/Padrones.

BIBLIOGRAFIA

Aboites, Luis, (2002) “Notas sobre el optimismo mexicano y los vínculos entre geografía, ingeniería hidráulica y política” en Patricia Ávila García, (Editor) *Agua, cultura y sociedad en México*, Colmich, México.

Aguilar, Rosalía, Burr, Claudia, Canales, Claudia, (1986) *Perfil de una villa criolla San Miguel el Grande 1555-1810*, INAH, México.

Aguilar, Rosalía, Sánchez de Tagle, Rosa María, (2002) *De vetas, valles y veredas: la región económica guanajuatense entre 1730 y 1918*, La Rana, México.

Alcaide Aguilar, José Fernando, (2004) *La hacienda Ciénega de Mata*, Universidad de Guadalajara, México.

Anderson, E.N, Sutton, Mark Q, (2010) *Introduction to cultural ecology*, Altamira Press, USA.

Ameigueras, Aldo Rubem (2006) “El abordaje etnográfico en la investigación social” en Vasilachis de Gialdano, Irene, (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona.

Atkinson, Paul, Hammersley, Martin, (2001) *Etnografía, métodos de investigación*, Paidós, España.

Bartolomé, Miguel Alberto, Barabas, Alicia Mabel, (1990) *La presa el Cerro de Oro y el Ingeniero el Gran Dios*, 2 Tomos, Num. 19 y 20, CONACULTA/INI, México.

Barabas, Alicia Mabel, Bartolomé, Miguel, (1992). “Antropología y relocalizaciones”, *Alteridades*, 4, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 5-16.

- Bartolomé, Leopoldo J., (1985) *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, Ides, Buenos Aires.
- Barrera, Narciso, Caballero, Javier, Mapes, Cristina, Toledo, Víctor, (1994), La agricultura en una región indígena de la cuenca del lago de Patzcuaro en Rábiela, Rojas, Teresa (Coordinadora) *Agricultura indígena: pasado y presente*, Ciesas, México.
- Basaldúa Hernández, Manuel, (1994) *La respuesta política de la población de Vista Hermosa al proyecto hidroeléctrico Zimapán*, Tesis de Maestría UAQ. México.
- Boehm, Brigitte, Durán Juárez, Juan Manuel y Sánchez Rodríguez, Martín, (coordinadores) *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago* Colmich, U. de G., México.
- Boehm Shoendube, Brigitte, (2005) Buscando hacer ciencia social. La antropología y la ecología cultural, *Relaciones*, No. 102, Colmich, México, 63- 128.
- Camarena Ocampo, Mario, Lara Meza, Ada Marina, Macías Gloria, Felipe, (2010) *Los oficios del historiador: taller y prácticas de la historia oral*, Universidad de Guanajuato, México.
- Cárdenas Támara, Felipe, (2002) *Antropología y ambiente, enfoques para una comprensión de la relación: ecosistema-cultura*, Fundación Cultural Javeriana de Artes, Bogotá.
- Cárdenas García, Efraín, (1999) *El bajío en el clásico*, Colmich, México.
- Cernea, Michael, (1989) *Relocalizaciones involuntarias en proyectos de desarrollolineamientos de políticas a ser aplicadas en proyectos financiados por Banco Mundial*, Banco Mundial, Estados Unidos.
- Cernea, Michael, (1997) *El modelo de riesgos y reconstrucción para reasentamiento de poblaciones desplazadas*, Vol. 25, No. 10, Banco Mundial, Elsevier Science Ltd, Estados Unidos, 1569-1585.
- Chambers, Robert, (1969) *Settlement Schemes in tropical Africa, A study of organization and development*, Routledge & Kegan Paul, London.

- Cohen, Yhudi, A. (1974) *Main adaptation, the cultural present*, second edition, Aldine de Gruyter, USA.
- Colson, Elizabeth, Scudder, Thayer en Art Hansen Smith, Anthony Oliver (Editores.), (1982) *Involuntary migration and resettlement: the problems and responses of dislocated people*, Westview Press, EE.UU.
- Colson, Elizabeth, (1971) *The Social Consequences of Resettlement*, Kariba Studies IV, University of Manchester, USA.
- Comisión Nacional del Agua, (Conagua), (2002). *Las presas de México*, Vol. XVII, Semarnat-Conagua, México.
- Comisión Nacional del Agua, (Conagua) (2010) *Estadísticas del agua en México 2010*, Semarnat, México.
- Correa, Phyllis M., (2004) “Los xúchiles: ofrendas para los ancestros”. *Regiones*. Número 14. Invierno, 143-154.
- Correa, Phyllis M., (2006) “El mito de origen de los otomíes del río Laja en el estado de Guanajuato”. *Estudios de cultura otopame*. Vol. 5, 161-182.
- De la Maza, Francisco, (1972) *San Miguel de Allende, su historia, sus monumentos*, Frente Afirmación Hispanista, México.
- Díaz Ordaz, Gustavo, (1965) *Ideario y realizaciones del régimen en materia agraria*, Centro de Estudios en Materia Agraria, México.
- Easton, David (1996) *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu, Argentina.
- Escobar, Arturo (2005) “El postdesarrollo como concepto y práctica social” en Daniel Mato (Coordinador) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Esteva, Gustavo (1996) “Desarrollo” en W. Sachs (Editor) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Pratec, Perú.
- Fábregas Puig, Andres, (2009), “La ecología cultural política y el estudio de regiones en México”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. LXIV, México.

- Fernández, Brinella, (1975) “Evolucionismo unilineal y multilineal”, *Nueva Antropología*, México, 109-111.
- Fernández Collado, Carlos, Hernández Sampierí, Roberto, Pilar Baptista, Lucio, (2003) *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México.
- Foster, George M. (1974) *Antropología aplicada*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Galicia, Silvia, (1975) *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, INAH, México.
- Gallart, Ma. Antonieta, Greaves, Laine Patricia, (1992) “Una experiencia de monitoreo del reasentamiento de población por la construcción de los proyectos hidroeléctricos Aguamilpa y Zimapan” *Alteridades*, 4, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 79-84.
- García Espejel, Alberto, (2003) *Las contradicciones del desarrollo: el impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*, Ediciones UAQ, México.
- García García, Enrique, (2006) *El agua en San Miguel de Allende, ayer, hoy y mañana* Edición del autor, México.
- García, Lucila, (2003) “Pueblos afectados por la construcción del Distrito Número 11 del Alto Rio Lerma”, *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, No. 25, Vol. 8, México.
- García Sánchez, Magdalena (2004) “El modo de vida lacustre en el valle de México, ¿mestizaje o proceso de aculturación?” en Florescano, Enrique y García Acosta Virginia (Coordinadores) *Mestizajes tecnológicos y cambios culturales en México*, Ciesas, Miguel ángel Porrúa, México.
- Gardner, Katy, Lewis, David (2003) *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, El Colegio Mexiquense, México.
- González Jácome, Alba, Del Amo Rodríguez, Silvia, (1999) *Agricultura y sociedad en México: diversidad, enfoques, estudios de caso*, Plaza y Valdés, México.

- González, Pedro (2000) *Geografía local del estado de Guanajuato*, La Rana, México.
- Guber, Rosana, (2004) *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Grupo editorial norma, Colombia.
- Kaplan, David, Manners, Robert A. (1979) *Introducción crítica a la teoría antropológica*, Nueva Imagen, México.
- Laura Zaldívar, María Luisa (1982) *La cestería en México*, Fonart, Fonapas, México.
- Leonard, Eric, Mollard, Eric (1989) “Caracterización y perspectivas de los agriculturas periféricas” *Relaciones*, No. 37, Colmich, México. P.p. 25-60.
- López Cortés, Eliseo, (1992) “Construcción de presas hidroeléctricas y estructuras axiales estatales” *Alteridades*, 4, Universidad autónoma Metropolitana, México, 111-116.
- López Lara, Ramón (1973) *El obispado de Michoacán en el siglo XVII: informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Filmex Publicistas, México.
- Macías, Jesús Manuel, (2009) *Investigación evaluativa de reubicaciones humanas por desastres en México*, Ciesas, México.
- Macías, Jesús Manuel, (Comp.) (2002) *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y reducción de desastres*, Universidad de Colima, México.
- Maganda, Carmen (2004) “Las relaciones institucionales en la planeación y gestión del agua en Guanajuato 1995-2000” en Moctezuma Yano, Patricia, Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, Uzeta Iturbide, Jorge, (Coordinadores) *Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*, El Colegio de San Luis, Universidad de Guanajuato, México.
- Maganda Ramirez, Maria del Carmen, (2002) “Un análisis antropológico de la nueva planeación hidráulica en Guanajuato. Estudio de caso: Silao” en Boehm Schoendube, Brigitte, Durán Juárez, Juan Manuel y Sánchez Rodríguez, Martin, (coordinadores) *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chápalá-Santiago*, Colmich, Universidad. de Guadalajara, México.

- Malinowski, B. "Introducción (a Los argonautas): objeto, método y finalidad de esta investigación" en Olvera Estrada, Otilia, y Palerm Viqueira, Jacinta (compiladoras) (2008) *Guía y lecturas para una primera práctica de campo*, UAQ, México.
- Malo, Miguel, Vivero, de León (1963) San Miguel de Allende guía oficial INAH, México
- Marañón Pimentel, Boris (2002) "Impactos socioeconómicos y ambientales de la modernización agroexportadora no tradicional en el bajo" en Moctezuma Yano, Patricia, Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, Uzeta Iturbide, Jorge, (Coordinadores) "*Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*", El Colegio de San Luis, Universidad de Guanajuato, México.
- Marzal, Manuel, (1996) *Historia de la antropología*, Vol. II, Pontificia Universidad Católica del Perú, Ecuador.
- McMahon, David F. (1973) *Antropología de una presa: Los Mazatecos y el proyecto del Papaloapan*, SEP/INI, México.
- Melville, Roberto (1990) *Antropólogos mexicanos en el valle del Tennessee*, Universidad Iberoamericana, México.
- Montoya Sáenz, Josefa Magdalena, López Barajas Zayas, Emilio, (1994) *La investigación etnográfica, Fundamentos y Técnicas*" Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
- Orive, Alba, Adolfo, (1970) *La irrigación en México*, Grijalbo, México.
- Palerm, Ángel, (1987) *Teoría etnológica*, UAQ, México.
- Parsons, Wayne, (2007) *Políticas públicas; una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, Flacso, Argentina.
- Powell, W, Phillip, (1977) *La guerra chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rangel Gómez, Samuel (1970) *Acta de entrega de la Secretaría del Patrimonio Nacional a la Secretaría de Recursos Hidráulicos de un Centro Cívico*. Documento personal.

- Rodríguez G., Gil, García, J, E. (1999) *Metodología de la investigación cualitativa*, Ediciones Aljibe, Málaga.
- Sánchez, de Tagle, Esteban, (1982) *Por un regimiento, el régimen*, INAH, México.
- Sánchez Rodríguez, Martín (2005) *El mejor de los títulos. Riego, organización social y administración de los recursos hidráulicos en el Bajío Mexicano*, Colmich, Gobierno del Estado de Guanajuato, Comisión Estatal de Aguas.
- Sánchez Rodríguez, Martín (2007) “Las presas guanajuatenses” en Eling, H. Herbert, Sánchez, Rodríguez, Martín, *Cartografía hidráulica de Guanajuato*, Concyteg, Colmich, México.
- Sánchez Serrano, Rolando (2004) “La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados” en Tarrés, María Luisa, (Coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la investigación cualitativa en Ciencias Sociales*, Flacso, Miguel Ángel Porrúa, México
- Satterfield, Harry M., (1937) *The removal of families from Tennessee Valley Authority Reservoir Areas*, Social Forces, Vol. 16, 1937, 258-261.
- Scott, Tom, (1969). *San Miguel de Allende*, Brandenburg Press, México.
- Sepúlveda Garza, Manola (2004) “Historias rancheras: la lucha por la tierra en la hacienda de Ciénega de Juana Ruiz, municipio de San Miguel de Allende” en Moctezuma Yano, Patricia, Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, Uzeta Iturbide, Jorge, (Coordinadores) *Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*, El Colegio de San Luis, Universidad de Guanajuato, México.
- Soustelle, Jacques. (1993), *La familia otomí-pame del México central*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Steward, Julian H. (1961), *Theory of culture change: methodology of multilineal evolution*, University Illinois, USA.
- Tarrés, María Luisa,(Coord.) (2004) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la investigación cualitativa en Ciencias Sociales*, Flacso, Miguel Ángel Porrúa, México.

- Tovar Rangel, Rafael, (2003) *Geografía de Guanajuato escenario de su historia*, Universidad de Guanajuato, México.
- Tyrtania, Leonardo, (1992), “La evolución de los lagos artificiales: el impacto ecológico de la presa Miguel Alemán” *Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 103-108.
- Vasilachis de Gialdano, Irene, (coord.), (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona.
- Vera Cortes, Gabriela, (Coord.) (2009) *Devastación y éxodo. Memoria de seminarios sobre reubicaciones por desastres en México*, Ciesas, México.
- Villa, Rojas, Alfonso, (1955) *Los mazatecos y el problema indígena de la cuenca del Papaloapan*, Vol. VIII. Memorias del Instituto Nacional Indigenista, México.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio, (2005) *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, UNAM, México.
- White, Leslie. La energía y la evolución de la cultura, en Bohannan, P. y M. Glazer (comps.) (2007) “*Antropología Lecturas*”, McGraw Hill, México.
- Wright Carr, David Charles, (1989) *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*, Gobierno del Estado de Querétaro, México.
- Wright Carr, David Charles, (1999) *La conquista del bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Wolf, Eric, (1972) “El bajío en siglo XVIII. Un análisis de integración cultural” en Barkin, David, y Palerm, Ángel, *Los beneficiarios del desarrollo regional*, Secretaria de Educación Pública, México.

Referencias en internet

- Aceves Lozano, Jorge (1999) Un enfoque metodológico de la historia de vida, “*Proposiciones*” Vol, 29, Ediciones Sur. Consultado el 10 de Octubre de 2013. Desde <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GBxMtI9scFgJ:www.edun>

eg.net/generaciondeteoria/files/Un-enfoque-metodologico-de-las-historias-de-vida.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

Argueta Villamar, Arturo, Pérez Ruiz, Maya Lorena (2011) *Saberes indígenas diálogo intercultural. Culturas y representaciones sociales*, México, 31-54. Consultado el 7 de octubre de 2013. Desde <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num10/PerezyArgueta.pdf>

Castañeda, Xochitl, Ruiz Torres, Salome (2008) ¿Cómo abordar temas interdisciplinarios a partir de la Ecología Cultural?, “*Investigaciones Geográficas*”, Vol. 66. Consultado el 30 de octubre de 2012. Desde <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56911123007>

Cernea, Michael (2007) “Capacitación para el manejo de riesgos del reasentamiento” Asian Development Bank. USA. Consultado el 22 de febrero de 2014. Desde <http://indr.org/wp-content/uploads/2013/05/El-An%C3%A1lisis-de-Riesgos-y-el-Modelo-de-Riesgos-y-Reconstrucc%C3%ADon-en-la-Relocalizaci%C3%B3n-de-Poblaciones.pdf>

Cernea, Michael, (1996), *Práctica sociológica e investigación-acción sobre reasentamientos de población: parte I*, Vol. 13. Consultado el 30 de abril de 2013. Desde: repository.forcedmigration.org/pdf/?pid=fmo:2530

Correa, M. Phyllis, (1998) “*Dam Construction, Interaction Networks, and Religious Traditions near San Miguel de Allende, Guanajuato, México*” Symposium on Anthropology and Forcibly Displaced Persons, United States.

Correa, M. Phyllis, (2007), “*La religión popular en el estado de Guanajuato: el culto a la Santa Cruz del Puerto de Calderón*” *Cinteotl*, Numero 2, UAEH, México. Consultado el 14 de Septiembre de 2012. Desde: http://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/revista/revista_num2_07/phyllis_religion_guanajuato.swf

- Correa, M. Phyllis, Correa Yañez, Gerardo (2012) "Don lobo y don coyote, líderes de la resistencia chichimeca en el siglo XVI" en Wrigth Carr, David, Ferro Vidal, Luis Enrique, Contreras Soto, Ricardo (Coordinadores) "*La memoria histórica de los pueblos subordinados*" México. Consultado el 16 de septiembre de 2014. Desde: http://www.eumed.net/libros-gratis/2011f/1119/don_lobo_y_don_coyote.html
- Concha, Patricia G., González, Valentina (2001) "*Rostrros y voces del reasentamiento involuntario*" Ponencia presentada en el XXIII Congreso Latinoamericano de Sociología. Consultado el 1 de Mayo de 2013. Desde <http://www2.udec.cl/~alasru/publicaciones.swf>
- Giménez, Gilberto (2000) "Territorio, cultura e identidades, la región socio-cultural" en Rosales Ortega, Rocío (Coord.) *Globalización y regiones en México*, Miguel Ángel Porrúa, México. Consultado el 2 de Mayo de septiembre de 2013. Desde: http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/rro/MaterialesGeoRegional/Gimenez_Gilberto.pdf
- Gómez Ramírez, Mario (Sin fecha) *Las presas hidroeléctricas un reto para la sustentabilidad de las cuencas en México*, Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Consultado el 2 de Mayo de 2013. Desde http://www.ine.gob.mx/descargas/cuencas/cong_nal_06/tema_04/06_mario_gomez.pdf.
- López López, Eugenia, Soto Galera, Eduardo (1993) *Diagnostico de eutroficación del embalse Ignacio Allende, Guanajuato México*, Instituto Politécnico Nacional, México. Consultado el 4 de septiembre de 2012. Desde <http://biblioweb.tic.unam.mx/cienciasdelmar/instituto/1993-1/articulo426.html>
- López López, Carlos, Palacios Vélez, Enrique (2004) "La sobreexplotación de los cauces hidrológicos: el caso de la cuenca del río Laja, Guanajuato" en Helena Cotler (Comp.) *El manejo integral de cuencas en México. Estudios y reflexiones para orientar la política ambiental*, Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México. Consultado el 4 de enero de 2014. Desde <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/452.pdf>

Los tradicionales barrios de Irapuato, Historia del agosto 18 1973, Consultado el 4 de junio de 2014. Desde <http://losbarriosdeirapuato.weebly.com/historia-del-18-de-agosto-1973.html>

Ruiz Rueda, Héctor (2001) “*El agua en el desarrollo agrícola de Guanajuato: apuntes para una perspectiva histórica de su problemática actual*” XI Congreso Nacional de Irrigación. Consultado el 5 de Septiembre de 2013. Desde <http://www.chapingo.mx/anei/xi/congreso/doc/s580119.pdf>

Steiner, Achim. (2010). Preface. *Water Alternatives* 3(2), 1-2. Recuperado de <http://www.water-alternatives.org/index.php/alldoc/articles/vol3/v3issue2/78-a3-2-1>

Storå, N. (1994), “*La ecología cultural y la interacción entre el hombre y su entorno*” en *Cultural Ecology. One Theory?* Nissinako, A. (ed.), University of Turku, Turku. Consultado el 30 de octubre de 2012. Desde: https://grupo.us.es/atlas/documentos/articulos/Stora_CulturalEcology.pdf

Normatividad

Diario Oficial de la Federación (DOF), 1936.

Ley de Aguas Nacionales , Diario Oficial de la Federación, 1992.

Bases de datos

Family Search [En línea] Censo de 1930 de México, Agustín González. Base de datos. Consultado del 02 de Febrero de 2014. Desde <https://familysearch.org/search>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). [En línea] Censos de Población y vivienda. Base de datos. Consultado el 22 de Diciembre de 2012. Desde http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Departamento de la Estadística Nacional, [En línea] Censo General de Habitantes 1921, Guanajuato, 30 de Noviembre 1921. (1927) México: Talleres Gráficos de la Nación. Consultado el 20 de junio de 2014. Desde http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1921/gto/CGHEGTO21III.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).[En línea] VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Guanajuato, 1963. Consultado del 22 de junio de 2014. Desde http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1960/gto/VIIICGPGTOE60II.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). [En línea] IX Censo General de Población, 1970. 28 de enero de 1970. Localidades por entidad federativa y municipio con algunas características de su población y vivienda. Vol. I. Aguascalientes a Guerrero.1973. Consultado el 22 de junio de 2014. Desde http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1970/iter/IX_ags_gro/702825413507VIII.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). [En línea] Prontuario de información geográfica municipal. Consultado el 09 de Junio de 2014. Desde <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ipcion.txt>

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). [En línea] Banco Nacional de Datos de Aguas Superficiales (BANDAS), fichas de las estaciones hidrométricas. Ficha Técnica 12562. Marzo de 2011. Base de datos. Consultado el 7 de enero de 2014. Desde http://atoyatl.imta.mx/webpatzcuaro/bandas/archivos/fichasestaciones/12652_Descripcion.txt

Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Secretaría de Gobierno (SEGOB).[En línea] “Municipio de Allende”. En *Enciclopedia de los Municipios*. http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato.

Registro Agrario Nacional (RAN). [En línea] Padrón e historial de núcleos agrarios. Base de datos. Consultado el 14 de Octubre de 2012. Desde <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>.

Secretaria de la Reforma Agraria (SRA). [En línea] Guanajuato. Base de datos. Consultado el 17 de julio de 2014. Desde [ww.sra.gob.mx/sraweb/datastore/programas/.../pre.../Guanajuato.xls](http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/programas/.../pre.../Guanajuato.xls)

Entrevistas

Basilisa Juárez, Habitante del ejido de Agustín González, 1 de noviembre de 2013

Clemente Dávalos, Habitante de la Colonia Allende, 1 de marzo de 2014.

Felisa Rico, Habitante del ejido de Agustín González, 9 de mayo de 2013.

Gregorio Rico, Habitante del ejido San Julián, 22 de marzo de 2014.

Guadalupe Cazares, Habitante del ejido de Agustín González, 3 de agosto de 2013.

Irminia Cazares, Habitante de la Colonia Allende, 20 de diciembre de 2013.

Juan Ramírez, Habitante del ejido de Agustín González, 21 de junio de 2013.

Juan Vargas, Habitante de San Julián, 20 de septiembre de 2013.

Ladislao Tovar, Habitante del ejido de Agustín González, 18 de febrero de 2013

Lorenzo Rincón, Habitante de San Julián, 18 de enero de 2014.

Luz Vázquez, Habitante de la Colonia Allende, 26 de diciembre de 2014.

María Ramírez, Habitante del ejido de Agustín González. 7 de enero de 2014.

Natividad Rosas, Habitante del ejido de Agustín González. 2 de agosto de 2014.

Nicanora Velázquez, Habitante del ejido de Agustín González, 21 de junio de 2013

Norberto Vargas, Habitante del ejido de Agustín González, 1 de abril de 2013.

Paulino Ramírez, Habitante del ejido de Agustín González, 21 de junio de 2013

Ignacio Chávez, Habitante de San Miguel de Allende, 20 de febrero de 2014.

ANEXO A. CONSTRUCCIONES AFECTADAS EN AGUSTÍN GONZÁLEZ

Construcciones afectadas por la presa Ignacio Allende en Agustín González					
No.	Nombre de afectado	Tipo de Construcción	Superficie Cubierta	Otras construcciones	Caserío
1	Hilario Santos Zúñiga	Casa	47.00 m2	Horno con valor de \$176.62 pesos	La Cuadrilla
2	Ángel Cerritos Cruz	Casa	57.00m2	Horno con valor de \$114.36 pesos. Dos propietarios	Los Cerritos
3	Juan Hernández Cruz	Casa	34.50m2		La Cuadrilla
4	Celso Cerritos Cerritos	Casa	22.50m2		La Cuadrilla
5	José Ascensión Tovar Patlán	Casa	34.50 m2		La Cuadrilla
6	Pedro Tovar Patlán	Casa	72.75m2		La Cuadrilla
7	Anacleto Hernández de la Luz	Casa	22.50m2		La Cuadrilla
8	Emiliano Hernández	Casa	15.00m2		Casco de la Hacienda
9	Miguel Palma	Casa	21.00m2		La Cuadrilla
10	Tiburcio Ramírez	Casa	35.00m2		La Cuadrilla
11	Ernesto Ramírez	Casa	13.75m2		La Cuadrilla
12	Luis Castro	Casa	45.00m2		No se sabe
13	Juan Hernández Gómez	Casa	106.25 m2		La Cuadrilla
14	Gregorio Rico Luna	Casa	15.75 m2		Los Rico
15	Herminio Rico Luna	Casa	35.00m2	Pozo con muros de tierra	Los Rico
16	Marcial Rico Escobedo	Casa	59.m2	Horno y corral con un valor de	Los Rico

				\$231.36 pesos	
17	Juan Santos	Casa	24.50m2	Horno con un valor de \$152.48 pesos. Dos propietarios	La Cuadrilla
18	Juan Ladrillero Velázquez	Casa	21.75m2	Corral con un valor de \$441.00 pesos	La Cuadrilla
19	Victoriano Ramírez	Casa	62.00m2	Horno con un valor de \$152.48 pesos y Corral con un valor de \$150 pesos	La Cuadrilla
20	Modesto Ramírez Venegas	Casa	21.25m2		La Cuadrilla
21	Modesto Ramírez Venegas	Casa	21.52m2		La Cuadrilla
22	Carlos Santos Ramírez	Casa	32.25m2	Horno y pozo con un valor de \$158.61, Corral con un valor de \$437 pesos	Los Hernández
23	Santos García Gómez	Casa	87.75m2	Horno \$45.36, Pozo muros de tierra	Casco de la hacienda
24	Reyes Hernández Delgado	Casa	92.25m2		Casco de la hacienda
25	José Hernández García	Casa	52.25m2	Corral \$114 pesos, pozo muros de piedra	Los Hernández
26	Lorenzo Rincón González	Casa	17.50m2	Horno \$190.60 pesos, corral \$60 pesos	El Rincón
27	Petronilo Rincón	Casa	21.00	Horno con un valor de \$60.70	El Rincón
28	Benito Ramírez Venegas	Casa	56.00m2		La Cuadrilla
29	Alejo Hernández García	Casa	110.00m2	Pozo con un valor de \$1000.02	Caso de la Hacienda

30	Juan Hernández Diosdado	Casa	30.50m2		La Cuadrilla
31	Fidel Vázquez Ramírez	Casa	43.50m2	Horno con valor de \$142.9 pesos	Los Vazquez
32	Mariano Vázquez Ramírez	Casa	25.00m2		Los Vazquez
33	Escuela Justo Sierra	Escuela	273.25m2		Junto al casco de la hacienda
34	J. Socorro Hernández Martínez	Casa	42.00m2	Horno con valor de \$142.95 pesos	Casco de la hacienda
35	Ma. Jesús Diosdado Vda. de H.	Casa	125.00m2	Corral	La Cuadrilla
36	Julio Hernández Diosdado	Casa	24.00m2		La Cuadrilla
37	José Guadalupe Cazares	Casa	70.25m2		El camposanto
38	Octaviano Hernández Diosdado	Casa	38.75m2	Tejado con un valor de \$175.00 pesos, pozo con muros de tierra	El camposanto
39	Antonino Cazares García	Casa	152.50m2	Pozo con un valor de \$102.92 pesos	El camposanto
40	Rodolfo Cazares Cazares	Casa	30.00m2	Portal y corral con un valor de \$590 pesos	El camposanto
41	Ignacia Venegas Vda de García	Casa	37.50m2		La Placita o Los Rosas
42	Policarpo Araiza Hernández	Casa	93.25m2		La Placita o Los Rosas
43	Sacramento Rosas	Casa	30.25m2		La Placita o Los Rosas
44	Nicolás García Venegas	Casa	24.50m2		La Placita o Los Rosas
45	Margarito Rosas Rico	Casa	24.50m2		La Placita o Los Rosas
46	Patricio Vargas	Casa	103.25m2		La Placita o

	Rosas				Los Rosas
47	Baldomero Vargas Rosas	Casa	51.57m2	Temascal con valor de \$226.49	La Placita o Los Rosas
48	J. Dolores Vargas Rosas	Casa	44.25m2	Horno con valor de \$105.90 pesos, portal con valor de \$360 pesos	La Placita o Los Rosas
49	Baldomero Vargas Rosas (Representante)	Capilla de la Placita o los Rosas			La Placita o Los Rosas
50	Benito Rosas Jiménez	Casa	30.00m2	Pozo con muros de tierra	La Placita o Los Rosas
51	Antonino López Dávalos	Casa	24.50m2	Corral con valor de \$104 pesos	La Placita o Los Rosas
52	Braulio Ramírez (Representante)	Capilla de los Cerritos			Los Cerritos
53	J. Jesús Ramírez Huerta	Casa	36.00m2		Los Cerritos
54	Braulio Ramírez Vargas	Casa	28.75m2		Los Cerritos
55	Juan Ramírez Vázquez	Casa	50.25m2		Los Cerritos
56	Bernardino Rosas Ramírez	Casa	12.25m2	Horno con valor de \$57.18 pesos	La Placita o Los Rosas
57	Baldomero Rosas Ramírez	Casa	32.25m2		La Placita o Los Rosas
58	Juan Rosas Vázquez	Casa	13.00m2		Maldonado
59	Apolonio Rincón Ramírez	Casa	22.50m2		Los Cerritos
60	Juana Vargas (Representante)	Capilla de Maldonado			Maldonado
61	Manuel Mendoza	Casa	10.52m2		Maldonado
62	Arcadio Juárez Vargas	Casa	14.50m2		Maldonado
63	Ildefonso Juárez Vargas	Casa	35.50m2		Maldonado
64	Alberto Rosas	Casa	148.50m2		Maldonado

	Aguado				
65	José Vargas Rico	Casa	27.50m2		Maldonado
66	Jorge Rosas Ladrillero	Casa	60.75m2	Pozo con un valor de \$121.40 pesos	Maldonado
67	Alberto Rosas Aguado	Casa	148.50m2		Maldonado
68	Jorge Rosas Ladrillero	Casa	60.72m2	Horno con valor de \$142 pesos	Maldonado
69	Leobardo Rosas Ladrillero	Casa	12.25m2		Maldonado
70	Juan Vargas Vargas	Casa	48.50m2		Maldonado
71	José Vargas Rico	Casa	47.25m2		Maldonado
72	Severo Vargas Rosas	Casa	13.50m2		Maldonado
73	Natividad Rosas Aguado	Casa	49.00m2		Maldonado
74	Abraham Valles Ramírez	Casa	73.50m2		Maldonado
75	Tomas Valdés	Casa	10.50m2		Maldonado
76	Jacinto Vargas Puente	Casa	86.00m2	Pozo con muros de tierra	Maldonado
77	Marcos Vargas	Casa	20.00m2		Maldonado
78	Gilberto Vargas Hernández	Casa	40.50m2	Portal con valor de \$242.80 pesos	Maldonado
79	Atilano Ramírez Juárez	Casa	63.00m2	Pozo con muros de tierra	Maldonado
80	Macario Ramírez Juárez	Casa	270..m2		Los Tepetates
81	Laureano Ramírez Vargas	Casa	86.25m2	Pozo con muros de tierra	Los Tepetates

FUENTE: Elaboración propia (AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406).

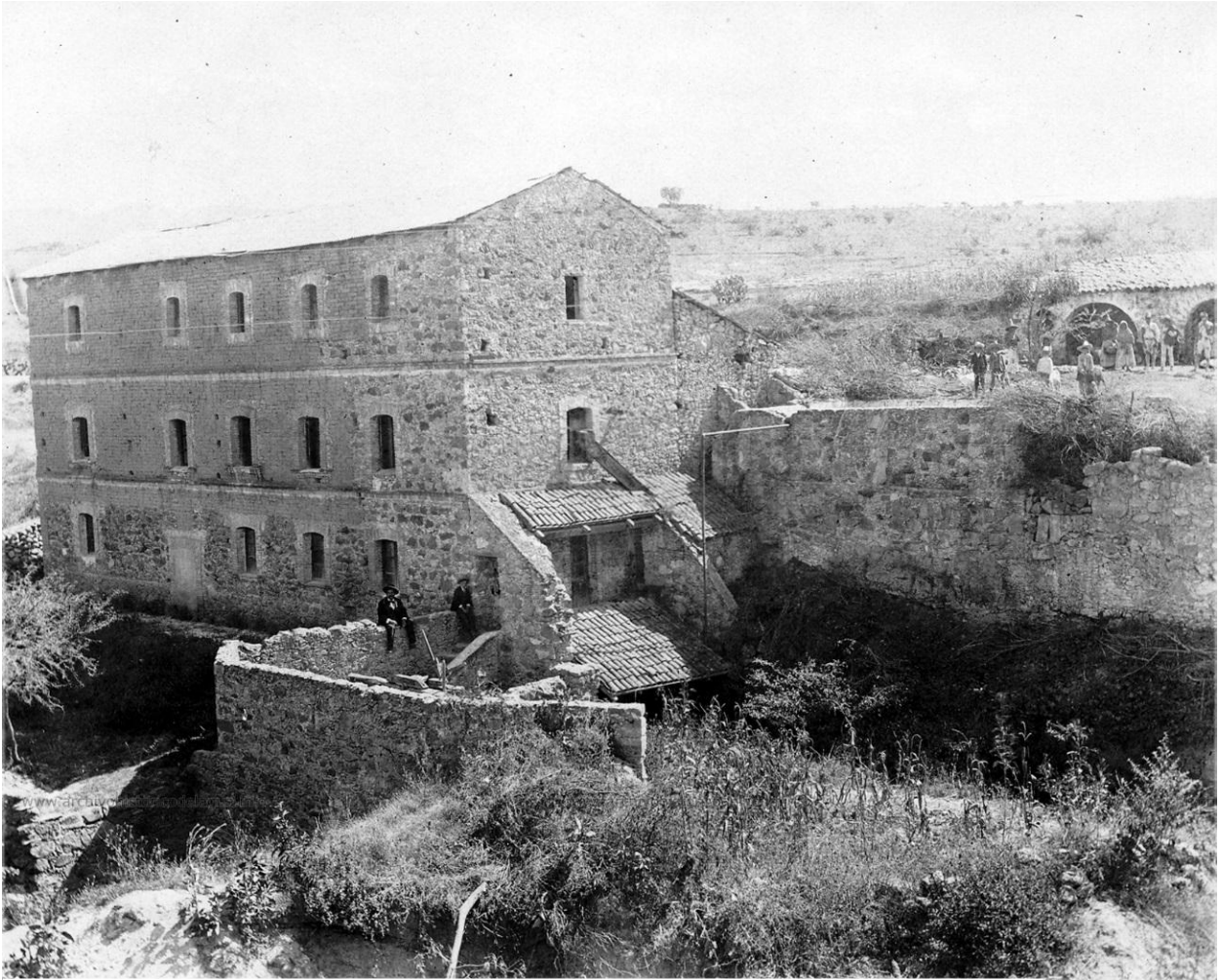
ANEXO B. ÁRBOLES FRUTALES AFECTADOS EN AGUSTÍN GONZÁLEZ

No.	Nombre	Árbol	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	Policarpo Araiza	Durazno	9	\$60 pesos	\$540.00 pesos
2	Pedro Mozqueda	Durazno	3	\$60 pesos	\$180.00 pesos
3	Atanacio Rios Rico	Durazno	28	\$60 pesos	\$1,680.00 pesos
4	Antonio Rico García	Durazno	6	\$60 pesos	\$360.00 pesos
5	Dolores Vargas	Durazno	20	\$60 pesos	\$1,200.00 pesos
6	Nicolas Dávalos	Durazno	50	\$60 pesos	\$3000.00 pesos
7	Isidro Huerta	Durazno	41	\$60 pesos	\$2460.00 pesos
8	Ma. De Jesús Diosdado	Durazno	7	\$60 pesos	\$420.00 pesos
9	José Huerta Hernández	Durazno	5	\$60 pesos	\$300.00 pesos
10	Anacleto Hernández de la Luz	Durazno	13	\$60 pesos	\$780.00 pesos
11	Pedro Tovar	Durazno	18	\$60 pesos	\$1,080.00 pesos
12	Angel Cerritos	Durazno	14	\$60 pesos	\$840.00 pesos
13	Alejo Hernández	Durazno	38	\$60 pesos	\$2,280.00 pesos
14	Marcial Rico	Durazno	60	\$60 pesos	\$3,600.00 pesos
15	Margarito Rosas	Durazno	19	\$60 pesos	\$1,140.00 pesos
16	Natividad Rosas	Durazno	29	\$60 pesos	\$1,740.00 pesos
17	Martín Vargas	Durazno	15	\$60 pesos	\$900.00 pesos

FUENTE: AHA-AS, Caja 3066, Exp. 42406, f. 4-5.

ANEXO C. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Molino de harina de la hacienda de Begoña en 1906 propiedad de Don Manuel Torres, hoy en día se encuentra bajo las aguas de la presa.



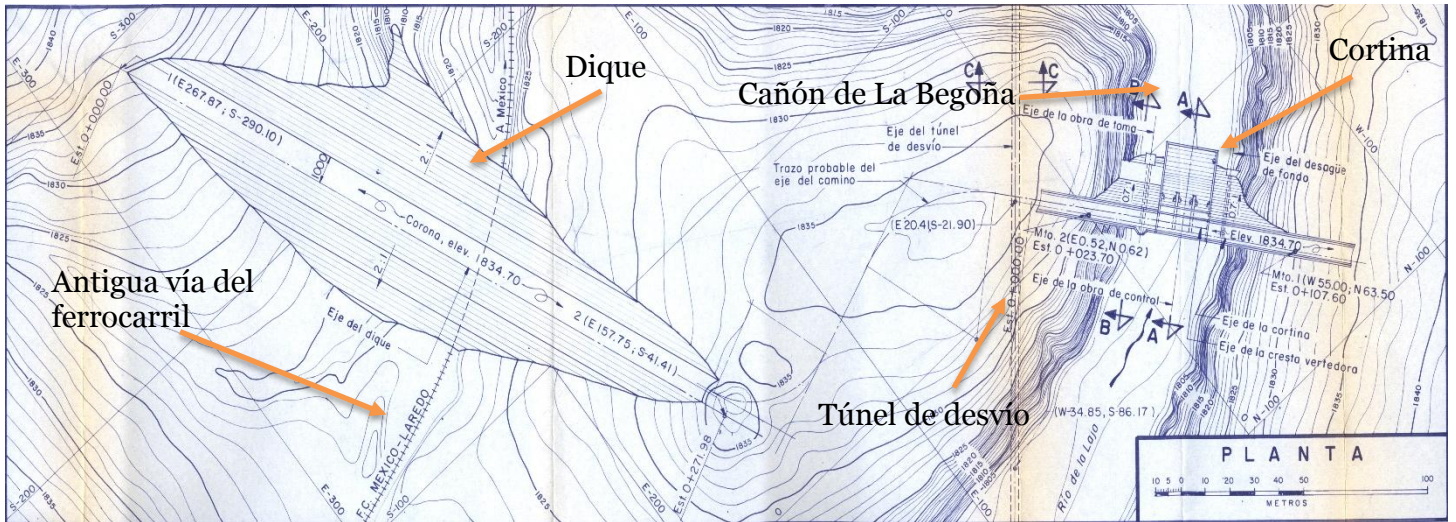
FUENTE: AHA-AS. Exp. 61354, f. 98.

Fotografía 2. Río Laja y compuertas para mover el molino de harina de la hacienda de Begoña en 1906, hoy en día se encuentran bajo las aguas de la presa.



FUENTE: AHA-AS. Exp. 61354, f. 98.

Fotografía 3. Plano de las obras de la presa Ignacio Allende.



FUENTE: AHA-CT. Caja 252, Exp.2061, f. 56. Anotaciones Juan Martín Trujillo García.

Fotografía 4. Puente colgante provisional colocado en la boquilla del cañon de la Begoña sobre el río Laja y visita de autoridades durante la construcción de la presa en diciembre de 1965.



FUENTE: AHA-CF-23-23017

Fotografía 5. Construcción de la cortina de la presa Ignacio Allende en abril de 1967.



FUENTE: AHA-CF-12-12004.

Fotografía 6. Monumento conmemorativo erigido por la Secretaría de Recursos Hidráulicos para inaugurar la presa Ignacio Allende en enero de 1969.



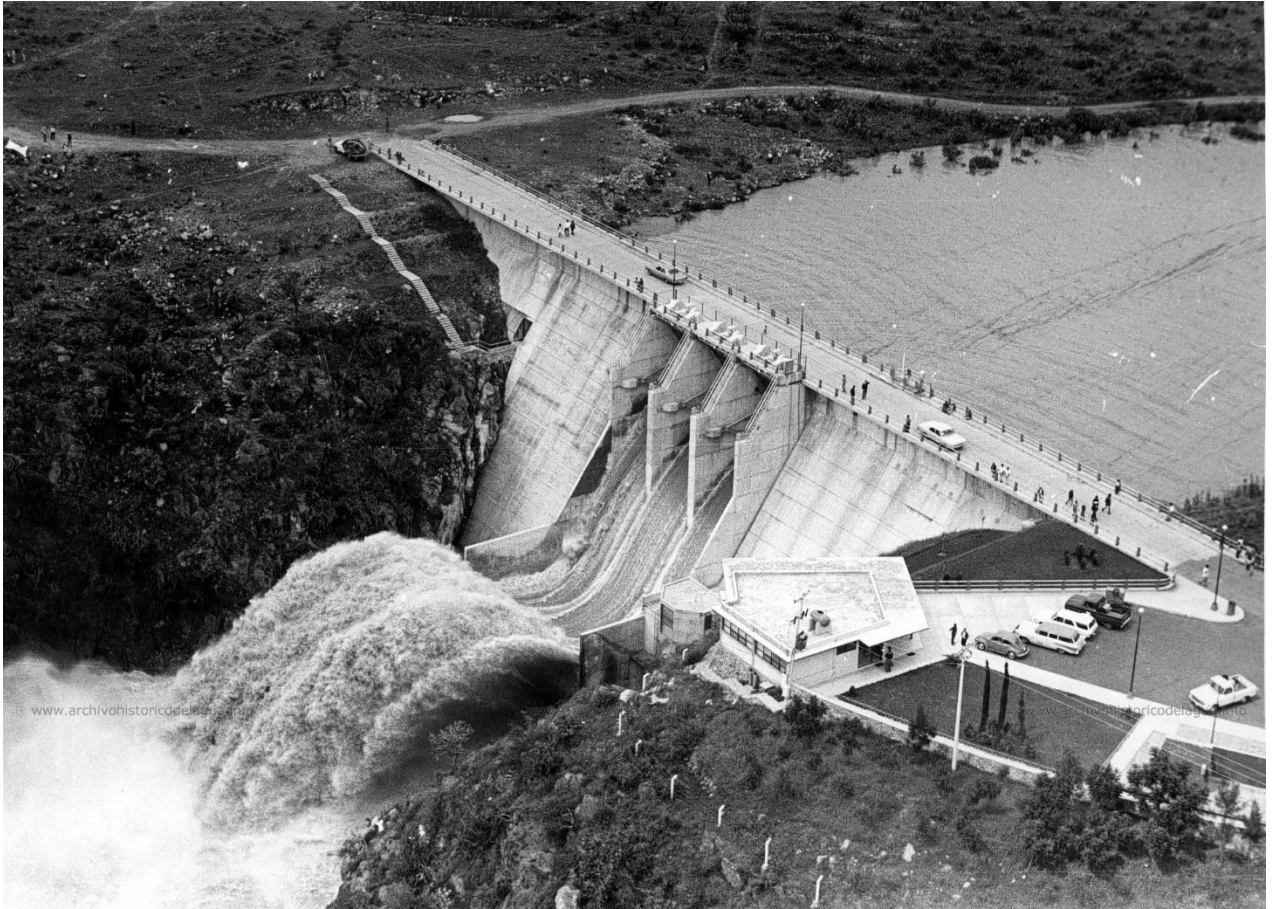
FUENTE: AHA-CF-03-3449.

Fotografía 7. Portentosa vista de la presa Ignacio Allende en Junio de 1971 a su máxima capacidad, hacia la derecha nueva vía del ferrocarril, hacia la izquierda de la cortina Centro Cívico entregado por las autoridades de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.



FUENTE: AHA-CF-06-6372.

Fotografía 8. Cortina de la presa Allende en 1971.



FUENTE: AHA-CF-06-6378.

Fotografía 9. Nueva capilla de Agustín González, construida por la misma población para contener a sus santos que también fueron expulsados por la presa.



FOTOGRAFÍA: Mario Saúl Lobato García, 7 de marzo de 2013.

Fotografía 10. Interior de la nueva capilla de Agustín González.



FOTOGRAFÍA: Juan Martín Trujillo García, 4 de enero de 2014.

Fotografía 11. Video Bachillerato de Agustín González.



FOTOGRAFÍA: Juan Martín Trujillo García, 7 de marzo de 2014.

Fotografía 12. Ruinas de la capilla del señor San pedro, ubicada en lo que fue el caserío de Los Vázquez, sobre el margen de las aguas de la presa.



FOTOGRAFÍA: Juan Martín Trujillo García, 7 de marzo de 2014.

Fotografía 13. Interior de la capilla de Los Vázquez. Aún pueden observarse pinturas parietales que representan los símbolos de la pasión, así como ornamentos de tipo vegetal y animal que simbolizaban la cosmovisión de sus habitantes Otomís.



FOTOGRAFÍA: Juan Martín Trujillo García, 7 de marzo de 2014.

Fotografía 14. Ruinas de la capilla de Los Hernández.



FOTOGRAFÍA: Mario Saúl Lobato García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 15. Ruinas de la capilla de La Cuadrilla, abandonada por su cercanía con el margen de la presa. En la torre detalle de ángeles.



FOTOGRAFÍA: Juan Martín Trujillo García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 16. Atrio y viacrucis de la capilla de La Cuadrilla.



FOTOGRAFÍA: Juan Martín Trujillo García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 17. Calvario de la capilla de La Cuadrilla.



FOTOGRAFÍA: Mario Saúl Lobato García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 18. Interior del calvario de La Cuadrilla.



FOTOGRAFÍA: Juan Martín Trujillo García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 19. Ruinas de la capilla de Los Rico, abandonada por su cercanía con el margen de la presa.



FOTOGRAFÍA: Mario Saúl Lobato García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 20. Calvario lateral de la capilla de Los Rico.



FOTOGRAFÍA: Mario Saúl Lobato García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 21. Calvario frontal de la capilla de Los Rico.



FOTOGRAFÍA: Mario Saúl Lobato García, 20 de julio de 2014.

Fotografía 22. Vista de la torre de la iglesia de San Agustín y era de la antigua hacienda. Puede además apreciarse parte de lo que fueron las tierras del antiguo plan de Agustín González.



FOTOGRAFÍA: Victor Joubert, 12 de diciembre de 2013. Anotaciones: Juan Martin Trujillo García.